EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, jueves 15 de octubre de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

HAKON HAUGAARD
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

El señor Juez Nacional de Pimera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.512. — Primer testimonio. — Escritura número setecientos setenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: don Knud Hakon Haugaard, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Carmen Elisa Roth, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos catorce mil setecientos cuarenta y uno, domiciliado en esta Ciudad en la Avenida Cabildo número mil quinientos cuarenta y nueve; doña Carmen Elisa Roth, argentina, casada en primeras nupcias con don Knud Hakon Haugaard, titular de la Cédula de Identidad de igual clase, número cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos veintiséis, con igual domicilio que el anterior; don Heriberto Ahrens, argentino, casado en primeras nupcias con doña Margarita Julia Emma Roth, con Libreta de Enrolamiento matrícula número ochocientos mil ochocientos noventa y seis, con domicilio en la calle Las Heras número dos mil quinientos veinticuatro, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta doña Margarita Julia Emma Roth, argentina, casada en primeras nupcias con don Heriberto Ahrens, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ciento cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos, con igual domicilio que el anterior; doña Silvia Irene Ahrens, argentina, soltera, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos catorce, con igual domicilio que los dos anteriores; doña Carmen Norma González, argentina, soltera, con Libreta Cívica número un millón trescientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta, domiciliada en la calle Independencia número mil cuatrocientos ochenta y seis, de esta Ciudad; doña Ana Domenech, española, de estado soltera, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón trescientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y seis, domiciliada en esta Ciudad en la calle Díaz Vélez número cinco mil ciento veintiuno; y don Jorge Osvaldo Villalonga, argentino, casado en primerasc nupcias con doña Haydee J. Bourel, titular de la Cédula de Identidad de igual clase, número dos millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve, domiciliado en esta Ciudad en la calle Thames número dos mil doscientos sesenta y cuatro; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mí conocidas, doy fe, así como de que concurren a este otorgamiento todos por sus propios derechos y don Knud Hakon Haugaard, también por sí y en nombre y representación de los señores: don Alberto Valdemar Haugaard, argentino, de estado soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula número cinco millones trescientos setenta y dos mil setecientos diez y siete, mayor de edad y domiciliado en la calle Bertolaza número cuarenta y dos, de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; de don Knud Erik Konradsen, dinamarqués, casado en primeras nupcias con doña Celestina Zimmermann, titular de la Cédula de Identidad número seiscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco, mayor de edad y domiciliado en Aparicio, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires; y de don Gustavo Bernardo Larsen, argentino, casado en primeras nupcias con doña Laura Teresa Ughetti, con Cédula de Identidad número cuatrocientos diez y siete mil seiscientos ocho, mayor de edad y con domicilio en Irene, del mismo Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, justificándose la representación invocada por el señor Haugaard, con los siguientes poderes especiales: a) el que le otorgó el señor Alberto Valdemar Haugaard, por la escritura número cuatrocientos cincuenta y tres, de fecha veinticho de julio del año en curso, ante el Escribano de la Ciudad de Tres Arroyos, don Rosendo Juan Miras, al folio mil cincuenta y uno del Registro número once a su cargo; y b) el que le otorgaron los señores Knud Erik Konradsen y Gustavo Bernardo Larsen, por la escritura número cuatrocientos treinta y tres, de fecha veinte de julio del año en curso, ante el mismo Escribano nombrado de Tres Arroyos don Rosendo Juan Miras, al folio mil ocho de su Registro número once y cuyos mandatos, que en sus primeros testimonios legalizados en forma quedan agregados como cabeza de esta escritura, contienen todas las facultades bastantes para el otorgamiento de la protocolización de estos estatutos, su publicación e inscripción de Ley, de que certifico. — Y en su mérito y asegurando el señor Haugaard la plena vigencia de los poderes relacionados, dicen los comparecientes: Que en su carácter de constituyentes de la nueva razón social denominada "Hakon Haugaard, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", piden al autorizante Protocolice en este Registro número ciento veinticinco a mi cargo, las siguientes actuaciones producidas en el Expediente de la Inspección General de Justicia número diez y ocho mil ciento treinta y cinco, del año en curso, a saber: Acta constitutiva, con la nómina de accionistas y la suscripción e integración de capital, corrientes de fojas una a tres; el Estatuto social, corriente de fojas cuatro a siete, con la Resolución aprobatoria número quinientos setenta y dos de la Inspección General, de fecha tres de julio próximo pasado; todas las cuales tengo en sus originales a la vista, para este acto de que certifico y copiadas textualmente dicen así: "Acta Constitutiva de "Hakon Haugaard Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Knud Hakon Haugaard, Carmen Elisa Roth de Haugaard, Alberto Valdemar Haugaard, Knud Erik Konradsen, Gustavo Bernardo Larsen, Heriberto Ahrens, Margarita Julia Emma Roth de Ahrens, Silvia Irene Ahrens, Carmen Norma González, Ana Domenech y Jorge Osvaldo Villalonga, y Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "HAKON HAUGAARD, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" (artículo 1º). B) Su término de duración será de 99 años (art. 2º). C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Operaciones Agropecuarias: Mediante la compra venta y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y ventas de sus productos. — Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas. — Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías, nacionales y extranjeras. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél (art. 3º). D) El capital autorizado se fija en m$n. 12.000.000.00 representados por ciento veinte mil acciones de m$n. 100.00 valor nominal cada una y dividido en diez series de m$n. 1.200.000.00 cada una (art. 4º). E) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, pudiendo designarse suplentes en igual o menor número, cuyo mandato durará dos años (art. 7º). F) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado, se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: Suscripción - Integración: Accionista, Acciones, Clase, Capital suscripto, Capital integrado: K. H. Haugaard, dos mil quinientas, ordinarias un voto, doscientas cincuenta mil, veinticinco mil; C. E. Roth de Haugaard: dos mil quinientas, ord. 1 voto, 250.000 — 25.000; A. V. Haugaard: 2.500, ord. 1 voto — 250.000 — 25.000; K. E. Konradsen: 2.500, ord. 1 voto — 250.000 — 25.000; G. B. Larsen: 2.500, ord. 1 voto — 250.000 — 25.000; H. Ahrens: 2.500, ord. 1 voto — 250.000 — 25.000; M. J. E. Roth de Ahrens: 2.500, ord. 1 voto — 250.000 — 25.000; S. I. Ahrens: 2.500, ord. 1 voto — 250.000 — 25.000; C. N. González: 1.500, ord. 1 voto — 150.000 — 15.000; A. Domenech: 1.500, ord. 1 voto — 150.000 — 15.000 y J. O. Villalonga: 1.000, ord. 1 voto — 100.000 — 10.000. — Totales: 24.000, ord. 1 voto — 2.400.000 — 240.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Las señoras Carmen Elisa Roth de Haugaard y Margarita Julia Emma Roth de Ahrens, hacen su integración con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidente: Heriberto Ahrens. — Vicepresidente: Margarita J. E. Roth de Ahrens. — Vocal: Silvia Irene Ahrens. — Suplente: Knud Erik Konradsen. — Síndico titular: Alberto Valdemar Haugaard. — Síndico suplente: Gustavo Bernardo Larsen. — Cuarto: Autorizar al doctor Aníbal Ernesto Marquestó y a la señorita Ana Domenech, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Firmados: K. Haugaard. — A. Haugaard. — K. Konradsen. — Heriberto Ahrens. — Carmen N. González. — A. Domenech. — Carmen R. de Haugaard. — Gustavo Larsen. — Silvia Ahrens. — Margarita R. de Ahrens. — J. O. Villalonga. — En mi carácter de Escribano Regente del Registro de Contratos Públicos número ciento veinticinco de esta Capital Federal, certifico: Que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores: Knud Hakon Haugaard, Carmen Elisa Roth de Haugaard, Gustavo Bernardo Larsen, Knud Erik Konradsen, Silvia Irene Ahrens, Heriberto Ahrens, Margarita Roth de Ahrens, Carmen González, Jorge Osvaldo Villalonga y Ana Domenech, personas de mi conocimiento. — Buenos Aires, junio doce de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello. — Julio César Busto". — Estatuto de la sociedad anónima "Hakon Haugaard, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial". — La sociedad anónima, constituida con el nombre de "Hakon Haugaard, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad, es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: Operaciones Agropecuarias: Mediante la compra, venta y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. — Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado, se fija en doce millones de pesos moneda nacional, representados por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en diez series iguales. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural, podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esta situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado, se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitir por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo trescientos cincuenta y tres del Código de Comercio. — Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptaran sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas,



— La representación legal de la sociedad que le corresponde, será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la Dirección y Administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquélla. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación, en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Decimoprimero: El ejercicio cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán: A) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; B) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; C) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; D) El saldo, en todo o en parte, como dividendos a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Decimosegundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N.18.135. — Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Visto: Lo solicitado a fs. 12; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, el Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Hakon Haugaard, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", constituida en esta Capital el 21 de mayo de 1964 y cuyos Estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquense a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. — Resolución Nº 572. — Miguel A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Lo transcripto concuerda fielmente con las actuaciones originales de su referencia que para este acto he tenido a la vista, de que certifico. — Y agregan los comparecientes: Que por sí y por los representados, se confieren recíprocamente mandato especial para que uno de ellos indistintamente, en representación de los demás, tramite la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, publique los edictos que el mismo dispusiere y practique todas las gestiones y diligencias necesarias para dejar legalmente vigente la sociedad constituida. — Hace constar el autorizante, que esta escritura tributa el Impuesto Fiscal sobre el total de doce millones de pesos moneda nacional. — Y leída que les fue se ratificaron y firmaron en la forma que acostumbran hacerlo, todo por ante mí, de que certifico. — K. Haugaard. — Carmen R. de Haugaard. — Heriberto Ahrens. — Margarita R. de Ahrens. — Silvia Ahrens. — Carmen N. González. — A. Domenech. — J. O. Villalonga. — Hay un sello. — Ante mí: Julio César Busto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos doce del registro ciento veinticinco a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Hakon Haugaard, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial", expido el presente primer testimonio extendido en ocho sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del tres millones ochocientos veintitrés mil seiscientos treinta y cinco, serie A, al presente, que sello y firmo en Buenos Aires a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — E. líneas: "que: Sociedad Anónima". Vale. — Julio César Busto (Escribano).

Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 25.040 e.15|10 Nº 52.944 v.15|10|64

INSTITUTO VETERINARIO WYSZLAWSKI
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura Número Mil novecientos treinta y cinco.— En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecieron los señores don Carlos Alberto Wyszlawski, argentino, casado, domiciliado en la calle Zabala número tres mil cuatrocientos cincuenta y dos de esta ciudad; don Alfredo Aníbal Atencio, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Salvador María del Carril, número tres mil ochenta y uno, primer piso, Departamento D", también de esta ciudad; don José Antonio Prete, argentino, casado, domiciliado en la calle Corrientes número quinientos sesenta y nueve, primer piso, vecino de esta ciudad; don Mariano Florencio José Quesada, argentino, casado, domiciliado en la calle Charcas número dos mil ochocientos sesenta y nueve, segundo piso de esta ciudad; don Mariano José Fernández Podestá, argentino, casado, domiciliado en la calle Martín y Omar número ciento cuarenta y cinco de la localidad de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Jorge Gorlero Pizarro, argentino, casado, domiciliado en la calle Paraguay número tres mil trescientos sesenta y dos, planta baja de esta ciudad; doña Ada Elsa Canil de Atencio, argentina, casada, domiciliada en la Avenida Salvador María del Carril número tres mil ochenta y uno, primer piso, departamento "D", también de esta ciudad; doña Raquel Gorlero Pizarro, argentina, soltera, domiciliada en la calle Charcas número dos mil ochocientos sesénta y nueve, segundo piso de esta ciudad; doña Elisa Solange Guarrochena de Fernández, argentina, casada, domiciliada en la calle Martín y Omar número ciento cuarenta y cinco de la localidad de San Isidro, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y doña Selma María Cerruti de Prete, argentina, casada, domiciliada en la calle Industria número trescientos ochenta y cinco de la localidad de Villa Ballester, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, también de tránsito en ésta, todos los comparecientes personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe; y dijeron: Que con fecha veintidós de junio de mil novecientos sesenta y cuatro fundaron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Instituto Veterinario Wysclawski Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", cuyos estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con fecha treinta y uno de julio del corriente año y en consecuencia vienen por este acto en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio a dejar definitivamente constituida la citada Sociedad, elevando a escritura pública el Acta Constitutiva, conjuntamente con los Estatutos sociales y la resolución ministerial de su aprobación número mil ciento setenta y cinco, que he tenido de manifiesto para este acto en las actuaciones producidas en el expediente número diez y ocho mil doscientos dos mil novecientos sesenta y cuatro del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación cuyos documentos copiados literalmente dicen: "Acta Constitutiva.— En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el local de la calle Corrientes número quinientos sesenta y nueve, primer piso, las siguientes personas: Don Carlos Alberto Wyszlawsk, don Alfredo Aníbal Atencio, don José Antonio Prete, don Mariano Florencio José Quesada, don Mariano José Fernández Podestá, don Jorge Gorlero Pizarro, doña Ada Elsa Canil de Atencio, doña Raquel Gorlero Pizarro, doña Elisa Solange Guarrochena de Fernández y doña Selma María Cerruti de Prete, todos los cuales luego de cambiar ideas deciden: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "Instituto Veterinario Wyszlawski Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera" y aprobar los estatutos, conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de esta acta. — Segundo: Emitir las dos primeras series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por un valor total nominal de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—), las que quedaron suscriptas en este acto en la siguiente forma: Don Carlos Alberto Wyszlawski, Un mil veinte (1.020) acciones; Don Alfredo Aníbal Atencio, Ciento veinte (120) acciones; don José Antonio Prete, Ciento veinte (120) acciones; don Mariano Florencio José Quesada, Ciento veinte (120) acciones; don Mariano José Fernández Podestá, Ciento veinte (120) acciones; don Jorge Gorlero Pizarro, Cien (100) acciones). doña Ada Elsa Canil de Atencio, Cien (100) acciones; doña Raquel Gorlero Pizarro, Cien (100) acciones; doña Elisa Solange Guarrochena de Fernández, Cien (100) acciones y doña Selma María Cerruti de Prete, Cien (100) acciones, las que son integradas en efectivo en un diez por ciento de las respectivas suscripciones, lo que representa un total de Veinte mil pesos moneda nacional. — Tercero: Establecer en cinco, el número de Directores, resultando electos los siguientes: señor Carlos Alberto Wyszlawski para presidente; señor José Antonio Prete, para vicepresidente; señores Alfredo Aníbal Atencio, Mariano Florencio José Quesada y Mariano José Fernández Podestá como directores. — Para Síndico es elegido por unanimidad el doctor Julio César Elorza y para síndico suplente el doctor Alfredo Rafael Meilán.— Todos los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera Asamblea General de Accionistas que realice la sociedad. — Cuarto: Autorizar a los señores Alfredo Rafael Meilán y José Antonio Prete para que, actuando conjunta o separadamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Los mismos quedan facultados para adoptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida por las autoridades competentes. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarias hasta dejar constituida definitivamente a la Sociedad. Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes. — Entrelíneas: al portador, vale. — Carlos A. Wyszlawszki. — A. A. Atencio. — José A. Prete. — Mariano F. J. Quesada. — Mariano Fernández Podestá. — Jorge Gorlero Pizarro. — Ada Elsa C. de Atencio. — Raquel Gorlero Pizarro. — Solange G. de Fernández. — Selma M. C. de Prete. — J. C. Elorza. — A. Melián". — "En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 151 de la Capital Federal Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen a Carlos Alberto Wyszlawski Alfredo Aníbal Atencio; José Antonio Prete; Mariano Florencio José Quesada; Mariano José Fernández Podestá; Jorge Gorlero Pizarro; Ada Elsa Canil de Atencio; Raquel Gorlero Pizarro; Elisa Solange Guarrochena de Fernández; Selma María Cerruti de Prete; Julio César Elorza; y Alfredo Rafel Meilán. — Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — Conste. Hugo Gutiérrez De Simone. Está mi sello". "Instituto Veterinario Wyszlawski S. A. Com. Ind. y Fin.", Estatutos: Artículo Primero: Con la deminación de "INSTITUTO VETERINARIO WYSZLAWSKI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, Sucursales, Agencias o cualquier otra clase de representación en el interior o exterior del país. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad queda fijada en Noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o a otras sociedades a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y|o distribución de productos, subproductos y mercaderías, maquinarias y materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y la ralización de todos los negocios conexos, y el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, incluyendo en esas operaciones la adquisición de fondos de comercio en marcha o la constitución de los mismos dentro del objeto social; b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento y la formulación de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos, intermediarios y demás sustancias relacionadas con la industria química, física, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital: a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 y de toda otra por la que se requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar, por intermedio de sus representantes, todos los actos jurídicos autorizados por la Ley y todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social. — Artículo Quinto: El capital social autirizado se fija en Un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000,) representado por diez mil acciones de Cien pesos moneda nacional cada una y dividido en diez series iguales. — Artículo Sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitírselas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitírselas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Las acciones tendrán todos los requisitos exigidos por el Art. 328 del Código de Comercio, llevarán un número de orden y serán firmados por el Presidente y un Director. Artículo Séptimo: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, enunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones — El directorio tiene facultad para acordar que la integración de una o varias emisiones suscriptas o a suscribir se haga: 1º) en dinero

efectivo; 2º) con el aporte de bienes muebles o inmuebles; 3º) con créditos, deudas o capital líquido que surja del inventario y balance certificado de otras empresas. En la misma forma podrá dar en pago de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, acciones enteramente liberadas a la par o con premio. Los bienes aportados en estas condiciones deberán representar un valor equivalente al de las acciones emitidas y la integración así efectuada se comunicará a la Inspección General de Justicia. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal efecto en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de cinco y un máximo de siete titulares, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Los directores darán para garantía del desempeño de sus funciones diez acciones las que serán inagenables mientras dure el mandato, las que deberán ser depositadas en la caja de la sociedad o en otra entidad autorizada por el directorio a la orden de la sociedad. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio se reunirá cuando lo convoque el director presidente o el vicepresidente en su caso, el síndico o a su petición de dos directores, dentro de los ocho días de recibida esta petición. En cualquier caso el directorio debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo noveno: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras y para otorgar los poderes judiciales — inclusive para querellar criminalmente—, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — Artículo décimo: Corresponde igualmente al directorio ejercer la representación de la sociedad, incluso ante los poderes, autoridades y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, por intermedio de su presidente o vicepresidente en forma indistinta y un director o de dos directores. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio. ad referéndum de aquélla. — Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente. este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Artículo décimo segundo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluídas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presente. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — Artículo décimo tercero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones vigentes y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo Cuarto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Carlos A. Wyszlauski. — A. A. Atencio. — José A. Prete. — Mariano F. J. Quesada. — Mariano J. Fernández Podestá. — Jorge G. Pizarro. — Ada F. C. de Atencio. — Raquel Gorlero Pizarro. — Solange G. de Fernández. — Selma M. C. de Prete". — "En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Púbilcos Nº 151 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen a Carlos Alberto Wyszlawski, Alfredo Aníbal Atencio, José Antonio Prete, Mariano Florencio José Quesada, Mariano José Fernández Podestá, Jorge Gorlero Pizarro, Ada Elsa Canil de Atencio, Raquel Gorlero Pizarro, Elisa Solange Guarrochena de Fernández y a Selma María Cerruti de Prete. — Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — Conste. — Hugo Gutiérrez de Simone. — Está mi sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 31 Jul. 1964. Visto el expediente N.18.202|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Instituto Veterinario Wyszlawski, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|62. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Instituto Veterinario Wyszlawski, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 22 de junio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis vuelta (6 vta.). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001175". — Es copia fiel de sus orifinales, doy fe, como de que los comparecientes declaran: Que habiendo cumplido con los requisitos prescriptos en la ley comercial dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad "Instituto Veterinario Wyszlawski, Sociedad Anónima Comerciali, Industrial y Financiera", la que se regirá por los estatutos transcriptos, silicitándome finalmente expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura se ratificaron en su contenido firmando por ante mí como acostumbran hacerlo, de todo lo cual yo el autorizante, doy fe. — Carlos A. Wyszlawnski. — A. A. Atencio. — Jorge Gorlero Pizarro. — José A. Prete. — Mariano F. Quesada. — Mariano Fernández Podestá. — Ada E. C. de Atencio. — Raquel Gorlero Pizarro. — Solange G. de Fernández. — Selma M. C. de Prete. — Está mi sello. Ante mí: Hugo Gutiérrez de Simone. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio tres mil doscientos doce, del Registro ciento cincuenta y uno de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en ocho sellados de Actuación Notarial numerados correlativamente del tres millones novecientos veintiséis mil trescientos ocho al presente inclusive que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. — H. B. Gutiérrez de Simone, Escribano.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 24.000.— e.15|10 Nº 52.790 v.15|10|64

INSTITUTO JEAN BRIDEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3.163. Primer testimonio. Escritura núm. mil ciento sesenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Ante mí escribano público autorizante, titular del registro de contratos públicos número cuatrocientos sesenta y siete de esta Capital Federal, comparecen el señor Otello Pedro Germán, argentino, casado, empleado, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones quinientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle Saavedra novecientos ochenta de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; accidentalmente en ésta; la señorita Nelly Sabina Cummings, argentina, soltera, empleada, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón setecientos veinticinco mil doscientos treinta y dos, domiciliada en la calle Bragado número cinco mil ochocientos setenta y tres, de la localidad de Wilde, provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; la señorita Olga Amelia Boffino, argentina, soltera, domiciliada en la calle Paso mil ciento veintiuno, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones trescientos ochenta y tres mil setecientos treinta y uno; el señor Paulino Filippello, argentino, casado, contador público, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón novecientos noventa y tres mil seiscientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Lavalle número mil ciento dieciocho, séptimo piso, departamento M. vecino; el señor Héctor Filippello, italiano, soltero, contador público que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta, domiciliado en la calle Maraspin número tres mil seiscientos diecisiete de la localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; el señor Julián Rafael Manso, español, soltero, empleado que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones ochocientos noventa y siete mil novecientos treinta y cuatro, domiciliado en la calle Zapiola número trescientos veintitrés, Barrio Parque de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; el señor Héctor Alberto Marconi, argentino, casado, contador público, domiciliado en la calle Arenales número mil setecientos cuarenta y nueve, vecino, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón seiscientos seis mil novecientos treinta y seis; el señor Aldo Frezzotti, italiano, casado, contador público, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número un millón ochocientos veinticuatro mil seiscientos noventa y seis, domiciliado en la calle Martín Fernández número trescientos treinta y nueve de la localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; el señor Edgardo Alberto Borghi, argentino, soltero, empleado, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones seiscientos veint[illegible] mil ciento once, domiciliado en la calle Luis Viale número dos mil ciento setenta y seis, vecino; y don Julio César Mareglia, argentino, soltero, estudiante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos quince domiciliado en la calle Maraspin número tres mil setecientos cuarenta y dos de la localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; siendo todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurren a este otorgamiento todos por sí. Y los comparecientes dicen: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, constituyeron por acta privada de fecha dos de enero del corriente año, una sociedad anónima con la denominación de "Instituto Jean Bridel Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", la que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. La mencionada sociedad fue autorizada a funcionar en tal carácter por resolución del señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación número mil doscientos veintiséis, de fecha diez de agosto del corriente año. Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituída la mencionada sociedad para la cual me entregan el expediente número diecisiete mil setecientos treinta y seis barra uno barra sesenta y cuatro, procedente de la Inspección General de Justicia y del cual transcribo literalmente el acta de su constitución, el estatuto social con sus modificaciones y la resolución aprobatoria; todo lo que por su orden dice así: "Acta de constitución Instituto Jean Br'del, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en el local de la calle Lavalle 1118, 7º "M", los que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta asamblea al señor Otello Pedro Germán, nombrándose como secretario ad-hoc al Sr. Héctor Filippello. A continuación el Sr. presidente expresó que según conocían todos los presentes se había considerado y estudiado el propósito de constituir una sociedad anónima para dedicarse a las operaciones industriales, comerciales y financieras que se precisarán en el artículo respectivo de sus estatutos. — Que llevado adelante este propósito se prepararon los estatutos que deben regir la sociedad, razón por la cual fue convocada esta reunión para considerarlos y de aprobárselos, proceder a la constitución de la sociedad. — El Sr. Secretario dio lectura al referido proyecto de estatutos, el que se aprueba por unanimidad, y que, firmado por todos los presentes, forma parte integrante, como anexo, de la presente acta. — A continuación se procedió a suscribir el capital emitido, el que fue suscripto e integrado de la siguiente forma: Accionistas. — Capital Suscripto. — Capital Integrado. — Otello Pedro Germán, 100.000. — 10.000. — Nelly Sabina Cummings. 100.000. — 10.000. — Olga Amelia Boffino, 100.000. — 10.000. — Paulino Filippello, 100.000. — 10.000. — Héctor Filippello, 100.000. — 10.000. — Julián Rafael Manso, 100.000. — 10.000. — — Héctor Alberto Marconi, 100.000. — 10.000. — Aldo Frezzotti, 100.000. — 10.000. — Edgardo Alberto Borghi, 100.000. — 10.000. — Julio César Mareglia, 100.000. — 10.000. — 1.000.000. — 100.000. — Los citados accionistas integran individualmente el diez por ciento de las acciones suscriptas, o sea la suma de pesos cien mil moneda nacional en dinero efectivo, que será depositado en el Banco de la Nación Argentina, a los efectos de la obtención de la personería jurídica. — El saldo restante se integrará en la época y forma que detrmine el Directorio. — Se fija luego que el Directorio esté compuesto de la siguiente manera: Como Presidente el Sr. Otello Pedro Germán; como Vicepresidente la Sta. Nelly Sabina Cummings; como Síndico Titular se designó al Sr. Héctor Filippello y como Síndico Suplente al Sr. Edgardo Alberto Borghi. — Por último se autorizó a los señores Otello Pedro Germán, Héctor Filippello y Paulino Filippello, para que conjunta, separada, alternativa e indistintamente, realicen los trámites necesarios a fin de obtener personería jurídica, quedando facultados para aceptar las modificaciones, incluso el cambio de denominación que a los estatutos imponga la Inspección General de Justicia, otorguen la escritura pública de constitución defintiva ejercitando los poderes que en legal forma les hayan conferido

todos los accionistas constituyentes e inscriban la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Resolvióse también labrar acta de esta Asamblea de Fundación, lo que así se hizo y leída la presente, firmaron todos los accionistas, dándose por terminada la reunión siendo las once horas del día, y mes ut-supra. — O. P. Germán. — N. S. Cummings. — Olga Amelia Boffino. — P. Filippello. — H. Filippello. — Julián E. Manso. — E. A. Borghi. — A. Frezzotti. — H. A. Marconi. — J. C. Mareglia. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Otello Pedro Germán, Nelly Sabina Cummings, Olga Amelia Boffino, Paulino Filippello, Héctor Filippello, Julián Rafael Manso, Héctor Alberto Marconi, Aldo Frezzotti, Edgardo Alberto Borghi y Julio César Mareglia. — Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Mario Jorge Contreras. Escribano". — Estatutos de Instituto Jean Bridel, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — Título I. — Nombre y Domicilio, Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo 1º: Bajo la denominación de: INSTITUTO JEAN BRIDEL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier clase de representación en el Interior o Exterior del País. — Durará noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogable. — Artículo 2º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el Exterior, a las siguientes operaciones: a) Industriales: fabricación, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, veterinarios, de perfumería y tocador; b) Comerciales: mediante la importación y exportación, compra y venta, y distribución de toda clase de artículos farmacéuticos, químicos, veterinarios, de perfumería y tocador, bienes muebles, semovientes, maquinarias, automotores, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, o cualquier otro permitido por la Ley, así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario. — Quedan excluidas las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Artículo 3º: Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las Leyes y especialmente: a) Realizar financiaciones, inversiones, transferencia y|o cesiones de fondos y|o divisas, capitalizaciones y|o repatriaciones y|o radicaciones de capital; b) Ejercer la compra venta de bienes muebles, inmuebles, semovientes y de cualquier modo transferir y|o adquirir el dominio de dichos bienes, así como también fondos de comercio, frutos del país y mercaderías en general; c) Realizar por cuenta propia o por comisión de terceros toda clase de operaciones financieras y especialmente dar y tomar dinero en préstamo y realizar descuentos, redescuentos, adelantos y comisiones; hacer préstamos con o sin garantía real o personal y emitir debentures con o sin garantía especial o flotante; establecer y administrar Cajas de Seguridad de bienes y valores mobiliarios; aceptar valores en custodia y recibir depósitos no bancarios; d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar o admitir en otra forma y poseer, utilizar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer en otra forma de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a todos los antedichos; otorgar regalías y|o royaltíes; celebrar contratos de sociedad con particulares, y otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean civiles o comerciales de cualquier clase, participando en ellas como socios capitalistas, comanditarios o accionistas, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de toda clase de sociedad o sindicatos, con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y otra comunidad de intereses, totales, parciales o accidentales, con otras personas, compañías o personas jurídicas; e) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; f) Dar o tomar bienes raíces en arrendamientos, inclusive por más de seis años, constituir hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, prendas y toda clase de derechos reales; g) Constituirse en garante de otras sociedades y|o entes jurídicos y|o personas físicas de esta plaza como de cualquier otra, en calidad de fiador, y|o avalista y|o constituir cualquier otra garantía comercial, simple, mancomunada y|o solidaria; h) Adquirir, suscribir, integrar o en otra forma poseer, vender, dar en caución o disponer de acciones, obligaciones y demás títulos de deudas de cualquier persona de existencia visible o ideal, nacional o extranjera, emitiendo a cambio de ello cuando fuera conveniente sus propias acciones, obligaciones y títulos de deudas, todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad, en la misma forma en que podría hacerlos una persona de existencia visible, efectuar compra venta y emisiones de créditos y|o deudas con o sin garantías a corto o largo plazo y con o sin interés; i) Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos; j) Gestionar de los Gobiernos o Municipalidades y especialmente de las Direcciones o autoridades Mineras, Nacionales o Provinciales, la adjudicación de concesiones o privilegios, permisos y licencias que resulten necesarias para su giro o el de las personas o sociedades a ella vinculadas: comprarlos, venderlos, explotarlos, transferirlos o de cualquier manera negociarlos y k) Ejercer en general toda clase de operaciones comerciales permitidas por las leyes, dentro o fuera de la República, aunque no estuviesen contenidas en la enumeración la que es meramente enunciativa y no limitativa. — Título II: Capital y Acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional compuesto de cincuenta series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, pudiéndose emitir títulos por más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases a saber: Ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción; Ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las asambleas a un voto por acción; y Acciones Preferidas. — Del capital autorizado, se encuentran emitidas las diez primeras series de acciones ordinarias de la clase "A". — Las restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto, serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de: veinticinco millones de pesos moneda nacional mediante la emisión de series, cuyo monto se determinará en cada caso, en acciones ordinarias de la clase "A", "B" y|o Preferidas. — Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la asamblea de accionistas, quien fijará en cada circunstancia el monto y características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de acciones y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital autorizado será elevado a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres días en el Boletín Oficial. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de: cinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — En todos los casos se guardarán en los aumentos del capital autorizado las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo una de ellas ser en facsímil y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; b) Hasta tanto las acciones no sean integradas totaltalmente se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; c) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la Sociedad más de un propietario por cada una de ellas; d) La suscripción, posesión de acciones y sus certificados provisorios llevan implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos estatutos, a las resoluciones de las Asambleas de Accionistas, y en general en lo no previsto por el primero, a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 5º: Cuando el Directorio o la Asamblea, en su caso, resuelvan que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo que en ningún caso excederá del quince por ciento anual pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Podrán gozar asimismo de una participación adicional que no excederá del quince por ciento de las utilidades líquidas y realizadas anuales o del diez por ciento sobre el valor nominal, el que resultare menor; c) Tendrán preferencia en la devolución de su importe, en caso de liquidación de la sociedad; d) El dividendo fijo que se determine podrá o no tener efecto acumulativo. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente pagándolas a su valor a la par con más una prima del diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados en su caso y hasta la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. Sólo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente, inclusive de aquella en la que no se haya asignado el total del dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo 6º: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluida la reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el valor establecidos en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representan un valor equivalente al de las acciones así integradas. En los casos de los incisos a), b), c), e) y f) se requerirá la aprobación de la Asamblea General. En los casos de los incisos d) y c) se repartirán las acciones entre los accionistas en proporción sus tenencias. — Artículo 7º: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencias los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente acciones ordinarias de la clase "G" en cuyo supuesto tendrán preferencias los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" y "B" con proporción al monto de sus tenencias. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Boletín Oficial. El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo 6º inciso f) de estos estatutos. — Artículo 8º: En el caso de mora de un suscriptor de acciones en el pago de las cuotas en las fechas que haya fijado el Directorio, incurrirá en una multa del dos por ciento mensual durante tres meses. Si fenecido el plazo no hubiera pagado, el Directorio queda facultado para proceder contra los mismos conforme lo autoriza el artículo trescientos treinta y tres, apartado segundo del Código de Comercio, debiendo el Directorio aplicar un criterio uniforforme para todos los accionistas que se encuenren en igualdad de condiciones. No tendrán derecho a concurrir a las Asambleas los tenedores de certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. — Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que les corresponda por otros certificados sobre los que no adeudaren cuotas vencidas o por acciones pagadas en su oportunidad. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo 9º. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a diez miembros. Es atribución de las Asambleas fijar el número de Directores. En su primera reunión después de cada Asamblea General Ordinaria el Directorio elegirá de su seno a un Presidente y un Vicepresidente, que actuarán en tales cargos por el término de un año pudiendo ser reelectos. Al presidente lo reemplazará el Vicepresidente, en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia u otro impedimento. Los Directores titulares durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo 10º. Cada Director depositará diez acciones de la Sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de los Directores presentes. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente, por sí o a pedido del Síndico, o un Director. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa serán llenadas por el accionista que designe el Directorio, con la conformidad del Síndico. El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Artículo 11º. El Presidente de la Sociedad, o el Vicepresidente, indistintamente, tienen la representación legal de la sociedad. Todo documento por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones deberá llevar la firma del Presidente o Vicepresidente indistintamente, con excepción de las operaciones de compraventa de inmuebles, que deberán ser suscriptos conjuntamente por el Presidente y Vicepresidente, o cualesquiera de ellos con un Director. El Directorio podrá además delegar la facultad de representar a la sociedad, en una o más personas que sean o no Directores, debiendo otorgarse a ese efecto poder ante Escribano para los fines y con la amplitud de facultades, que en cada caso determine el propio Directorio. Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios, bienes o intereses de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio del Código Civil y presentes Estatutos. Podrá en consecuencia disponer, comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro o fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer, de venta a plazos, pagaderos a particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados y Estados extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y tomar empréstitos con los poderes públicos, nacionales o provinciales, y|o con reparticiones autónomas del Estado y Poderes Públicos y extranjeros; b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados y en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores y caucionarlos; girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado con o sin garantías reales, otorgar garantías prendarias y fianzas, requeridas por operaciones derivadas al giro normal de los negocios sociales, firmar avales, firmar "trust-receipts" y constituir a la sociedad en depositaria, reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina, en la forma que lo permitan su carta orgánica y dis-

posiciones legales vigentes, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y con los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivas reglamentaciones y cartas orgánicas; c) Celebrar contratos de depósitos usuales en el Comercio, para el giro de los negocios sociales,, estipular sus condiciones y expedir los corresponudientes certificados nominativos o al portador; d) Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; e) Suscribir o comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo. Formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales, o participar en sociedades ya formadas afines con su objeto; f) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargos; g) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; h) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos estatutos; i) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; j) Resolver todo aquello que no estando previsto en los estatutos no competa a las Asambleas Generales, k) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del Directorio, éste le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como director, con cargo a gastos generales del ejercicio "ad referendum" de la asamblea. l) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones. m) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior. n) Nombrar a miembros o no del Directorio, para que concurran a absolver posiciones. Prestar declaraciones indagatorias ante los jueces del Trabajo en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o administrativos o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también, para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualesquiera clase de juicios en que la sociedad sea parte. ñ) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos. o) Presentar anualmente a la asamblea general la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes; proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales. p) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balances confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los directores y síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. q) Disponer las emisiones dentro de las sumas y condiciones que fijen estos estatutos, en la forma, características y oportunidades que considere conveniente. r) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelvan de conformidad con la Ley 8.875 o en las que en adelante se dicten. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo 12. Los directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones una remuneración mensual que fijará la asamblea, indenendientemente de la señalada en el artículo 17 de estos estatutos, la que se cargará a gastos generales del ejercicio respectivo. El total de las remuneraciones, incluso las indicadas en los artículos 11, inc. l) y 17 no podrán exceder el 25 % de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico administrativas por parte de algunos de los directores, impongan frente a lo reducido de las utilidades las necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Título IV. Fiscalización. — Artículo 13. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará un suplente en su caso, designado por la asamblea anual con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. A los efectos de la elección de síndicos, las acciones ordinarias, cualesquiera sea su clase tendrán un voto por acción. — Título V. De las Asambleas. — Artículo 14. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y durante cinco días y tres días, con anticipación de diez días y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 15. Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 16. Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona no director, mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad. Cada acción ordinaria o preferida, tendrá derecho a los votos establecidos en los artículos 4º y 5º de estos estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título VI. Balance, Utilidades y Fondo de Reservas. — Artículo 17. El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, pudiendo la asamblea modificar dicha fecha previa su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia. Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legal y reglamentarias en vigencia. Los beneficiarios líquidos y realizado que resultaren del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que este alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración que disponga la asamblea para los directores y síndicos; c) el dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en el orden siguiente: 1º) Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados; 2º) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio: 3º) Se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos de reserva. — Artículo 18: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva legal. — Título VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 19: La disolución de la sociedad, tendrá lugar al término de la duración de la sociedad o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la sociedad será liquidada por el directorio bajo la vigilancia del síndico y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: 1º) Se abonará el pasivo incluso los gastos de liquidación: 2º) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas; 3º) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias: 4º) Será pagado el dividendo a las acciones preferidas, en el orden establecido en el inciso c) del artículo 17 de estos estatutos; 5º) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — O. P. German. — N. S. Cummings. — Olga Amelia Boffino. — P. Filippello. — H. Filippello. — Julián R. Manso. — E. A. Borghi. — A. Frezzotti. — H. A. Marconi. — J. C. Mareglia. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Otello Pedro German, Nelly Sabina Cummings, Olga Amelia Boffino, Paulino Filippello, Héctor Filippello, Julián Rafael Manso, Héctor Alberto Marconi, Aldo Frezzotti, Edgardo Alberto Borghi y Julio César Mareglia. — Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Mario Jorge Contreras, escribano". — 'Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 10 agos. 1964. — Visto el Expediente N. 17.736|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Instituto Jean Bridel, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por Decreto-Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Instituto Jean Bridel, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta Capital el 2 de enero de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a trece (13) con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintidós vuelta (22 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. Resolución P.J. Nº 001226". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad Instituto Jean Bridel, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, solicitándome les expida testimonio autorizado de la presente a sus efectos. — Leída que les fue por mí, el escribano autorizante, ratifican su contenido y de conformidad la firman como acostumbran, por ante mí, de todo lo cual y del contenido de la presente escritura, doy fe. — O. German. — N. Cummings. — Olga Amelia Boffino. — P. Filippello. — H. Filippello. — Julián Manso. — H. Marconi. — A. Frezzotti. — E. A. Borghi. — J. C. Mareglia. — Mario Jorge Contreras. Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en catorce sellos de actuación notarial, sellados y rubricados, números cero cero tres millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos uno al cero cero tres millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos catorce inclusive, todos de la serie A. — Enmendado: corto, es, usuales, vigencia, catorce, acredita, precauciones, implícita, y, respectivos. Todo vale. — Hay un sello. — Firmado: Mario Jorge Contreras, escribano.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 44.000.— e.15|10 Nº 52.941 v.15|10|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALERA SAN FERNANDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por d[illegible] del se[illegible] Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 214. — Primer Testimonio. — Escritura número ochenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Miguel Peregrino Casella, que dice ser argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos tres mil doscientos veinte y siete, domiciliado en la calle Alvear nmero mil quinientos sesenta y cinco de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y accidentalmente aquí; y don Juan Carlos Marti, que dice ser argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Jean Jaures número doscientos cuarenta y ocho, departamento "E", de esta Capital, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que vienen por la presente escritura a dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CALERA SAN FERNANDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Jean Jaures número doscientos cuarenta y ocho, departamento "E", de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de veinte años a contar desde la fecha de su inscripición en el Registro Público de Comercio, quedando entendido que la inscripción de la presente puede realiarse aun cuando haya vencido el plazo de quince días que dispone la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de materiales de construcción, pudiendo actuar como mayoristas y|o minoristas, por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros y realizar todas las actividades que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. — Cuarta: La enumeración del objeto principal de la sociedad no implica limitar su capacidad legal, estando la misma facultada para realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales y en particular las siguientes: A) Adquirir y enajenar por cualquier concepto, razón o título, incluso por donaciones, toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; B) Ceder, transferir o permutar derechos, acciones, títulos, valores o cosas; C) Constituir, reconocer o aceptar hipotecas, servidumbres, usufructos u otros derechos reales y en su oportunidad suscribir las respectivas cancelaciones; D) Dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, aun por plazo mayor de seis años; E) Asociarse o formar parte de cualquier otro tipo de sociedades nacionales o extranjeras, aun cuando fueran distintos sus objetivos sociales; F) Efectuar todo tipo de operaciones bancarias, sin restricción alguna limitándose el objeto de esta sociedad en cuanto a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Sexta: La transferencia de las cuotas sociales podrá hacerse de acuerdo con lo estipulado por el artículo décimo segundo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Asimismo se podrán incorporar nuevos socios en cuyo caso deberá aumentarse el capital social. — Séptima: La dirección, administración y|o representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes quedan por este acto designados gerentes de la misma y podrán actuar para obligar a la sociedad conjunta, separada o alternativamente, siendo indispensable que la denominación "Calera San Fernando, Sociedad de Responsabilidad Limitada", preceda siempre a la firma de los gerentes. — Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias de administración y gestión para obrar a nombre de la sociedad y además las que requieren los artículos setecientos treinta y tres, setecientos ochenta y dos, mil seiscientos noventa y cuatro, mil seiscientos noventa y ocho, mil ochocientos ochenta y uno, excepto los incisos quinto y sexto, mil ochocientos ochenta y cinco, mil ochocientos ochenta y ocho, dos mil doscientos sesenta y dos y tres mil doscientos cuarenta y cuatro del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, cuyas disposiciones se dan por reproducidas en este lugar, y cualesquiera otras disposiciones legales que requiera poder especial, pues los gerentes podrán realizar cualquier acto y celebrar cualquier contrato de disposición, gravamen y administración de bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones y realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias oficiales o particulares, creadas o a crearse, e incluso con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y actuar además ante las reparticiones oficiales o privadas que requieran poder especial. — Octava: El desempeño del cargo que por este contrato se confiere crea únicamente a los gerentes las incompatibilidades del artículo décimo cuarto de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Novena: Anualmente con fecha treinta y uno de diciembre, deberá practicarse un balance general del estado económico de la sociedad. — Décima: Previas deducciones, amortizaciones y reservas que se resolviese establecer, las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances se distribuirán en la siguiente forma: a) Un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar un diez por ciento del capital social; b) Deducción de las sumas que en concepto de remuneración les sean fijadas a los gerentes; y c) El saldo será distribuido entre los socios en pro-

porción a sus respectivos capitales, soportándose las pérdidas en igual proporción. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el socio sobreviviente o capaz, podrá optar entre continuar la sociedad con los herederos o representante legal del socio fallecido o declarado incapaz, en cuyo caso los herederos deberán unificar personería o bien disolver la sociedad, en cuyo caso deberá practicarse un balance e inventario general a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad para establecer el capital, reservas, utilidades y|o pérdidas del socio fallecido o incapaz, y en caso que de acuerdo a los resultados que arrojase el balance correspondiese reintegrar a los herederos e legatarios del socio fallecido e incapaz, sumas de dinero, éstas serán abonadas en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de los sesenta días de fallecimiento o declaración de incapacidad. — Para los casos previstos de fallecimientos o incapacidad de alguno de los socios, las sumas que por capital y utilidades deben reintegrarse de acuerdo a lo estipulado anteriormente, en ningún caso deberá computarse el valor llave. — Décima Segunda: Los socios deberán reunirse en Asamblea, por lo menos una vez cada tres meses a los fines de considerar la marcha de la sociedad y la citación a la reunión podrá hacerse por cualquier medio de comunicación fehaciente. — Las decisiones deberán transcribirse en un libro de Actas, siendo las mismas válidas cuando hayan sido probadas por el setenta por ciento del capital social. — Décima Tercera: Las partes para cualquier caso de duda o divergencia sobre la interpretación del presente contrato, se someten a la jurisdicción arbitral, debiendo designarse un árbitro por cada parte y el fallo de los mismos será inapelable; para el caso de que no existiera acuerdo entre los árbitros se nombrará un tercero amigable componedor. Para todos los demás casos y especialmente en su relación con terceros y sin perjuicio de lo establecido anteriormente, la sociedad durante su vigencia y|o su liquidación se regirá por las disposiciones del presente contrato y las del Código de Comercio y demás leyes que sean pertinentes. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedades de responsabilidad limitada que se obliga a cumplir con arreglo a derecho. Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura se ratificaron en su contenido y firmaron ante mí, doy fe. — Miguel P. Casella. Juan C. Marti. Hay un sello. — Ante mí: Luis P. Varangot. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos catorce, del registro catorce, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial numerados correlativamente del tres millones quinientos ochenta y seis mil quinientos veintitrés al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. Luis P. Varangot. Hay un sello. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 e.15|10 Nº 52.881 v.15|10|64

AUTOMOTORES LIOTARD Y LEITE ROZAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto.

Contrato. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Carlos Augusto Liotard, argentino, casado, domiciliado en Azara un mil trescientos ochenta, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires y Edmundo Leite Rozas, argentino, soltero, domiciliado en Neuquén seiscientos setenta y cuatro, departamento A, Capital Federal, ambos comerciante, mayores de edad y hábiles para este acto, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "AUTOMOTORES LIOTARD Y LEITE ROZAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y el asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, actualmente en la avenida Parral seiscientos cincuenta y dos, sin perjuicio de poder cambiarlo y|o instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Tendrá como objeto principal dedicarse a la compraventa de rodados en general, sus partes, accesorios y repuestos, nacionales o extranjeros; como asimismo a la comercialización de todo tipo de elementos vinculados a la industria automotriz. Podrá igualmente dedicarse a la importación o exportación y realizar cualquier otra operaciones comercial, industrial o financiera que convenga a los intereses de la sociedad y que los socios resuelvan de común acuerdo. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años, a contar desde el primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha desde la cual se la considera formalmente constituida y a cuyo instante se retrotraen los efectos del presente. Dicho plazo podrá anticiparse o prorrogarse mediando acuerdo de ambos socios. — Cuarta: El capital social está representado por la suma de Quinientos Mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: el socio señor Carlos Augusto Liotard, doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y el socio señor Edmundo Leite Rozas, doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. El capital suscripto ha sido totalmente integrado por los socios en mercaderías, muebles y útiles y demás valores de acuerdo con el inventario practicado el día primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro y del cual un ejemplar suscripto por los socios se incorpora y forma parte del presente. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales, así como la representación de la sociedad, estará a cargo de los socios, pudiendo actuar indistintamente cualquiera de ellos, en su carácter de gerente general. Tendrá las más amplias facultades, incluso las del artículo mil ochocientos ochenta y uno, excepto los incisos quinto, sexto y décimosexto, del Código Civil; artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y cualquier otra que por las leyes generales o especiales requieran mandato expreso y que se dan por reproducidas, pudiendo operar con los Bancos oficiales o privados, ejercer todas las acciones judiciales o extrajudiciales, conferir poderes generales o especiales, revocarlos y, en general, celebrar toda clase de actos y contratos que consideren convenientes para los fines de la sociedad, con la sola limitación de que no podrán comprometerla en la compra de bienes inmuebles, en la constitución de hipotecas o cualquier otro derecho real de garantía, ni fusionarla, cederla o venderla en todo o en parte, casos para los que será necesaria la firma de ambos socios. Suscribirán, en todos los casos, con su firma personal precedida por la denominación social. Les queda prohibido a los socios comprometer la firma social en negocios ajenos a los fines sociales o darla en fianza o garantía a favor de terceros. — Sexta: Los socios se comprometen a prestar su colaboración personal al giro de los negocios sociales, debiendo ser ella total y exclusiva, no pudiendo ejercer ninguna otra actividad remunerada, salvo que medie autorización del restante. — Séptima: Los socios no podrán retirar suma alguna de dinero con débito a su cuenta particular que no sea proveniente de una utilidad líquida y realizada. Sin perjuicio de lo anterior, podrán retirar mensualmente una suma de dinero que se determinará de común acuerdo, con débito a Ganancias y Pérdidas. — Octava: Los saldos en cuentas particulares de los socios gozarán de un interés igual al pagado por el Banco de la Nación Argentina en sus depósitos en Caja de Ahorros. — Novena: Anualmente, al treinta y uno de agosto de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y las ganancias que resulten, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, se repartirán entre los socios por partes iguales; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Décima: Se llevará un libro de actas, en el que se asentarán los acuerdos y resoluciones de los socios. — Décima Primera: Si durante la vigencia de la sociedad alguno de los socios sufriera enfermedad, accidente o incapacidad transitoria de carácter fortuito, que no le permita seguir trabajando en la misma, recibirá durante el transcurso de los seis primeros meses, a contar desde la fecha en que tuvo lugar el impedimento, una asignación mensual igual a la que estuviera recibiendo hasta ese instante. Pasados los seis primeros meses el socio restante deberá resolver si dicha asignación se interrumpe o prolonga. En caso de que la misma se interrumpa, la sociedad entrará automáticamente en liquidación. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios la sociedad entrará automáticamente en liquidación. — Décima Tercera: En caso de duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su liquidación o disolución, sea cual fuere el motivo, será sometido a la decisión de árbitros, arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte y facultados para nombrar un tercero en caso de discordia, el fallo arbitral será inapelable y ninguna de las partes podrá intentar contra él acción judicial alguna. Bajo las condiciones específicadas, se deja formalizado el presente contrato que las partes se obligan a respetar y cumplir conforme a derecho, firmando de conformidad en el lugar y fecha al principio enunciados. — Sobrerraspado: "cincuenta", "más", "especiales", "comprometer", "balance", "pérdidas", "recibirá". Vale. — Fdos.: C. A. Liotard y E. L. Rozas. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000.— e.15|10-Nº 52.885-v.15|10|64

TOPALACO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — Entre don Antonio Roque Saez, casado, argentino, de cuarenta años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Bulnes Nº mil seiscientos cincuenta; don Octavio Carlos Oliveros Peralta, casado, argentino, de cuarenta y seis años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia número cinco mil doscientos cuarenta y uno; don Domingo Bruno, casado, argentino, de treinta y siete años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Conesa número cuatrocientos setenta y nueve, departamento dos y don Nicolás Sainz, soltero, argentino, de treinta y dos años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Bulnes número mil seiscientos cincuenta, todos de la Capital Federal, hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituida, con retroactividad al primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada "TOPALACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Montevideo número seiscientos setenta y tres, de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad. Segunda: La duración de este contrato será de dos años a partir de la fecha de su vigencia. Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación de un negocio para la venta y fabricación de libros comerciales y útiles de oficina, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines; representar a terceros, importar o exportar, vender productos o artículos varios y toda otra actividad que la sociedad considerase conveniente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas de la siguiente forma: el señor Antonio Roque Saez, la suma de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, o sea, trescientas setenta y cinco cuotas; el señor Octavio Carlos Oliveros, la suma de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, o sea trescientas setenta y cinco cuotas; el señor Domingo Bruno, la suma de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional o sea trescientas setenta y cinco cuotas y el señor Nicolás Sainz, la suma de trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, o sea trescientas setenta y cinco cuotas. Estos aportes han sido integrados en mercaderías al costo, instalaciones y muebles y útiles al costo, según balance adjunto y que se considera parte integrante del presente contrato; todos estos bienes se transfieren por este acto a la sociedad por ellos constituida. Quinta: La Administración de la sociedad será ejercida por cualesquiera de los socios, los que firmarán como socios gerentes. Para las obligaciones sociales y cheques bancarios será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios. Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas en favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar, obligándose los socios, señores Octavio Carlos Oliveros Peralta y Domingo Bruno a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención de los negocios sociales. Séptima: Anualmente, el treinta de junio y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará inventario y balance general, quedando automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios en el domicilio social. Octava: Las utilidades o pérdidas se dividirán en partes iguales, correspondiendo cada una a cada uno de los socios. No podrá distribuirse utilidades sin haber hecho reserva del cinco por ciento de las utilidades netas, líquidas y realizables, para el fondo que señala la ley y hasta el diez por ciento del capital. Novena: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualesquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. Décima: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado individual en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualesquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso de que todos los socios quieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social. Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retire, como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en tres cuotas anuales, iguales que no devengarán interés alguno. — Decimoprimera: Para el caso de muerte o interdicción, señaladas en la cláusula novena, y en el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas a la señalada cláusula anterior, fijándose como precio de las cuotas cedidas el que fije árbitros arbitradores; para el caso de que las partes no aceptaran la suma fijada en esta forma, será establecido por el presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, cuya decisión será inapelable. Décimosegunda: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero, las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en partes proporcionales al capital de cada uno de los socios. Decimotercera: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución, será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores designados por cada una de las partes. En caso de desacuerdo se estará al fallo inapelable del Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones de lo Comercial de la Capital Federal. Conformes las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios, en la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. Entre líneas: "precio". Vale. — Octavio Carlos Oliveros Peralta; Domingo Bruno; Nicolás Sainz; Antonio Roque Saez. — En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos de esta Ciudad, número noventa y dos, Certifico: Que las firmas que figuran al dorso, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Antonio Roque Saez, Octavio Carlos Oliveros Peralta, Domingo Bruno y Nicolás Sainz. — Buenos Aires, diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay una firma y un sello que dice, Orlando Spotorno. Escribano Público.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400 e.15|10 Nº 52.919 v.15|10|64

C. H. BOEHRINGER SOHN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado del 24 de septiembre de 1964, se ha convenido designar gerentes de la sociedad C. H. BOEHRINGER SOHN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sin perjuicio del anterior nombramiento del señor Enrique (Heinz) Wiegand como gerente general y del señor Carlos Mario Viano como gerente, a los señores Elmar Graf von Bernstorff, casado, alemán, con domicilio en la calle Antequera 1769, Capital Federal, y Néstor Barrio, casado, argentino, con domicilio en la calle Antequera 1769, Capital Federal. Como consecuencia de lo precedentemente convenido, se modifica el artículo 6º del contrato social, que en adelante tendrá la siguiente redacción: — Sexto: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del señor Enrique (Heinz) Wiegand en carácter de gerente general y de los señores Elmar Graf von Bernstorff, Néstor Barrio y Car-

los Mario Viano en carácter de gerentes. El señor Enrique (Heinz) Wiegand con su sola firma y los señores Elmar Graf von Bernstorff, Néstor Barrio y Carlos Mario Viano en forma conjunta dos cualesquiera de ellos o uno de ellos con un apoderado, tienen las más amplias facultades para administrar y representar a la sociedad conforme a la Ley 11.645, artículo 16, incluso para los actos previstos en el artículo 608 del Código de Comercio y 1.881 del Código Civil en sus disposiciones aplicables. Las facultades de los señores Elmar Graf von Bernstorff, Néstor Barrio y Carlos Mario Viano no incluyen las operaciones que se especifican a continuación, para las cuales se requerirá la previa conformidad escrita del socio C. H. Boehringer Sohn, Ingelheim; compra, venta o constitución de gravámenes sobre inmuebles de la sociedad; compra de bienes del activo fijo que por caso individual excedan la suma de pesos argentinos 40.000; otorgamiento de poderes a empleados de la sociedad o a terceros; locación de servicios de personas con lazos de parentesco con el gerente; locación de servicios para empleo en la sociedad con un sueldo mensual superior a m$n. 50.000; o aumentos de sueldos cuando se sobrepase dicha suma o se firmen contratos de empleo por plazos que excedan de un año; concesión o contratación de préstamos o créditos bancarios o deudas de cualquier especie en dinero efectivo o documentarios; firma de garantía o avales a favor de terceros; firma o aceptación de pagarés y letras o su endoso cuando no tengan relación con operaciones sociales; contratos relacionados con la adquisición de empresas, establecimientos, fondos de comercio, participaciones de toda clase, establecer agencias o sucursales, aceptación de representaciones de terceros u otorgamiento de representaciones de la sociedad a otras firmas; todas las operaciones sociales en las cuales se conceda a terceros una participación en las utilidades o sobre ventas o ingresos de la sociedad". Los demás artículos subsisten sin modificación. — C. Viano. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.520 — e.15|10-Nº 52.926-v.15|10|64

TOSCAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 420. — Copia. — Primer Testimonio. — Escritura Número Noventa y Dos. — En la ciudad de Lanús, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Alberto Coronel, Escribano Público, titular del Registro número setenta y siete, comparecen: los señores don Miguel Angel Berkoff, nacido el diecisiete de mayo de mil novecientos veintiuno, con libreta de enrolamiento número dos millones setecientos quince mil setecientos treinta y tres, casado en primeras nupcias con doña Alcira Emma Feijóo, domiciliado en la localidad de Acassuso de esta provincia, calle Fernández Epiro número trescientos cuarenta y uno; y don Hipólito Fernández García, nacido el dieciocho de junio de mil novecientos seis, con libreta de enrolamiento número ochocientos veinte mil cuatrocientos diecinueve, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Germaine, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, calle Olleros número mil ochocientos dieciocho, primer piso, departamento "C"; ambos argentinos, ingenieros, accidentalmente en ésta, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que formalizan por este acto el siguiente contrato de sociedad: Primero: Los señores don Miguel Angel Berkoff, y don Hipólito Fernández García, constituyen en la fecha una sociedad que se denominará "TOSCAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Alsina número mil setecientos sesenta, noveno piso, oficina treinta y cinco. — Segundo: El objeto de la sociedad lo constituye la comercialización e industrialización de tosca, tierra, piedra, arena, cemento o cualquier otro tipo de material. Mediante acuerdo de los socios se podrá ampliar el objeto social a cualquier otro tipo de actividad comercial o industrial. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de Diez Años, a contarse desde el día tres del mes en curso, fecha de iniciación de las actividades sociales y a la cual retrotraen los efectos de la misma, aprobando todas las operaciones formalizadas desde entonces a nombre de la sociedad. Transcurrido como mínimo dos años de vigencia de este contrato, cualquiera de los socios podrá solicitar la liquidación y disolución de la sociedad, debiendo comunicar su decisión en tal sentido con una anticipación no menor a noventa días. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios por iguales partes en créditos que obran en el inventario realizado al día tres del corriente mes, que se incorpora a la presente debidamente firmado por los socios y que se considera parte del presente contrato. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios actuando indistintamente. Los mismos asumen el carácter de gerentes y firmarán con su firma particular precedida del nombre de la sociedad, quedándoles prohibido usar o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio e industria, en provecho particular ni en garantía de terceros, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto social, los siguientes: a) Adquirir toda clase de materias primas y productos elaborados o no; adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes, fondos de comercio, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro bien y enajenarlos, cederlos, caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravando con derechos reales y permutarlos; b) Otorgar, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales, sobre muebles, inmuebles, incluso prendas con registro y con garantía flotante o fija, a cuyo efecto podrán solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios; c) Constituir depósitos de dinero o de cualquier clase de papeles o títulos de crédito en Bancos o en otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlos; d) Emitir y|o endosar cheques, tomar y|o dar dinero prestado a interés, de Bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalados o con garantía personal o real de cualquier índole; e) Operar con todos los Bancos particulares, oficiales o mixtos de esta o de otras plazas, del país o del extranjero, y sus sucursales o agencias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires; f) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, como actora o querellante, querellada, demandada o tercerista o cualquier otro carácter procesal y presentarse y actuar ante cualquier otra entidad nacional, provincial o municipal, centralizada o autárquica, existente o a crearse, especialmente ante cualquier Ministerio, cada una de las oficinas de éstos y de cualquier otra entidad; g) Solicitar el registro de marcas de comercio, de denominaciones comerciales y de patentes de invención, adquirir derechos de esas marcas, patentes o denominaciones y transferirlos, aceptar o conceder el ejercicio parcial de estos derechos en forma gratuita u onerosa, pactando el cobro o pago de regalías u otra forma cualquiera de remuneración; h) Celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis años; i) Comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades y transar cuestiones judiciales; j) Otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos y privados, nombrar gerentes y crear los cargos que juzguen conveniente; k) Conferir poderes especiales y generales y revocarlos, ya sea en favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes y convenir su remuneración y condiciones, y declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubieren conferido a sus miembros o extraños; l) Suscribir o comprar y vender cuotas de capital y acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluyendo sociedades accidentales, o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y podrán realizar asimismo todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidas. — Sexto: Anualmente en el mes de julio, se formalizará un Balance e inventario general y de las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar este Fondo el diez por ciento del capital, y el remanente será distribuido entre los socios en la proporción de un sesenta por ciento para el Ingeniero don Miguel Angel Berkoff y de un cuarenta por ciento para el Ingeniero don Hipólito Fernández García. Igual proporción queda establecida para soportar las pérdidas si las hubiere. — Séptimo: Los socios de común acuerdo, determinarán el monto de los retiros mensuales que se imputarán a sus respectivas cuentas particulares y se conceptuarán como retiros a cuenta de utilidades. — Octavo: En los casos de disolución de la sociedad, se asignará a los bienes que componen su activo los valores actualizados al momento de la disolución, haciéndose una depreciación en los créditos a cobrar, si los hubiere, teniéndose en cuenta las posibilidades de cobro de los mismos. — Noveno: La sociedad no se disuelve por fallecimiento de alguno de los socios. Para el caso de fallecimiento, los sucesores del socio premuerto deberán unificar personería a los efectos de entrar a formar parte de la sociedad, reemplazando al socio fallecido y en las mismas condiciones que éste se hallare referente al capital aportado y participación en utilidades y pérdidas. — Décimo: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida en forma de juicio por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordia nombrarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable. En su Testimonio y leída que les es, los comparecientes se ratifican en su contenido y la firman, por ante mí, que doy fe. — Miguel Angel Berkoff. — H. Fernández García. — Ante mí: A. Coronel. Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que corre a los folios cuatrocientos veinte al cuatrocientos veintitrés del Registro a mi cargo, doy fe. La presente es una escritura de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional. — Para la Sociedad "Toscal Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este primer testimonio en fotocopia en cuatro fojas repuestas con las estampillas notariales de tres pesos moneda nacional cada una, numeradas correlativamente desde el número seiscientos siete mil quinientos cinco a la número seiscientos siete mil quinientos ocho inclusive, serie primera, con más el presente sello notarial número ocho millones seiscientos sesenta y un mil treinta y siete, Serie G, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — A. Coronel. — (Hay un sello que dice: Alberto Coronel, Escribano).

Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.680. e.15|10 Nº 52.930 v.15|10|64

MOSCATO HNOS. Y MONARDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Prórroga de Contrato Social. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio de 1964; los señores José Moscato, Nicolás Moscato y José Monardo, todos italianos, mayores de edad, hábiles y con domicilio legal en el Pasaje Esquina Nº 2445, Capital, en su calidad de únicos integrantes de la firma "MOSCATO HNOS. Y MONARDO, S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.126 al Fº 342 del Lº 30, con fecha 14 de mayo de 1956 y modificación inscripta bajo el Nº 1.023 al Fº 456, del Lº 38, con fecha 3 de mayo de 1960, de común y mutuo acuerdo resuelven: Primero: Estando por vencer el contrato social, prorrogar su vigencia por el término de cinco años a partir del 16 de agosto de 1964. — En prueba de conformidad firman en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — (Fdo.): José Moscato, Nicolás Moscato y José Monardo.

Buenos Aires, 17 de setiembre 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.15|10 Nº 52.962 v.15|10|64

BELCAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 28 de setiembre de 1964, los componentes de "BELCAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar la cláusula cuarta del contrato social que pasará a tener la siguiente redacción: "Cuarta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Rodolfo Alfonso Augusto o Rodolfo Versele y Eduardo Vicente Cimino, con las más amplias facultades, inclusive aquellas para las cuales los artículos 608 del Código de Comercio y 1.881 de Código Civil, requieren poder especial, correspondiéndoles además, el uso de la firma social para toda clase de actos, contratos, escrituras y documentos. Para la emisión de cheques y toda otra operación bancaria, y para todos los actos, contratos y documentos del giro comercial, inclusive importación, es suficiente la firma de uno cualesquiera de los gerentes, indistintamente. Para los actos importantes de disposición, como ser: compra-venta de inmuebles, de negocios, constitución de hipotecas, etc., será imprescindible la firma de los dos gerentes conjuntamente". — S|raspado: "setiembre". Vale.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.400.— e.15|10 Nº 52.932 v.15|10|64

VICENTE SANZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto: Entre los señores Vicente Sanz, Soledad Esther Pampin de Sanz, domiciliados en Campichuelo 245, Cap.; Carlos Vicente Sanz, domiciliado en Rivadavia 6437 y Alberto Néstor Sanz, domiciliado en Formosa 279, Cap., casados y mayores de edad, en el carácter de únicos socios de "VICENTE SANZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado de fecha 28|3|57, modificado en fechas: 5|4|60 y 21|12|62, inscriptos en el Registro Público de Comercio en fechas: 17|6|57; 10|5|60 y 22|2|63, bajo los números: 1.451; 860 bis y 283; folios 325, 101 y 124 de los Libros: 32, 39 y 46 de S. R. L., de mutuo y común acuerdo resuelven: El socio Alberto Néstor Sanz cede y transfiere sus quinientas cuotas de capital de $ 1.000.— cada una a los consocios Sres. Vicente Sanz y Carlos Vicente Sanz, quienes la adquieren en la proporción de doscientas cincuenta cuotas cada uno. Las precedentes cesiones se realizan por el valor total de Quinientos Mil pesos m|n., cuyo importe es recibido de conformidad por el cedente en cinco documentos de pesos 100.000.— cada uno, firmados en forma conjunta por los cesionarios, con vencimiento el primero de ellos al 31|10|64 y los restantes con vencimiento mensual sucesivo a partir de esa fecha. Como consecuencia de la presente cesión el Sr. Alberto Néstor Sanz queda totalmente desvinculado de la sociedad a partir del treinta de setiembre de 1964 y declara que renuncia al cargo de Gerente; que ya ha retirado de la sociedad su saldo de cuenta particular y proporción en la Reserva Legal a la fecha, y que no tiene ningún reclamo que formular contra la sociedad. Por su parte los cesionarios aceptan expresamente la presente cesión. La restante socia doña Soledad Esther Pampin de Sanz, expresa su más absoluta conformidad con las precedentes cesiones. Consecuentemente quedan modificadas las cláusulas Cuarta y Novena del contrato social, las que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Cuarta: El capital social es de Dos Millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de $ 1.000.—, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Vicente Sanz, setecientas cincuenta cuotas o sean setecientos cincuenta mil pesos; Carlos Vicente Sanz, setecientas cincuenta cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos y Soledad Esther Pampin de Sanz, quinientas cuotas o sean quinientos mil pesos. — Novena: Las utilidades que produzca la sociedad, como asimismo las pérdidas que hubieran, se distribuirán o soportarán en su caso, en proporción con el capital de cada uno de los socios. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social, no modificadas por el presente. En prueba de conformidad se suscribe un ejemplar a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Alberto Néstor Sanz. — Vicente Sanz. — Carlos Vicente Sanz. — Soledad Esther Pampin de Sanz. — En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos número 321 de esta Capital, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los Sres. Alberto Néstor Sanz, Vicente Sanz, Carlos Vicente Sanz y Soledad Esther Pampin de Sanz, de todo lo que doy fe. — Buenos Aires, octu-

bre dos de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Horacio R. Elizalde, Escribano.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.920.— e.15|10 Nº 52.947 v.15|10|64

MARACANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 1º de marzo de 1964, los señores Julio González, Luis Romero y Manuel Alonso López, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuarenta (40) cuotas de pesos Un Mil moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, que les corresponden en la sociedad "MARACANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Florida Nº 444, Capital, en la siguiente proporción: a) Julio González, cede once (11) cuotas; b) Manuel Alonso López, cede trece (13) cuotas; y c) Luis Romero cede dieciséis (16) cuotas. Las cuotas cedidas son adquiridas en la proporción siguiente: a) Trece (13) cuotas cada uno de los señores Maximino Fernández y Julio Menéndez; y b) Siete (7) cuotas cada uno de los señores Belarmino Rubio y José María Novo. La cesión se efectúa por la suma de pesos Un Millón Cien Mil moneda nacional (m$n. 1.100.000). Los señores Maximino Bernárdez, Francisco Celestino Bueno, Juan Castellucci, Isauro Domínguez, Vicente Falcón "Cafebar, S. R. L.", "R. Grandío e Hijos, S. R. L.", Celestino Lorenzo, Manuel Pérez Mojón, Bernardino Rodríguez Fernández, José Rodríguez, Rodolfo Rodríguez, Belarmino Rubio, José María Novo, Maximino Fernández y Julio Menéndez, en su carácter de actuales integrantes de la sociedad, resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada en la forma siguiente: "Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos Cuatrocientos Mil moneda nacional (m$n. 400.000) representado por Cuatrocientas (400) cuotas de pesos Un Mil moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: a) Sesenta y tres (63) cuotas "Cafebar, S. R. L."; b) Cuarenta y nueve (49) cuotas Maximino Bernárdez; c) Treinta y dos (32) cuotas Juan Castellucci; d) Veinticinco (25) cuotas cada uno de los socios Bernardino Rodríguez Fernández y "R. Grandío e Hijos, S. R. L."; e) Diecinueve (19) cuotas cada uno de los socios Francisco Celestino Bueno, Isauro Domínguez, Vicente Falcón, Manuel Pérez Mojón, José Rodríguez, Rodolfo Rodríguez, Belarmino Rubio, José María Novo, Maximino Fernández y Julio Menéndez; y f) Dieciséis (16) cuotas Celestino Lorenzo". — Firmado: Francisco C. Bueno — Juan Castellucci. — Rodolfo Rodríguez. — José M. Novo. — Manuel Pérez. — Joaquín Fernández. — Ricardo Grandío. — Maximino Bernárdez. — Vicente Falcón. — Julio González. — Amador Menéndez. — Ricardo A. Grandío. — Manuel Alonso López. — Luis Romero. — Maximino Fernández. — Bernardino Rodríguez. — Belarmino Rubio. — Isauro Domínguez. — José Rodríguez. — Celestino Lorenzo. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.240.— e.15|10-Nº 52.981-v.15|10|64

A C O Y T E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 5 de agosto de 1964 y con efecto retroactivo al 22 de enero de 1964, el señor Gilberto Eduardo Ardizzi vende, cede y transfiere a favor del señor José Otero Salvado, la totalidad de la seiscientas cincuenta (650) cuotas de pesos Cien moneda nacional (m$n. 100.—) cada una, que le corresponden en la sociedad "ACOYTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Rivadavia Nº 5001, Capital. La cesión se efectúa por la suma de pesos Cien Mil moneda nacional (m$n. 100.000.—). — Firmado: Carlos O. Andino. — Celedonio Martínez. — Aquilina A. de Gutiérrez. — Emilio Ortiz Ferro. — G. E. Ardizzi. — José Pérez. — Basilio Braci. — Manuel Meiriños. — Sergio Flego. — Luis Mario Fernández. — Roberto Marquestau. — María E. C. de Rodrigo. — Luis Tato. — Manuel Tato. — Braulio García. — Ramón Tato. — Antonio López. — José Otero. — Lino Brenlla. — N. Teresa A. de Flego. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320.— e.15|10-Nº 52.983-v.15|10|64

LA CASA DE LOS PANTALONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número cuatro mil quinientos doce. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano público, comparecen don Jacobo Caplan, de estado casado, italiano, domiciliado en la calle Estados Unidos número cuatrocientos cincuenta y cuatro; don Isaac Caplan, de estado casado, domiciliado en la calle Teodoro García número dos mil ochocientos ochenta y dos, y don Bernardo Caplan, de estado soltero, argentino, domiciliado en la calle Estados Unidos número cuatrocientos cincuenta y seis, todos vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles para contratar, de mi conocimiento, doy fe, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: A partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, dejan constituidas una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo la denominación de "LA CASA DE LOS PANTALONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su asiento y domicilio principal en esta Capital en la calle Estados Unidos número cuatrocientos cincuenta y cuatro, pudiendo trasladarlos como así también establecer sucursales o agentes en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto proseguir las operaciones del comercio que giraba en esta plaza a nombre solo de Jacobo Caplan, teniendo por objeto la explotación del negocio de tienda de artículos generales para hombres. Pudiendo también realizar toda otra operación o negocio afin o diferente, sin excepción alguna, tanto en el país como en el extranjero, comprar y vender bienes muebles e inmuebles y semovientes, dar y tomar dinero en hipoteca o prenda con o sin desplazamiento, adquirir o ceder derechos y acciones, efectuar operaciones de exportación e importación, solicitar, adquirir y transferir marcas y patentes con las facultades de celebrar todos los actos jurídicos que le sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su obejto. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de treinta años a contar desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, a cuyo efecto se retrotraen los efectos del presente contrato. Después de los seis meses de su constitución cualquiera de los socios podrá manifestar su decisión de retirarse de la sociedad debiendo comunicar a los socios restantes en forma fehaciente con tres meses de anticipación antes del cierre del ejercicio, en cuyo caso su retiro se hará efectivo al finalizar el ejercicio económico correspondiente a la fecha de aviso. En las mismas condiciones cualquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de disolver la sociedad en cuyo caso se requerirá unanimidad. — Cuarta: El capital social dividido en cuotas de mil pesos cada una fijado en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, totalmente suscripto e integrado del siguiente modo: Jacobo Caplan, doscientos mil pesos moneda legal; don Isaac Caplan, doscientos mil pesos moneda nacional y don Bernardo Caplan, doscientos mil pesos de igual moneda. Dicho capital está totalmente integrado en este acto con los respectivos aportes en mercaderías, instalaciones y demás valores del balance aprobado por separado y que en copia firmada los agrega a la presente. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, que revestirán carácter de gerentes, que deberán proceder en todo de común acuerdo, firmando en todos los casos que se presenten en forma individual. Para todos los actos u operaciones de la sociedad, con las más amplias facultades del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, no pudiendo los socios comprometer la firma social en provecho propio o en garantías o fianzas para terceros, pero podrán garantizar operaciones, actos u obligaciones en que la sociedad tenga intereses directos o indirectos. — Sexta: Los socios dedicarán todo el tiempo necesario, con el debido celo y competencia para la buena marcha y funcionamiento de los negocios sociales. — Séptima: Para el nombramiento o remoción de gerentes será necesario la mayoría de votos, de acuerdo al capital de los socios. — Octava: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el inventario y balance general según las normas legales e impositivas para establecer el resultado del ejercicio. Las utilidades líquidas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, serán acreditadas a los socios en proporción al capital de cada uno, las pérdidas serán soportadas en igual proporción y deberán ser amortizadas totalmente antes de la distribución de las utilidades de ejercicios posteriores. La asamblea determinará de acuerdo con las posibilidades financieras cuándo y cómo podrán ser retiradas las utilidades. — Novena: Dentro de los noventa días de terminado el ejercicio deberán celebrar la asamblea de los socios para la aprobación del balance general y periódicamente a solicitud de cualquiera de los socios, todas las resoluciones de interés general serán registradas en el libro de actas que para su validez deberá llevar las firmas de los socios presentes. Vencido el plazo de treinta días posteriores al de la fecha de la asamblea, el balance e inventario quedará aprobado automáticamente si no hubo objeción formal. — Décima: Ninguno de los socios podrá ceder o transferir sus cuotas sociales a terceros ajenos a la sociedad sin el consentimiento de los otros dos socios quienes tendrán prioridad de compra a igual precio. — Igualmente se requerirá el consentimiento de la mayoría de la admisión de nuevos socios. — Décimo primera: La sociedad no se disolverá por incapacidad física, legal o fallecimiento de alguno de los socios. De ocurrir el hecho los derechos habientes del socio fallecido o representante del incapacitado deberán unificar su representación dentro de los sesenta días, a fin de intervenir sin voto ni dirección en la sociedad. Dentro del mismo plazo tendrán opción para manifestar si en sustitución del fallecido o incapacitado desean continuar en la sociedad o retirarse de la misma, en cuyo caso deberán ceder sus cuotas a los socios restantes. — Duodécima: Para todos los casos de retiro, separación o fallecimiento de uno de los socios, salvo el caso de disolución o liquidación de la sociedad, dentro de los treinta días, se practicará un balance general para determinar el haber del socio que motiva el hecho, computándose los saldos de sus cuentas personales, muebles y útiles y demás valores suceptibles de amortización, por sus valores en libros. El monto del capital será abonado, veinticinco por ciento dentro de los sesenta días y el saldo en cuotas mensuales iguales, sin intereses y a convenir. Mientras se practique el balance y se establezca y apruebe el haber del patrimonio del socio excluido, los derecho habientes podrán retirar a cuenta de capital la misma suma que retiraba el socio excluído. — Décimo tercera: Todo lo que está previsto en este contrato será regido por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las pertinentes de los Códigos Civil y Comercial. — Décimo cuarta: Toda duda, desacuerdo o divergencia que se suscitare sobre la interpretación y aplicación del presente contrato, durante su vigencia o al tiempo de su liquidación o disolución de la sociedad, será resuelto por árbitros arbitradores amigables componedores y terceros, nombrados uno por cada parte disidente, los que antes de laudar, nombrarán un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí, doy fe. — Jacobo Caplan. — I. Caplan. — B. Caplan. — Hay un sello. Ante mí: B. E. Bottini. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento sesenta y dos, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente en tres sellos de actuación notarial, serie A, número tres millones doscientos cincuenta mil novecientos uno, correlativamente al presente, tres millones doscientos cincuenta mil novecientos tres, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. B. E. Bottini.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200.— e.15|10 Nº 52.995 v.15|10|64

A S B E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría, a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores: don José Ricardo Benventano, con domicilio en la calle San Juan 3666; don Vicente Astorino, domiciliado en Juan A. García 1934 y don Leopoldo Juan Lavazza, domiciliado en Paseo Colón Nº 1337, todos de esta Capital, argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, convienen: Primero: Queda constituida entre las partes, una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará: "ASBE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Segundo: El domicilio de la sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Juan A. García 1934, pudiendo trasladarlo o establecer sucursales en cualquier parte del país; Tercero: El objeto de la sociedad, será la explotación de una fábrica de calzado de señora y afines. — Mediando acuerdo entre los socios, podrá dedicarse a cualquier ramo de cualquier naturaleza. Cuarto: Independientemente de su objeto principal, la sociedad podrá comprar, vender, hipotecar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes; tomar prestado dinero a sociedades o instituciones oficiales o privadas, incluso del Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales o particulares, con garantías o sin ellas; Quinto: La sociedad se constituye por el término de treinta años, a partir del 1º de setiembre de 1964, a cuyo fin se da al presente, efecto retroactivo hasta dicha fecha. — Pasados los primeros tres años, cualquiera de los socios podrá pedir su separación por telegrama colacionado dirigido a los otros socios, con una anticipación de seis meses; Sexto: El Capital Social, lo constituye la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 600 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales en máquinas, muebles, útiles, instalaciones, materias primas, etc., según balance que se firma por separado y que forma parte del presente contrato; Séptimo: Los tres socios tendrán a su cargo y en forma indistinta, la gerencia de la sociedad y el uso de la firma social, quedándoles expresamente prohibido, toda prestación a título gratuito o fianzas a favor de terceros; para obligar a la sociedad, deberá firmar cualquiera de ellos con su firma particular, a continuación de un aditamento con la designación social. — Al objeto de la administración, los socios gerentes podrán realizar entre otros, los siguientes actos: convenir formas de pago, plazos, garantías, intereses y condiciones con respecto a las operaciones que realice la sociedad en virtud de lo estipulado en las cláusulas tercera y cuarta de este contrato; otorgar y firmar cartas de pago, cancelaciones y finiquitos; solicitar de los bancos oficiales o particulares, créditos en cuenta corriente o documentados; efectuar depósitos y extraer los fondos depositados; librar, girar, endosar, aceptar, descontar y renovar letras, pagarés, giros, cheques, vales y todo otro papel de comercio suscribiéndolos; reconocer, confesar, extinguir, novar o modificar obligaciones; hacer quitas o remisiones de deudas y conceder esperas; conferir poderes generales o especiales y revocarlos o limitarlos; representar por sí o por terceros a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales; presentarse por sí o por terceros ante los señores jueces o tribunales del país o del extranjero en todos los asuntos judiciales de jurisdicción voluntaria o contenciosa en que la sociedad fuera parte como actora, demandada o interesada, pudiendo a tal fin declinar de jurisdicción, comprometer en árbitros, transar, pedir, desalojos y mandamientos y formular protestas y protestos; se deja constancia es meramente enunciativa y no limitativa, esta cláusula; los socios Sres. Astorino y Beneventano, se comprometen a dedicar todo su tiempo disponible a la atención de los negocios sociales, quedándoles expresamente prohibido participar en otras sociedades sin autorización expresa de los otros socios. — Por su parte, la actuación del señor Lavazza es optativa para el mismo y podrá dedicarse a cualquier otra actividad, siempre que la misma no sea similar o afín a las que realiza la sociedad. — El socio Sr. Beneventano, tendrá a su cargo el modelaje y dirección del taller y percibirá un sueldo de quince mil pesos moneda nacional mensual, que se computará como gasto del negocio; Octavo: El día 31 de agosto de cada año, se efectuará un balance general que se pondrá a consideración de los socios por un período de 30 días posteriores a su terminación, considerándose automáticamente aprobado, si dentro de ese término no manifestara cualquiera en forma expresa su disconformidad; Noveno: De las utilidades anuales, se deducirá un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva previsto por la Ley 11.645; del excedente, se formarán las reservas técnicas de práctica y el resto será distribuido por los socios entre sí por partes iguales. — Las pérdidas en su caso, serán soportadas en la misma proporción; Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los supérstites o capaces deberán efectar un balance general y determinar la parte del extinto o incapaz; los herederos o re-

presentantes de los mismos deberán unificar su representación si desearen seguir en la sociedad en las mismas condiciones que el extinto o incapaz. — Los otros socios podrán optar entre aceptar al representante o abonar su parte a los herederos en cuatro cuotas semestrales con más el interés bancario a contar del día del fallecimiento o de la declaración de incapacidad; Undécimo: En caso de suscitarse cualquier cuestión entre los socios, ya sea sobre interpretación del presente o a tiempo de disolución o liquidación, ésta será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quieses deberán designar un tercero antes de expedirse, quien en caso de no ponerse de acuerdo aquéllos expedirá su fallo que será inapelable. — Conformes las partes con el contenido del presente, firman las tres fojas que lo componen, a los veintiocho días de setiembre de 1964. — Firmado: José Ricardo Beneventano — Vicente Astorino — Leopoldo Juan Lavazza — S|raspado: "corriente o". Vale.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.880.— e.15|10-Nº 53.037-v.15|10|64

COPETIN BELGRANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 24 de setiembre de 1964, los señores Manuel Torreiro, Teodoro Ruibal, José Amor y Rafael Amor, venden, ceden y transfieren las 2.100 cuotas de 1.000 pesos cada una, que tenían en la sociedad "COPETIN BELGRANO, SOC. DE RESP. LTDA.", a favor de Jorge Bas 945 cuotas, Domingo Pérez 630 cuotas, Eligio Pérez 315 cuotas y Norberto Angel Carro 210 cuotas, por el precio total de pesos 6.000.000. — Por este mismo acto resuelven modificar la cláusula quinta que en lo sucesivo quedará redactada en la siguiente forma: Quinta: El capital social lo constituye la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional ($ 2.100.000 m|n.) dividido en dos mil cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios de la siguiente forma: Jorge Bas novecientas cuarenta y cinco cuotas o sea novecientos cuarenta y cinco mil pesos m|n. de valor nominal; Domingo Pérez seiscientas treinta cuotas o sea seiscientos treinta mil pesos m|n. valor nominal; Eligio Pérez trescientas quince cuotas o sea trescientos quince mil pesos m|n. valor nominal y Norberto Angel Carro doscientas diez cuotas o sea doscientas diez mil pesos m|n. valor nominal, todos totalmente suscriptos e integrados de conformidad.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680 e.15|10 Nº 53.041 v.15|10|64

IMPRENTA ANZILOTTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores Pedro Anzilotti y Osvaldo Anzilotti, únicos integrantes de la razón social "Imprenta Anzilotti Sociedad de Responsailidad Limitada", resuelven en otro sí decímos: Otro sí-Decimos: Que en un todo de acuerdo con las modificaciones introducidas en el Contrato de "Imprenta Anzilotti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a que se hace mérito en el instrumento que antecede, las cláusulas que regirán a dicha sociedad quedan redactadas en la forma que a continuación se estipulan: Cláusula primera: Con retroactividad al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, continúa entre los arriba nombrados don Pedro Anzilotti y don Osvaldo Anzilotti, en el carácter de únicos socios componente, el giro de los negocios de una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo ramo específico de explotación es el de un taller de imprenta, así como también todo lo que tenga relación con la industria gráfica. Cláusula segunda: La sociedad continuará girando bajo el rubro de "IMPRENTA ANZILOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio y asiento principal de sus negocios, actualmente en la Avenida Patricios número trescientos diez y nueve, de esta Capital Federal. — Cláusula tercera: La expresada sociedad es: a) Continuadora inmediata y sin interrupciones de la firma que con el mismo ramo y domicilio giraba primitivamente a nombre individual de don Pedro Anzilotti y cuyo activo y pasivo transfirió a Imprenta Anzilotti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, según contrato celebrado el veinte y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, y cuyo término de duración venció el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete; b) Transcurrido el plazo de duración a que se refiere el punto anterior, la sociedad continuó su giro comercial como sociedad de hecho" entre los mismos socios, señores Pedro Anzilotti y Osvaldo Anzilotti; y c) Por instrumento privado celebrado el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno y con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, a que se refire el texto inicial de este contrato página 1, 2, 3, 4, 5, y 6 queda formalizada entre los nombrados señores Pedro y Osvaldo Anzilotti la continuación y vigencia de la sociedad "Imprenta Anzilotti, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Cláusula Cuarta: Los dos socios conforman todas las operaciones sociales realizadas desde el primero de enero de mi novecientos cincuenta y ocho, fecha de retroactividad del presente instrumento, que debidamente respaldadas por los respectivos comprobantes fel acientes constan reproducidas en los libros rubricados de la sociedad de que se trata. — Cláusula quinta: Con retroactividad al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, se amplía la duración de la sociedad por el término de diez años, o sea hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Cláusula sexta: El capital de la sociedad se establece en la cantidad de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Pedro Anzilotti concurre con setecientas cuotas, o sea setecientos mil pesos moneda nacional y don Osvaldo Anzilotti concurre con trescientas cuotas, o sea trescientos mil pesos moneda nacional. — Cláusula séptima: La integración de aportes de las cuotas de capital a que se refiere la cláusula que antecede, se establece de la siguiente manera: a) don Pedro Anzilotti, con su aporte contractual de cuatrocientos mil pesos moneda nacional en cuotas de capital, según contrato originario, con más trescientos mil pesos moneda nacional transferirlo de su saldo acreedor en cuenta particular, según balance general practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta; y b) don Osvaldo Anzilotti con su aporte contractual de cien mil pesos moneda nacional en cuotas de capital, según contrato originario, con más doscientos mil pesos moneda nacional, transferidos de su saldo acredor en cuenta particular, según balance general practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta. — Todo ello resulta de las partidas asentadas en los libros rubricados de la sociedad de que se trata. — Cláusula octava: Subsisten a favor de la sociedad que se formaliza mediante el presente instrumento, todos los derechos y acciones de la ex-firma "Pedro Anzilotti" remitiéndonos al contrato primitivamente celebrado con fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Cláusula novena: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo separada, alternativa o indistintamente de los dos socios, quienes comprometerán a la misma con sus firmas individuales, anteponiendo el sello de la razón social, para todas las operaciones vinculadas con la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro del comercio objeto de este contrato, ni en prestaciones gratuitas, garantías, fianzas e intereses a favor de terceros, que no tengan relación con las negociaciones sociales, comprendiendo el mandato de administrar, además de las comunes y propias de la sociedad, el de: Comprar, vender, permutar y aceptar en pago bienes raíces, muebles y semovientes; celebrar contratos de arrendamiento como locadora o locataria; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales; endosar, descontar y cobrar letras, pagarés, vales, cheques, conformes y otros documentos de crédito; firmar letras de cambio como girante, aceptante, endosante o avalista; abrir y clausurar cuentas corrientes, efectuar depósitos de dinero o de otros valores y girar cheques contra los fondos depositados y en descubierto; efectuar toda clase de operaciones con todos los Bancos oficiales y particulares establecidos en esta República y sus sucursales, incluso el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Industrial de la República Argentina, de acuerdo con los estatutos, reglamentos y cartas orgánicas de las respectivas instituciones; actuar ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales y entidades autárquicas en general; representar a la sociedad ante la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y cualquier otra repartición ministerial; otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados, con las cláusulas que pactaren; representar a la sociedad ante las autoridades administrativas de cualquier fuero y jurisdicción, transigir, comprometer en árbitros, conferir poderes generales y especiales para asuntos judiciales, administrativos y comerciales, con toda clase de facultades, y revocarlos; y en general realizar todos y cada uno de los actos, contratos, negocios y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la sociedad, aun aquellos para los cuales, según los Códigos Civil y Comercial, se requiera poder especial, no siendo taxativa la enumeración que precede, sino meramente enunciativa — Cláusula Décima: Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta llegar a cubrir el diez por ciento del capital social, se conforma y se ratifica su distribución entre los socios en la siguiente proporción: 1) Del resultado del ejercicio comercial al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, el ochenta por ciento para don Pedro Anzilotti y el veinte por ciento para don Osvaldo Anzilotti; a) Del resultado del ejercicio comercial al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, el setenta por ciento para don Pedro Anzilotti y el treinta por ciento para don Osvaldo Anzilotti; 3) Y del resultado de los ejercicios comerciales al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y sucesivos, el cincuenta por ciento para don Pedro Anzilotti y el cincuenta por ciento para don Osvaldo Anzilotti. Las pérdidas, si las hubieran, se soportarán entre los socios en las mismas proporciones establecidas precedentemente. Previa deducción de los retiros particulares, del remanente de las utilidades que le corresponda al socio don Osvaldo Anzilotti en el transcurso de los tres ejercicios comerciales inmediatos siguientes a la fecha de este instrumento, se transferirá como mínimo a la cuenta especial "Fondo Reserva, Osvaldo Anzilotti — Aumento Cuotas Capital" los siguientes importes: al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ciento treinta y cuatro mil [illegible] moneda nacional; el treinta y uon [illegible] diciembre de mil novecientos sesenta y dos, ciento treinta y tres mil pesos moneda nacional; y al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, ciento treinta y tres mil pesos moneda nacional. En el caso de que las utilidades remanentes no lleguen a cubrir los importes antedichos, deberá completarlos el socio nombrado mediante aporte en dinero efectivo. Una vez totalizados los cuatrocientos mil pesos moneda sacional de la mencionada cuenta especial, se procederá en el transcurso del primer semestre del año mil novecientos sesenta y cuatro a transferir dicho saldo al aumento del capital social, igualando así el socio don Osvaldo Anzilotti, el actual capital del socio don Pedro Anzilotti. Todo aumento del capital social que se produzca a partir de la fecha, salvo el que tenga origen en lo anteriormente establecido, deberá ser aportado por los dos socios por partes iguales. — Cláusula Undécima: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, que se verificarán cuando alguno de los socios lo requiera. — Cláusula Duodécima: Al cierre de cada ejercicio económico, sin perjuicio a lo establecido en la cláusula décima, y previamente a la distribución de utilidades, los socios convendrán aplicar o no un porcentaje sobre los beneficios que a los mismos les corresponda, por partes iguales, con crédito a una cuenta especial para aumento del capital social, acerca de cuya resolución se dejará constancia en un libro de actas rubricado, en el que asimismo se asentarán todos los acuerdos que los socios consideren conveniente consignarlos expresamente. — Cláusula Decimatercera: En caso de disolución o liquidación de la sociedad por cualquier causa, ésta será practicada por los dos socios. — Cláusula Decimacuarta: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso de los dos socios. — Cláusula Decimaquinta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, se adoptarán las normas que resulten de las siguientes condiciones: A) Si el fallecido o incapacitado fuere el socio don Osvaldo Anzilotti, será facultativo del socio quedante don Pedro Anzilotti: 1) Ya sea abonar a los herederos del anteriormente nombrado, contra la cesión de las cuotas sociales, la parte de capital que representen las mismas y créditos por todo concepto, de conformidad con un balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento o incapacidad, o bien: 2) De proseguir el giro de los negocios de la sociedad con los herederos, que deberán en todos los casos unificar su personería, o con el representante legal del incapacitado; o bien optar por el pago del capital y créditos que al socio don Osvaldo Anzilotti le pueda corresponder en la sociedad, que deberá ser efectuado por el socio quedante don Pedro Anzilotti en doce cuotas mensuales, iguales y sucesivas, sin interés, pagadera la primera dentro de los treinta días inmediatos siguientes de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad legal. — B) Si el fallecido o incapacitado fuere el socio don Pedro Anzilotti, ocurriendo el deceso o incapacidad de éste en vida de su cónyuge doña Eduviges Azzali de Anzilotti, el socio quedante don Osvaldo Anzilotti se compromete y obliga a formalizar sociedad con la nombrada señora de Anzilotti, madre de éste, quien ingresará como socia con la parte proporcional que en concepto de bienes gananciales le pueda corresponder sobre las cuotas de capital y créditos por todo concepto, que resulte a favor del socio contratante por este instrumento don Pedro Anzilotti, en un todo de acuerdo con un balance general que se practicará a la fecha de producido su fallecimiento o incapacidad legal. — Las condiciones de ingreso de la señora de Anzilotti como integrante de la sociedad de que se trata, en el caso previsto, serán idénticas a las establecidas en este contrato para su esposo el socio don Pedro Anzilotti, en todo los conceptos, normas y apreciaciones de la totalidad de las cláusulas que rigen el mismo, incluso en lo referente a la distribución de utilidades y soporte en las pérdidas, en un todo de acuerdo con las proporciones establecidas en el texto de la cláusula décima que precede, exceptuándose solamente las modificaciones de forma que no afecten la intención y espíritu de los actuales contratantes, que resultan de las disposiciones de este inciso. — Se establece expresamente que la señora de Anzilotti se estará obligada a realizar funciones ni cumplir cometidos de ninguna índole en la sociedad, en el caso eventual previsto, salvo los que crea conveniente realizar a su comodidad y dentro del tiempo que considere poder disponer. — En tal caso, el socio don Osvaldo Anzilotti revestirá el carácter de único socio gerente de la sociedad, quien por tal función gozará de un incremento mensual en sus utilidades, igual al doble del bruto de las remuneración que mensualmente y|o por jornada normal diario perciba el empleado u operario mejor rentado de la empresa, a contar de la fecha en que el nombrado don Osvaldo Anzilotti se haga cargo de su función como unico gerente, el que regirá a partir del día primero del mes inmediato siguiente de producido la eventual incapacidad o fallecimiento del socio don Pedro Anzilotti. — Los retiros mensuales a cuenta de utilidades por parte de don Osvaldo Anzilotti y de la señora de Anzilotti se establecerá de común acuerdo entre las partes. — Las estipulaciones que preceden en la cláusula décima quinta se establecen con la prevención de ordenar en tiempo y forma la situación de todo los herederos, respecto a sus intereses en la sociedad de que se trata: y C) Si la nombrada señora de Anzilotti, optare voluntaria y expresamente a no ingresar en la sociedad, de acuerdo con las condiciones establecidas en el inciso B) que antecede, y asimismo respecto al remanente del haber a favor de los restantes herederos, que les pudiere corresponder en las cuotas de capital y créditos en la sociedad, por todo concepto, que resulte a favor del nombrado socio don Pedro Anzilotti, de conformidad con el Balance General que se deberá practicar en la fecha de acaecidos los casos previstos de su fallecimiento o incapacidad legal, el socio quedante don Osvaldo Anzilotti, queda facultado para proceder: con relación a la señora de Anzilotti, según lo establecido en el punto 2) del inciso A); y con relación a los restantes herederos, de acuerdo con lo expresado en los puntos 1) y 2) del mismo inciso a). — Decimasexta: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios o sucesores durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes a su vez nombrarán un tercero antes de laudar, para el caso de discordia, siendo el fallo que pronuncien aquéllos, que deberán ser unánime, o el tercero en su caso, de carácter inapelable. — Las resoluciones de los árbitros no podrán exceder de los quince días a partir de las fechas de sus respectivas designaciones. — En un todo de conformidad, las partes suscriben al pie del presente en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, o sea en la misma fecha indicada en la primer foja de

este instrumento. — Fdo.: Pedro Anzilotti. — Osvaldo Anzilotti.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.760.— e.15|10-Nº 53.047 v.15|10|64

PI-ECO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Escritura número setecientos veintidós. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a catorce de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Luis Antonio Pichon, naturalizado argentino, casado, domiciliado en la calle Junín mil cuarenta, piso quinto, departamento quince, de esta Ciudad; don Alfredo Echeverría, argentino, casado, domiciliado en la calle Ecuador setecientos sesenta y seis, de esta Ciudad; y don Mario Fernando Díaz Colodrero, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña setecientos sesenta, piso sexto, de esta Ciudad, todos los comparecientes, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han decidido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la ley respectiva y además, por las siguientes cláusulas. — Primero: El principal objeto de la Sociedad será: promover y realizar por cuenta propia y de terceros toda clase de negocios de publicidad, asesoramiento y promoción de ventas, estudios de mercado, organización de empresas y representación de medios publicitarios. — Podrá también realizar impresiones y edificaciones y cualesquiera otra actividad ajena a las actividades enumeradas. — Segundo: La Sociedad girará bajo el rubro de "PI-ECO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: Tendrá el domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Junín mil cuarenta, piso quinto, departamento quince, pudiendo establecer agencias o sucursales tanto en la República como en el exterior. — Cuarto: Su plazo será de veinte años, a contar de la fecha de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Quinto: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas de la siguiente manera: El señor Luis Antonio Pichon doscientas cuotas, o sean doscientos mil pesos moneda nacional; el señor Alfredo Echeverría doscientas cuotas, o sean doscientos mil pesos moneda nacional, y el señor Mario Fernando Díaz Colodrero doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional. — En este acto cada socio integra el cincuenta por ciento del capital suscripto, quedando convenido que el saldo se integrará a los ciento ochenta días de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Sexto: El ejercicio comercial cerrará el treinta de junio de cada año, fecha en que se realizará el balance anual, conforme a los más estrictos principios de contabilidad. — Séptimo: En caso de resolverse la liquidación de la sociedad, antes del vencimiento de este contrato o vencido el término del mismo, actuaran como liquidadores el o los socios designados por mayoría de votos. — Octavo: Las utilidades y pérdidas que resulten de cada balance anual se distribuirán o soportarán entre los socios por partes iguales, o sea en proporción al respectivo capital. — Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los socios quienes tendrán con el cargo de Gerente, el uso de la firma social en forma indistinta. — Décimo: Son facultades del Gerente: a) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, a cuyo efecto podrán comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones, mercaderías y otros bienes por los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedad, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado; operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y con cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias o sus sucursales, abriendo cuentas, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado, ya sea mediante descuentos de documentos comerciales, girando en descubierto o en cualquier otro modo conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación en general, realizando cualquier otra operación bancaria o comercial de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentaciones, firmar, girar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de porte, conocimientos de embarques y|o cualquier otro documento comercial y sus renovaciones ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o retirar toda clase de cauciones y otorgar cancelaciones, finiquitos y cartas de pago, dar fianzas en juicios para asegurar negocios propios de la sociedad, celebrar contratos de seguros para asegurar los bienes de la sociedad; hacer novaciones, remisiones de quitas de deudas, celebrar contratos de arrendamientos aun cuando sea por más de seis años, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prorrogar la jurisdicción y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa. b) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente. c) Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad. d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración por medio de sueldos, salarios, comisiones o habilitaciones y e) Convocar las asambleas o juntas de socios. — Podrá también y usando la firma social en la forma indicada, realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno, inciso primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — La enumeración de este artículo es sólo enumerativa, con la sola limitación establecida en el artículo siguiente. — Décimo primero: En caso de muerte, interdicción, falencia o insolvencia de uno o alguno de los socios, la sociedad no será disuelta y los herederos entrarán a ocupar el lugar del socio fallecido en la sociedad, con la sola condición de designar un representante único. — Décimo segundo: La presente sociedad podrá transformarse en sociedad anónima, en comandita por acciones o en cualquier otro tipo de sociedad comercial, si así lo dispusiera la mayoría de los socios. — Leída que les fue a los comparecientes, se ratificaron y firmaron de conformidad por ante mí, doy fe. — A. Echeverría. — Luis A. Pichon. — Mario Díaz Colodrero. — Hay un sello. — Ante mí: V. Hugo Fleitas. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil ciento cincuenta y nueve, del Registro doscientos noventa y ocho, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer Testimonio en tres sellos de Actuación Notarial números correlativos del tres millones quinientos seis mil ochocientos veintisiete y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Raspado: Sociedad — El — proporción — arrendamientos — Podrá — el — décimo — tipo. Vale. — Hay un sello: Víctor Hugo Fleitas — Escribano. Hay una firma: V. Hugo Fleitas. — Para su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido este testimonio en cuatro hojas de papel romaní que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Raspado: la — Fleitas. Vale. — Hay un sello: Víctor Hugo Fleitas — Escribano. — Hay una firma: V. Hugo Fleitas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.840 e.15|10 Nº 53.066 v.15|10|64

JACOBY & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre Gunter Federico Jacoby, casado, con María Teresa Roig, de 58 años de edad, argentino naturalizado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen número 2440, Capital, y Enrique Roig, argentino, casado con María Elba Codegoni, domiciliado en Boedo Nº 515, Lomas de Zamora, han convenido celebrar el siguiente contrato de sociedad como continuadora del inscripto el 22 de setiembre de 1958, bajo el Nº 3045, folio 186, libro 35 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero: La sociead girará bajo la razón social de JACOBY & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 377, primer piso, Capital Federal, o en el que se fije en el futuro, pudiendo establecer sucursales o agentes en cualquier parte de la República y|o en el extranjero. — Segundo: Tendrá por objeto la compra venta de mercaderías en general y particularmente la importación y exportación de productos naturales o industrializados. — Tercero: El capital se fija en la suma de $ 200.000, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado mitad por cada socio con los bienes que se detallan en el balance que forma parte de este contrato. — Cuarto: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar desde el 1º de enero de 1963, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. — Quinto: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes designados conforme las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En este acto queda designado Gerente el señor Gunter Federico Jacoby, cuyos datos personales constan al principio de este contrato. — Sexto: Sin limitar las facultades que para realizar negocios le acuerda la ley, la sociedad podrá comprar o vender toda clase de bienes muebles o inmuebles, al contado o a plazo con o sin garantía prendaria o hipotecaria y gravarlos con toda clase de deudas reales o personales, pudiendo inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, Aduana de la Capital o cualquier otro registro que se relaciones con el objeto social. — Contraer préstamos en cualquier Banco o Institución de Crédito con o sin garantía, celebrar contratos de arrendamientos y locación y rescindirlos y hacer uso de todos los recursos que las leyes le confieren, otorgar con la firma del Gerente poderes especiales o generales y revocarlos, firmar letras, pagarés y otros documentos comerciales o de crédito, renovarlos o endosarlos, registrar marcas y patentes, siendo este detalle meramente enunciativo y no taxativo. — Séptimo: Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance o inventario general que será sometido a consideración de los socios dentro de los treinta días del cierre del ejercicio. — Octavo: Las utilidades que se obtengan previa deducción de la reserva legal será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas en su caso serán soportadas en igual proporción. — Noveno: El socio gerente retirará la asignación mensual que fijen los socios de la que dejará cosstancia en autos. — Décimo: Si durante la vigencia de este contrato falleciera alguno de los socios, la sociedad quedará disuelta, continuando el socio restante con el giro social a los efectos de su liquidación de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. — Podrá continuarse con el giro comercial incorporado a la sociedad a los herederos del socio fallecido con el capital que les corresponda según balance a practicarse en cuya eventualidad se formalizará nuevo contrato social. — Undécimo: Si durante la vigencia de la sociedad alguno de los socios deseare retirarse deberá ofrecer al otro socio sus cuotas de capital quien tendrá derecho a adquirirlas por el valor que corresponda según el último balance practicado, pagándose el importe que corresponda en tres cuotas iguales a los 30, 60 y 90 días. — Décimo Segundo: En todo en cuanto no se hubiese estipulado en el presente contrato se estará a lo dispuesto en el Código de Comercio y Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia que surgiera con respecto a la interpretación de este contrato será sometido a los Tribunales de la Capital Federal. — Bajo las trece cláusulas que anteceden queda constituida la presente sociedad firmando de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: Enrique Roig y Gunter Federico Jacoby. — Enmendado: "julio", vale.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.160.— e.15|10-Nº 53.070-v.15|10|64

A. S. P. E.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Cesión de Cuotas. — Entre los señores doña Suzette Victorine Noellie Marie Mazoudier de Barrot, casada en primeras nupcias con don Eduardo Luis Andrés Barrot, mayor de edad, y de nacionalidad francesa y don Eduardo Luis Andrés Barrot, argentino, casado con doña Suzette Victorine Niellie Marie Mazoudier, mayor de edad, representado en este acto por don Alberto Jorge Barrot, conforme al poder general amplio que aquél le otorgó ante el Escribano Público don José María Amado por escritura del día 18 de Octubre de 1963, ambos con domicilio en la calle Córdoba 374, piso 4º, "B", por una parte y por la otra don Miguel Angel Messore, con domicilio en Avenida del Libertador Nº 3590, La Lucila (Provincia de Buenos Aires); don Alberto Miguel Ramón Ros, con domicilio en la calle Helguera Nº 4173, Capital Federal; don Salvador Gerardo D'Amico, con domicilio en Avda. Mitre Nº 1379, Florida (Prov. de Buenos Aires); don Domingo Antonio Nervegna, con domicilio en calle Bolivia número 518, San Andrés (Prov. de Buenos Aires); don Federico Juan Hess y don Aladar Adan Federico Hess, ambos con domicilio en calle Independencia Nº 655, Villa Ballester (Prov. de Buenos Aires), todos argentinos y mayores de edad; se ha convenido celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, sujeto a las cláusulas que se detallan a continuación: Primera: Los señores Suzette Victorine Noellie Marie Mazoudier de Barrot y Eduardo Luis Andrés Barrot, en adelante los cedentes, en su carácter de propietarios exclusivos y únicos tenedores de la totalidad de las cuotas societarias de "A. S. P. E", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", transfieren a los otros contratantes señores Miguel Angel Messore, Alberto Miguel Ramón Ros, Salvador Gerardo D'Amico, Domingo Antonio Nervegna, Federico Juan Hess y Aladar Adán Federico Hess, en adelante los cesionarios, las 32.000 cuotas de $ 100.— m.nal. cada una, que forman la totalidad del capital de la sociedad y que tienen por partes iguales; sociedad constituida por escritura de fecha 23 de febrero de 1959, pasada ante el escribano don Julio F. Martínez Ferri e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1959, bajo el Nº 1.075, al folio 470 del libro 36 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y cuyo contrato originario fue modificada: a) por instrumento privado de fecha 28 de julio de 1960 e inscripto el 27 de diciembre de ese año, bajo el Nº 4.280, al folio 421 del libro 40 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; b) por instrumento privado del 1º de agosto de 1960, inscripto el 2 de mayo de 1962, bajo el Nº 926, al folio 119 del Libro Nº 44 de Contratos de Sociedades de Responsanilidad Limitada; c) por instrumento privado del 1º de agosto de 1960, inscripto al 31 de mayo de 1962, bajo el Nº 1.187, al folio 125 del libro 43 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y d) por instrumento privado del 30 de marzo de 1962, inscripto el día 18 de mayo de 1964 bajo el número 1.018, al folio 91 del Libro 47 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; todos los cuales se acompañan y forman parte del presente. — Segunda: Conforme resulta de la contabilidad y así lo aseguran los cedentes, las cuotas que comprenden la presente cesión están totalmente integradas y en tales condiciones se las transfieren a los cesionarios por el precio total de Seis Millones Ciento Noventa y Cinco Mil pesos moneda nacional ($ 6.195.000,00 m|nal.), que los adquirentes abonan en la forma siguiente: a) en este acto la suma de Un Millón Cincuenta Mil Pesos moneda nacional ($ 1.050.000 m|nal.) en dinero efectivo que reciben los cedentes, otorgando éstos por el presente suficiente recibo y carta de pago; b) $ 100.00,00 m|nacional a los treinta días documentado en un pagaré que los cedentes reciben en este acto; c) $ 850.000,00 m|nacional pagaderos a los ciento ochenta días con más sus pertinentes intereses, que los cedentes reciben en cuatro documentos por igual total; d) $ 3.695.000 m|nacional en pagarés mensuales con vencimientos a partir del primero de Septiembre próximo, con sus intereses, que los cedentes reciben en este acto fraccionados conforme a lista por separado y e) $ 500.000,00 m|nacional que quedan en garantía de posibles deudas anteriores a cargo de los cedentes conforme a la cláusula quinta de este contrato. A los nueve meses de la fecha, si no apareciere ninguna deuda a cargo de aquéllos, o si los cesionarios hubieren tenido que cancelar alguna, por su importe total de $ 500.000,00 m|nacional o por el remanente de esta cantidad deducido lo pagado por cuenta de los cedentes, los cesionarios se obligan a entregar pagarés por igual valor, con más los intereses convenidos de doce por ciento anual a partir del día de hoy, con vencimiento mensual a contar desde el último pagaré a que se refiere el inciso anterior. Si así no lo hicieren los cedentes podrán exigir el pago de la totalidad de ese importe de inmediato, sin necesidad de interpelación alguna, produciéndose la mora por el simple transcurso de los nueve meses antes establecido. — Tercera: La falta de cumplimiento por parte de los cesionarios, al pago de dos cuotas consecutivas — concelando los respectivos pagarés — dará derecho a los cedentes acreedores a dar por vencidos los plazos acordados y exigir la inmediata cancelación del saldo, tal co-

mo si se tratara de una obligación de plazo vencido, atento a que la mora se producirá de pleno derecho y en forma automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. — Cuarta: Igualmente los cesionarios se obligan a exhibir a los cedentes los recibos de alquiler del inmueble calle Maipú Nº 1 y en caso de que se atrasaren en el pago de tres mensualidades consecutivas de dicho alquiler, aquéllos podrán también tener por vencidos los plazos convenidos para el pago del saldo de precio dándose por cumplidos los plazosc pendientes. Los cedentes podrán optar en el caso de falta de pago de documentos y o alquileres, tener por rescindida la operación y en tal evento las sumas entregadas a cuenta quedarán en poder de los mismos a título de indemnización. — Quinta: Las partes contratantes conocen y asi lo declaran, el estado actual de la contabilidad que se refleja en los libros de la misma, entregando los cedentes el negocio libre de pasivo, con la aclaración que cualquier deuda que surgiere deberá ser pagada por los cedentes siempre y cuando esa deuda correspondiera a los mismos y en ningún caso los gastos de transformación ejecutados anteriormente a esta toma de posesión por los compradores. — Sexta: Esta operación se realiza libre de personal, corriendo, en consecuencia, a cargo de los cedentes las indemnizaciones y erogaciones que pudieran resultar por aplicación de la ley 11.729. Igualmente la posesión del local se entrega en estes acto desocupado totalmente, libre de compromisos y de contactos con terceros, no resultando otra obligación que la proveniente del contrato de locación existente y del contrato de exclusividad con Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Séptima: Los cesionarios están en conocimiento de los arriendos que deben abonar por el inmueble donde funciona el fondo de comercio, que es de Veinte Mil pesos moneda nacional ($ 20.000,00 m|nal.) mensuales por los cinco primeros años y con opción por cinco años más con alquiler a convenir. — Octava: Como condición determinante de esta cesión, los cesionarios quedan obligados a no transferir, ceder o gravar, total o parcialmente, las cuotas que adquieren, ni de ningún modo trabar su libre disposición, como asimismo a no gravar en forma extraordinaria el pasivo social, ni disminuir su activo, ni desprenderse de las máquinas e instalaciones que ahora posee o disminuir el stock de mercadería existente. El incumplimiento de estas obligaciones dará derecho a los cedentes a demandar el pago total e inmediato de la deuda como si la misma fuere de plazo vencido, produciéndose la mora por el simple transcurso del tiempo y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, todo ello sin perjuicio de solicitar el embargo de las cuotas, del activo social y de tomar cuaquier otra medida en salvaguardia de sus intereses. — Novena: Los cesionarios toman a su cargo los gastos y honorarios provenientes de esta cesión, incluso los referidos a su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyos trámites estarán a cargo del doctor Gastón Juan Lacaze. El sellado del presente contrato será abonado por partes iguales entre ambas partes contratantes. — Décima: A los efectos del presente contrato, las partes constituyen domicilios especiales, los cedentes en calle Córdoba Nº 374, piso 4º, oficina "B", de esta Capital Federal y los cesionarios en calle Helguera Nº 4173, también de esta Capital, donde se practicarán cuantas comunicaciones, notificaciones e intimaciones fuere menester. Además, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Comerciales de esta Capital Federal, con renuncia expresa al derecho de recusación sin causa. — Undécima: Los cesionarios manifiestan su completa conformidad y aceptan esta cesión, declarando encontrarse en posesión material de lo que por este contrato se les cede y transfiere, dejando aclarado que las cuotas cedidas las adquieren en las proporciones que se indica a continuación. — Duodécima: Los señores Miguel Angel Messore, Alberto Miguel Ramón Ros, Salvador Gerardo D'Amico, Domingo Antonio Nervegna, Federico Juan Hess y Aladar Adán Federico Hess, en virtud de este contrato únicos socios de la sociedad "A.S.P.E.", Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven de mutuo acuerdo: 1) Fijar el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Helguera Nº 4173, de esta Capital Federal; 2) Modificar el primer párrafo de la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactado así: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios señores Aladar Adán Federico Hess, Miguel Angel Messore y Salvador Gerardo D'Amico, a quienes a tal efecto se designan Gerentes. Estos actuarán en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos y en esa forma tendrán el uso de la firma social, con la limitación de que para la compra y|o venta de fondos de comercio y de inmuebles y para dar y|o tomar dinero en préstamo, se requerirá la firma conjunta de todos los socios". Continuando luego la anterior redacción; 3) Modificar la cláusula séptima del contrato social, que queda redactado así: "Séptima: El capital social queda fijado en la suma de tres millones doscientos mil pesos moneda nacional ($ 3.200.000 m|nacional), dividido en treintidós mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una ($ 100.— m|nacional cada una), las que se encuentran totalmente subscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: por los socios señores Miguel Angel Messore, Alberto Miguel Ramón Ros, Salvador Gerardo D'Amico y Domingo Antonio Nervegna, cinco mil trescientos treintitrés cuotas que representan quinientos treintitrés mil trescientos pesos moneda nacional (pesos 533.300.— m|nacional) para cada uno de ellos; y por los socios señores Federico Juan Hess y Aladar Adán Federico Hess, cinco mil trescientos treinticuatro cuotas que representan quinientos treintitrés mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 533.400.— m|nacional) también por cada uno de éstos"; 4) Ratificar y confirmar las demás cláusulas del contrato de sociedad, en cuanto no resulten modificadas por el presente documento. De conformidad con lo pactado y comprometiéndose a su fiel y estricto cumplimiento, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada una de ellas, en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Suzette Victorine Noellie Marie Mazocudier de Barrot. — Alberto Jorge Barrot. — Miguel Angel Messore. — Alberto Miguel Ramón Ros. — Salvador Gerardo D'Amico. — Domingo Antonio Nervegna. — Federico Juan Hess. Aladar Adán Federico Hess.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.120.— e.15|10-Nº 53.083-v.15|10|64

RANCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Juan Carlos Tamborini, argentino, domiciliado en Martín J. Haedo mil novecientos sesenta y uno, Florida, Provincia de Buenos Aires; José Andrés Trutanich, argentino, domiciliado en Yapeyú quinientos cuarenta y siete, Capital Federal; Roberto Carlos Tattamanzi, argentino, domiciliado en Sánchez de Bustamante dos mil doscientos treinta y nueve, Capital Federal, y Ricardo Alberto Celmi, argentino, domiciliado en Esmeralda ochocientos diecinueve, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en formalizar un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "RANCO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El plazo de duración se estipula en tres años, a contar del día treinta y uno de agosto del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero la sociedad podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento a pedido de tres cualesquiera de los socios, siempre que den preaviso por telegrama colacionado al otro socio con una anticipación de sesenta días. Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad preavisando a los restantes mediante telegrama colacionado con una anticipación de ciento ochenta días a la fecha de su egroso. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio real y legal en esta Capital Federal, calle Esmeralda número ochocientos diecinueve, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, fábrica o depósitos en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, transformación, fraccionamiento, importación, exportación, compra y venta de materiales varios, productos químicos en general y la realización de análisis químicos industriales. — Quinta: A los fines de su objeto, la sociedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores, ya sea por compra, venta, cesión, donación o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente, al contado o a crédito; b) Tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, con o sin garantía real o personal, y estableciendo las formas de pago y tasas de intereses respectivos; c) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, girar, descontar, aceptar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente, d) Aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; e) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; f) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, protestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fuera necesarios; h) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; i) Presentarse a licitaciones públicas y|o privadas, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino solamente enunciativa, pudiendo en consecuencia la sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos, sin limitación alguna, necesarios al cumplimiento de su objeto. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil pesos moneda nacional, dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales. Dicho aporte lo efectúan en bienes de conformidad con el balance suscripto por los socios, el que deberá considerarse como parte integrante de este contrato. — Séptima: Los cuatro socios revestirán el carácter de gerente, pero el uso de la firma social sólo podrá ser ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, y en la misma forma ejercerán la administración y representación de la sociedad con todas las facultades necesarias o convenientes al mejor desarrollo del giro social, quedando absolutamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a la sociedad, no pudiendo utilizarla en fianzas o garantías a favor de terceros. En caso de formalizarse la compra-venta de inmuebles, será indispensable la firma conjunta de tres cualesquiera de los socios. — Octava: Anualmente se formulará el treinta y uno de agosto un balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario, para ser sometido a la aprobación de los socios, los que se considerarán aprobadas si transcurridos quince días de la fecha en que han sido puestos en conocimiento de cada socio, no son fehacientemente observados por éstos. — Novena: Las utilidades líquidas serán distribuidas por partes iguales entre los socios, y las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio, la sociedad continuará, con exclusión de los herederos del socio fallecido o representante del incapacitado, cuyo haber en la sociedad les será liquidado con arreglo a la participación del socio fallecido o incapacitado en la fecha del último balance general, más la proporción en relación al tiempo, de los resultados que arroje el ejercicio en curso, a la fecha de la muerte o incapacidad, abonándose su importe en tres cuotas semestrales a partir del cierre de dicho ejercicio, con intereses bancarios. — Undécima: Las partes se sujetan a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, para todas las cuestiones emergentes directa o indirectamente del presente contrato o de los negocios que sean su consecuencia, como los provenientes de la liquidación y participación de la sociedad, con renuncia expresa a la jurisdicción o competencia de cualquier otro fuero, inclusive el federal. A los efectos legales emergentes del presente, las partes constituyen domicilio especial en los arriba indicados. Bajo las cláusulas que anteceden, los contratantes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Firmado: Juan C. Tamborini. — J. A. Trutanich. — R. C. Tettamanzi. — R. A. Celmi. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.720.— e.15|10-Nº 53.097-v.15|10|64

PLAGOLIM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: Constituye entre Fany Osnajansky y Raquel Asnachansky, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Velazco 1543, mayores de edad y hábiles para contratar, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "PLAGOLIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede social en Monroe 3611, de esta Capital Federal, o dondè se lo fije en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Segunda: La sociedad se dedicará a la compra-venta al por mayor y menor de goma trabajada, especialmente, y en forma general, a toda clase de negocios financieros, comerciales e industriales, compra-venta y demás actividades afines, sin limitación alguna. — Tercera: La duración de la sociedad será de dos años a partir del primero de agosto de 1964, en cuya fecha caducará automáticamente. — Quedan revalidades todas las operaciones realizadas a partir del primero de agosto ppdo. — Cuarta: El Capital Social fíjase en la suma de cien mil pesos m|n. ($ 100.000.— m|n.), formado por cien cuotas-capital de un mil pesos m|n. c|cuota, e integrado totalmente por ambas socias en partes iguales o sea cincuenta cuotas-capital totalizando cincuenta mil pesos m|n. ($ 50.000.—) cada una. — Dicho capital hállase integramente constituido por mercaderías e instalaciones según balance que las partes firman por separado. — Quinta: La administración y uso de la firma social estará a cargo indistinto de cualesquiera de las socias, quienes actuarán en el carácter de socias gerentes. — A tal fin, quedan facultadas para realizar en nombre de la sociedad, todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, como así también presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios públicos, Bancos nacionales o privados, instituciones de crédito, Cajas de Jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, para realizar cuantos trámites sean necesarios, Dirección General Impositiva, y sus Delegaciones y cuantos más actos sean menester para el mejor logro del objeto social. — Asimismo podrán otorgar poderes especiales o generales y amplios de administración a favor de terceros para que en su nombre administren la sociedad. — Sexta: El día 31 de julio de cada año, a partir del próximo, se practicará un balance general del Ejercicio, y las utilidades o pérdidas que hubiere serán distribuidas o soportadas por ambas socias, en partes iguales, previa separación del cinco por ciento de las utilidades para constituir el Fondo de Reserva Legal. — Séptima: Cualquier divergencia que surgiere entre las socias, durante la vigencia del contrato, o con motivo de la liquidación de la sociedad, y con relación a la interpretación de aquél, en su espíritu, letra y cláusulas, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, y quienes antes de entrar a resolver, nombrarán un tercero, para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. — Se firma el presente, a los diez días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobrerraspado: "diez" vale. — Firmado: Fany Osnajansky. — Raquel Asnachansky.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.840.— e.15|10-Nº 53.128 v.15|10|64

CASA GURVITZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Entre el Sr. José Gurvitz, casado, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 2368, Depto. 2, y la Srta. Vera Gurvitz, soltera, domiciliada en Segurola Nº 647, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CASA GURVITZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede actual en Segurola 643, pudiendo trasladarlo a cualquier otro lugar. — Segunda: La sociedad se dedicará a la importación y exportación, y venta en plaza de repuestos, máquinas y motores para la industria y afines, sin limitación alguna. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad fíjase en cinco años a partir del 1º de enero ppdo., a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales, pudiendo sin

embargo disolverse antes, en cualquier momento, siempre que cualquiera de los socios así lo comunique al otro, con un aviso previo de seis meses, mediante telegrama colacionado. — Cuarta: El capital social fíjase en la suma de ochocientos cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 850.000.—), dividido en ciento setenta cuotas-capital de cinco mil pesos cada cuota, aportados íntegramente en especie según balance que las partes firman por separado, y distribuidos entre los socios en la siguiente forma: Vera Gurvitz, cien cuotas capital totalizando quinientos mil pesos m|n. (pesos moneda nacional 500.000.—), y José Gurvitz, setenta cuotas-capital totalizando trescientos cincuenta mil pesos, (m$n. 350.000.—). — Quinta: La administración y uso de la firma social, estará a cargo indistinto de cualesquiera de los socios, con la sola limitación de que no podrán comprometerla en operaciones, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sexta: La sociedad podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra institución bancaria, oficial o privada. — Séptima: Las utilidades o pérdidas que arrojare cada ejercicio, serán distribuidas o soportadas por cada socio en partes iguales, previa separación del cinco por ciento de las utilidades para constituir el Fondo de Reserva Legal. — Octava: Cualquier divergencia que surgiere entre los socios durante la vigencia del contrato, o con motivo de la liquidación de la sociedad, y con relación a la interpretación de aquél, en su espíritu, letra y cláusulas, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, y quienes antes de entrar a resolver, nombrarán un tercero, para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: José Gurvitz. — Vera Gurvitz.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.520.— e.15|10-Nº 53.129 v.15|10|64

SUYAI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 21 de setiembre de 1964 se ha modificado la cláusula Quinta del contrato social de "SUYAI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que quedó redactada del modo siguiente: — "Quinta": — La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de la Señorita Matilde Lydia Castagnola, a quien, en el cargo de gerente, se le confieren todas las facultades acordadas por el Art. 16 de la Ley 11.645." — Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800 e.15|10 Nº 53.182 v.15|10|64

SAN LUIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Arón Konstantinovsky, ucraniano, casado, y Jacobo Goniodzki, argentino naturalizado, casado, ambos domiciliados en la calle Bahía Blanca Nº 4950, de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar se conviene la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se sujetará a las siguientes clásulas: — Primero: — Queda constituido entre los nombrados una sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará y actuará bajo la razón social de SAN LUIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Cangallo Nº 2251, pudiendo establecer sucursales, agenciase o representaciones en cualquier parte del país o fuera de él. — Segundo: — El término de la sociedad se establece en diez años pudiendo ser prorrogados por decisión unánime de los socios. — Tercero: — La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, comercialización y|o manufactura de artículos textiles en particular hallándose facultada para realizar cualquier otra actividad comercial, financiera o industrial que decidan los socios, inclusive la importación o exportación. — Cuarto: — El capital lo constituye la suma de $ 200.000.— pesos moneda nacional, el cual se compone de 2.000 cuotas de un valor de Cien pesos cada una. — Dicho importe se halla totalmente integrado en instalaciones, muebles, útiles y mercaderías que surgen del inventario y balance practicado y firmado por las partes, que forma parte del presente contrato, y ha sido aportado por los socios en partes iguales. — Quinto: La sociedad podrá elevar el capital cuantas veces lo consideren necesario los socios por unanimidad. — Sexto: — La sociedad será administrada por ambos socios, quienes se desempeñarán con el cargo de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta, conjunta o separadamente. — Podrán asimismo en tal carácter realizar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales, entre otros, los siguientes: a) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante cualquier jurisdicción o fuero, incluyendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Cámaras paritarias, con todas las facultades necesarias incluidas las de transar, hacer quitas, esperas, remisiones, desistir, apelar, comprometer en árbitros y querellar criminalmente hacer cualquier gestión ante el Instituto de Previsión Social y ante la Dirección Nacional de Aduanas. — b) Adquirir y transmitir por cualquier título y modo bienes muebles, inmuebles o semovientes, servicios y derechos. — Constituir cualquier derecho real y celebrar contrato de locación por más de seis años y recibir depósitos. — c) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a quienes la sociedad represente, y hacer novaciones. — d) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales. — e) Abrir cuentas corrientes, emitir cheques o giros con provisión de fondos o autorización expresa para hacerlo en descubierto; librar, aceptar, endosar, avalar pagarés, letras de cambio, vales, cheques y demás papeles de comercio. f) Operar con el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación, Industrial de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos particulares u oficiales, nacionales o provinciales, y toda otra institución privada o pública creada o a crearse. — c) Adquirir, transferir o registrar marcas de fábrica o comercio, patentes o invenciones, enseñas o nombres comerciales. h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — i) Nombrar y remover empleados, determinar sus funciones y remuneraciones. j) Nombrar un gerente, ajeno a la sociedad, con las mismas facultades. — Séptima: — El ejercicio económico comenzará el primero de agosto de cada año y finalizará el treinta y uno de julio del año subsiguiente, en cuya oportunidad se practicará un inventario y balance general. — Los beneficios y las pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a la tenencia de cuotas. — Octava: — Dentro de los diez días posteriores a la finalización de cada balance deberá celebrarse una Asamblea para la aprobación del mismo y distribución de las utilidades. — Novena: — La sociedad no se disolverá por muerte, incapacidad o ausencia de alguno de los socios, pudiendo los restantes aceptar socios a los herederos, quienes deberán unificar la representación. — Décima: — En caso de disolución o liquidación de la sociedad actuarán en carácter de liquidadores los gerentes que estuvieran a cargo de la sociedad en tal momento. — Undécima: — Para todas las cuestiones que suscite la interpretación de este contrato las partes se someterán a la decisión de árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados por cada uno de los socios, y cuyos fallos serán inapelables. — Enmendado: comenzará. Vale. — Nissen. Vale. — Arón Konstantinovsky; Jacobo Goniondzki. — Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire. secretaria.

$ 5.480 e.15|10 Nº 53.176 v.15|10|64

FISDEL E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. Reforma por ingreso de socio nuevo. Entre don Pedro Fisdel, domiciliado en Azcuénaga 739, piso 1º, Departamento 5; don Elías Fisdel, domiciliado en Luis María Drago Nº 354, piso 5º, Departamento "C", y Mario Saúl Fisdel, domiciliado en San Luis Nº 3019, piso 1º, Departamento "A", de los cuales los dos primeros son componentes únicos de la sociedad comercial "Fisdel e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social hállase inscripto bajo el Nº 2668, Fº 132 Lº 35, con fecha 4|9|1958. Todos los contratantes son comerciantes, mayores de edad, casados, argentinos, y hábiles para contratar, y convienen de común acuerdo la incorporación del socio nuevo Mario Saúl Fisdel, en razón de haber transferido a favor de este último el señor Pedro Fisdel, cincuenta cuotas, capital, de un mil pesos m|n. cada cuota, totalizando cincuenta mil pesos moneda nacional de c|l. A tal fin, resuelven reformar las cláusulas primera, tercera y sexta del contrato social premencionado, cuyos textos definitivos serán los siguientes: — Primera: Constitúyese entre los nombrados, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón social de "FISDEL E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Azcuénaga 741, A, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias, en cualquier otro punto de la Capital o del interior. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de c|l. ($ 1.000.000 m|n.), constituidos por un mil cuotas-capital de un mil pesos m|n cada cuota, distribuidas entre los socios, de la siguiente manera: dos Pedro Fisdel, seiscientas cincuenta cuotas-capital, totalizando seiscientos cincuenta mil pesos m|n (pesos 650.000 m|n.): don Elías Fisdel, trescientas cuotas-capital, totalizando trescientos mil pesos m|n. ($ 300 000 m|n.); y don Mario Saúl Fisdel, cincuenta cuotas-capital, totalizando cincuenta mil pesos m|n. ($ 50.000 m|n.). — Sexta: Anualmente, a partir del año 1959, se practicará un balance general, los días 31 de marzo. Las utilidades o pérdidas resultantes, serán distribuidas o soportadas, en la siguiente proporción: Pedro Fisdel, sesenta por ciento; Elías Fisdel, treinta por ciento, y Mario Saúl Fisdel, el diez po rciento. Se firma el presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: P. Fisdel. E. Fisdel. M. S. Fisdel. — Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria

$ 3.000 — e.15|10-Nº 53.130-v.15|10|64

GENARO ABECIA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del aqutorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1964 entre los señores Ramón Alberto Pérez, argentino, casado, domiciliado en Carlos Calvo 3502, Capital; Genaro Abecia, español, casado, domiciliado en Salguero 1881, Capital; Alberto Gashu, argentino, casado, domiciliado en Cabildo 1713, Capital; Antonio Héctor Repetto, argentino, casado, domiciliado en Montes de Oca 271 — Capital; Jorge Rubén Simbonnet, argentino, casado, domiciliado en Méjico 3947, Capital; Toribio Resines, español, casado, domiciliado en Carlos Calvo 3502, Capital, Roberto Pérez, argentino, casado en segundas nupcias, domiciliado en Juncal 45 — Bernal — Pcia. de Buenos Aires y Jorge Pérez Ovington, argentino, c a s a d o, domiciliado en Washington 2540 — Capital, todos ellos únicos componentes de "Genaro Abecia y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida en esta Ciudad el 20 de enero de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1961, bajo el Nº 1449 al folio 181 del libro 42 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y "Gab", Sociedad en Comandita por Acciones, representada en este acto por su socio solidario adminstrador Sr. Jorge Gutiérrez, argentino, casado, domiciliado en Cangallo 564, Capital, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Ramón Alberto Pérez, Alberto Gashu, Jorge Rubén Simbonnet, Toribio Resines, Roberto Pérez y Jorge Pérez Ovington, venden, ceden y transfieren a "Gab, Sociedad en Comandita por Acciones, las 600 cuotas que le pertenecen de "GENARO ABECIA Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venta que efectúan por el precio nominal de las mismas de m$n. 600.000 (Seiscientos mil pesos m|nacional de c|legal) que reciben en este acto en efectivo y a entera conformidad de manos del Sr. Jorge Gutiérrez. Conjuntamente con esta venta ceden todos los derechos que a las referidas cuotas les corresponden. — Segundo: Trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Cangallo 564, 2º p. Capital. — Tercero: Modificar la cláusula quinta del contrato original de la siguiente manera: Nómbrase gerentes de la sociedad a los señores Genaro Abecia, Antonio Héctor Repetto y Jorge Gutiérrez. — Cuarto: Aumentar el Capital de la Sociedad a la suma de m$n. 2.500.000, suscribiendo los m$n. 1.500.000, divididos en 1.500 cuotas de m$n. 1.000 cada una, en la siguiente proporción: Genaro Abecia 300 cuotas o seas m$n. 300.000; Antonio Héctor Repetto, 300 cuotas o sean pesos moneda nacional 300.000 y Gab, Sociedad en Comandita por Acciones, 900 cuotas o sean 900.000. — Los socios suscriptores integran totalmente el Capital que suscriben en la siguiente forma: Genaro Abecia y Antonio Héctor Repetto aplicando igual suma de los saldos acreedores de sus cuentas particulares a la fecha y Gab, Sociedad en Comandita por Acciones aplicando igual suma del crédito a su favor al día de la fecha, todo según balance debidamente certificado que forma parte del presente. — En prueba de conformidad se firman nueve ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad y fecha ut-supra. — Firmado: Ramón Alberto Pérez, Genaro Abecia, Alberto Gashu, Antonio Héctor Repetto, Jorge Rubén Simbonnet, Toribio Resines, Roberto Pérez, Jorge Pérez Ovington y Jorge Gutiérrez.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 3.520 e.15|10 Nº 53.141 v.15|10|64

VEITAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, que, VEITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevó su capital de $ 1.500.000 a la suma de $ 3.000.000.— m|n., mediante la capitalización de utilidades de los socios hasta la concurrencia de $ 975.000, el Sr. Taricco y de $ 525.000, el Sr. Veiga. Quedan firmes las restantes cláusulas de los contratos anteriores, todo según documento del 30 de setiembre de 1964. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720 e.15|10 Nº 53.235 v.15|10|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ATILIO LA ROCCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.15|10 Nº 53.286 v.26|10|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOE MALIMOVKA y de BELLA RABINOVICH de MALIMOVKA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.178-v.26|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIO NASELLO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.352-v.26|10|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARCE o ARCE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.444-v.26|10|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA LADUS de ECHEVERRIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.487-v.26|10|64

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA ARGENTINA ROBALDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.311-v.26|10|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MENENDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.154-v.26|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA DI GREGORIO de OLIVERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.485-v.26|10|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANDRES PREN. — Publíquese 10 días. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. — José M. Monelá, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.513-v.26|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MENDEZ o JESUS PAULINO MENDEZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, dos de setiembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.15|10 Nº 53.314 v.26|10|64

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica que en el juicio "GENTILI ALFONSO EMILIO, Sucesión Concursada", está de manifiesto por cinco días el Estado de Distribución de Fondos, proyectándose el pago del total de lo verificado. — Publíquese por dos días. Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 640.— e.15|10-Nº 53.336-v.16|10|64

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIORDANO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, mayo ocho de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.146-v.26|10|64

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GROSSO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.266-v.26|10|64

Nº 12

Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LORENZO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre dos de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.323-v.26|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA MARIA BIRRA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.553-v.26|10|64

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA MARIA LUISA o MARIA LUISA CELIA EISLER de REICH. Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.157-v.26|10|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita por seis meses a GABRIEL LALANNE, para comparecer en juicio: "Lalanne Gabriel s|ausencia con presun. ción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese durante seis meses una vez por mes. Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Jorge S. Beltrán, secretario.
$ 360.— e.15|10-Nº 53.198-v.15|10|64

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de BAQUERIN MARCIAL. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.331-v.26|10|64

N 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME SEVERO CHESTA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.524-v.26|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA VICENTA ESPERANZA CATALAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.255-v.26|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA EUGENIA DESMET de GLOOR o JEANNE DESMET de GLOOR. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.484-v.26|10|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA MELFI de CAMUYRANO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.251-v.26|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJO ANGERMANN s|sucesión. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e15|10-Nº 53.555-v.26|10|64

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA FAILLACE o FAILACCE de SOLER. Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.327-v.26|10|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO ONGHI. — Publíquese edictos por diez días. Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.214-v.26|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA LEVAGGI de SALMAIN. Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.467-v.26|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MANTAS. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.441-v.26|10|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIMOTEO MOLINERO PAUL. — Publíquese por 10 días. Buenso Aires, octubre 7 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.269-v.26|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GARCIA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.360-v.26|10|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA JALESKY de PARNES. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.185-v.26|10|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORAH LEONOR LAVIE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.263-v.26|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CYRIL GREEN — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.173-v.26|10|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BOLAN o BOLAND. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.346-v.26|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MACULAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.347-v.26|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita por cinco días al PROPIETARIO de la finca INCLAN 3272, Capital, para comparecer en el juicio "Ferrara de Tenuta Lucía, s/posesión terintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 53.489-v.20|10|64

Juzgado Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON HIPOLITO ANDRES BRIZIO. Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.330-v.26|10|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA FORTUNATA FOPPIANO de SALVIA. — Publíquese 10 días. Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|10 Nº 53.315 v.26|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JUAN TROYA. — Publíquese diez días. Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|10 Nº 53.294 v.26|10|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA EDITH NOE de PRADO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, septiembre 28 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.15|10 Nº 53.560 v.26|10|64

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO ROMANO. — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.15|10 Nº 53.167 v.26|10|64

Nº 29

El Juez Civil Doctor Wenceslao Caballero, hijo, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RENE DUHAU o DUHAU y CAZANAVE. — Secretaría 57. — Publíquese diez días. Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.15|10 Nº 53.170 v.26|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juzgado de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PRADRO. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1º junio de 1964. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 52.545 v.20|10|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ADELA ANGELA SCOTTO de MORENA. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 53.155 v.20|10|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de FELIX JULIO MAZZA. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, septiembre 18 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 53.175 v.20|10|64

El Juzgado de Paz Nro. 8, de la Capital Federal, en el juicio "ZAPPETTINI EUGENIO c|PINI de LAVALLEN TERESA, s|consignación y escrituración", por seis días cita a la demandada Sra. Teresa Pini de Lavallen, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por 3 días. Buenos Aires, septiembre 22 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.440 e.15|10 Nº 53.151 v.17|10|64

Nº 11

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Ernesto Lavayen, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO ROSON. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.400 e.15|10 Nº 53.453 v.20|10|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DALLAPE. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200.— e.15|10-Nº 53.321-v.20|10|64

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO SCIMINES. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.400.— e.15|10-Nº 53.253-v.20|10|64

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CAMACHO. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 53.546 v.20|10|64

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MILAGROS RODRIGUEZ de GOMEZ. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400 e.15|10 Nº 53.285 v.20|10|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MERCEDES DOVAL y ROSA MANUELA DOVAL. — Publíquese cinco días. Buenos Aires, octubre ocho de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400 e.15|10 Nº 53.493 v.20|10|64

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS AMICO. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 53.322 v.20|10|64

El Juez Nacional de Paz número 34 cita a don JOAQUIN PUMAR, para que comparezca a juicio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, en autos caratulado: "Zechbauer de Lautenschlager, Julia contra Pumar, Joaquín sobre desalojo falta de pago". — Publíquese por tres días. — Dr. Jorge R. Rollan, secretario. Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.440.— e.15|10-Nº 53.283-v.17|10|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 53.375 v.20|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Jugado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica a los acreedores en el juicio "PAMPIN NESTOR s|quiebra", que se han regulado los honorarios correspondientes al letrado patrocinante en $ 6.000, al Síndico en $ 9.000 y al Liquidador en $ 4.000. — Publíquese por dos días. — Miguel A. Oyuela, secretario. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 640 e.15|10 Nº 53.209 v.16|10|64

Artículos 80 del Código de Procedimientos y 13 Ley 11.924, Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, cita por cinco días a MENDEL ISER HIMELBLAU, en juicio "Banco Francés e Italiano para la América del Sud c|Mendel Iser Himelblau s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.200 e.15|10 Nº 53.354 v.20|10|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días a los acreedores de SAMUEL ROSENBLAT S. A., que a solicitud del Síndico Eusebio F. Pacheco, con domicilio en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, ha sido postergada para el día 6 de noviembre, a las 14 horas, la audiencia para que tenga lugar la Junta de graduación y verificación de créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.560 e.15|10 Nº 53.357 v.17|10|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 1?, comunica por cinco días la quiebra de "HUEMUL, IND., y COM. S. E. C. P. ACCS." y JOSE UEQUIN y SAMUEL DAMASO PIÑEIRO DUFAU. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 18 de diciembre de 1962. Síndico: Isaac Steimberg, José P. Varela 5126, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días de esta publicación. — Señálase la audiencia del día 11 de diciembre de 1964, a las 8 horas, para reunión de la junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 4.200 e.15|10 Nº 53.443 v.20|10|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de RAFAEL M. COHEN. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 15 de abril de 1963. — Síndico Contador Roberto Pedro Louhau, con domicilio en Paraguay 435, 1er. Piso, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 14 de diciembre de 1964, a las 9 horas, para la reunión de la junta, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Carlos A. Vanasco, secretario.

$ 5.400 e.15|10 Nº 53.371 v.20|10|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio GHELFI JUAN JOSE c|AUSINAGA FRANCISCO, s|hipotecario, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 22 de octubre de 1964, a las 10 horas, la propiedad ubicada en la calle Baigorria 2475|2479 entre las de Gral. José G. de Artigas y Zamudio, de la Capital Federal, zona Norte, parroquia San Bernardo, cinrcunscripción 15, edificada en terreno que es parte de los lotes 7 y 8 de la manzana A, y según su título se designa con la letra C, compuesto su extensión, según títulos, de 7,70 m. de frente al Este, Sureste, por 16 m. de fondo, lindando por el frente al Este-Sur-Este con la calle Baigorria, por el fondo con parte del lote 8 de que forma parte o fracción D por el costado Sur o Sureste con más terreno del lote 7 ,de que también forma parte o fracción A y B, según las 3 fracciones linderas citadas del plano de subdivisión referido, y por el costado Nor-Nordeste con parte del lote 6, de que citan sus títulos, que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y dependencias de servicio. Se hace constar que en la cláusula sexta de escritura de fs. 5, surge el compromiso contraído por el deudor de entregar el inmueble totalmente desocupado. Base m$n. 587.313. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — D. G. I. Nº 49.435.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 6.800.— e.15|10-Nº 53.351.v.20|10|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "MENDEZ NUÑEZ MARIA c|ACEVEDO ANTONIO FELICIANO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Celso F. Sarli, rematará el jueves 22 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, paraje denominado "Edén Argentino" (Provincia de Buenos Aires), designado como lote Nº 19, de la manzana c. uno, con frente a la calle Conesa, entre las de Estados Unidos y Catamarca, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, y mide, según s|título: 10 metros de frente por 39m24 centímetros de fondo, encerrando una superficie de 392m40 decímetros cuadrados. Se hace constar que el deudor se obliga a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días de aprobado el remate o de producida la adjudicación en pago (Cláusula 3ª del contrato hipotecario). Base, al contado, m$n. 128.736. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre siete de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 5.800.— e.15|10-Nº 53.415-v.20|10|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco publicaciones, juicio "EL SOL DE BUENOS AIRES S. A. DE SEGUROS c|OLIVA PEDRO ANDRES, s|cobro hipotecario", el martillero Julio Naggi rematará el día 24 de octubre de 1964, a las 16 horas, sobre la misma, el departamento Nº 9, piso 1º, primer cuerpo del edificio de calle Valle Nº 556, Capital. Superficie propia 84,61 mts2., correspondiéndole la proporción del 17,04 o|o sobre las partes indivisas de los bienes comunes. Base m$n. 572.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 3.400.— e.15|10-Nº 53.552-v.20|10|64

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Sec. Nº 27, hace saber por 5 días en autos "GENTILUOMO, ANTONIO y otro c|VIRANO, ADALBERTO P. GUILLERMO", s|ejec. hip., que el martillero José V. Menceyra el día 25 de octubre próx., hs. 17, rematará s|el mismo el lote de terr. sito en Olivos, P. de V. López, Bs. As., calle V. Grande (e) M. Pelliza y Borges, designado Nº 23, manz (hh). Sup. total 234m20. Base $ 122.250. Seña y c|precio 8 o|o. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.168-v.20|10|64

Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 16, Sec. Nº 32, comunica por 5 días, autos "CALVIÑO de PAGANO DELIA ESTHER y otros c|PITA CARLOS ALBERTO, s|cobro hipotecario", el mart. A. Larocca rematará el día 28 de octubre, a las 16 y 30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca ubicada en Banfield, Partido de Lomas de Zamora, P. B. As., calle General Alvear número 1780 entre Vieytes y Darragueira. Construida en el lote 7, manz. "A", mide 8,66 m. frente al Este por 39,84 de fondo al Norte y 39,82 al Sud, de acuerdo cláusula 3ª el deudor debe entregar el bien totalmente desocupado. Base $ 900.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 3.800.— e.15|10-Nº 53.541-v.20|10|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "BIANCHETTI JUAN y otro c|ACERBO S. A. C. I. F. e I. s|ejec. hipot.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de octubre próximo, a las 15,30 hs., el departamento unidad 5 del 2º piso, de la finca Avda. del Libertador 4772|74|76|78, Capital Federal; sup. propia 148,46 ms. cs., base $ 2.554.012, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 3.000 e. 15|10 Nº 53.533 v. 20|10|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "DE LA VEGA ELOY c|ENRIQUE STRUSBERG y ROBERTO WAISMAN hipotecario", que el martillero Antonio Chalikián, rematará el 30 de octubre, a las 14 horas, en Aizpurúa 2202, Capital, el inmueble de calle Honorio Pueyrredón (hoy Av. Parral) 1568|72, entre las de Tres Arroyos y Galicia, lote 17, manzana F. Base $ 1.920.578 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Alquilado con contrato hasta el 1º de abril de 1972; a $ 5.000 mensuales, hasta el 1º de abril de 1967 y $ 8.000 mensuales hasta 1972. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.200 e. 15|10 Nº 53.426 v. 20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "ORLANDI de ROCINO JOSEFINA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de octubre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Fitz Roy 2016, Capital, desocupado excepto una habitación ocupada por un inquilino, con uso de baño y cocina; mide 7,79 m. frente S. A., por 17,03 m. de fondo; base $ 248.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre trece de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800 e. 15|10 Nº 53.535 v. 20|10|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "NUÑEZ LOZANO de MORETON MARIA ANTONIA c|MORETON BERNARDINO s|divorcio, sep. y tenencia", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 22 de octubre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Irigoyen 2237|35, Capital, desocupado excepto el local Nº 2237; sup. 362,71 ms. cs., base $ 1.200.000 contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión. El precio podrá pagarse 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo, con 15 o|o de interés anual. — Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.200 e. 15|10 Nº 53.536 v. 20|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, comunica por 2 días en el juicio "LLANA LUCAS c|LLORET OSCAR A., y otro s|ejec.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el 16 de octubre de 1964, a las 18 hs., en Honduras 4370, rematará una heladera eléct. fam. "Admiral", que se exhibe en el lugar. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 720 e. 15|10 Nº 53.205 v. 16|10|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por dos días en autos LENZO ANTONIO c|SANCHEZ OSCAR RAUL c|alquileres, que el martillero Alfredo E. Rivas, rematará al contado, sin base y al mejor postor en Garay 2319, el 30 de octubre de 1964, a las 10 horas: Un lavarropas Siam Hoover, sin número; un televisor Standard Electric, sin número; una heladera Siam, modelo 85, Nº 543.361, bienes que se exhiben hasta 24 hs., antes del remate en Pavón 2382. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, 9 octubre de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 1.120 e. 15|10 Nº 53.203 v. 16|10|64

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "GENTILE ENRIQUETA o GENTILE de GERMANI y GUGLIELMO GERMANI s|Sucesión", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día miércoles 21 de Octubre a las 16 hs., los inmuebles ubicados en esta Ciudad, calle Pasaje Oceanía Nº 1941 y Pasaje Oceanía Nº 1945, edificados en los lotes de terreno designados con los Nros. 19 y 20 de la manzana "F", respectivamente, que miden cada uno 7,80 m. de frente al S.S.E. por 26,24 m. de fondo. Superficie: 204,62 m2 cada lote. Base de venta: $ 49.600 y $ 128.900, respectivamente. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en dinero en efectivo. — Buenos Aires, 13 de Octubre de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 4.200.- e.15|10 Nº 53.550 v.20|10|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por dos días que en autos "FREY OTTO E. c|HEREDIA HECTOR y otra s|desalojo", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará el 26|10|64 a las 10 s., en el local Neuquén Nº 1506, donde se exhibirán de 9 a 12 hs., el 23|10|64: Mesas. sillas, mostrador, cristales, biombo, araña, percha, banqueta, secadores, lavador cabeza, letrero acrílico, etc., para peluquería de señoras. Sin base. Al contado. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de Octubre de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.120.- e.15|10 Nº 53.382 v.16|10|64

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por 2 días en el juicio "ALBERTE EMILIO y otra c|ISAGUIRRE JUAN A. s|Desalojo", que el martillero Celso F. Sarli rematará el sábado 17 de Octubre a las 17 horas, en el hall de ventas, Acoyte 71, lugar donde se exhiben todos los bienes muebles inventariados de fojas 35 vuelta a fojas 37 vuelta, consistentes en muebles y objetos varios. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.120.- e.15|10 Nº 53.420 v.16|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "BAILO DANTE PABLO c|EDUARDO C. CALICCHIO y otro s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 Octubre actual, h. 9,30, en Prof. Dr. Pedro Chutro 2451, donde se exhibe, rematará un automóvil Ford, año 1938, 2 puertas, motor Nº 18-F-4458445, pat. Pcia. Bs. Aires número 981-006. Base m$n. 53.625. Seña 30 %. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1964. Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560.- e.15|10 Nº 53.247 v.17|10|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio "RUIZ EDUARDO G. c|MANUEL A. CERRO s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415, lugar donde se exhiben los bienes el día 30 de Octubre de 1964, a las 16,30 horas, 4.600 correines para telares marca Tyratex, distintas medidas y colores, nuevos; Ocho rollos de 100 m. c|u. de plástico tubular tipo Spaguetti, distintos colores; Un ventilador marca AEG. Nº 5-Z-943 de mesa. Sin base. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.520.- e.15|10 Nº 53.281 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "MANTRANA, FULGENCIO A. s|Quiebra", que el martillero Jorge H. Bouquet rematará en Luis Viale 2144|46, donde se exhiben, el día martes 20 de octubre a las 15 hs.: 14 máquinas diversas con motor eléctrico acoplado para fabricar zapatos; 140 sacabocados; 47 carritos transportadores; una máquina de escribir "Remington Rand" de 120 espacios, Nº J-2027385; una máquina de sumar "Olivetti" a palanca; mesas de trabajo; sillas; estanterías; hormas; muebles y útiles escritorio y todos los elementos e instalaciones de la fábrica de calzado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo y al contado. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.400.- e.15|10 Nº 53.233 v.17|10|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio ENRIQUE FERNANDEZ S. A. contra GUEVARA PEDRO, sobre prenda, que el martillero Gerardo Capristo, rematará el día 30 de octubre de 1964, a las 10 horas en la calle Rivadavia 2039, donde se exhibe, un camión marca Mercedes Benz, modelo 1961, tipo L 312, motor 312.987-18-3.555 de 110 C. V., chasis 312-057—16—5.761 A—. Base $ 252.000.—, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos. — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.040. e.15|10. Nº 53.337. v.17|10|64

Nº 4

Juzgado Comercial 4, Sec. 8, comunica tres días en autos EST. MET. JUAN D. MASSA E HIJOS S. A. c|ESTUDIO S. R. L. EMP. CONST. s|Prend. el martillero Héctor Pérez, rematará: una mezcladora Massa, Mod. MV-22, con motor eléct. Elecsol, de 3 CV.; Un guinche Massa, Mod. G—8, con motor eléct. Electromac. de 3 CV. Una sierra Massa, Mod. S—1; Una cortadora hierro, a mano, Massa, Una pasteca, travesaño, 50 mts. cable; Un carrito volcador Massa. — El día 28 octubre 9 hs., en Luis Viale 2449. Base $ 109.200.—. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800. e.15|10. Nº 53.391. v.17|10|64

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio MERCADO DE CUERO S. R. L. c|COPANTSINIS DEMETRIO s|ejecutivo, que el martillero Sr. Luis J. Caronni, rematará el día 19 de octubre de 1964, a las 16,30 horas en la calle B. de Irigoyen 645, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un aparato de Televisión marca Well Gardner, sin número visible, pantalla de 53 cm. funcionando; Un combinado de radio sin marca ni número visible. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.040. e.15|10. Nº 53.332. v.17|10|64

Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, comunica por tres días en juicio "UCAL" UNION DE COOPERATIVAS AGRICOLAS ALGODONERAS LDA. c|PLEBST OTTO s|ejecución prendaria", que el martillero Fernando Eduardo Brid, el día 24 de octubre próximo horas 15 en La Cautiva 867 de Castelar, rematará un avión "Cesna" Mod. 172 Matríc. L.V.—FZN en el estado que se encuentra con los siguientes instrumentos: Termocupla, altímetro, taquímetro cuenta hora, velocímetro, presión y temperatura aceite. — Base $ 236.000.—. m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o — Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.680. e.15|10. Nº 53.152. v.17|10|64

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE c|EMILIO NICOLAS ANCHORENA s|ejecutivo, que el martillero Sr. Luis J. Caronni, rematará el día 19 de octubre de 1964, a las 16.30 horas, en la calle B. de Irigoyen 645, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un sofá de dos cuerpos tapizado en cuero color oliva; Un biombo de tres cuerpos tapizado en pana y 300 libros de distintos autores. — Sin base y al mejor postor. — Remate sujeto a la aprobación judicial. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.040. e.15|10. Nº 53.333. v.17|10|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "J. VAZQUEZ IGLESIAS c|ZEOLLA JORGE s|ejecución prendaria, que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 30 de octubre de 1964, a las 10 horas en Loria 434, donde se exhibe el siguiente objeto: un automotor tipo rural, Estanciera—IKA, modelo UA1RB, año 1961, Serie Nº 13111—04137, motor Nº 616059102. Base: $ 118.492. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.560 e.15|10 Nº 53.309 v.17|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos FERNANDEZ ANTONIO c| MANTEIGA JOSE, que el martillero señor Juan García Fernández, rematará en la calle Lima Nº 733, el día 20 de Octubre de 1964, a las 10 horas, donde se exhiben, los siguientes bienes: una heladera comercial de ocho puertas marca Carma, que mide aprox. 3 m. de largo por 2 m. de alto, con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible y una cocina a gas marca Casares con cuatro hornallas y horno sin número visible, al contado, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.040 e.15|10 Nº 53.370 v.17|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "CARRERA CARLOS ERNESTO c|ALEJANDRO RAMON JOANOVICH s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Beider, rematará el 22 de octubre de 1964, hora 13, en Monroe 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor Packard, tipo convertible, dos puertas, modelo 1942, ocho cilindros, 110 HP. motor Nº E31625 D, patente Nº 811.947, de San Martín, Prov. Bs. As. Destinado a uso particular. Base: $ 19.834,50. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.040 e.15|10 Nº 53.518 v.17|10|64

Nº 6

Juzgado Comercial 6, Sec. 11, Comunica tres días en autos EST. MET. JUAN D. MASSA E HIJOS S.A. contra MADON LEOPOLDO s|Prend, el martillero Héctor Pérez, rematará: Una mezcladora Massa, Mod. MV-22, con motor nafta Massa de 5 CV. El día 28 Octubre 9.30 hs. en Luis Viale 2449. Base $ 78.612. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200 e.15|10 Nº 53.396 v.17|10|64

Juzgado Comercial 6, Sec. 11, comunican tres días en autos EST. MET. JUAN D. MASSA E HIJOS c|CALISTO ERNESTO s|Prend. el martillero Héctor Pérez, rematará: Una mezcladora Massa, Mod. MV-22, c|motod eléc. Elecsol de 3 CV. El día 28 de octubre 10.15 hs. en Luis Viale 2449. Base 45.985. pesos. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200 e.15|10 Nº 53.397 v.17|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "BANCO CIUDAD DE ROSARIO S.A. c|MACKENTOR S.R.L. s| ejec. prend.", que el martillero Ernesto Kalik rematará el día 29 de octubre a las 14 horas, en Esmeralda 561, piso 15, oficina 173, el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: Una excavadora Guión Grua modelo E.1252, marca Mashinoexport Nº 61.6..92, equipada con pala frontal pluma de 15 mts. y equipo de Dragline, nueva, sin uso y que se exhibe en esta Capital. Remodelación del Bañado de Flores, Zona de Trabajo asignada a la firma Mackentor S R.L., base $ 6.743.950; venta al contado y sujeta a la aprobación del Juzgado, en cuyo momento se entregará el bien. — Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.760 e.15|10 Nº 53.188 v.17|10|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunican tres días en autos: EST. MET. JUAN D. MASSA E HIJOS S. A. c|PEDRO A. GARBERI Y CIA. S.R.L. s|prend., el martillero Héctor Pérez, rematará una moledora mezcladora Massa, mod. MM-1, motor eléct., Max de 3 CV.; un elevador materiales Massa, mod. E-3 de 43 mts., altura, motor eléc. Massa 7 CV. — El día 28 de octubre 10 hs., en Luis Viale 2449. — Base $ 116.374,40. — Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.320 e.15|10 Nº 53.392 v.17|10|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunican por tres días autos: EST MET. JUAN D. MASSA E HIJOS S. A. c|EHRAIJE JULIAN s|prend., el martillero Héctor Pérez, rematará: Una hormigonera Massa, mod. MV-22, con motor a nafta Massa, mod. M-9; un Guinche Massa, mod. G-8, con motor Mocar de 8 CV., el día 28 de octubre 10 hs., en Luis Viale 2449. — Base $ 153.991,50. — Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.320 e.15|10 Nº 53.395 v.17|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: BANCO CIUDAD DE ROSARIO S. A. c|MANUELLO S. A. s|ej. prend., que el martillero Ernesto Kalik, rematará el día 29 de octubre a las 12.00 horas, en Esmeralda 561, piso 15, oficina 173, los bienes que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran: Una rectificadora de perfiles modelo 395 M, marca Stanko-import Nº 166.817, con motor eléctrico de 80 Kw. equivalente a 108,70 HP, marca Sankoimport Nº 65|817; Una sierra circular hidráulica modelo 8E|B66, marca Stankoimport Nº 166.917, con motor eléctrico de 7 Kw. equivalente a 9,51 HP., marca Stankoimport, Nº 65|166, (Exhibición: Intendente Bonifacini 164, San Martín, Buenos Aires); y una grúa escavadora modelo E.1252, año 1960, marca Machinoexport Nº 2263 con motor Diesel de 120 V. C., modelo U2U6, marca Mashinoexport Nº 6108-7, equipada con aditamentos para trabajo normal, nueva, sin uso, desarmada (Exhibición: Pavón 5648, Remedios de Escalada, Buenos Aires y Pinzón 1068, Capital Federal). — Base $ 2.117.302,30; $ 618.438,60 y $ 6.031.020,84 respectivamente. Venta al contado y sujeta a la aprobación del Juzgado en cuyo momento se entregarán los bienes. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 4.320 e.15|10 Nº 53.186 v.17|10|64

Juzgado Comercial 6, Sec. 11, comunican tres días en autos "EST. MET. JUAN D. MASSA E HIJOS S. A. c| AUSZMENDI AGUSTIN, s|prend.", que el martillero Héctor Pérez rematará un motor Massa, a nafta, 9 CV. El día 28 octubre, 10.45 hs., en Luis Viale 2449. Base $ 42.500. Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200 e.15|10 Nº 53.398 v.17|10|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio AUTOMOVILES JUNCAL c|GUIDO CANDA s|ejecución prendaria, que el martillero Guillermo Julio Duette, rematará frente al número 3368, de la calle Republiquetas, el día 26 de octubre a las 8 horas, con el bien a la vista, un automóvil marca N.S.U. Prinz, modelo año 1961, motor número 412-1308, chapa patente de la provincia de Buenos Aires Nº 389.032, con la base de m$n. 72.131,50 (setenta y dos mil ciento treinta y un pesos con cincuenta centavos m|n.), al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.520 e.15|10 Nº 53.316 v.17|10|64

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S.R.L. c|ERNESTO GONZALEZ y otro, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 26 octubre, h. 10.30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta LD. 125 cc., año 1963, Motor Nº 3-55804, Bastidor Nº 45378. Base m$n. 28.616. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.400 e.15|10 Nº 53.249 v.17|10|64

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S.R.L. c|AS. MET. ARG., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 26 octubre actual, h. 10.10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, año 1963, 125 cc. Motor 3.57703LD. Bastidor LD. 50.073. Base m$n. 41.550. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440 e.15|10 Nº 53.246 v.17|10|64

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "PEREZ ROLDAN RAFAEL contra MC. CORNICK GAUTHIER C., sobre prenda", que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 30 de octubre de 1964, a las 11 horas, en la calle Azcuénaga 45, donde se exhibe, un automóvil marca "Wolkswagen", modelo 1961, motor 5.091.825, patente 998.699 de la Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires, año 1963. Base $ 149.237, o sea el 50 o|o de la deuda. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.040 e.15|10 Nº 53.349 v.17|10|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días que en autos "SIMON SAURANSKY E HIJOS c|AZARETSKY, s|e|ec.", que el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en Bdo. de Irigoyen Nº 645, donde se exhiben, el 23|10|1964, a las 10 hs., 55 sacos sport y 3 ambos para hombres, distintos tipos y talles. Sin base. Al contado. Com. 10 o|o. (Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate judicialmente).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 e.15|10 Nº 53.383 v.17|10|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "PICASSO LARCO EMILIO c|MARTINEZ RAMON ejecutivo", que el martillero Hilario Revuelta, rematará el día 19 de octubre, a las 11 horas, en Moreno Nº 1441, donde se exhibe: Una balanza sin resorte marca Berkel Nº 5492; una balanza marca Andina Nº 23502; una cortadora de fiambre marca Berkel Nº 9020; una heladera de seis puertas marca Frigidaire, con motor eléctrico. Sin base al contado. Seña el 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 octubre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.260 e. 15|10 Nº 53.527 v. 16|10|64

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secr. Nº 20, comunica por 2 días en el juicio: BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD c|SEGUI de MERCURIO CATALINA y otro s|ejec., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 23 de octubre 1964, hora 11, donde se exhibe, calle Bmé. Mitre 1552, Cap.: Televisor Admiral, Pant. Gig., mod. 323 B2, Nº serie 34.559, mesita y 1 estabilizador Requevol, serie 33631, sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Bs. As., octubre 8 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.120 e. 15|10 Nº 53.553 v. 16|10|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio MALIS JAIME c|MORO JORGE V. s|Ejecutivo, que el Perito Martillero Arístides Palmieri, rematará el día 21 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 1552, Capital: Un televisor marca Westinghouse, al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.440 e. 15|10 Nº 53.381 v. 17|10|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "ALFIDE S. A. COM. E IND. c|BENCHETRIT MANUEL s| Ejecutivo", que el Perito Martillero Arístides M. Palmieri, rematará el día 20 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la calle Bmé. Mitre 1552, Capital: Dos guitarras nuevas tipo económico; ciento cincuenta discos Long-Play de 33 y 45 revoluciones; quinientos discos comunes de pasta 78 revoluciones, en el estado en que se encuentran, al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o (Art. 520, Cód. de Procds.). — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.920 e. 15|10 Nº 53.378 v. 17|10|64

Juzgado Comercial 15, Sec. 29, comunican tres días en autos EST. MET. JUAN D. MASSA e HIJOS S. A. c|PROCOPIO ANTONIO s|prend. el martillero Héctor Pérez rematará: Una mezcladora Massa, mod. MV-22; Un guincho Massa, mod. G-8; Dos motores a nafta mod. M-9; Dos carritos volcadores. El día 28 Octubre 10,30 hs., en Luis Viale 2449. Base $ 207.309,52. Comisión y seña de práctica. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.320.- e.15|10 Nº 53.393 v.17|10|64

Juzgado Comercial 15, Sec. 29, comunican tres días en autos EST. MET. JUAN D. MASSA e HIJOS S. A. c|CABELLO ADOLFO AUGUSTO s|prend., el martillero Héctor Pérez, rematará: Una moledora mezcladora Massa, mod. MM-1; Un elevador materiales Massa, mod. E-3; Dos motores eléc. marca Elecsol de 3 y 5 CV. El día 28 de Octubre, 11 hs., en Luis Viale 2449. Base $ 219.180. Comisión y seña de práctica. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.320.- e.15|10 Nº 53.394 v.17|10|64

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sría. 29, comunica por 3 días autos "CASA ATLANTIC S. R. L. c| SANDOVAL DE SANTOS CELIA y otros s|prenda", el mart. A. Larocca, rem. el 26 de Octubre a las 11 hs., en G. Urquiza 1231, donde se exhibe 1 motocicleta mar. Tehuelche, mod. 1961, Nº 6045, de 75 cc. cilindrada. Sin base y al mejor postor, seña 30 o o, Com. 10 o|o. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.320.- e.15|10 Nº 53.540 v.17|10|64

Juzgado Comercial Nº 15, Sec. 29, comunican tres días en autos. EST. MET. JUAN D. MASSA e HIJOS S. A. c|CHAVARECHE ABRAHAMIAN s|Prend.", el martillero Héctor Pérez, rematará: Una mezcladora Massa, mod. MV-22, con motor eléc. Elecsol, de 3 CV. El día 28 Octubre, 10 hs., en Luis Viale 2449. Base $ 64.414. Comisión y seña de práctica. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.200.- e.15|10 Nº 53.399 v.17|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en el juicio "DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES c|LABORATORIOS ELECTRONICOS ARG. S. A. s| ejec.", que el martillero Hugo J. Ambrosioni, rematará el día 16 de Octubre de 1964, a las 16 horas, en el lugar donde se exhiben, sito en la calle Moreno 1441, los siguientes bienes: 3 escritorios metálicos con 7 cajones c|u., tapa vítrea, col. gris, 1,50 x 0,80; 3 esc. met. 4 caj. c|u. tapa vítrea, 1,20 x 0,80 c. gris; 2 armarios met. de 2 juertas Corr, 1,75 x 0,45; 2 ficheros met. 4 caj. c|u. 1,40 x 0,70; 1 prensa met. tamaño oficio p| cop s|mesa met. Sin baso y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1964. — José M. Romero, secretario.

$ 1.680.- e.15|10 Nº 53.164 v.16|10|64

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

A P A. ARTICULOS PLASTICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la sede legal, Constitución 4043|45, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Retribución al síndico y distribución de utilidades.
3º Ratificación del sueldo de los directores titulares.
4º Elección de 2 directores titulares y un suplente y un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 5.000.— e.15|10-Nº 53.496-v.20|10|64

AZUCOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Avda. A. Alcorta 2862, Bs. As.
Registro Nº 10.668
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 1964, a las 9 horas, en su local social, Avda. Amancio Alcorta 2862, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente y de 2 accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 5.000.— e.15|10-Nº 53.275.v.20|10|64

ASOCIACION PRIVADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESTACADO EN EL EXTERIOR

Buenos Aires, octubre de 1964.
La comisión directiva, tiene el agrado de comunicar, que el día viernes 30 de octubre, a las 14 horas, en el salón Biblioteca, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual, transcribiéndose a continuación la orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Elegir los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.
3º Designación de 2 asociados para firmar el acta.
$ 265.— e.15|10-Nº 53.197.v.17|10|64

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS UNION CONFITERIAS
Ferrocarril Nacional Gral. Roca
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 73, 75 y 78 de los estatutos se convoca a los señores socios de la Asociación de Socorros Mutuos "Unión Confiterías Ferrocarril Nacional General Roca", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1964, a las 15 horas, en el local social Ciudadela 1228, Capital, a efecto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión de control de cuentas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Sanción del cobro de una cuota suplementaria a los socios activos por el término de un año, cuyo importe resolverá la asamblea.
3º Designación de dos socios por la Asamblea para firmar el acta. — Facundo Alimón, Presidente. — José Rodríguez, Secretario.
Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, tomar parte en sus deliberaciones, es indispensable haber abonado las cuotas mensuales hasta el mes de agosto inclusive. Esto se comprobará exhibiendo el recibo mensual correspondiente, al penetrar al local de la Asamblea.
$ 140.— e.15|10-Nº 53.320-v.15|10|64

AGROSURCO, S.A.C.I. & F.

"Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 23 de octubre de 1964, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dpto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inciso 1, del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|64.
2º Elección de tres directores y síndicos.
3º Retribución a directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta". — El Directorio.
$ 2.160.— e.15|10-Nº 53.319.v.17|10|64

A L E R M A
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1964, a las 18 horas en Avda. de Mayo 981, 3er. piso, ofic. 304, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com., ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Determinación número de directores y elección presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|10 Nº 52.515 v.20|10|64

ASOCIACION COLEGIO SAINT JEAN C. 3984|1|61
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Consocios:
La Comisión Directiva, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 21º de nuestros estatutos, invita a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestra sede, calle Bauness Nº 2316, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1964, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum, en segunda convocatoria, media hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma;
2º Elección de las siguientes autoridades:
a) Presidente por el término de cuatro años;
b) Vicepresidente;
c) Cuatro titulares para la Comisión Directiva, la duración de cuyos mandatos, así como la del vicepresidente se determinará por sorteo en la primera reunión de la C. Directiva;
d) Dos vocales suplentes por dos años;
e) Un revisor de cuentas titular por dos años;
f) Un revisor de cuentas suplente por dos años.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — María D. B. de Dufau, presidenta. — Domingo M. Pita, secretario.
$ 250.— e.15|10-Nº 53.358-v.15|10|64

ARGENTUS
Com., Inm & Fin. S. A.
Registro Nº 8.739
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1964, a las 19.30 horas, en calle Vieytes 1624, 6º piso, Dpto. "K", de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|64.
2º Distribución utilidades, honorarios Directorio y síndico y confirmación retribución al Directorio.
3º Fijación número directores acorde Art. 12 y elección de los mismos por un año.
4º Elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|10-Nº 53.458-v.20|10|64

AGROSUR S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64.
2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 53.464-v.20|10|64

AMALGAMA S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre, a las 20 horas, en Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10-Nº 53.537-v.20|10|64

ANTONIO PANIZA
S. A. C. I.
Importadores — Representantes
CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1964 a las 11,30 hs., en el local de la sociedad Córdoba 2088, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y gestión de los directores en el duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Destino de las utilidades.
4º Determinar forma de pago de los honorarios del Directorio.
5º Designación de directores titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los estatutos.
6º Designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964.
El Directorio.
$ 6.000 e.15|10 Nº 52.279 v.20|10|64

"B"

BOZZI HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Reg. Nº 11.591
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1964, a las 18 horas en el local de la calle Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3525, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.15|10 Nº 53.379 v.20|10|64

BALNEARIO LAS TONINAS
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Viamonte 524, piso tercero, para el día 29 de octubre de 1964, a las 9 horas, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, al 30 de junio de 1964.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Pedido de autorización del socio solidario señor Alejandro J. Leloir para transferir su cuota de capital.
4º Propuesta de administración de la empresa.
5º Pedido de ampliación de los plazos de pago del saldo adeudado por la sociedad vendedora de los terrenos.
Los Administradores.
$ 3.000 e.15|10 Nº 53.177 v.17|10|64

BIBLIOTECA OBRERA "JUAN B. JUSTO"
Avda. La Plata Nº 85
CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964.
Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en la sede social el 19 de octubre de 1964, a las 18 horas, con una hora de tolerancia, para tratar esta,

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos socios que den por aprobada y firmen el acta; aprobación, memoria, inventario, balance y cuadro de gastos y recursos, ej. 67 al 30 de junio de 1964 y renovación de autoridades. — Manuel Palacín, Presidente. — Arturo L. Ravina, Secretario.
$ 140.— e.15|10Nº 53.222.v.15|10|64

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES Y TRANSPORTISTAS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS PESADOS
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de esta Cámara convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Jujuy 1171, Capital, el 24 Octubre de 1964, a las 12 horas, para tratar: Aprobación Memoria y Balance General ejercicio del 1º de Julio 1963 al 30 Junio de 1964; Renovación parcial de autoridades y cuota social.
$ 115.— e.15|10 Nº 53.516 v.15|10|64

COMPAÑIA AZUCARERA CENTRAL
Soc. Anón., Comercial e Industrial
Registro Nº 1.954
CONVOCATORIA

Re acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 26 de octubre de 1964, a las 15,30 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón Nº 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º Elevación del Capital Social Autorizado de acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos.
Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 5.400. e.15|10. Nº 53.451. v.20|10|64

CALCATERRA S. A.
Constructora Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 18 hs., en la calle Montevideo 451, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1964, aprobación de las operaciones desarrolladas durante el mismo.
2º Consideración de la distribución de utilidades propuesta.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.600. e.15|10. Nº 53.554. v.20|10|64

COMPAÑIA AZUCARERA CENTRAL
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Registro Nº 1954
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 26 de Octubre de 1964, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 41º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964.
3º Consideración de la distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Fijación de la remuneración de los Directores y su imputación contable.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 9 de Octubre de 1964. — El Directorio.
$ 7.000.— e.15|10 Nº 53.445 v.20|10|64

CAJA MUTUAL DE LA ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES
Aristóbulo del Valle 321 - T. E. 26-3242

Estimado consocio:
Cúmplenos llevar a su conocimiento que la Asamblea General Extraordinaria que debía realizarse el día 6 de octubre, por resolución de la reunión de Comisión Administrativa, de fecha 9 de setiembre, quedó diferida para el día 30 de octubre próximo, a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, por falta de "quorum".
A realizarse en la sede social de la Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional, sito en la calle Aristóbulo del Valle 315, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º La Asamblea designará dos de sus asistentes para firmar con el presidente y secretario de la misma el acta de la Asamblea.
2º Tratar asunto socios vitalicios.
3º Aumento solicitado por los consultorios médicos "Parque Patricios".
4º Informes tratados en la última reunión de la Comisión Administrativa.
Ramón Quintans, presidente. — Juan Alejo López, secretario.
$ 135.— e.15|10-Nº 53.306-v.15|10|64

Compañía Argentina de Seguros
VICTORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 11º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 542, piso 2º, en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al 42º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio, y elección, en su caso, de los miembros que faltaren. Elección de síndico titular y de síndico suplente.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Tufik Sarquis, vicepresidente 1º (en ejercicio de la presidencia). — Andrés C. Scotto, secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas, que según lo prescribe el Art. 15º de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 8.600.— e.15|10-Nº 53.289-v.20|10|64

CARCIMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1964 a las 16 horas en la calle Venezuela 746, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 junio de 1964.

2º Retribución al Directorio y Síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

4º Elección de de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, la obligación prevista por el Art. 15 de los Estatutos Sociales acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 5.400.— e.15|10 Nº 53.297 v.20|10|64

"D"

DISMAY
S.A.I.C.I.F.
Nº 5.641

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Ord. 28|10|64, a las 11,30 hs., Cangallo 564, p. 2º, efectos tratar: doc. Art. 347 C. Com. al 30|6|64; Capitalización del Revalúo Contable otras sociedades. elección Directores suplentes, síndicos y accionistas suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.200.- e.15|10. Nº 53.367. v.20|10|64

DEGRAS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 26 de Octubre de 1964, 18 horas, en Diag. R. S. Peña 740, 1º B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio cerrado 30|6|64.

2º Fijación número de directores y su elección por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.15|10. Nº 53.461. v.20|10|64

"E"

EDISON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente 12.587

Convócase Asamblea Ordinaria 27 de octubre 1964, a las 18 horas, en Rivadavia 11342, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio 1964.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, incluyendo Honorarios Directores.

3º Elección del Directorio por el término de dos años.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de ley.

5º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|10. Nº 53.423. v.20|10|64

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

La Federación Argentina de la Industria Molinera, convoca a sus adherentes a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad, correspondiente al 10º Ejercicio Institucional, que se llevará a cabo en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 21 de octubre p.vdo. a las 10 horas.

$ 435.- e.15|10 Nº 53.510 v.17|10|64

FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y GASEOSAS ORANSOD S.A.C.F.I.
Registro Nº 13.768

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social calle Ramón L. Falcón 2691, el día 30 de octubre de 1964 a las 18 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Viáticos y gastos de representación de directores que han desempeñado cargos administrativos y|o técnicos.

3º Remuneración al síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.800 e.15|10 Nº 52.580 v.20|10|64

FLOSTOR S.A.I.C.
Nº 11.319

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de octubre de 1964, a las 18 horas, en el local Espinosa 752, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.

$ 3.400 e.15|10 Nº 51.355 v.20|10|64

FINTARIA S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre, a las 18 horas, en Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 15|10 Nº 53.538 v. 20|10|64

FIAR TURISMO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de octubre, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 833, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 1º y 3º.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10 Nº 53.291 v.20|10|64

FOTO CLUB BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 1964, a las 19.30 horas, en Avenida de Mayo 1370 (1º izq.), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del Décimonoveno Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Elección de un miembro fiscalizador del escrutinio;

3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, seis vocales titulares, seis suplentes y dos revisores de cuentas;

4º Designación de dos socios para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

$ 220.— e.15|10-Nº 53.308-v.15|10|64

"G"

GAUDINI Y CHODERA S.A.I.C.
Registro Nº 7.514
CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria para el 30|10|64, dieciséte horas, en Julio A. Roca 733, quinto piso, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración remuneración de los directores que desempeñaron funciones especiales.

2º Consideración documentos art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 30|6|964.

3º Elección cuatro directores titulares por tres años (Art. 8º de los Estatutos).

4º Elección Síndicos titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 15|10-Nº 53.189-v. 20|10|64

"H"

HECTOR S. QUARTA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1964, a las 17 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 6º Piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación, Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de Directores; elección de los mismos y de Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 15|10 Nº 53.497 v. 20|10|64

HERALDO MELDINI S. A.
Ind. Comerc. Financ. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 25 de Octubre de 1964, a las 9 horas, en Av. Franklin D. Roosevelt Nº 5724, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Aumento del Capital Autorizado, modificando Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|10 Nº 53.210 v.20|10|64

"I"

INCHAUSPE & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 7.658
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1964, a las 17, en la calle Paseo Colón 1150, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. I del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio al 30 de junio de 1964 y retribución de los directores por funciones delegadas.

2º Aumento del capital autorizado a cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional y emisión para capitalizar el Revalúo Ley 15.272 (Otras Sociedades).

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el artículo 35º de los estatutos.

$ 4.800 e.15|10 Nº 52.737 v.20|10|64

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES KAISER S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 26 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la Sede Social, Avenida de Mayo 666, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1964, e Informe del Síndico.

3º Remuneración de los Directores y Síndico.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 4.400 e. 15|10 Nº 53.410 v. 20|10|64

INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Sarmiento 1230, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General e Inventario al 30 de junio de 1964, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio a esa fecha, e Informe del Síndico.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.800 e. 15|10 Nº 53.409 v. 20|10|64

INCOMET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 9156
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1964, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e. 15|10 Nº 53.338 v. 20|10|64

"K"

KOCOUREK
S. A. de Construcciones
C. I. F. e I.
Nº 16.132
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Octubre de 1964 horas 9, en Perú 689, para:

1º Considerar los documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30|6|64.

2º Proceder a la elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

3º Considerar la remuneración del Directorio y ampliación del número de sus miembros. — El Directorio.

$ 3.200.- e.15|10 Nº 53.405 v.20|10|64

KAUFMAN & MARIAS, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Kaufman y Marias, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1964, en su sede, Cuba 2745 de esta ciudad, a las 10.30 horas, de acuerdo al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de anterior asamblea general ordinaria.

2º Lectura y aprobación de: Balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, cuadros anexos, memoria del Directorio y propuesta de distribución de ganancias, todos ellos pertenecientes al ejercicio cerrado el 11 de junio de 1964.

3º Informe del síndico.

4º Elección de dos directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente; todos ellos con mandato por un año.

5º Designación de dos accionistas presentes, para firmar el acta de asamblea.

$ 5.600.— e.15|10-Nº 52.144.v.20|10|64

"L"

LARES
Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Segunda Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque S. Peña 547, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de dos directores titulares por dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.15|10-Nº 53.144.v.20|10|64

LA FINANCIERA DEL PLATA, S. A.
Nº 9.060

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre 1964, a las 10 horas, en Díaz Vélez 4377, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, memoria e informe del síndico, referentes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 52.650.v.20|10|64

LINO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de octubre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Compañía, calle Delgado 1567, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio y fijación del número de sus miembros.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda disposiciones Art. 22º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|10-Nº 52.875.v.20|10|64

"M"

MAXIMINO PEREZ E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Brasil 2558, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones (Artículo 13). — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|10-Nº 51.397.v.20|10|64

MARENGO, S. A.
Ind., Com., Inmob. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, 26 de octubre 1964, 18 horas, en Río Bamba 248, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. del C., ejercicio 30|6|964.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 52.234.v.20|10|64

MOSCATELLI HERMANOS, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agraria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Lavalle Nro. 1454, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|64.

2º Aumento de capital.

3º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 53.145.v.20|10|64

MIRAGRANDE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1964, a las 15 horas, en la calle Salta 596, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 15|10-Nº 53.212-v. 20|10|64

"N"

NIEVA, LANDA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre de 1964, a las 10 horas, en Moreno 630, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Ratificación de las remuneraciones de los Directores-Gerentes.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio por el término de 2 años y Síndico Titular por el plazo de 1 año.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos a los efectos de la asistencia a la Asamblea.

$ 3.120.- e.15|10 Nº 53.522 v.17|10|64

"O"

O F E R T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 16.267

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, para el día 23 de octubre de 1964 a las 18,30 hs., en Lavalle 1566, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347. inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31|7|64;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680.- e.15|10 Nº 53.478 v.17|10|64

OSRAM ARGENTINA S. A. C. e I.
Expte. N. 9535

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|10|64 a las 17 hs., en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|6|64, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200.- e. 15|10 Nº 53.470 v.20|10|64

"P"

PUCARA, S. A.
Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola, Forestal, de Mandatos y Financiera.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Neuquén 1050, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos para asistir a la asamblea. — El Directorio.

p. Pucará, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola, Forestal, de Mandatos y Financiera.

$ 6.000.— e.15|10-Nº 53.148.v.20|10|64

PRODUCTOS MAYCO, S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Manuela Pedraza Nº 1633, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Determinación del número de directores y nombramiento de los mismos.

5º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.15|10-Nº 52.113.v.20|10|64

PLATT, ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
Soc. Anón., Comercial e Industrial
Nº 4.039

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 26 de octubre de 1964, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64, y distribución de utilidades.

2º Autorizar al Directorio la emisión de acciones para aumento de capital.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|10-Nº 52.953.v.20|10|64

PLATIL S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Octubre, a las 19 horas, en Sarmiento 1967, Oficina 3, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.15|10 Nº 53.542 v.20|10|64

"Q"

QUINDY
S.A. Com. Ind., Financ., Inmob., y Agrop.
Cangallo 564 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1964, a las 11 hs., en Cangallo 546, Capital Federal para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|10 Nº 53.449 v.20|10|64

"R"

REAL PROGRESO
S. A. A. I. C. I. y F.

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1964, a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964.

2º Elección del directorio hasta el año 1965.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. —e.15|10 Nº 53.142 v.20|10|64

"S"

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
(Registro Nº 3.019)

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1964, a las 10.30 horas, en Sarmiento 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para escrutadores y suscribir el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1964.

3º Destino de los beneficios.

4º Fijar la remuneración del síndico.

5º Elección de directores titulares, síndico titular y dos síndicos suplentes, por el término de un año y por terminación de mandato.

6º Elección de hasta cuatro directores suplentes.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.000.— e.15|10 Nº 52.237 v.20|10|64

SUAREZ ASIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 24 de octubre, 18 horas, en Figueroa Alcorta 3416, para tratar:

1º Documentación art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio al 30|6|64.

2º Determinación número directores — Elección directores.

3º Elección síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.15|10 Nº 53.021 v.20|10|64

SUD AMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
(Registro Nº 3.019)

CONVOCATORIA

Cítase a las señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 517, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º, 8º, 11º, 19º (Puntos K y O), 20º, 23º, 24º, 25º, 27º, 28º, 35º, 41º y 42º, y supresión de disposiciones transitorias, del estatuto social.

2º Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.15|10 Nº 52.238 v.20|10|64

S O C A N O M
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de octubre de 1964, a las 19.30 horas, en Diagonal Norte 811 3er. piso "A", Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º, Cód. de Comercio, ejercicios 31|8|63 y 31|8|64.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10 Nº 52.341 v.20|10|64

S. A. GANADERA AGRICOLA "SAN URBANO"
Registro 3093

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Octubre de 1964, a las 16 horas en Avenida Alvear 1750, Capital, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347 del C. C. del ejercicio al 30-6-64;

2º Aumento del capital autorizado y Capitalización del Saldo de Revalúo Contable;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 53.226-v. 20|10|64

S. A. AGRICOLA GANADERA "NEHUEN"
Registro Nº 2959

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 26 de Octubre de 1964, a las 16.30 horas, en Avenida Alvear 1750, Capital, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347 del C. C. del ejercicio al 30-6-64;

2º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable;

3º Elección de un Director, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 15|10-Nº 53.227-v. 20|10|64

S.A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro 714

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26|10|64, a las 18.30 horas en Bmé. Mitre 559, piso 4º, Oficina 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Emisión de acciones ordinarias "B" liberadas por valor de 100.000.000 m$n., para ser entregadas por capitalización de pasivos, con aforo a la par.

3º Capitalización de reservas libres por valor de m$n. 26.000.000.

4º Capitalización de utilidades del balance al 30|4|64, hasta concurrencia de m$n. 122.000.000.

5º En su caso, emisión de acciones liberadas hasta concurrencia del monto que se resuelva capitalizar en los puntos 3º y 4º — El Directorio.

$ 4.600 e.15|10 Nº 53.433 v.20|10|64

SUTECA S.A.
Comercial, Industrial y Financiera Importación — Exportación

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1964, a las 19.30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 747, 8º Piso, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de los Directores y Síndicos, titulares y suplentes, que actuarán durante el 8º ejercicio económico de la Sociedad.

3º Remuneración de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.15|10 Nº 53.339 v.20|10|64

"T"

TOFIN S.A.C I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Octubre, a las 17 hs. en Sarmiento 1967, Oficina 3, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código le Comercio por el cuarto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.15|10 Nº 53.539 v.20|10|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Avisa: G. F. García Mart. Púb., Chilavert 1005 que María Mastrangelo de Tabroso vende a Elvira Delia Guglielmi de Alberti, negocio peluquería para damas, AVENIDA SAN JUAN 2185, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200. e.15|10. Nº 53.417. v.20|10|64

Ríos y Cía., Martilleros Públicos, Avenida Bruix 4338, Capital, avisan: Benito Freire, Jorge Méndez, Manuel Fernández, Antonio Marino, José María José Moirón, Santiago Vicente Maroño, Mario Emilio Meneghini, Héctor Eduardo Rossetto y Abdón Paniagua venden café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas AVDA. DEL TRABAJO 1704 esquina CURAPALIGÜE a Armando Naredo, Daniel Rodríguez, Joaquín Morais, Francisco Rodríguez, José Fernández, Germán Parajón, Manuel García y José Ramón Noriego libre de gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 3.000. e.15|10. Nº 53.436. v.20|10|64

Román Sanz, martillero público, de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, of. Av. San Juan 4161 "A", T. E. 923-2913, Capital, avisa que, Argemiro García y Sixto Muñoz, venden, a Graciano Gabían y Eduardo Louzao, libre de deudas y gravámenes, su negocio de restaurant, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas sito en AV. BOEDO Nº 2084|86, Capital Federal. — Recl. ley domc. partes, mi of.

$ 2.200.— e.15|10 Nº 53.149 v.20|10|64

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Silvio Bacigalupo (Insc. Réd. Nº 50.807|006) Mario Bacigalupo y Juan Manuel Bacigalupo, vende a Julio Eduardo Fernández (Insc. Réd. Nº 755.419|008) negocio elaboración y venta pastas frescas anexo fiambrería y quesería AVDA. PEDRO GOYENA 29. — Domicilio partes y reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 53,242 v.20|10|64

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Rafael García y Manuel García venden a Belarmino Mateos y Salvador Demela, negocio panadería mecánica, fábrica de masas, elaboración y venta de empnredados y elaboración y venta de helados, denominado "La Popular", sito calle AVENIDA CORDOBA Nº 6302|18, esquina JORGE NEWBERY Nº 3501|05, de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término ley, mis oficinas.

$ 2.400.— e.15|10 Nº 53.196 v.20|10|64

Organización Cevallos, de Sánchez, Pemau y Fernández, martilleros públicos con oficinas en Catamarca 177, 3º, Capital, T. E. 97-6507. avisan: Eliseo López y José Antonio Sánchez venden libre de deuda a Juan Lorenzo Larramendi, Ricardo Fernández y Jorge Ricardo Fernández, su negocio de garaje de alquiler, sito en AVENIDA SANTA FE 4954, Capital. — Domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 53.230 v.20|10|64

Se hace saber José Feliciano Luis, vende al señor Bernardo Otero la parte indivisa de la fábrica de soda sito en la calle ALBERTO EINSTEIN 242, Capital. — Reclamo término ley en el mismo.

$ 1.000.— e.15|10 Nº 53.223 v.20|10|64

"C"

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que María Luisa García, (por la sucesión de Enrique Llera) vende a Alberto Pereira "despacho de pan y venta de helados', calle COCHABAMBA Nº 4305, esquina MUÑIZ Nº 1195. — Reclamaciones de ley y domcilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.15|10 Nº 53.274 v.20|10|64

"G"

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, ofs.: E. Ríos 528, avisan: María Sánchez, viuda de Fernández, vende Dpcho. comestibles y vta. beb. env. en GRAL. VIRREY CEVALLOS 943|41, a Remigio Francisco Fernández, ambos allí domic. — Reclamos ley a n|ofcs.

$ 1.400.— e.15|10 Nº 53.280 v.20|10|64

"J"

A. Fridman y Cía., balanceadores y martilleros, corrientes 2294, 2º "15", Capital, avisan: Isaac Jacubovich, vende a Salvador Horacio Angueira, su negocio despacho de comestibles al por menor y Vta. Bebidas en gral. envasadas, sito en JEAN JAURES 465, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes, n|oficina.

$ 1.600 e.15|10 Nº 53.310 v.20|10|64

"P"

Se hace saber por cinco días que doña Paula Aguilar de Algote y doña Paula Belerda, venden a don David Moreira Pallares el negocio de hotel alojamiento ubicado en la calle PARAGUAY 2966, domicilio de las partes. Reclamos de ley Escribano Alberto L. Pippo, Avda. Roque Sáenz Peña 628, 2º piso, A, Capital Federal.

$ 1.600. e.15|10. Nº 53.557. v.20|10|64

Mariano Vitolo, Esteban Cozzolino y el socio accidental y|o de hecho, José Ragozzino, venden heladería Portofino, elaboración y venta de helados por menor, sito en PINZON 421, libre deudas y|o gravámenes, a Andrés García Chiesino y Félix Roberto Gómez. — Dom. vend. Junín 1747, Cap. Fed., dom. compradores, donde se atenderán reclamos ley, en: Moreno 1888, Bella Vista, P. Buenos Aires.

$ 2.200.— e.15|10 Nº 53.181 v.20|10|64

"S"

La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía., martilleros públicos, comunican que la venta que efectuaba Evaristo Lorenzo a Severino Pose, Genaro y José Nanton del negocio de panadería mecánica, sito Capital, calle SALCEDO 3468, ha quedado sin efecto. — Domicilio constituido Bartolomé Mitre 2258, Capital.

$ 1.600. e.15|10. Nº 53.503. v.20|10|64

Se avisa que José Vázquez vende a Bernardino Portillo el negocio de despensa y fiambrería en Mercado Cobo, puesto Nº 5 y 6, calle SOMELLERA 1299, Cap. Dom. de las partes y reclamos de ley en Independencia 2546, Cap.

$ 1.200.— e.15|10 Nº 53.304 v.20|10|64

"V"

José Ector Viqueira, con negocio de Depósito de Quesos al por mayor y menor, en la calle VENTANA Nº 3863, hacen saber que han transferido el fondo de comercio a los Sres Pedro Vicente Cipriano y Nicolás García, domiciliados en José Paula y Méndez Alvez 925, Capital, con intervención del Dr. Juan Carlos Amado, abogado, Cangallo 683, 2º "E". — Reclamos de ley por duplicado, en este domicilio y en el de los compradores.

$ 2.200 e.15|10 Nº 53.262 v.20|10|64

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Norberto Jorge Losada, Jesús Alonso Abuin, Manuel Francisco Mallo y Demetrio Alonso venden a Luis López López, Renée Balbina Chuliver, Miguel Angel Escobar y Manuel Magdalena, negocio Hotel-Alojamiento calle VENEZUELA 669, piso 2º "A"; piso 3º "D"; piso 4º "E" y "F"; piso 5º "H" y piso 6º "I". — Domicilio partes el negocio. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.400 e.15|10 Nº 52.662 v.20|10|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|10 al 15|10.|64.

"W"

Bela Kollar martillero con oficinas en la calle Jujuy 727, 3º A, Cap. Fed., avisan al Comercio que Nicolás Morelli vende su negocio de fiambrería y quesería sita en WASHINGTON 2532, Cap. Fed., a Guillermo Bachrich y Teresa Juhasz de Spivak. Domicilio de partes y reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 1.600. e.15|10. Nº 53.412. v.20|10|64

"Z"

Trujillo Hnos y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Martín Dionisio Batista y Ramón Rodríguez, venden a Ignacio Pieretti, el negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en esta Capital Federal calle ZELADA 6073 al 6075. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.15|10 Nº 53.290 v.20|10|64

REMATE COMERCIAL
NUEVO

Comi & Pini S.R.L., martilleros, hacen saber por tres días, que rematarán el miércoles 29 de octubre, a las 15, en Magallanes 1158, Capital, por orden del NUEVO BANCO ITALIANO, Acreedor Prendario, (deudor DINAMIX S.A. C.I.F.) y de acuerdo al artículo 585 del Código de Comercio: 656 ventiladores de mesa marca "Dinamix", de 16 pulgadas, sin base, al contado y al mejor postor, en partidas de 50 ventiladores, sin opción. Comisión 10 o|o. Exhibición el día del remate, a partir de las 14. Más informes Nuevo Banco Italiano, Rivadavia y Reconquista, o en Cangallo 935, Capital Federal.

$ 3.400 e.15|10 Nº 53.190 v.20|10|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Nº de Registro N. 714

Se comunica a los accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29|8|64, el Directorio ha emitido 1.073.972 acciones ordinarias "B", de un voto por acción v$n. 100, con derecho a dividendo desde el 1º|5|64, capitalizando así la cuarta cuota del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 por valor de m$n. 107.397.200. — Dichas acciones se entregarán a los accionistas que presenten los cupones número uno de los nuevos títulos en circulación, a razón de una acción por cada 3,3333 de sus tenencias. Los títulos a entregar llevarán cupón número dos adherido y se encuentran a disposición de los accionistas en el Banco Buenos Aires del Plata, Florida 36, en el horario de 12 a 15.30. Los fracciones menores de 10 acciones se liquidarán en efectivo. — El Directorio.

$ 3.000 e.15|10 Nº 53.431 v.17|10|64

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Nº de Registro N. 714

Se hace saber que en virtud del convenio celebrado con sus tenedores, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 1964, las acciones ordinarias que forman la totalidad de las series 14, 15, 16, 17, 24 y 25, y representan un valor nominal conjunto de m$n. 80.000.000 (ochenta millones de pesos moneda nacional), y que pertenecían a la clase "A" (5 votos por acción), modifican sus características de emisión en cuanto al número de votos, pasando a formar parte de la clase "B" (1 voto por acción), habiéndose procedido a la anulación y retiro de circulación de los títulos y certificados clase "A" y a su canje por títulos clase "B". — El Directorio.

$ 840 e.15|10 Nº 53.432 v.15|10|64

HERMAN ZUPAN S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 9|10|64 ha resuelto emitir las Series 6 al 13 inclusive Clase A y Series 14 al 25 inclusive Clase B al portador y por un total de $ 20.000.000.

$ 840 e.15|10 Nº 53.419 v.17|10|64

BANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 2.000.000 en acciones ordinarias clase "B" al portador, series 46 al 55, con integración total a la par y al contado. — El Directorio.

$ 720 e.15|10 Nº 53.416 v.17|10|64

ESTABLECIMIENTOS "PINGÜINO" S.A.C.I.F.I.
Expte. Nro. 12.931

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 1964 ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias clase "A" de cinco votos.

Asimismo, se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª de dichas acciones por la suma de m$n. 5.000.000. De dicha emisión la suma de m$n. 870.000 será destinada al pago de dividendos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964. El remanente, o sea m$n. 4.130.000 queda librado a la suscripción de los señores accionistas, hasta completar el capital de m$n. 15.000.000.

Los poseedores de acciones de esta sociedad tienen derecho de preferencia, conforme al artículo 9º del Estatuto Social, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente. — El Directorio.

$ 3.480 e.15|10 Nº 53.342 v.17|10|64

INSTITUTO ARGENTINO DE AHORRO Y VIVIENDA S. A.
Registro Nº 16.149

Comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de treinta y cinco mil acciones ordinarias con derecho a un voto cada una, clase "B", de un valor nominal de m$n. 100, por acción, por un valor total de Tres millones quinientos mil pesos.

$ 1.320 e.15|10 Nº 53.547 v.17|10|64

LA LILIANA S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Viamonte 610 — Bs. As.
Nº 7.438

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1963, se pondrá a disposición a partir del 29 de octubre de 1964, el 40 o|o en acciones liberadas, correspondientes a la 2da. cuota de capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|63, con derecho a dividendo a partir del 1|7|64.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964.

El Directorio.

$ 680 e.15|10 Nº 53.465 v.15|10|64

DENNA S. A. C. I.

Avísase Sres. Accionistas puesta disposición dividendo 8 o|o efectivo, resuelto Asamblea 24|3|64, pagadero Tucumán 731, 1º "A", presentar cupón Nº 1, de 9 a 11 a partir 22|10|64.

El Directorio.

$ 280 e.15|10 Nº 53.452 v.15|10|64

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Nº de Registro N. 714

Se comunica la emisión de 200.000.000 de pesos moneda nacional (Doscientos Millones de Pesos Moneda Nacional) en acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción, agrupadas en diez series de doscientas mil acciones valor nominal pesos 100 cada una, de numeración correlativa unas y otras, las que se llama a suscribir a la par, en efectivo, integrameste al contado, con opción del plazo y forma de pago siguiente: 10 o|o al suscribir; 30 por ciento el 1|3|65; 30 o|o el 1|7|65; y 30 o|o el 1|11|65. Tienen derecho a suscribir los tenedores de acciones clases "A" y "B" en circulación, contra entrega del cupón número dos, en la proporción de una acción nueva por cada 2,3269 que posean, con derecho de acrecer si manifestaren tal voluntad al suscribir. Se desecharán las fracciones de hasta 0.50, y las mayores se computarán como enteros. Las acciones ofrecidas gozarán de derecho a dividendo desde el 1º de mayo de 1964. — El derecho e preferencia podrá ser ejercido dentro de los quince días siguientes al de la última publicación de este anuncio, en el Banco Buenos Aires del Plata S. A., Florida 36, de 12 a 15,30 horas. — El Directorio.

$ 3.960 e.15|10 Nº 53.434 v.17|10|64

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Nº de Registro N. 714

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias clase "A" con cupón Nº 8, adherido y a los tenedores de certificados provisorios al portador de la S. A. Compañía Azucarera Tucumana, que a partir del 15 de octubre de 1964 se procederá al canje de los mismos por los nuevos títulos definitivos, que llevan adherido el cupón número uno, en el Banco Buenos Aires del Plata S. A., Florida 36, de 12 a 15.30 horas. — El Directorio.

$ 1.920 e.15|10 Nº 53.430 v.17|10|64

QUIMICA ARISTON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas por tres días que a los efectos del art. 6 de los estatutos la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1963 ha dispuesto aumentar el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos m|n. y emitir las series octava a vigésima por un valor de un millón de pesos cada una, compuesta cada serie de diez mil acciones de cien pesos valor nominal. — Las series octava a décima corresponden a acciones ordinarias clase "A", cinco votos y las series undécima a vigésima a acciones ordinarias clase "A" un voto. — El Directorio.

$ 2.280.— e.15|10-Nº 53.204 v.17|10|64

L R 1 RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública número 1|64, por la adquisición de seis (6) cabezas grabadoras para magnetófono MAGNECORD, modelo 748; y seis (6) cabezas reproductoras para el mismo grabador, o similares. Retirar pliego de condiciones en Maipú 555, 3er. piso, oficina 302, Compras, Capital, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. — Apertura de las propuestas, 30 de octubre de 1964, a las 16 horas.

$ 1.560.— e.15|10-Nº 53.219 v.17|10|64

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 — Capital Federal

ACTA Nº 322

Setiembre 4 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 37.236 resultando designado el símbolo 7236 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 7236: Plan 4: serie 58, emisión 2|47, $ 1.250, Norma Ana Scilletta, Saráchaga 285 (este), Córdoba. — Plan 7. series 75, emisión 7|54, $ 4.000.—, Norma Ana Scilletta, Saráchaga (este) 285, Córdoba. — Serie 89, emisión 11|55, $ 4.000, Ferrandi Hnos., Estomba 248, Bahía Blanca (Bs. As.). — Serie 113, emisión 3|58, $ 4.000.—, Pascual y Teresa Beatriz Fernández, Mitre 2776, Rosario (SF). — Serie 121, emisión 7|60, pesos 10.000.—, María Mónica Pan, R. Sáenz Peña 449, Junín (Bs. As.). — Serie 415, emisión 6|62, $ 10.000.—, María de Mancini, Rivadavia s|Nº, Chabas (SF). — Serie 463, emisión 10|63, $ 10.000.—, Carlos Adalberto Araujo, Nazar 1383, Piñeiro (Bs. As.). — Serie 481, emisión 4|64, $ 10.000.—, Donato Di Scipio y Flia., Olivera 1124, Capital Federal. — Serie 482, emisión 4|64, $ 10.000.—, Donato Di Scipio y Flia., Olivera 1124, Capital. — Serie 483, emisión 4|64, $ 10.000.—, Donato Di Scipio y Flia., Olivera 1124, Capital. — Serie 90, emisión 1|56, pesos 20.000.—, Mirtha Mansilla, Alberdi 326, Río Gallegos (SC). — Serie 290, emisión 7|64, $ 20.000.—, Gerardo Campi, 7 del Norte 818, Concepción del Uruguay (ER). — Serie 125, emisión 5|59, $ 30.000.—, Elida Cabandié y Magdalena S. de Cabandié, Hermelo s|Nº, Villaguay (ER). — Serie 126, emisión 1|61, $ 30.000.—, Manuel Rodríguez y Flia., Manuel Laínez 1440, Haedo (Bs. As.). — Serie 357, emisión 8|63, $ 30.000.—, Francisco Sosa, Güemes 2953, Dto. 2, Capital — Serie 149, emisión 9|61, $ 50.000.—, Juan Carlos Kriger, Díaz Vélez 3942, Dto. 16, Capital. — Serie 168, emisión 11|63, $ 50.000,—, Juan B. y Marcelo C. de Varela, V. Loreto 1703, Portería, Capital Federal. — Serie 524, emisión 9|62, $ 50.000,—, Fernando E. Díaz Paulazo, 25 de Mayo 648, Rojas, (Bs. As.). — Serie 557, emisión 3|63, $ 50.000,—, Jorge Antonio Bevilacqua, Entre Ríos 3551, Rosario (SF). — Serie 569, emisión 12|63, $ 50.000,—, Mercedes Prieto, 25 de Diciembre 1261, Rosario (SF). — Serie 581, emisión 4|64, $ 50.000,—, Leopoldo Braudoburg, Rivadavia 3033, p. 11, Dto. 85, Capital Federal. — Serie 587, emisión 6|64, $ 50.000,—, Lorenzo Orusa, Luis Viale 1125, Haedo, (Bs. As.). — Serie 596, emisión 9|64, $ 50.000,—, Alberto y Sergio Carbone, Ituzaingó 1352, Villa Ballester (Bs. As.), Vernazza, Warnes 2129, Olivos, (Bs. As.). — Serie 881, emisión 3|64, $ 100.000,—, Oscar y Raúl Alonso, Chacabuco 1181, piso 1º, Capital.

ACTA Nº 623

Setiembre 11 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 25.080, resultando designado el símbolo 5080, para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 5080: Plan 7: Serie 62, emisión 7|48, $ 4.000, Carlos Luis Barcellandi Santorum, Necochea 758, González Chavez (BA). — Serie 67, emisión 4|48, $ 4.000,—, Pedro José Paterlini, Uriburu 268, Pergamino (Bs. As.). — Serie 72, emisión 12|50, $ 6.000,—, Mario Luis Barcellandi Santorum, Necochea 758, González Chavez (BA). — Serie 69, emisión 4|49, $ 10.000,—, Carlos Dallavalle, Urquiza 1046, Rosario (SF). — Serie 120, emisión 10|58, $ 10.000,—, Noemí S. Barrionuevo, San Martín 88, piso 3º, Bahía Blanca (Bs. As.). — Serie 132, emisión 10|60, $ 10.000,—, Celina Ester M. de Barcos, Sarmiento 1511, Lanus Este (Bs. As.). — Serie 132. emisión $ 10.000, Estela Mirta Savarino, E. Zeballos 2580, Rosario (SF). — Serie 490, emisión 7|64, $ 10.000,—, Rosa Aurelia Fereyra, Liniers 827, B. Alberdi, Río Cuarto, (Cba.). — Serie 266, emisión 11|63, $ 20.000,—, José Santos y A. Lamalfa y Flia., Juan J. Passo 943, Punta Alta (Bs. As.), — Serie 143, emisión 3|61, $ 30.000,—, Julio Clemente, Concordia 654, Capital. — Serie 387, emisión 6|64, $ 30.000,—, Ramón Eusebio Miranda, Chivilcoy 1814, José León Suárez (Bs. As.). — Serie 390, emisión 7|64, $ 30.000,—, Rosa de Noceda, R. Pérez 3687. Capital. — Serie 148, emisión 7|61, $ 50.000,—, Eduardo Cecilio Larguia, Anchorena 627, La Lucila. (Bs. As.). — Serie 557, emisión 8|63, $ 50.000,—, Alejandro Cochia, Condarco 1690, Capital. — Serie 566, emisión 11|63, $ 50.000,—, José Santos y A. Lamalfa y Flia., Juan J. Passo 943, Punta Alta, (Bs. As.). — Serie 572, emisión 1|64, $ 50.000,—, Albina de y Albina Tarifa, Gutemberg 3516, Capital. — Serie 593, emisión 8|64, $ 50.000,—, Olga Emilia Jara, 25 de Mayo 494, Las Heras, (Mza.). — Serie 875, emisión 6|64, $ 100.000,—, Ricardo y Daniel

ACTA Nº 624

Setiembre 18 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 04.936, resultando designado el símbolo 4936, para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 4936: Plan 7: Serie 110, emisión 7|57, $ 2.000,—, Inés López, Bmé. Mitre 428, Lincoln (Bs. As.). — Serie 493, emisión 8|64, $ 10.000, Nélida N. Zopetti, San Gerónimo 2901, B. Yapeyú, Córdoba. — Serie 200, emisión 1|62, $ 20.000,—, Luisa de y Rodolfo Sánchez, Congreso 2311, Capital. — Serie 203, emisión 2|62, $ 20.000,—, Gladys y Delia de Blasich, Ocampo 3665, Rosario, (SF). — Serie 126, emisión 2|60, $ 30.000,—, José y Aileen M. B. de Becher, calle 15 Nº 1029, General Pico, (LP). — Serie 321, emisión 8|62, $ 30.000, Ermesinda de Vázquez, Franklin 564, piso 5, Dto. A., Capital Federal. — Serie 339, emisión 2|63, $ 30.000,—, Elena B. Devincenzi, Conesa 469, 1er. piso, "E", Capital Federal. — Serie 369, emisión 12|63, $ 30.000,—, Rodolfo Serpe, Hubac 6334, Capital. — Serie 387, emisión 6|64, $ 30.000,—, Antonia Burgueño, Libertad 21, Pueblo Viejo, Jáuregui (Bs. As.). — Serie 149, emisión 12|60 $ 50.000, Jorge L. y Graciela E. Argüello, María Juana (S. F.). — Serie 168, emisión 5|61 $ 50.000, José Abruzzese y Flia., Plaza 1862, Capital. — Serie 522, emisión 8|62 $ 50.000, Alicia B. Anden, Trelew 59, Dto. 3, Bahía Blanca (Bs. As.). — Serie 530, emisión 11|62 $ 50.000, Roberto Montoro, Italia 571, General Roca (R. N.). — Serie 539, emisión 2|63 $ 50.000, Francisco García, Salta 241, Neuquén. — Serie 581, emisión 4|64 $ 50.000, Horacio y Myriam Gioino, Carlos Gilli 1750, San Francisco (Cba.). — Serie 593, emisión 8|64 pesos 50.000, María Alarcón, Alberdi 1519, San José, Guaymallén (Mza.).

Acta Nº 625

Setiembre 18 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 04.936. En consecuencia, para los planes A. B. y C. emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. títulos de $ 1.000 y títulos de $ 2.000 resultó designada la letra "J". La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 25 de Setiembre de 1964 determinará los títulos favorecidos.

Complemento del Acta Nº 625

Setiembre 25 de 1964: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional, el premio mayor correspondió al número 10.154 y el segundo premio al número 06.570. En consecuencia, la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. planes D.E.F.G.H.I.J.K. y M. es: 0-154. Para los planes A, B. y C. correspondió la siguiente combinación: J-54. Para todos los planes probabilidad 1 en 2.500. — Títulos amortizados de los planes D.E.F.G.H.I.J.K. y M. símbolo 0-154: De $ 2.000. Número 851.878, Italo J. Patri, Iberá 5952, Capital, emisión 12|53; Nº 851.924, María D. E. Otero de Mamone, F. Bilbao 1914, Capital, emisión 12|53; Nº 851.998, José Genaro Capel, Giles 531, Caseros (Bs. As.), emisión 12|53; Nº 855.580, Guillermo J. Vidal, Manuel Artigas 6857, Capital, emisión 2|54; Nº 855.913, Julia T. de Biscione, Iturri 1460, Capital, emisión 2|54; Nº 883.304, Clelia B. de la Fuente de Troiano, J. Bonifacio 3154, Capital, emisión 5|56; Nº 885.927, Nélida S. L. de Saavedra, Pozos 721, Capital, emisión 8|56; Nº 887.194, María Ledesma, Cnel. Cárdenas 2326, Capital, emisión 10|56; Nº 892.162, Miguel Fuentes, Tellier 2074, Dto. 2, Capital emisión 4|57; Nº 893.580, Juan Manuel Cánepa, Rivadavia 2569, 2º Dto. D., Mar del Plata (Bs. As.), emisión 6|57; Nº 896.033, María S. H. de Forciniti, Sgo. del Estero 1293, 5º C. Capital, emisión 8|57. — De $ 5.000, Nº 851.880, Teresa G. de Fiori, Cachimayo 1006, Capital, emisión 12|53; Nº 851.883, Enrique Lagrotta, G. de la Ferrere 3368, Dto. 1, Capital, emisión 12|53; Nº 851.886, Juan y Luisa F. de Mavia, Defensa 1421, Dto. D, Capital, emisión 12|53; Nº 851.925, Carmen P. de Testagrossa, Drummont 1152, Adrogué (Bs. As.), emisión 12|53; Nº 852.042, Bronislaw Mikuc, Yapeyú 154, Martínez (Bs. As.), emisión 12|53; Nº 852.346, Egidio Crespi, Juan de Garay 3615, Santa Fe, emisión 12|53; Nº 852.932, Amalia A. de Rodulfo, Sarmiento 1275, Córdoba, emisión 12|53; Nº 891.281, David Jurman, España 840, Olavarría (Bs. As.), emisión 4|57. — Títulos saldados de los planes D.E.F.G.H.I.J.K. y M. símbolo 0-154: De $ 440,88, Nº 851.974, Griselda F. de Sosa, Serrano 841, Muñiz (Bs. As.), emisión 12|53.

Acta Nº 626

Setiembre 25 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 10.154, resultando designado el símbolo 0154 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 0154: Plan 4: Serie 11, emisión 4|37 $ 1.000, Luisa Perrepont, Córdoba 1818, Lanús (Bs. As.); Serie 30, emisión 1|41 $ 1.000, Norberto Carlos Zubiri, Estancia "El Retiro", Guerrico (Bs. As.). — Plan 7: Serie 110, emisión 9|57 $ 2.000, Juan Pérez, Lavalle 281, Rojas (Bs. As.); Serie 111, emisión 1|58 $ 2.000, Luis y María A. de Carenzo, Rivadavia 4375, Mar del Plata (Bs. As.); Serie 114, emisión 2|59 $ 4.000, Edelmira G. de, Mabel E. y Rubén R. Lorenzo, Sáenz 1247, Lomas de Zamora (Bs. As.); Serie 72, emisión 11|56 $ 6.000, R. Murri, "La Emilia", San Nicolás (Bs. As.); Serie 120, emisión 2|59 $ 10.000, Edelmira G. de, Mabel E. y Rubén R. Lorenzo, Sáenz 1247, Lomas de Zamora (Bs. As.); Serie 121, emisión 8|59 $ 10.000, María Inés Micoli Sabotti, Antonio del Viso 768, Córdoba; Serie 122, emisión 9|59 pesos 10.000, Ennio y Eduardo E. Rossi, José Ingenieros 1785, Rosario (S. F.); Serie 421, emisión 8|62 $ 10.000, Angela Cevallos, San Martín 6310, Rosario (S. F.); Serie 484, emisión 5|64 $ 10.000, Rosa Arrigoni, Saavedra 126, General Rodríguez (Bs. As.); Serie 124, emisión 2|61 $ 20.000, Oscar Roberto Grasso, Domínguez 715, Avellaneda (Bs. As.); Serie 233, emisión 12|62 $ 20.000, Marta y María Soffulto, Tunes 2515, Capital: Serie 272, emisión 1|64 $ 20.000, Luisa Josefa Servente, Gorriti 5386, Dto. 1. Capital; Serie 281, emisión 4|64 $ 20.000, Belinda Wainer, Lope de Vega 2676, Capital; Serie 293, emisión 8|64 $ 20.000, Nora de Parola, Rubén Darío 1279, Rosario (S. F.); Serie 125, emisión 1|59 $ 30.000, María A. Mori de López, Roma 644, Dto. C, Capital; Serie 126, emisión 7|61 $ 30.000, Inés Goldkhul, Catamarca 3250, La Lucila (Bs. As.); Serie 339, emisión 2|63 $ 30.000, Zulema de y Zulema Roca, Vilela 2257, Dto. 2, Capital; Serie 147, emisión 10|60 $ 50.000, Héctor Francisco Barberis y Flia., Escalada 249, Dto. 3, Capital; Serie 539, emisión 2|63 $ 50.000, Graciela L. Videla, Virasoro 997. Capital Federal; Serie 554, emisión 7|63 $ 50.000, Rubén y Silvia Villanueva, Ceretti 1995, Capital Federal; Serie 581, emisión 4|64 $ 50.000, Alejandro Bernardo Parrilla, Chacabuco y Etchevehere, Gualeguaychú (E. R.); Serie 842, emisión 7|63 $ 100.000, Clara y Pablo Lugones, Méndez de Andés 1143, Capital Federal.

Rectificación de la publicación del 10 de setiembre de 1964, sobre sorteos Agosto de 1964, donde dice: "Complemento del Acta Nº 620... Nº 543.347", debió decir: "Nº 543.437".

"La Monumental" Soc. Anón. de Capitalización. — El Gerente.

$ 12.800.— e.15|10-Nº 53.187-v.15|10|64

QUIMICA MONTPELLIER, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas, por el término de tres días, a los efectos de ejercitar el derecho de preferencia que el Directorio ha resuelto emitir las series 161 a 225 de acciones ordinarias, clase "B" de un voto, valor nominal cien pesos moneda nacional cada una, por un total de trece millones de pesos m|l. — Las acciones suscriptas deberán ser abonadas en el acto. — El Directorio.

$ 1.560.— e.15|10-Nº 53.278 v.17|10|64

ESTABLECIMIENTOS "LA CANDELARIA"
S. A. Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5.973

A los efectos correspondientes se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta sociedad ofrece en suscripción e integración simultánea 13,12 acciones ordinarias de $ 1.000 cada una valor nominal, las que deberán ser pagadas en efectivo a su valor a la par. — El Directorio.

$ 1.680.— e.15|10-Nº 53.259 v.17|10|64

CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Llámase a suscripción e integración total y a la par series de acciones ordinarias Nros. 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, clase "A" al portador, valor de cada serie m$n. 1.000.000.—, importe total del llamado m$n. 7.000.000.—, Cucha Cucha 1480, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|10-Nº 53.221 v.17|10|64

AMEIRO HNOS. S.A.C.I.F.A.
Registro 12.416

Se comunica que se ha resuelto emitir las series 16a. a 25a. de acciones del capital autorizado, para cuya suscripción existe el derecho de preferencia del Art. 4º del estatuto. — El Directorio.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|10 al 14|10|64.

$ 1.080.— e.15|10-Nº 52.720 v.17|10|64

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de tres días, conforme a lo determinado por el artículo 6º de los estatutos sociales, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 300.000.000.— moneda nacional mediante la emisión de la serie 10a. compuesta de 250.000 acciones ordinarias de la clase "A", y de la serie 11a. compuesta de 750.000 acciones ordinarias de la clase "B".

El Directorio en reunión celebrada el 18 de septiembre de 1964, dispuso la emisión de la serie 10a. la que se utilizó para completar el pago de dividendo de acciones correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de abril de 1964. — La emisión de la referida serie se elevó a escritura pública el 22 de septiembre de 1964 por ante el escribano don Emilio M. de Oromí Escalada y quedó inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1.790, al folio 455 del libro 58, tomo A de Estatutos Nacionales.

Por resolución del Directorio de fecha 5 de octubre de 1964, se dispuso la emisión de la serie 11a. compuesta de 750.000 acciones ordinarias de la clase "B" de $ 100.— cada una para ser colocadas entre los señores accionistas.

Esta emisión se elevó a escritura pública el 6 de octubre del corriente año por ante el escribano don Emilio M. de Oromí Escalada y quedó inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1964, bajo el Nº 1.878, al folio 467 del libro 58, tomo A de estatutos nacionales. — El Directorio.

$ 4.080.— e.15|10-Nº 53.231 v.17|10|64

CERAMICA PLATENSE S. A. C. e I.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 5.000.000, m|n. a la suma de $ 10.000.000, m|n. y que el Directorio en la sesión celebrada el 2 de mayo de 1963, resolvió la emisión a la par de las series 51a. a 100a., ambas inclusive de acciones ordinarias clase "B" de un valor nominal de pesos 100.000 m|n. cada serie y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción contra entrega del cupón Nº 3, hasta el décimo quinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. — A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede de la Sociedad, sita en la calle Alvarado Nº 3081, Capital Federal.

El Directorio.

$ 2.520 e.15|10 Nº 53.479 v.17|10|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO VOGEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e.7|10 Nº 51.635 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA S'CIPIONI de O'CONNELL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.5|10 Nº 51.272 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALFREDO LISBOA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1964. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.3|10 Nº 51.246 v.15|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de don JUAN MARQUES DA SILVA o JUAN DA SILVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.3|10 Nº 51.098 v.15|10|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA ESTELA AMBROGNA de CROXATTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800. e.10|10. Nº 52.715 v.22|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PECORONI y HORACIO JOSE PECORONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.9|10 Nº 52.438 v.21|10|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LEON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.441 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALEXIS MENDEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964 — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.525 v.16|10|64

Nº 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA o MAGDALENA JOSEFINA BERNASCONI de PAGANI. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200.— e.13|10 Nº 53.078 v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.10|10. Nº 52.621 v.22|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA MOSQUERA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 2.800.- e.10|10 Nº 52.479 v.22|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADO JORGE NASSIFF, o JORGE NASSIFF, o JORGE NASIFF, o JORGE NASSIF, o NASSIFF, o NASIFF, o NASSIF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 3.200 e.7|10 Nº 51.681 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JURADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.688 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARTIN de INFANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.675 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA SANTOS o SANTOS de BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.468 v.16|10|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GRISAFIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.3|10 Nº 51.198 v.15|10|64

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA CATALINA DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 52.812 v.23|10|64

El Sr. Juez Dr. Mario Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. MARIA FRANCISCA OTERO de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 4.000 e.10|10 Nº 52.521 v.22|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BAGNATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 51.842 v.20|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MARIANO JOSE GROBA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.674 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES JUSTA VALLEJOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
e.7|10 Nº 50.980 v.19|10|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|10|64.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTRO, y JOAQUIN CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.655 v.19|10|64

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA FARIÑA de MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Atilio Anibal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.580 v.19|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR MARIA ENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.385 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CONTEDUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.446 v.16|10|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica a SALVADOR HAMPARSOMIAN, en el juicio Avakian de Hamparsomian Elsa c|Hamparsomian Salvador s|divorcio y separación de bienes que ha recaido sentencia cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, Octubre 21 de 1963. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Por ello, por las razones invocadas y disposiciones legales citadas Fallo en esta causa de divorcio seguido por doña Elsa Avakian de Hamparsomian contra Salvador Hamparsomian, decretando el divorcio por culpa de éste y por las causales de los incisos 1º, 5º, 6º y 7º del art. 67 de la Ley de Matrimonio Civil y la disolución de la sociedad conyugal (art. 74 id.) Con costas a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Luis N. Lefevre letrado patrocinante de la actora en la suma de cinco mil pesos m|n. — Notifíquese. — Félix R. de Igarzábal, Juez. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1964. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.000.— e.13|10 Nº 53.118 v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA LOVOTTI de VISILLAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.461 v.22|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANGELERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.9|10 Nº 52.229 v.21|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO BONGIORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.9|1 Nº 52.268 v.21|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA AMOR de ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 51.963 v.20|10|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VICTORIA MONTU de BONARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.633 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN SZERMANN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.7|10 Nº 51.695 v.19|10|64

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a las personas que se crean con derecho al legado de bienes muebles de Don VICENTE VACCARO, en favor de sus familiares. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.600 e.10|10 Nº 52.502 v.22|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO HUESCA. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.470 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de doña FILOMENA ROSA FARRAGUTO de FERRAUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Auguto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.099 v.15|10|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA MARCELINA REYES de BAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.10|10 Nº 52.478 v.22|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CATTANEO de GUAIA y de don IGNACIO GUAIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.10|10 Nº 52.476 v.22|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADORA GARCIA de CID. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.10|10 Nº 52.667 v.22|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JERONIMA o GERONIMA BADUINO de PICONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e.10|10 Nº 52.477 v.22|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENCINAS o JUAN MARIA ENCINAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 52.017 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LAVIGNE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 agosto de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.409 e.5|10 Nº 51.344 v.16|10|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCANGEL o ARCANGEL SEBASTIAN CIRO MIELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 52.979 v.23|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE Y.P.F. - Concurso", comunica por cinco días a los acreedores, que ha ampliado en ciento ochenta días el plazo, a partir de esta publicación, para presentar al Sindico, Dr. Luis Socías Dalmau, calle Cangallo 1911, los justificativos de los créditos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.10|10 Nº 52.619 v.16|10|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LUIS MICHELIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de Julio de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.9|10 Nº 52.290 v.21|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Número 9, Secretaría Número 17, cita por quince días a ANTONIO DOMINGO PERICCHI para comparecer en juicio "Kohan de Pericchi Raquel contra Pericchi Antonio Domingo sobre Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1964. — Luis A. Suárez Juárez, secretario.
$ 2.000.— e.9|10 Nº 52.321 v.15|10|64

Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BALSEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Luis A. Suárez Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.9|10 Nº 52.116 v.21|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SCORDAMAGLIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 52.069 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICASIO o NICASIO ALBERTO FERNANDEZ o FERNANDEZ PIÑEYRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 52.037 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA COLZANI de LEGNANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.768 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA JOSEFA BENOZZI de BENOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.271 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIGNA BARROS de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.531 v.16|10|64

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.7|10 Nº 51.810 v.19|10|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANGELA BERTACCHINI de GALIMBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 53.013 v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FRANCIS-

CO GRILLO y Don ROSARIO GRILLO. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, Agosto 7 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 52.971 v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS BASCHUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 52.797 v.23|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.447 v.22|10|64

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA FALGUERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.9|10 Nº 52.111 v.21|10|64

E' Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA GARCIA de VALCARCE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 51.889 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS JOSE MIRABELE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.673 v.19|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA CAMURRI de DI PAOLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.779 v.19|10|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER JUANA CANTAMESSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|10 Nº 52.430 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DURAND o MARIA DURAND o LUISA DURAND o MARIA LUISA DURAN de LAGGE y de ROBERTO ANIBAL LAGGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre diecisiete 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.600.— e.9|10 Nº 52.107 v.21|10|64

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SENINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|10 Nº 52.090 v.21|10|64

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO ARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|10 Nº 52.094 v.21|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FOSSATI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.765 v.19|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME AIZENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.412 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA JOSEFA ALZUARTE de TELECHEA. — Publíquese diez días.
Secretaría, setiembre 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.350 v.16|10|64

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA FORTE de TOPPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.122 v.15|10|64

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24, del autorizante, llama por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre diecisiete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 53.068 v.23|10|64

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO OTON HUBER y|o OTTO HUBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.683 v.22|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDA FERRARI de CALDERALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, veintitrés de setiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.9|10. Nº 52.386. v.21|10|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ROSARIO ANGIONE o ANGIONE y ACIERNO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.584 v.19|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HORTENSIA JUANA VACANI de FERRARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.448 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO FRANCISCO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.414 v.16|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DODERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.478 v.16|10|64

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PATETTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.13|10-Nº 52.957-v.23|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO CARDELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 53.026 v.23|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA CRISTINA DE LA CUESTA PADILLA de MENDIOROZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.13|10-Nº 53.132-v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO VILLAMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.10|10 Nº 52.531 v.22|10|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN IGUACEL o MARTIN IGUACEL y PRIOR. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 51.996 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO HONORIO RUBIO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 51.965 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA JOSEFINA GRITTINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 52.077 v.20|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RODRIGUEZ MOSQUERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.614 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BUGALLO o RICARDO BUGALLO PIÑEIRO. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.453 v.16|10|64

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL TEODORA LOPEZ de CARRION. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.035 v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA MONICA ECHAGUE de MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.142 v.15|10|64

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA BELANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.13|10-Nº 52.840-v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO CONSTANTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.13|10-Nº 52.856-v.23|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FALCONE. — (Publicar edictos por diez días solamente).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|10-Nº 52.836-v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA ERAUSQUIN de GARCINUÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 48.896 v.22|10|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|9 al 30|9|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO JUAN RECANATINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.9|10. Nº 52.443. v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FORTUNATO COSSIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 51.862 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MARIA CLOTILDE PECCHENINO de VEZZETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 51.860 v.20|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALFREDO GARGIULO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.560 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA DOLEAC de CID. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.536 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VI[illegible] — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 51.861 v.20|10|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSEPH LOUIS APODACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.3|10 Nº 51.103 v.15|10|64

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LORENZO RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.3|10 Nº 51.059 v.15|10|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA ANGELA SCARINATTA de FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|10-Nº 53.048-v.23|10|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX FELIPE GARZON MACEDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1964 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|10-Nº 52.950-v.23|10|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BALAGUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.13|10-Nº 52.845-v.23|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ALBERTO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.13|10-Nº 52.828-v.23|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA LEONOR BOLOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.537 v.22|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO DI FIORE o GUILLERMO MIGUEL DI FIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.535 v.22|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON REK o RECK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.533 v.22|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO BOLOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.534 v.22|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964 — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400. e.9|10. Nº 52.418. v.21|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don DAVID SILICARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800. e.9|10. Nº 52.236. v.21|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION o ENCARNACION SALVATIERRA BLANCO de OTERO o de OTERO LAMELA y JOSE o JOSE MARIA OTERO u OTERO LAMELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.600 e.8|10 Nº 51.893 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TAMAYO de CALVITTI. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 51.920 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL CODA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 52.048 v.20|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO HARRIAGUE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.614 v.19|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO PEDRO OSCAR MARONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.654 v.19|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 30 días a herederos y acreedores de don NEMESIO FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.7|10 Nº 51.598 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE VICENTE ANGAROLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.577 v.19|10|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA GRINO de PERAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.018 v.15|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE PEDRO FOGLIATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.256 v.15|10|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LADISLAO SATR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.9|10. Nº 52.281. v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GONZALEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires. 29 de septiembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|10. Nº 52.244. v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DRAGONETTI de DE ROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 51.854 v.20|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBRAHIM NAJLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 52.075 v.20|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO BUGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 52.089 v.20|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA JOSEFINA ESTEVEZ de CASTIGLIONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.672 v.19|10|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO SALAMENDY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.776 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, ecretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO BERNAD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.377 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MASSARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.205 v.15|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TALLARICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.206 v.15|10|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LAMAS de IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 53.116-v.23|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO BIANCO o FRANCO o FRANCO ALEJANDRO MARIO BIANCO BIANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 52.923 v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA CLELIA CABANILLAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|10. Nº 52.149. v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO XIBERTA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado. secretario.
$ 2.400. e.9|10. Nº 52.177. v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PALLOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.7|10 Nº 51.761 v.19|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUILIO ORLANDO PEDRINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.771 v.19|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL CENICEROS o MANUEL CENICEROS DUFFOS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.306 v.16|10|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA SILVOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.029 v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FABBRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.194 v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HAMLETO BARTOLOME DELELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.196 v.15|10|64

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO ANGEL COTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 52.808 v.23|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR FORESTIERE o FORESTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 52.922 v.23|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.511 v.22|10|64

Juzgado en ol Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por quince días a ASER MOISES BENVENISTE para comparecer en juicio "Benveniste de Pérez Ricca Esther y otra contra Benveniste A. M., sobre exclusión de herencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000 e.10|10 Nº 52.681 v.16|10|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZIA KAOULAKIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400 e.10|10 Nº 52.729 v.22|10|64

El Señor Juez, Doctor Andrés Alberto Carnevale, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA AURELIA CAROLINA DI LULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 3.600 e.10|10 Nº 52.718 v.22|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA GONZALEZ de NARVAEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.747 v.22|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CELIA, o SARA CAMILA o CAMILA SARA BELLO VIUDA DE PONCE DE LEON don JOSE y de ENRIQUE MEDICI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.200. e.9|10. Nº 52.372. v.21|10|64

Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON GARCIA o GARCIA MUIÑA. — Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Publíquese por diez días. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.9|10. Nº 52.093. v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ETCHEMAITE de PARKINSON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.9|10. Nº 52.278. v.21|10|64

Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PELOSI o PELUSI. — Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Publíquese por diez días. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.9|10. Nº 52.096. v.21|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN GABASTOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.623 v.19|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CASALLA de RUFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.585 v.19|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SCHERER de ACCAME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.573 v.19|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA PENAS de PAMPIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.466 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA LAFALCE de GONZALEZ y JUAN BAUTISTA GONZALEZ CID. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.467 v.16|10|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IATA AIJENBOM de RESELS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.317 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO BELINGAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.567 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA SAVINI de FIORINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.036 v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALDA GLORIOSO Vda. de DUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.125 v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PAGANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400 e.3|10 Nº 51.130 v.15|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BALSAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400 e.3|10 Nº 51.249 v.15|10|64

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.520 v.22|10|64

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38 cita por diez días a los herederos y acreedores de ANGEL MORTEDO o ANGEL GERONIMO MORTEDO y DOMINGA POGGI de MORTEDO.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 3.200 e.10|10 Nº 52.475 v.22|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA

PIEDAD JURADO de MARAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.9|10 Nº 52.241 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA TOMASONI de BARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.9|10 Nº 52.109 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME o CHAIM RESZKO o RESCO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 51.921 v.20|10|64

El Juzgado en lo CivilNº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO IVALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.546 v.16|10|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA VICENTA MATILDE CATTAINO de SORBELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. — e.3|10-Nº 51.030-v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSACIA FIGUERO de CAMACHO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.3|10-Nº 51.148-v.15|10|64

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita por 30 días a herederos y acreedores de de EDUARDO EULOGIO JESUS LEGARIA. (Publicar edictos por diez días solamente).
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 52.837 v.23|10|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BENJAMIN ROATTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.13|10 Nº 53.045 v.23|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o JUAN ENRIQUE LOSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.532 v.22|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA ADELA CODA de MACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.9|10 Nº 52.092 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL AGUARON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.9|10 Nº 52.181 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS CASTELO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.9|10 Nº 52.172 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO JUAN VICTOR HONDEVILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 51.833 v.20|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA SAVE de PORTEOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 51.977 v.20|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDA LOPEZ o BERNARDA ANTONIA LOPEZ de PIÑOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.745 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JASSIMANOLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.736 v.19|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO o LEJZOR MIC. Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.269 v.16|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 20, a cargo del doctor Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.289 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA LAMOTA de BARAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.3|10-Nº 51.047-v.15|10|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FABRICA Vda. de CARLONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.9|10 Nº 52.247 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil 21, Secretaría 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GALO GREGORIO FUNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.9|10 Nº 52.110 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN LLERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.9|10 Nº 52.193 v.21|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JULIA ANA SANDRO, viuda de SILVA y de GHERSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.8|10 Nº 51.896 v.20|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA del CARMEN SALVAT de SEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.447 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BERCKEMEYER PEREZ HIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.266 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANSUBINA PELIZZA de FERNANDEZ y don JOSE ENRIQUE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.3|10-Nº 51.247-v.15|10|64

Juzgado Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS JOAQUIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.3|10-Nº 51.250-v.15|10|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a ALLAN ERIK GRUBB, para comparecer a estar a derecho en el juicio "Nilsson de Grubb, Sonja c/Grubb, Allan Erik, s/ divorcio y tenencia de hijo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.13|10 Nº 52.961 v.17|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA VERGARA de MAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.13|10 Nº 53.025 v.23|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SOPRANSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.13|10 Nº 52.755 v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SEGUNDO TRIVERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.597 v.22|10|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO CARLOS CASSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.445 v.22|10|64

Juzgado Civil 22, Secretaría 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION PUGLIESE de LIMARDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Octubre 1º de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.8|10 Nº 51.922 v.20|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 51.974-v.20|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LANDARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Jorge Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.583 v.19|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Roberto Rame, Secretaría Nº 44, Dr. Luis Saggese, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON SERUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.638 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE ANGEL CHIOZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.7|10 Nº 51.607 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO ROMANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.7|10 Nº 51.769 v.19|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ de JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.275 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON MIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.477 v.16|10|64

Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BUENAVENTURA ANTONIA PUJADAS de BERNASCONI. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.3|10-Nº 51.028-v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA BEATRIZ CIANGRECO de PARODI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.3|10-Nº 51.054-v.15|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS VALMAGGIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.3|10-Nº 51.073-v.15|10|64

Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORA MARTINEZ de PORTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.3|10-Nº 51.053-v.15|10|64

Nº 23

El Juez Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GARIBOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.13|10 Nº 52.759 v.23|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIO FRANCISCO CAMPISTRON o CAMPISTRON y RAMOUSSE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 52.874 v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN VELILLA y PILAR ALVAREZ de VELILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.9|10 Nº 52.265 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CELESTINO FUERTES y de JUSTA BOGLIACINI de FUERTES. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.710 v.19|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, días a herederos y acreedores de EU- Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 GENIO LUCIANO LACAZE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de Octubre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.699 v.19|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MARIA AGUILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.354 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.543 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL LOPES AGRELO y CRISTINA LASTRA de LOPES AGRELO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.600 e.3|10 Nº 51.162 v.15|10|64

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA GRECO de FRIEDLAENDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 52.762 v.23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAZZEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.13|10 Nº 53.007 v.23|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO CRITELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 13|10 Nº 52.931 v. 23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO

MANUEL CRIADO o TORIBIO MANUEL CRIADO CORDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200. — e.9|10 Nº 52.258 v.21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIA GRANELLA, BASILIA GRANELLA FERRECCIO, BASILIA GRANELLA FERRETI o BASILIA GRANELLA FERECHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.600. — e.9|10 Nº 52.112 v.21|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NICOLASA LUISA ESCOTTI de BENGOECHEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 52.084-v.20|10|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA FLORINDA BAVA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.556 v.19|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRMA HIRSCH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de Octubre de 1964. — Santos Cifuentes secretario.
$ 2.800 e.7|10 Nº 51.596 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCIARROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.390 v.16|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA BARILARI de ABELEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.290 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOLORES o MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ DEL VALLE y ROMERO DE ABAD BUENO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.081 v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEJE GALEGOWSKY de GRAD o GALAGOVSKY de GRAD o GALAGOSVSKY de GRAD o GALEGOVSKY de GRAD o GALOGOVSKY de GRAD o MEJE GALAGOVSKY de GRAD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.600 e.3|10 Nº 51.109 v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA LA FEMINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.208 v.15|10|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO INOCENCIO LANZAVECHIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Alberto Alba Posse. secretario.
$ 2.400 e. 13|10 Nº 52.946 v. 23|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI LEO de PERFUMO ROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.582 v.22|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOIELLO o LOIELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario .
$ 2.800. — e.9|10 Nº 52.204 v.21|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JOSE RINALDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 51.972-v.20|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO REY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.189 v.15|10|64

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO TORGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 13|10 Nº 52.767 v. 23|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTORUFFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. octubre dos de 1964. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 2.800 e. 13|10 Nº 52.765 v. 23|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO GARAY y de LORENZA LEOZ de GARAY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.673 v.22|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO GRIMOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Horacio Liberti secretario.
$ 2.800 e.10|10 Nº 52.553 v.22.10|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES SOLA de POLLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 51.841-v.20,10|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION ASUNCION FALCONE de FURCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.507 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ENCARNACION RODRIGUEZ de MARTINEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.201 v.15|10|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NISSIM SABAN o NISSIM SABAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.9|10 Nº 52.421 v.21|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GONZALEZ de KAZDA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.3|10 Nº 51.257 v.15|10|64

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DOLORES LORENZO PEREIRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.9|10 Nº 52.422 v.21|10|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO CARACINO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e. 13|10 Nº 52.643 v. 23|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANTA CRUZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de Agosto de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.10|10 Nº 52.539 v.22|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ODDONE de BOLOGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 8 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.10|10 Nº 52.536 v.22|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO OCAÑA o FRANCISCO OCAÑA MARTIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de Julio de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.10|10 Nº 52.540 v.22|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEONORA OSCAR EDUARDA del CARRIL Vda. de FRACASSI o ELEONORA del CARRIL Vda. de FRACASSI o ELEONORA del CARRIL de LONARDI o ELEONORA OSCAR EDUARDA del CARRIL de LONARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 17 de 1964. — Lucio L. Meléndez secretario.
$ 3.600 e.9|10 Nº 52.194 v.21|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CULLARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.7|10 Nº 51.599-v.19|10|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e. 13|10 Nº 52.882 v. 23|10|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de don USHIKICHI IKEHARA y doña KAME SHIMOHIGA o KAMENA SIMOHIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.8|10-Nº 51.995-v.20|10|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA OLBEIRA de LIJO y CELESTINO LIJO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.5|10 Nº 51.463 v.16|10|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LA CAMERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.5|10 Nº 51.423 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO BAER. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.3|10 Nº 51.021 v.15|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VIDAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.3|10 Nº 51.031 v.15|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de FABIO AMARO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200 e.9|10 Nº 52.246 v.15|10|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, cita y emplaza a REGINALDO CHAREN y RUPERTO SOSA a estar a derecho en autos: "Mendelsohn, José c/Charen, Reginaldo y otro s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que los represente. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. — José Vázquez, prosecretario.
2.000 e. 13|10 Nº 52.963 v. 17|10|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza a M.A.R.I.P.O. S.R.L. para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en autos "Dalma SACIFIA c/Maripo S. R. L. s/ consignación de alquileres", bajo apercibimiento en caso de silencio de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.440 e. 13|10 Nº 53.062 v. 15|10|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NOVAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Luis Mariano Romero, secretario. interino.
$ 1.200 e.9|10 Nº 52.097 v.15|10|64

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO RISIMINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e.9|10 Nº 52.174 v.15|10|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don AMADEO MANUEL FRANCISCO SPERANZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.400 e.9|10 Nº 52.365 v.15|10|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PAULA ROSA BERGAGLIO Vda. de VOLPARA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, seis de octubre de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 52.596-v.16|10|64

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 2.400 e. 3|10 Nº 51.079 v. 15|10|64

Nº 24

El Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA GOBBI de CINISELLI. — Publíquense por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1,200 e. 13|10 Nº 52.933 v. 17|10|64

Nº 25

El Juzgado de Paz Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de AGUSTIN ANTONIO RE. — Publíquese por seis días. — Buenos Aires, 4 setiembre de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 2.400 e. 3|10 Nº 51.188 v. 15|10|64

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO SANCHEZ, SERAFIN MANUEL SANCHEZ y ENRIQUE SANCHEZ. — Publíquese 5 días.
Bucons Aires, 5 de octubre de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400.— e.10|10-Nº 52.585-v.16|10|64

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIGIFREDO AGNELLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 1º de octubre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
1.200 e. 13|10 Nº 52.999 v. 17|10|64

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ESTELA MAZZA de CIOLLARO o MAZZA y FLORIO de CIOLLARO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200. e.13|10. Nº 52.794 v.17|10|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROBUSTIANA ZABALZA de ZABALZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.400. e.13|10. Nº 52.773 v.17|10|64

Nº 38

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 38, cita a SIGMA S. A. I. C. y F., para que comparezca en juicio en los autos "Korn Julio v|Sigma S. A., s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.200. e.13|10. Nº 52.855 v.15|10|64

Nº 41

El Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO MEDA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.200. e.13|10. Nº 52.927 v.17|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO ZENON BUSTOS o EUGENIO MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (33.289), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|10 Nº 7.601 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MUNDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 33.251, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires setiembre 18 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|10 Nº 7.602 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ZAFFORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 32.946), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires setiembre 29 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|10 Nº 7.603 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABDON MOISES FELIX FATU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|10 Nº 7.604 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GARABEDIAN ALEJANDRO SAHABAN y ROBERTO SPERANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.10|10 Nº 7.605 v.16|10|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HILDA MAZAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Nº 27.014, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|10 Nº 7.606 v.16|10|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ENRIQUE FORTUNATO BERTOLO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.573, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — Alberto Carlos Díaz, secretario.
e.10|12 Nº 7.607 v.16|10|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL RAGGIO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.574, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.10|10 Nº 7.608 v.16|10|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a LUIS PEDRO LEGUIZA, procesado por defraudación prendaria (causa 23819), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.819, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por cinco días.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.10|10 Nº 7.609 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ELVIO REINERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - causa Nº 28.842, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Pulbíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|10 Nº 7.610 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO OSCAR CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto - sumario Nº 28.859, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|10 Nº 7.611 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PRUDENCIA GUETAR (causa 28.831), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|10 Nº 7.612 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS SANANES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 28.814), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|10 Nº 7.613 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR GUERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.813), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.10|10 Nº 7.614 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUTACIO BRITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 28.829), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.10|10 Nº 7.615 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL MALDONADO ARDAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.812), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.10|10 Nº 7.616 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL MANUEL CASTAGNINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 28.818, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.10|10 Nº 7.617 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIO BRUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 28.830, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.10|10 Nº 7.618 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANSELMO PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 28.798), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.10|10 Nº 7.619 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAINZ BENIGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos (sum. 28.728), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.10|10 Nº 7.620 v.16|10,64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO SEBASTIAN TESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº [illegible].802), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.10|10 Nº 7.621 v.16|10|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JOAQUIN BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación (Nº 23.619), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|10-Nº 7.622-v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELIA HAYDEE RUBINSTEIN DE HORTOBAGYI, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|10-Nº 7.623-v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLLY RAMON FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|10-Nº 7.624-v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|10-Nº 7.625-v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO EDUARDO TUCKER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|10-Nº 7.626-v.16|10|64

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a VICTORIO MUGICA y DAVID PASCUAL BONDULICH o BONDUCICH, a comparezca en la causa que se les sigue por estafa en sumario Nº 29.219, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Secretaría Nº 120. — Hoy, 25 de setiembre de 1964. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.10|10-Nº 7.627-v.16|10|64

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a OSCAR MAURICIO MUSI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación en sumario Nº 29.040, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 120. — Hoy, 25 de setiembre de 1964. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.10|10-Nº 7.628-v.16|10|64

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a AMALIA LUISA BARBA de BELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, sumario Nº 29.224, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 120. — Hoy, 29 de setiembre de 1964. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.10|10-Nº 7.629-v.16|10|64

Nº 8

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LEANDRO PASCUAL REY a comparecer en la causa Nº 13.081 que se le sigue por Def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|10 Nº 7.630 v.16|10|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LUIS GALLARDO LUCERO a comparecer en la causa Nº 13.115 que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|10 Nº 7.631 v.16|10|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GERACE OSCAR a comparecer

en la causa Nº 13.120 que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|10 Nº 7.632 v.16|10|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VELAZQUEZ JUAN a comparecer en la causa Nº 13.121 que se le sigue por Lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|10 Nº 7.633 v.16|10|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO OLIVERA a comparecer en la causa Nº 13.615 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.10|10 Nº 7.634 v.16|10|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO NEDO FRANCISCO PELLERI para que comparez a a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación de la libertad y robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|10 Nº 7.635 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO DOUEK ACOSTA y GERONIMO GIARDINO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, sumario Nº 27.794, ba o apercibimiento de daclararlos rebeldes. — Publíquese por cinco dí s.
Buenos Ai es, 29 de septiembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|10 Nº 7.636 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza po cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DUILIO MIGUEL STAGHEZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 27.663), bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|10 Nº 7.637 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO MANUEL PIAGGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (Causa 27.766), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.10|10 Nº 7.638 v.16|10|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO SHLAMOVITZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. Nº 10.639), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.10|10-Nº 7.639-v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO DOMINGO CORRAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Sumario Nº 10.655), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.10|10-Nº 7.640-v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIRA BERTA HARRIS. (C. Nº 11.091) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|10-Nº 7.641.v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR DE VITA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. — (11.090), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|10-Nº 7.642-v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO JORGE NAVARRO (causa 11.086) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|10-Nº 7.643-v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTO CESAR CABALLERO para que comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por robo (C. 10.608), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. — Horacio J. Venini, Secretario.
e.10|10-Nº 7.644-v.16|10|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISSAM BALONZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 2323), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.10|10 Nº 7.645 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DONATO DANESSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, c/ 2271, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|10 Nº 7.646 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GRAGUGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, c/2301, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|10 Nº 7.647 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a IDA MEYEBOSKY de OLOMUEKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, c/2306, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.10|10 Nº 7.648 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ARIEL GARCIA (causa Nº 2278), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.10|10 Nº 7.649 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN GIULIANI o GIULIANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.10|10 Nº 7.650 v.16|10|64

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO OSCAR HERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.10|10. Nº 7.651 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente, a ANTONIO TEDESCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.10|10. Nº 7.652 v.16|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nº 14, se emplaza por el término de cinco días, a ALFREDO DANIEL CABALI, a comparecer en la causa Nº 2272, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.10|10. Nº 7.653 v.16|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO SCARPINO, a comparecer en la causa Nº 2218, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 143.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.10|10. Nº 7.654 v.16|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. González Bonorino, a cargo Juzgado Instrucción Nº 14, se emplaza por el término de cinco días, a CLARA JOSEFINA ITURRICHE de LASRY, a comparecer en la causa Nº 2219, que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.10|10. Nº 7.655 v.16|10|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR JULIO SUAREZ, a comparecer en la causa Nº 2049, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.10|10. Nº 7.656 v.16|10|64

Nº 15

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ROSA ESTHER PEREIRA de BERNARDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4203, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Buenos Aires, septiembre 28 de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.10|10. Nº 7.657 v.16|10|64

Nº 18

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIA NOELIE VIANO de ACHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 3.960, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. José Mancinelli, secretario.
e.10|10 Nº 7.658 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBILDA LOZADO, causa número 3.984, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. José Mancinelli, secretario.
e.10|10 Nº 7.659 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ANTONIO TONDINI y MARTHA BEATRIZ ORTIZ de TONDINI, para que comprezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación caudales públicos, causa Nº 3.943, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. José Mancinelli, secretario.
e.10|10 Nº 7.660 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GORDON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.820, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.10|10 Nº 7.661 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO ADOLFO ABRODOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.785, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.10|10 Nº 7.662 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO DIEGO MORELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.822, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.10|10 Nº 7.663 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a RAYMUNDO SIMINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.843, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.10|10 Nº 7.664 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA HAYDEE COSTA de VITULLO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 3.823, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.10|10 Nº 6.665 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO SCIARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.788, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.10|10 Nº 7.666 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA GIL de SCIARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.788, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.10|10 Nº 7.667 v.16|10|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RENE FELIX ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley prenda (causa 3.946), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964.
José Mancinelli, secretario.
e.10|10 Nº 7.668 v.16|10|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL VALLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964.
- Juan Jorge Magdaleno, secretario
e.10|10 Nº 7.669 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría número 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE ROLANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964.
— Juan Jorge Magdaleno, secretario
e.10|10 Nº 7.670 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría número 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MARIO CARNERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964.
— Juan Jorge Magdaleno, secretario
e.10|10 Nº 7.671 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría número 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en concurso real con estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964.
— Juan Jorge Magdaleno, secretario
e.10|10 Nº 7.672 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1964.
— Jorge F. Massucco, secretario.
e.10|10 Nº 7.673 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964.
— Jorge F. Massucco, secretario.
e.10|10 Nº 7.674 v.16|10|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL REY y MARCOS o DIONISIO PODROSKY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (Causa Nº 3708), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964.
— Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|10 Nº 7.675 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MILONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, abuso de armas, resistencia a la autoridad, (Causa Nº 3670), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964.
— Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|10 Nº 7.676 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE ELIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3508), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964.
— Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|10 Nº 7.677 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON TORTOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (Causa Nº 3540), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964.
— Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|10 Nº 7.678 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MILONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, abuso de armas y resistencia a la autoridad, (Causa Nº 3670), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964.
— Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|10 Nº 7.679 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR EUGENIO DI MARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, resistencia a la autoridad y abuso de armas, (Causa Nº 3670), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964.
— Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.10|10 Nº 7.680 v.16|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SABINO OSVALDO SPIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.10|10 Nº 7.681 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ROMERO TELLEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 28- Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 23 de setiembre de 1964.
— Luis F. Gaibrois, secretario.
e.10|10 Nº 7.682 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ORESTE BUENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. Art. 49, Ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964.
— Angel De Paola, secretario.
e.10|10 Nº 7.683 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANIVAL RAFFIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. Art. 49, Ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964.
— Angel De Paola, secretario.
e.10|10 Nº 7.684 v.16|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL LUIS MARIA BOTTACCHI, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 487/63, que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.
Secretaría, setiembre 28 de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|10 Nº 7.687 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza a ALFONSO ALEJANDRO MAZZA, para que dentro de los cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 691/63, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.
Secretaría, setiembre 28 de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|10 Nº 7.688 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza a INGEBORG PINCUS de GARBER, para que dentro de los cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 573/63, que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararla rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.
Secretaría, setiembre 28 de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|10 Nº 7.689 v.16|10|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO HEIBOVICH, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la Secretaría del señor Raúl O. Lascano, por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Secretaría, setiembre 29 de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.10|10 Nº 7.690 v.16|10|64

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Económico, doctor Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Capital, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a DELFINO PEDRO FERRARI o DELFINO PEDRO FERRARI DI TOMASO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 335/63, que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Secretaría Nº 2.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964.
— A. Mabel García, secretaria.
e.10|10 Nº 7.691 v.16|10|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR OSCAR CORVETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964.
— Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.10|10 Nº 7.692 v.16|10|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE CESAR DI FONZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|10-Nº 7.693-v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO FERMIN MIGNONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|10-Nº 7.694-v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RICARDO TORFANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|10-Nº 7.695-v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO PEDRO IRIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.10|10-Nº 7.696-v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO PEDRO IRIA-

NI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.10|10-Nº 7.697-v.16|10|64

Juzgado en la Penal Económico número 5, secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC CALEJMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.10|10-Nº 7.698-v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS ABBOUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.10|10-Nº 7.699-v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES ROCCATAGLIATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.10|10 Nº 7.700 v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO KALEJMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de decl rarlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Nemesio González (h), secretario.

e.10|10-Nº 7.701-v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a AIDA MARIA OLIVERA de PCOROBBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.10|10-Nº 7.702-v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Dr. González (h), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR M. MARFAING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.10|10-Nº 7.703-v.16|10|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE LOURO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.10|10-Nº 7.704-v.16|10|64

Nº 6

El Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12 del suscripto, hace conocer por 5 (cinco) días, que en la causa Nº 605, anteriormente 1209, caratulada "AULET Y CIA. s|inf. al Art. 302 del Código Penal", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Autos y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: 1º) Dejar sin efecto el procesamiento de la firma Aulet y Cía., ordenado a fs. 16 vta. — 2º) Sobreseer definitivamente en esta causa por infracción al régimen de Control de Cambios (Art. 434, inc. 2º, C. P. C.). — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Alberto E. Berardi - Juez Nacional".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.10|10-Nº 7.705-v.16|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra "M"

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia a cargo del Juzgado letra "M" de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a CARLOS RAMON LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 878, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. — Luis M. Rizzi (h.), secretario.

e.10|10 Nº 7.707 v.16|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de ANGEL DELLEPIANE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, su convocatoria de acreedores, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Rafael López Segura, Varela 94, piso 1º, Capital, los justificativos de créditos. El 26 de noviembre, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.600. e.9|10. — Nº 52.380 v.15|10|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de DROGUERIA ATLAS S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al Síndico, contador Carlos Emilio Alvarez, con domicilio en Viamonte 927, 1º piso, los justificativos de créditos. — El 21 de diciembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.000. e.13|10. Nº 53.030 v.17|10|64

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de E.C.M.H.A. S.R.L., la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día treinta de octubre de 1964, para presentar al Síndico, Sr. Abraham Schvartz, domiciliado en Lavalle 1523, 1º piso, Of. 13|14, los justificativos de sus créditos. El día veinte de noviembre de 1964, a las nueve horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.400. e.9|10. — Nº 52.381 v.15|10|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de PILCAM S.R.L., la declaración de quiebra, fijándose el plazo de 30 días para presentar al síndico Luis E. Tassara, calle Alsina 2196, 4º P., Capital, los justificativos de sus créditos. El día 2 de diciembre de 1964, a las 9 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta de acreedores con el número que concurra. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.600. e.9|10. — Nº 52.170 v.15|10|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días, a ZISIA CHIKMAN e ISAAC CHIKMAN, acreedores hipotecarios de José Martínez, el estado de remate del inmueble calle Bermúdez Nº 1696, en autos Droguería del Plata S.R.L. c| Ibáñez Floreal y José Martínez, s|ejecutivo.

Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.080. e.13|10. Nº 53.093 v.15|10|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por (5) cinco días, que la junta de acreedores en autos: "EMARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L., s|convocatoria", ha sido postergada y tendrá lugar el día 22 de octubre, a las 13 horas.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Francisco M. Migliardi, secretario.

$ 1.800. e.9|10. — Nº 52.209 v.15|10|64

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de la razón social "LABANDEIRA, VICENTE H. y CIA. S.R.L.", la convocatoria solicitada por la misma, fijándose el plazo de quince días para que presenten al síndico designado, Sr. Walter Arturo Calleja, domicilado en Francisco Acuña de Figueroa 1006, 1er. piso, Dpto. 2, los justificativos de sus créditos. El día 30 de noviembre de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse a secretaría con una anticipación de dos horas a la fijada, a efectos de que el síndico proceda a inscribir a los presentes o representados.

Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 4.000.— e.10|10-Nº 52.739-v.16|10|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por 5 días a ROBERTO YAZJI, para comparecer en juicio "Roncoroni, Ulises C. c|Yazji, Roberto, s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. e.9|10. — Nº 52.266 v.15|10|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acredores de YATEL SOCIEDAD ANONIMA, la convocatoria solicitada, fijándosele treinta días para presentar al síndico doctor Daniel Molina Juncos, con domicilo en la Avda. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, ofic. 121|122, los justificativos del crédito. El 7 de diciembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.000.— e.10|10-Nº 52.742-v.16|10|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por cinco días, a la firma CLAMIP SOC. DE RESP. LTDA., para que comparezca por sí o por apoderado en el pedido de quiebra formulado por Siam Di Tella Electromecánica S. A., a dar explicaciones acerca del estado de sus negocios y tome en autos la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de tenerla por representada por el señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 3.000. e.9|10. — Nº 52.415 v.15|10|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Art. 141 del Cód. de Procds. en lo Criminal, Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ZIMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Decreto 4214|63, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre de 1964. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.10|10 Nº 7.706 v.16|10|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio LOSASSO ANTONIO Y GABRIELE de LOSASSO CARMEN ANTONIA, sus sucesiones, que el martillero Don Pablo F. Porchetto, rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el día viernes 23 de octubre de 1964, a las 17 horas, la propiedad ubicada en esta Capital calle Salcedo Nº 3880, entre Castro Barros y Castro. — Mide: 8.66 mts., frente al Norte; 21,25 mts. fondo al Este; 20,05 mts. al Oeste y 8,19 mts. en el contrafrente al Sud. — Desocupada. — Base: $ 600.000. — Condiciones de venta: mitad al contado y mitad a 1 año de plazo, con un interés del 15 o|o anual pagaderos por trimestres adelantados, gravándose el inmueble con una hipoteca en primer grado, debiendo extenderse la escritura ante el escribano Don Daniel Ferrari. — 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 5.000 e.10|10 Nº 52.583 v.16|10|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: SARMIENTO, AGAPITO y otros c|SLUGA ANTONIO s|ejecución, que el martillero Carlos H. Citro, rematará el día 21 de octubre de 1964 a las 15 horas, en el mismo lugar el departamento unidad uno, piso bajo, del inmueble calle Plaza Nº 3604|3606, Capital Federal. — Superficie propia 100,31 mts. cuads. — Porcentual 50,50 o|o. — Base $ 422.666.66 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.000 e.10|10 Nº 52.623 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por diez días en el juicio: "VISINI LUIS ANGEL y otros c GELEMOUR ABEL LUIS, ejec. hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 25 de Octubre a las 17,30 horas, en la misma, la finca Saraza 5524, entre Larrazábal y Oliden. Mide: 8m66 frente N.O.; 31m66 al S.O. y 31m40 al N.E. De acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo, el deudor no podrá alquilar total ni parcialmente el bien gravado, debiendo ocuparlo personalmente con su familia y entregarlo totalmente desocupado en caso de ejecución. Base $ 500.000 m|n. al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 7.600.- e.9|10 Nº 52.344 v.21|10|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días, en autos TRENTINI PEDRO Y CATA de TRENTINI CONCEPCION sus sucesiones, que el martillero Señor Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 23 de octubre, a las 16.30 hs.: en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. — La propiedad desocupada: calle Acoyte Nº 870, entre Díaz Vélez y Franklin, edificada en el lote 13, Manzana Nº 1, con una superficie total de 399,98 mts2. — Base $ 574.000 m|n.; del precio que se obtenga el 50 o|o al contado al aprobarse la subasta y el otro 50 o|o en dos cuotas anuales e iguales con interés del 15 o|o anual y garantía hipotecaria sobre el inmueble, escritura traslativa de dominio en cuyo caso ante el Escribano señor José Rolandi, Uruguay 412, entre piso — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.

$ 9.200 e.10|10 Nº 52.584 v.22|10|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en el juicio STUARDI LUIS contra CERAVOLO MARIO y otra, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 21 de octubre a las 15.30 horas en Reconquista 513, el inmueble sito en Mar de Ajó, Pdo. de Gral. Lavalle, edificado en los lotes 17 y 18, manzana 99, con superficies de 210 mc. y 215m250 respectivamente en un solo block con frentes a la Av. del Ldor. Gral. San Martín (antes Alte. Brown) esquina hoy calle Avellaneda. — Base $ 938.400. — Se hace constar lo convenido en la cláusula 4ta. de fs. 5 que dice. "los deudores deberán entregar desocupado en caso de venta judicial". — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.800 e.10|10 Nº 52.679 v.16|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cmunica por cinco días en el juicio "SANCHEZ DIAZ de ESCUDERO MARIA ESCILA y otras c|GALVEZ ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Carlos F. Vidal Taquini rematará el domingo 25 de octubre de 1964, a las 16 horas, sobre el mismo, el departamento unidad 4, planta baja, de la propiedad calle Luis Viale 2765|67, con superficie propia de 54 metros 31 centímetros. Existe orden de lanzamiento contra los ocupantes del departamento. Base de venta: $

326.977 m|n al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 1 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.- e.9|10 Nº 51.330 v.15|10|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio CYMENT ZELIK y otro c|TUTTOLOMONDO SALVADOR y otra s|ejec. que el Martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en la misma el día 18 de octubre a las 17 horas la finca calle Lavalle 1041 de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires. — Mide: 9 x 43,30 mts. — Sup. total. 389m7000 mm2. — Base $ 350.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.600 e.10|10 Nº 52.748 v.16|10|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días, en los autos: "MELLE ANIBAL, s|sucesión", que el martillero Juan Carlos Villa Larroudet, rematará el domingo 25 de octubre, a las 15 horas, en el mismo inmueble Manuela Pedraza 4286. — Mide: 10m.43 frente Nord Oeste; 34m.68 fondo Sud Oeste y 34m. 64 costado Nord Este. Contrafrente, 8m.35 Sud Este. Desocupado. — Base $ 300.000. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Esmeralda 77, piso 3º.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 5600.— e.10|10 Nº 52.645 v.22|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días que en el juicio "PIZZATO MARIA JUANA y otros c|HURTADO MANUEL, s|Cobro Hipotecario", el martillero Juan Galeano, rematará el 16 de octubre de 1964, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la finca ubicada en Lanús (Provincia de Buenos Aires), calle Segurola 1374, entre las de Pringles y Juncal, ocupada por su dueño, edificada en terreno de 8,66 m. de frente por 35,08 m. de fondo. — Base $ 550.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o en efectivo. — Comisión 3 o|o. — Más informes en autos.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez. secretario.
$ 7.600. e.5|10. — Nº 51.553 v.16|10|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "ROSSI de ILLANES MARIA ANGELICA c|WIEN de BEYER MARGARITA ALMA s|cobro ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 21 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Villa Ballester, Ptdo. San Martín, Pcia. Buenos Aires, Boul. Ballester 901|11 esq. Sgto. Cabral; alquilado, sup. total 345 ms. cs., base $ 55.000.— Contado.— 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.13|10-Nº 53.107-v.17|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "ARABEHETY DE PERALTA RAMOS, CLOTILDE s|Testamentaría", que los martilleros J. C. Naón & Cía. S. R. L., rematarán con la base de la tasación, las alhajas detalladas en el inventario de fs. 54|56, al contado, el día viernes 23 de octubre a las 21 horas, en la calle Guido 1785, previa exposición de las mismas los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 10 a 13 y de 16 a 21 horas. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o ambas en efectivo.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.800.— e.13|10-Nº 53.101-v.15|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que en el juicio LEONELLI ALCIRA TERESA y otro contra CASABAL MARIO y otra (cobro hipotecario) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 21 de octubre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la Unidad Nº 3 del Primer Piso de la finca calle Paraguay Nº 1373, en propiedad horizontal. — Superficie total 129mc58 y dominio exclusivo de la unidad complementaria III, con superficie total de unidad complementaria de 3mc10. Porcentual 4.90 o|o. — Cláusula 8º dice: Ocupado por los deudores y se obligan a entregarlo desocupado". — Base $ 1.303.800 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1964.— Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.600.— e.13|10-Nº 53.072-v.17|10|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días en el juicio "GASPARINI de BANCALARI DELIA y CERIOTTI ENRIQUE JUAN c| VIVIANI JOSE y MORET de VIVIANI MARIA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 21 de octubre próximo, a las 15.30 hs., 5 lotes ubicados en Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. Buenos Aires, calle Brian J. Dumm e|25 de Mayo y Francisco Piria (lotes j, l, n, p, r) manz. 7) sup. total 1.750 ms. cs., base retasada en bloque $ 225.000.— contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.405.— e.13|10-Nº 53.105-v.17|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por ocho días en el juicio caratulado "GOLDGLASS JOSE y otro c|FINUR SOC. en COM. por ACC. s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Enrique C. Brinkmann, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día miércoles 21 de octubre, a las 16 horas: 24 lotes de terreno ubicados en el Partido de Quilmes (Provincia Bs. Aires) que forman parte de la fracción de campo denominada Las Hermanas, los que están designados con los números 1 al 9 y 18 al 32 inclusives, dando frente a la calle 731 los lotes 1 — 28 — 29 — 30 — 31 y 32; a la calle 777 los lotes Nos. 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 — 8 y 9 y a la Ruta Nacional Nº 1 los lotes 18 — 19 — 20 — 21 — 22 — 23 — 24 — 25 — 26 y 27. Con diferentes superficies entre 205,50 m2. y 365,95 ms. cds. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6a., sección O, manzana 143, parcelas 1 al 9 y 18 a 32, inclusives. — Base $ 900.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 5 de octubre 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 8.320 e.10|10 Nº 52.728 v.20|10|64

Nº 17

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en los autos "DRATMAN, ALFREDO L. c|ARAGONES, FRANCISCO DEL LUJAN y otros-Ejec. hipotecaria", que el martillero Carlos H. Citro rematará el día 20 de octubre de 1964; a las 15 horas, en el mismo lugar, la finca de dos plantas sita en la calle Guatemala Nº 4.290 y 4.292 entre Araoz y Julián Alvarez, Capital Federal. — Edificada en terreno que mide 7,50 mts. fte. al N.E.; 7 mts. al S.O.; 46,31 mts. al N. O. y 46,30 mts. al S. E. — Base $ 666. 667. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.400 e.10|10 Nº 52.622 v.16|10|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "BUSTELO ENRIQUE c|BRAVO OSCAR A. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 18 de octubre a las 16.30 horas, sobre el mismo, los lotes de terreno con todo lo adherido al suelo, sitos en calle Pilar 3935|39, entre las de Aquino y Zelarrayán, de esta Ciudad, lotes Nº 32 y 33 de la manzana "B", superficie total del terreno 980, mts2. — De acuerdo a la cláusula novena del contrato hipotecario el bien se vende desocupado. Base m$n. 1.000.000; al contado, seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, a los dos días de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.600.— e.13|10-Nº 52.890-v.17|10|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días en el juicio "ALVAREZ MANUEL c|BIANCHI HECTOR s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 21 de octubre próximo, a las 15.30 hs. el inmueble ubicado en Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. Buenos Aires, calle Rivadavia 624; sup. 468,25 ms. cs., base $ 144.947 contado. — 8 o|o. — Seña 3 o|o. Comisión.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.600.— e.13|10-Nº 53.109-v.17|10|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, en el juicio: "CARBONETTI VICENTE c|CONTENTI GUILLERMO s|hipotecario", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 25 de octubre, a las 15 horas, en el mismo, un lote de terreno ubicado en Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. Buenos Aires, señalado con el Nº 5, manzana IV, calle Madero esq. Nicolás Bronzina. Superficie 249,66 m2. Base $ 54.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, T. E. 37-0753. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.000 e. 9|12 Nº 52.358 v. 21|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "DUFAUR, LUIS ALBERTO y LARGUIA de DUFAUR, JULIA MARIA LAURA c|BIGNONE, NELIDA ROSA y BALTZER, FRANCISCO RODOLFO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en el mismo el domingo 18 de octubre, a las 15.30 hs., el inmueble sito en Olivos, Av. del Lib. Gral. San Martín 2787, edificado en terreno de 13m50 al S.O.; 13m30 contrafrente; 204m49 al N.O. y 206m85 al S.E. — Sup.: 2.735.41 m.c. — Base, pesos 3.457.806,42. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. 8 o|o seña y a cuenta precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 7.200.— e.3|10-Nº 51.237-v.15|10|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en juicio "GONZALEZ ALBARRACIN ALBERTO c|SOLIMANO LUIS SANTIAGO s|ejecución hipotecaria" que el martillero A. De Bernardis (h) rematará el lunes 19 de octubre, a las 17 horas, en 25 de Mayo 311, Capital Federal, el departamento unidad Nº 6 del piso segundo de la finca Larrea número 1383, entre Juncal y French de esta Capital. Sup. propia 26,01 m2. — Porcentual 4,79 o|o. — Base $ 123.600 m|n. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo en el remate a cargo del comprador. — Cláusula 5º "En caso de ejecución se obliga el deudor a entregar el departamento totalmente desocupado al que resultare comprador, lo que se hará constar en los edictos. — Dr. Carlos M. Saubidet, secretario."
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 4.200 e.10|10 Nº 52.576 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "TENUTA HERCULES ANGEL CARMELO s|sucesión", que el martillero David N. Almeyra rematará el día miércoles 21 de octubre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en la calle Carlos Carranza Nº 4828, Capital Federal, entre las de Camarones y San Blas, edificado en terreno que mide: 8,66 mts. de frente al N. O. por 20 mts. de fondo. Base $ 114.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Acto continuo se rematarán en block con la base de $ 6.622,50 conjunto de alhajas a saber: Cuatro anillos oro, algunos con piedras; dos relojes oro bolsillo, 3 tapas "Longines" y "Omega", dos pares gemelos, alfiler corbata con piedra blanca, cigarrera, encendedor, cortapluma, lapicera y lápiz metal, las que serán exhibidas los días hábiles de 15 a 17 horas en Talcahuano 68. 1º piso, Oficina 4 (T. E. 40-2539). Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Julio Cesar Benedetti, secretario.
$ 5.000 e. 9|10 Nº 52.210 v. 15|10|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "LIMARDO HUMBERTO c|BELLIO JOSE MARIA s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 21 de octubre próximo, a las 15.30 horas el inmueble ubicado en Haedo. Pdo. de Morón, Pcia. Buenos Aires, calle José Manuel Estrada e Rivadavia y Remedios de Escalada (lote H. manz. I), ocupado por el demandado propietario; sup. 75,38 ms. cs. Base pesos 204.810,33 contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.400 e.13|10 Nº 53.108 v.17|10|64

Nº 26

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 26, secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "LOMBARDINI MARIA MAGDALENA F. y OTRO c|HERMINIO BYRLE s|ejecución hipotecaria" que el martillero Moisés J. Tinao rematará en Rivadavia 666, 1er. piso, el día 20 de octubre, a las 16 horas, el departamento unidad Nº 25, 5º piso, en el contrafrente de la finca Chile Nº 1372. — Sup. propia 65, 40 m2. Porcentual 3,74%. — En el contrato hipotecario el deudor manifestó ocupar la unidad con sus familiares, obligándose a no alquilar. — Base retasada pesos 422.216,25. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.400. — e.14|10-Nº 52.233 v.19|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA MARIA HAYDEE y otra c|ANTONUCCIO LEONARDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 21 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Tronador 3471, Capital; mide 8m 66 frente S.O., por 34m64 de fondo. Base $ 139.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.13|10 Nº 53.114 v.17|10|64

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por cinco días en autos: ITALIA de GIBILISCO ROSA y GIBILISCO SEBASTIANO s|sucesiones que el martillero Juan Mandri, rematará el jueves 15 de octubre a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Cap. Federal, la finca de la calle Argerich 2538, entre Arregui y Lascano. Edificada sobre lote de 8.66 m. de frente por 52.80 m. lado N.O. y 52,71 m. lado S.E. — Base m$n. 240.666. Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al frente casa habitación desocupada y al fondo galpón ocupado.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.240 e.10|10 Nº 52.670 v.15|10|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio BIGLIERI de SARTORIO ELMIRA HAYDEE y otras c|LINO de CORBIERE CELINA y otros s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, rematará el miércoles 21 de octubre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca Charcas 1930|32, con superficie según títulos de 223 m.c. 08 y según mensura 227 m.c. 58, ad-corpus. Base $ 749.000. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 2 octubre 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 6.000 e. 7|10 Nº 51.713 v. 19|10|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días que en el juicio "MUIA VICENTE y otra c|ALAVELLA de ZORZOLI AIDA A. s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Raúl Félix Rosso, rematará en el local calle Av. Angel Gallardo 14, el día 17 de Octubre de 1964, a las 11 horas, el inmueble calle Avenida Juan B. Justo 3134, Unidad Tres, planta baja, de esta Capital, entre las calles Martínez Rosas y Warnes, con una superficie cubierta de 59,13 m2, semi-cubierta de 1,82 m2, descubierta de 71,97 m2, lo que hace una superficei total de 132,92 m2. Porcentual 17,98 o|o. El bien se remata ocupado por la demandada quien se comprometió en la cláusula cuarta de le escritura hipotecaria a entregarlo desocupado en caso de ejecución. Base $ c|l. 474.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 4.600.- e.10|10 Nº 52.516 v.16|10|64

Nº 28

Juez en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días en el juicio AMIGORENA HORACIO c|BOCELLI TERESA ESTER y otros s|Escrituración y división de condominio, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 28 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Tucumán 1531, Capital, el cincuenta por ciento de dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, forman parte de la chacra Nº 137 y se designan con los Nros. 3 de la Manzana O y Nº 2 de la Manzana P, compuesto el 1º de 45,498 m. de frente al S. O. por 47,63 m. también de frente al N. O. por formar esquina, lindando por el primer rumbo calle en medio con la manzana letra N, por el segundo también calle en medio con la manzana J, por el N. E. con el lote 1 y por el S. E. con el lote 4 y el segundo lote, Nº 2 de la manzana P consta de igual extensión de frente que el primero al N. E. por igual extensión también de frente al S. E., pues también forma esquina y linda por el primer rumbo calle en medio con la chacra número 138, el segundo con la manzana Q, por el N. O. con el lote 1 y por el S. O. con el lote 4. Base pesos 47.532 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 5.800 e. 9|10 Nº 52.315 v. 15|10|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en autos "CASCHINO de SILANO OLGA y otro c|DE CRISTOFARO ANIBAL ATILIO s|ejec.", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará sobre la misma el día 18 de Octubre a las 16,30 horas, la finca calle Manuel E. Soler 138|40|44, de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires. Sup. 449m8870cm.2. Base $ 700.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.600.- e.10|10 Nº 52.752 v.16|10|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "OSSWALD FEDERICO GOTTLOB c|BIDE OMAR NESTOR y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nicanor O. Cafferata rematará en sus oficinas Av. Maipú Nº 2380, Olivos, el día jueves 22 de Octubre de 1964, a las 17 horas, la finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Fray Justo Sarmiento Nº 2644, edificada Lote Nueve, Manzana Veintiuno, que mide: 10 m. frente N. E. por 22,53 de fondo, superficie 223,30 m2, con todo lo edificado. Base $ 800.000 m|l. al contado. Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión en efectivo. — Buenos Aires, 8 de Octubre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.200.- e.10|10 Nº 52.624 v.16|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, comunica por diez días en el juicio "FERNANDEZ AGUSTIN ARTURO c|HARDOY EMILIO J. s|ejec.", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará en Juan A. García 1525, el día 24 de Octubre a las 16 horas, el departamento 78, piso 4º, de la finca Chacabuco 559|73. Superf. prop. 21,20 m2., Porcentual 0,59. Ocupado. Base $ 100.000. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 30 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 5.200.- e.10|10 Nº 52.751 v.22|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 8 días en el juicio "BAHLER LUIS GUILLERMO c|RICARDI de MOLDES VILMA MARIA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de octubre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Vicente López, Pcia. Bs. Aires, calle Güemes 1456|58; desocupado; mide 8,66 m. frente N. O., por 51,96 m. de fondo. Base $ 2.471.862 contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 4,800 e. 9|10 Nº 52.409 v. 19|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 27

JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, hace saber por tres días en autos: "ABETE REINALDO DEMETRIO contra RAMONINO GERONIMO FRANCISCO, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Sergio Norberto De Brasi, rematará el día 17 de octubre, a las 10 horas, en Mario Bravo Nº 937, donde se exhibe, el siguiente bien: Un televisor de 53 ctm. marca CBS Columbia, Ind. Arg. Mod. 21M905, Nº 573312. Base ($ 8.598 m|n.), usado, sujeto a aprobación. Comisión 10%.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.680 e.13|10 Nº 53.051 v.15|10|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días, en el juicio CASA RUBBER, S R. L. contra FILLIPINI VIDA T. de, ejecución, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el 17 de octubre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera marca Sucre, 7 pie funcionando, que se exhibe en Garay 190. — Sin base. — Al contado, comisión 10%. — El bien se entrega una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Héctor M. Wullich, secretario.
$ 1.560.— e.13|10-Nº 53.069.v.15|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, comunica por tres días en el juicio "LEGUIZAMON c|HABERJMAN ejec que el martillero Clodomiro Pereira, remata en la calle Río Bamba 78 de San Andrés a las 10 horas, el 16 del cte., el siguiente bien: Una máq. de soldar marca Aguila N-4391 sin gomas ni frenos. Contado. — Comisión 10 o|o. — Sin base.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964 — Ricardo Burnichon, secretario.
$ 1.080.— e.13|10 Nº 52.778 v.15|10|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por cinco días en autos "TRANS ATLANTICA ARGENTINA S. A. DE AERONAVEGACION, s|quiebra", que el martillero David N. Almeyra rematará los días jueves 22 y viernes 23 de octubre de 15 a 18 horas, en la calle Maipú 241, 4º piso, Capital, los bienes inventariados consistentes en muebles metálicos para oficina: escritorios, armarios, puertas corredizas y dos puertas, ficheros, sillas y sillones tapizados plástico, mesas para máquinas de escribir, percheros, papeleros, caja hierro dos puertas, conmutador telefónico 32 líneas, teléfonos y material telefónico, teletipo marca "Lorenz", máquinas de escribir y calcular eléctricas marca "Olivetti", placcards y otros que se exhibirán los días 19 y 20 de octubre de 10 a 17 horas. — Venta en lotes. Sin base. — Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Inf. Talcahuano 68 (1er. piso), T. E. 40-2539. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Héctor A Patuel, secretario.
$ 5.400. e.9|10. Nº 52.199. v.15|10|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "LUIS MATEOS contra FRANCISCO SCOVOTTO, que el martillero Juan Carlos Rivas rematará en Libertad 466, el 23 de octubre, a las 14 horas, el departamento horizontal, unidad una, planta baja, cuerpo frente, "B", de la finca Olleros Nº 1617, Capital. Superficie propia, 41,33 mts. Base m$n.: 561.580, contado. 8 o|o seña. Comisión 3 o|o. Se deja constancia que la propiedad se encuentra alquilada, con contrato vencido.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.800.— e.13|10-Nº 53.121-v.17|10|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "MAR PASA S. A. c|MARTIGNONI DELIA y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará el día 23 de octubre, a las 15 horas, en Baltar Nº 41, Ciudadela, Provincia de Bs. As., donde se exhibe y en el estado que se encuentra: un automóvil marca Valiant, modelo año 1962, chasis y motor Nº 381409, patente de la Pcia. de Bs. As., Nº 1088246. — Base $ 355.600 m|n., al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.040.— e.13|10-Nº 53.032-v.17|10|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "AGENCIA DEL SUD S. A. c|BAYON DARIO A., s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen rematará el día 23 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Brasil Nº 540, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: un automóvil marca Volkswagen, modelo año 1958, motor número 2436507, tipo sedan, patente de la Capital Federal Nº 630456. Base, pesos 112.450 m|n., al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.040.— e.13|10-Nº 53.031-v.15|10|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio "CARROCERIAS EL INDIO S. R. L. c|CASALES HORACIO E. y otro, s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Fraga 1431, Capital, donde se exhibe, el 27 de octubre, a las 10 hs.: microómnibus Bedford, modelo 1960, motor Nº J4|5|6-1-54314, patente Capital 36094. Base, pesos 1.350.000, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520).
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680.— e.13|10-Nº 52.997-v.15|10|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 8 días en el juicio: GARATE PATRICIOS y otros contra BRIVAPIER S. R. L., s|ejec., que el martillero Alberto Novelle rematará el sábado 24 de octubre de 1964, a las 11 horas, s|el mismo, el inmueble sito en la calle Prudan Nº 749 (e) las de Gral. Villegas y Gral. Mansilla, de la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, edificada en los lotes de terrenos señ. con los Nros. 300, 301 y 302 de la manz. K, comp. así: L. 300 mide 8,66 m de fte. al S.E. por 28,11 ms. fdo. Sup. 243,043 m2. y linda por su frente con la calle Prudan, por el N.E. con el lote 299 y fdos. del 296, al S.O. con el 301 y al N.O. con parte del lote 295. — Lote 301, mide 8,66 ms. de fte. por 36,77 ms. de fdo. y linda por su fte. al S.E. c|calle dicha en medio y con la manz. I, por el N.O. con fdos. del 322, por el N.E. con los lotes 300 y 295 y por el S.O. con el lote 302. — Lote 302, mide 8,66 ms. de fte. al S.E. por 36,77 ms. de fdo. Sup. 318,43 m2., lindando por su frente con la calle Prudan, por el N.E. con el lote 301, al S.O. con el lote 303 y por el N.O. con fondos del lote 321. El inmueble se entregará libre de ocupantes e intrusos. Base $ 1.545.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 10.560.— e.13|10.Nº 52.822-v.21|10|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, comunica por tres días en el juicio "SANTILLI NICOLAS c|COLMAN EDUARDO OMAR s|Ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Alfredo Hernández Galera rematará en la calle Juan Bautista Alberdi 2972, Capital Federal, el día 23 de octubre a las 10 horas, el siguiente automotor: una chatita marca Chevrolet, modelo 1929, motor 49695,º patente de la provincia de Buenos Aires de 1963 Nº 529.102, que se encuentra en la calle Juan Bautista Alberdi 2972. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Base m$n. 31.245. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.160.- e.13|10 Nº 53.033 v.15|10|64

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, secretaría Nº 9, hace saber por 5 días, que el martillero Hernán J. Ojea, el día 27 de octubre de 1964, a las 10 horas, sobre el mismo bien, procederá a la venta del inmueble sito en Villa Madero, calle Domingo Millán Nº 358, Tapiales, Partido de Matanza, compuesto de cuatro lotes designados en título con los números 28|29|30 y 31 de la Manzana E. E, siendo sus medidas 4.581,25 m2, con todo lo plantado y edificado, con la base de pesos 13.842.317,39 m|n., al contado. — Reconoce hipoteca a favor de RYCSA S.A.M.I.C.; a continuación y previa la venta del inmueble se procederá a la subasta de los bienes muebles inventariados: maquinarias, equipo calefacción, refrigeración, estantería cultivo, envases, muebles escritorio, furgón Chevrolet, motores, etc., que por su extensión se detallan en carteles; se trata de fábrica y cultivo de champiñones y buena casa habitación. — Venta ordenada en autos "BEMA S. A. C. F. e I., su quiebra". Títulos en autos. Seña inmueble 10 o|o y muebles al contado. Comisión inmuebles 3 o|o, muebles 10 por ciento.
Buenos Aires, seis de octubre de 1964. — Horacio M. Oyuela secretario.
$ 5.600.— e.9|10-Nº 52.123-v.15|10|64

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio "LA CONTINENTAL CIA. DE SEG. GRALS. S. A. c|GONZALEZ Y CIA S. R. L. en F. y otros s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará sin base, al contado y al mejor postor el 16 de Octubre a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Moreno 1441: Una heladera mostrador marca "Mazzola", con 4 puertas, gabinete de madera, mide más o menos 3,80 m. de largo por 1,20 m. de ancho y 1,40 m. altura; 10 mesas tapa madera de fórmica color beige columna central con 3 patas de bronce y 36 sillas de madera asiento y respaldo de material plástico color beige. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400.- e.13|10 Nº 52.857 v.15|10|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "NASTRI ANTONIO c|PORCELLI MIGUEL", s|ord., que el martillero D. E. García Calvo rematará el inmueble ubicado en el partido de Matanza, calle Bacacay Nº 4099 esquina O'Gorman, de Villa Insuperable Pcia. de Buenos Aires, lote 9 de la manzana 15 que mide N.E. 7,385 mts. sobre calle Bacacay; al S.E. 13,95 mts. y al S.O. 10,385 mts. y al N.O. 16.972 mts., con una superficie de 171,6399 mts2. El bien se entregará desocupado. Base $ 106,900 m|n., venta al contado, remate el día 24 de octubre, a las 15.30 horas, sobre el mismo. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.800.— e.9|10-Nº 52.414-v.15|10|64

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "FAERMAN LEON c|RONMAR Y CIA. y otros s|Ejecución Prendaria", que el martillero Héctor Vicente González, rematará el día lunes 19 de Octubre de 1964, a las 7 horas, en la calle Pasaje Arriola Nº 707, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, los siguientes objetos: Una sierra circular c| motor Fame de 1|4 C.V. monofásico; Una sierra Tecniland mod. sinfín, motor Elehtron, mod. AM de 1|2 C.V., monofásico; Una punzonadora Rem, mod. manual 300 mm. garganta; Una máquina agujerear Electrical de mano eléct. c|pie, de 0,25 H.P. capacidad 1|2 pulgada; Una cizalla Serra mod. 1,10 m. cuchilla a mano; Una máq. bobinar Miba, mod. DC5, de 5 bobinas, motor Insa, mod. Rpm 1|4 C.V.; Una máq. bobinar Delcam 5 bobinas mod. DC5, motor Siam, mod. M2.5 de 1|4 CV; Una máq. bobinar Benza mod. lineal 4 bobinas, motor Motomerch, mod. M5,9, 1|4 CV; Una máq. bobinar Benza mod. lineal 4 bobinas motor Motomerch, mod. M. de 1|4 CV.; 1 máq. bobinar Benza mod. lineal 4 bobinas, motor Motomerch, mod. M-55 de 1|4 CV.; Una máq. bobinar Benza, mod. lineal 4 bobinas motor Motomerch, mod. M. de 1|4 CV.; Una máq. bobinar Benza, mod. lineal 4 bobinas, motor Motomerch mod. M. de 1|4 CV.; 1 máq. bobinar Miba, mod. L. 4, de 4 bobinas motor Proa, mod. C.J. 1|5 CV; Una máq. bobinar Miba mod. L.4, de 4 bobinas motor Proa, mod. G. J. 1|5 CV.; Un ventilador de pie Famax mod. 1805; Un ventilador Artimec, mod. 800|1400; Una babanza marca Llinas, mod. báscula 500 kg.; Un horno Corrales, mod. indust. c|circul. de aire y quemad. a gas p|300 gr. c|automát., rieles y zorra 1,60 m. ancho, 1,40 ancho y 2 m. alto c|motor Merch, mod T.58 de 1|5; Un reloj p|personal IBM 8500; Una caja de hierro Fortaleza 0,65 m. fondo, 0,90 m. ancho y 1,90 m. alto; Una máq. sumar Olivetti Argent. de Suma 15, manual. En el estado de conservación en que se encuentran. Base $ 548.000, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 6 de Octubre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 5.520.- e.13|10 Nº 53.131 v.15|10|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "ENRIQUE M. PIERES, S. A. IND. y MAND. c/CANEPA NICOLAS BERNARDO, s/ejec. prendaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará, el 24 de octubre, a las 11 hs., en San José 1754: Un automotor marca Estanciera IKA, modelo 1959, motor Nº 6032412, que se exhibe en Juan Francisco Seguí 3775. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial. Base $ 79.128 m|n. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.800. — e.13|10 Nº 52.791 v.15|10|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio GABRIEL R. GARCIA c/ALBERTO FILADORO y ERNESTO PERNICE, s/ejecución prendaria", que el martillero Ernesto A. Ferreris, rematará, en Rocha 965, el día 30 de octubre, a las 16 horas: Un camión marca Mack, modelo año 1944, motor ED127-14, chapa de la Prov. Bs. Aires 645201, con un acoplado marca Eima, modelo 1949, Nº 127-14, chapa Prov. Bs. Aires 645202. Base $ 395.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.040. — e.13|10 Nº 52.839 v.15|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días, en autos caratulados "FABRICACIONES ELECTRONICAS, S. R. L. c/SEGURA, FELIPE ALFREDO, s/ejecución prendaria", que el martillero D. Humberto Emilio Sempertegui, rematará, el día 28 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Pedro Morán 4918, de esta Capital Federal, donde se encuentra, el siguiente bien: Una máquina electrónica para soldar telas plásticas, marca F. E. "Fabricaciones Electrónicas", modelo 412, Nº 227, nueva, destinada al uso industrial. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. Base m$n. 54.390. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400. — e.13|10 Nº 52.968 v.15|10|64

Nº 15

Juzgado Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "MINBAR MINGRONE y BARCA c/SALVADOR y FRANCISCO CI-

TRARO, s/ej. prend.", que el martillero Juan Bellini, rematará, el 29 de octubre de 1964, hora 18, en Rivadavia 6727, Cap., donde exhibe: Un camión tipo Rastrojero, mod. 1960, chapa municipal Nº 552-416, Prov. Bs. As., motor Nº 882.835, mod. R. D., serie 20.924, motor Borgward, chasis F. A. U. número 2087, p/uso comercial, en el estado que se encuentra. Base $ 108.000 (50 por ciento deuda), al cont. Com. 10 %. Sujeto a la aprobación judicial.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800. — e.13|10 Nº 53.027 v.15|10|64

Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 15, Sec. 30, comunica por 3 días, autos "DANIEL LEON, S. A. c/SUGAR AMERICO, s/ej.", que el martillero Caseros de Urquiza, rematará, el 19 octubre 1964, a las 11, en el galpón Nº 20 de la Estación Buenos Aires (Av. Vélez Sarsfield y Suárez) del F. N. Belgrano: Una sierra sinfín, marca Gillet-Bordeaux, funcionando. Ver de 8 a 11. Sin base. Al contado. 10 % comisión.

Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.440. — e.13|10 Nº 52.996 v.15|10|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días, en el juicio "BANCO INDUSTRIAL de la REPUBLICA ARGENTINA c/DELFAR, S. A. I. C., s/ejecución prendaria", que el martillero Enri Gelpi, rematará, el día 16 de octubre, a las 14.30 horas, en Av. San Martín Nº 4753, de la localidad de San Justo (Bs. Aires), donde se exhiben los bienes, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, que se detallan: Una rectificadora marca "Snow", Nº 5631. Base $ 250.000. Una fresadora de dos cabezales. Base $ 30.000. El Banco acordará, a solicitud del comprador, siempre que éste reúna las condiciones exigidas, facilidades hasta el 50 por ciento del valor de venta, pero no excederá en ningún modo el monto de la base. Los bienes se entregarán en las condiciones en que se encuentren, una vez aprobada la subasta. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Eduardo F. Costas Sisto, secretario.

$ 3.000. — e.13|10 Nº 53.005 v.15|10|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A. DEL ARCO S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre, a las 18 horas, en Sarmiento 747, 2do. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|9|1962 y 30|9|1963.

2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Reforma de los Estatutos y cambio de nombre de la Sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.14|10-Nº 52.145 v.19|10|64

ALCABI S. A. I. C. A. F. e I.

Registro Nº 14.346

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24|X|1964, a las 10 horas, en Arenales número 2336, piso 7º, Dto. 26, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicios 30|6|62 y 30|6|63.

2º Determinación número directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — José Francisco Vidal, presidente.

$ 3.000. — e.14|10-Nº 52.632 v.19|10|64

ARFICO S. A.

Inmobiliaria Industrial y Comercial (Exp. 4.745)

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1964, a las once horas, en Tucumán 348 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio.

2º Determinación número Directores Titulares y Suplentes y su elección período 1964|1965.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 4.400. — e.14|10-Nº 52.841 v.19|10|64

AMATO DE MAIO S. A.

Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 Capital

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1964 a las 18,30 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio;

2º Elección de Síndicos;

3º Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.14|10-Nº 52.896 v.19|10|64

A.I.C.A.S.A.

Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial ARENALES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Genral Ordinaria para el 20 de octubre de 1964, a las 18,30 horas, en el local social Lavalle 1886, Dep. "A", Cap. Fed., para tratar:

1º Considerar documentación prescripta por el Artíc. 347º, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|1964.

2º Considerar renuncia de Directorio.

3º Designar Directores y Síndicos.

4º Nombrar dos accionistas firmar Acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.10|10 Nº 52.528 v.16|10|64

ARCOA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 20 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Charcas 684, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso C, Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e.10|10 Nº 51.777 v.16|10|64

A M A T S.A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1964, a las 18,30 horas, en el local de Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.10|10 Nº 51.161 v.16|10|64

A L M A R

Sociedad Anónima Comercial e Industrial (N-12933)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, día 20 de octubre de 1964, a las 19,30 horas, en Rivadavia 3700, Capital, para

1º Considerar aumento de capital autorizado.

2º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.10|10 Nº 52.465 v.16|10|64

A R S A N

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 23|10|1964, en Reconquista 890, Piso 4º, Capital, 18 horas, para tratar:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del Síndico, ejercicio cerrado 31 de octubre de 1963.

2º Designación del nuevo Directorio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 15 de los Estatutos.

$ 3.000 e.10|10 Nº 52.413 v.16|10|64

ASLAN FAENA E HIJOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Avda. del Libertador 4524, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 14 de los estatutos sociales.

$ 4.400. — e.13|10-Nº 52.977-v.17|10|64

ADISA CONTINENTAL S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 2534, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Ratificación del mandato y aprobación de la gestión de directores y síndico en el transcurso del ejercicio.

3º Elección de directores titulares y suplente por el término de dos años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

5º Emisión de las series 9 a 40 de acciones ordinarias por $ 16.000.000.— El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del artículo 11 de los estatutos sociales en relación al depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 5.800.— e.13|10-Nº 53.018-v.17|10|64

AMERICAN PASSE

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de American Passe S. A. C. I. y Agropec., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de octubre de 1964, a las 20 hs., en la sede social, Sarmiento 2534, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Ratificación del mandato y aprobación de la gestión de directores y síndico, en el ejercicio vencido.

3º Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º Emisión de las series 9 a 20 de acciones ordinarias por $ 6.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del Art. 11 de los estatutos sociales, en lo relativo al depósito de acciones, para la concurrencia a la asamblea.

$ 6.800. — e.13|10-Nº 53.122-v.17|10|64

AINTZANE

S. A. C. I. F. A. G. e I.

Nº 9.816

Convócase accionistas 6ª Asamblea Gral. Ord., 27.10.64, 9 horas, Tucumán 731, P. 1º, efectos tratar puntos Art. 347, C. Com.; fijación número y elección directores en su caso, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 53.095-v.17|10|64

A. T. A. C.

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA

La Asociación Técnica Argentina de Cerámica celebrará el 29 de octubre de 1964, en Balcarce 880, piso 10º, Capital Federal, la Asamblea Anual Ordinaria para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario.

2º Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación del Balance.

3º Asuntos varios.

4º Designación de dos miembros de la Asociación para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

$ 720.— e.9|10-Nº 52.377-v.15|10|64

APOLO

Radio y Televisión Argentina S.A.C.I.F.

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre 1964, 8.30 horas, Belgrano 624, 3er. piso, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio, Ejercicio 30|6|64.

2º Distribución utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.9|10 Nº 50.969 v.15|10|64

"ALGARROBO"

S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, Cód. Comercio, ejercicio 30|6|64; utilidades: honorarios.

2º Elección director suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|10 Nº 52.911 v.17|10|64

ADESAL J. SINGER Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 1964, a las 11 horas, en la calle Anchorena Nº 655, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio por el período fenecido el 30|6|1964.

2º Determinación número de Directores y elección miembros y mandato según art. 9 Estatutos. — Elección síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.13|10 Nº 51.440 v.17|10|64

ACCIONARIA S. A.

Asesores Bursátiles

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 19 horas, en sus oficinas calle Florida 165, 2º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Resultado e Informe del Síndico, correspondientes al 6to. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del monto de los Honorarios al Directorio y Síndico.

3º Aprobación de la Remuneración asignada al Director que desempeña el cargo de Gerente.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 15º de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

$ 5.800.— e.13|10 Nº 51.919 v.17|10|64

A M I C

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 1964 a las 19.30 horas, en la sede social calle Venezuela Nº 110 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cuarto, finalizado el 30 de Junio de 1964.

2º Fijación de Remuneraciones a Directores y Síndico.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.13|10 Nº 52.203 v.17|10|64

ASOCIACION VECINAL DE SAAVEDRA

Sociedad de Fomento

BIBLIOTECA POPULAR 25 DE MAYO

(Fundada el 25 de mayo de 1929)

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964.

Estimado Consocio:

Ponemos en su conocimiento que con el objeto de adecuar los estatutos sociales de nuestra institución a la Ordenanza Municipal Nº 16.431|60 y a disposiciones emanadas de la Inspección General de Justicia, que no fueron convalidadas en su oportunidad por la Asamblea General Extraordinaria, la Comisión Directiva en su reunión del día 3 de setiembre de 1964, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de octubre de 1964, a las 10 horas, en su local de la Avenida Del Tejar 4221, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos: 1º, 2º inciso 6º, 6º inciso 4º, 9º inciso 2º, 10º inciso 1º y 2º, 11º e inciso 1º, 13º, 14º, 16º, 24º inciso 5º, 24º inciso 6º y 7º, 28º, 35º inciso 3º y 5º, 37º inciso 1º (se agrega), 38º inciso 1º (se agrega), 43º, 52º, 53º y 56º

2º Designación de tres asociados para firmar el acta de la asamblea. — Félix A. Dominici, pres'dente. — Hugo L. Sylvester, secretario general.
$ 340.— e.13|10-Nº 52.853-v.15|10|64

ARIAS HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de Octubre de 1964, a las 19 horas, en Rivadavia 1135, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Pérdidas y Ganancias, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial al 30 de Junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación y elección de los miembros del Directorio y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas los requisitos previstos en el Art. 23 de los Estatutos.
$ 5.200.— e.13|10 Nº 52.555 v.17|10|64

"B"

BIANCHETTI
Soc. Anón. Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto en el Art. 23º de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 9º ejercicio que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1964 a las 10 horas, en el local social de la calle Lafayette 577, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 9º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Aprobación de la Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio y remuneración del Directorio y Síndico.
3º Autorización para el traspaso del saldo de Revalúo Contable a la cuenta Fondo de Reserva Legal.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al Art. 21º de los Estatutos.
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800. — e.14|10-Nº 51.846 v.19|10|64

BLICAMCEPERO
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, Jujuy 477, el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Nombramiento de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor Presidente. — El Directorio.
$ 4.400. — e.14|10-Nº 51.784 v.19|10|64

BELGRAVIA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria a efectuarse día 26|10|64, a las 17 hs., en Uruguay 466, p. 3º, esc. 132, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347 C. de Com., ejercicio al 30|6|64.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 52.184 v.19|10|64

B.I.S.A.
Bienes Inmobiliarios S. A.
(15.921)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Reconquista 657 (2º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º — Remuneraciones.
3º — Número y designación de Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.13|10. Nº 52.591 v.17|10|64

BENTEX S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 16 horas, en Sarmiento 2562, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º — Remuneraciones Directorio y Síndico y en especial Art. 13 de los Estatutos.
3º — Elección del Directorio, Síndico y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.13|10. Nº 53.046 v.17|10|64

BARUGEL, AZULAY & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre, a las 17 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30 de junio de 1964 y remuneración Directores.
2º Elección de Directores y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 3.000 e.10|10 Nº 52.548 v.16|10|64

BIEZA S. A.

Convócase Sres. Accionistas a la 3ª Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20|10|64, a las 19 horas, en la calle Cerrito Nº 286, efectos tratar la documentación del Art. 347 del C. de Com., remuneración Directorio y Síndico; fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndicos y accionistas para suscribir acta. — Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — El Directorio.
$ 2.600. e.9|10. Nº 51.417. v.15|10|64

BRAM—METAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1964, a las 18 hs., en el local de esta Sociedad, Avda. Belgrano Nº 1682, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1964, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Señor Síndico.
2º Elección de Directores.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a las asambleas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios que acrediten su existencia con 3 días como mínimo antes del fijado para su realización.
$ 6.200. e.9|10. Nº 50.981. v.15|10|64

BACIGALUPO CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Barnices y Anexos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en la sede de la Sociedad, 25 de Mayo 460, 6º piso, para el 19 de octubre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al 59º Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1964.
2º Capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Aprobación de las remuneraciones acordadas al Presidente, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos.
4º Fijación del número de Directores Titulares.
5º Elección de Directores Titulares en concordancia con el punto precedente y de tres Directores Suplentes.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 36 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 7.000. e.9|10. Nº 52.163. v.15|10|64

"C"

COBOS HNOS. S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1964, a las 11,30 horas en el local social calle Rivadavia 755, 6º piso "L", para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y síndico.
3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social, hasta tres días antes para recibir la boleta de entrada.
$ 6.000.— e.14|10-Nº 51.328 v.19|10|64

CREDITO RURAL ARGENTINO S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1964, a las 15 horas en el local ubicado en Bolívar 160 piso 12, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista en el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores titulares y designación de Vicepresidente primero.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos sociales, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 5.600.— e.14|10-Nº 52.974 v.19|10|64

CASA STEWART S. A.
Comercial, Importadora e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de actubre de 1964, a las 10,15 horas, en el local de la compañía, Tucumán 3550, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, destino de las utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de 7 miembros que constituirán el Directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.14|10-Nº 51 588 v.19|10|64

COMPAÑIA SUDATLANTICA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima, Financiera de Promoción e Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria fuera de plazo legal, en Avda. Córdoba 657, piso 6º, Capital Federal, para el día 24 de octubre de 1964, a las 10 hs., a los efectos de:
A) Considerar las razones por las cuales se convoca a asamblea general fuera de plazo legal;
B) Considerar documentos art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicios al 28|2|63 y 28|2|64;
C) Considerar disolución anticipada de la sociedad y designación de Comisión Liquidadora;
D) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|10-Nº 52.604 v.19|10|64

CIFAS
Compañía de Industria y Finanzas S. A. Nº 2733

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Lavalle Nº 310 (7º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º — Aumento de capital por capitalización revalúo, Ley 15.272 (otras sociedades).
3º — Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.13|10. Nº 53.085 v.17|10|64

CICLOQUIMICA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Lavalle 1118, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración Documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.13|10. Nº 53.008 v.17|10|64

CERAMICA PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1964, a las 19 horas en Alvarado 3081.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.13|10 Nº 52.998 v. 17|10|64

CRACK S. A. I. C. F.
Ediciones Infantiles
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 18 horas, en el local social de la calle Pedro Echagüe 3050, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — El Directorio.
$ 4.600 e.13|10 Nº 52.503 v. 17|10|64

CREDITO BOULOGNE
S. A. F. C. I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 23 de octubre de 1964 a las 21,30 horas, en el local situado en la Avenida Sta. Fe 1480, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de estatutos.
3º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — El Directorio.
$ 3.600 e.13|10 Nº 52.764 v.17|10|64

CARLITOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la samblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1964, a las 16 horas, en la calle M. R. Trelles 947, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el 10º ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Derechos de Directorio y honorarios del Síndico, según el art. 29º, inc. c) de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e. 13|10 Nº 52.495 v. 17|10|64

CITY BELL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Of. 708, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1964, a las 15 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina Nº 708, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, por ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Elección de 1 director titular.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.000 e. 13|10 Nº 52.367 v. 17|10|64

CREDITOS
CABILDO NORTE S. A.
Registro Nº 7.582
4a. ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, horas 21, en Cabildo 2969, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|64.
2º Plan de financiación de créditos.
3º Elegir Directores y Síndicos.
4º Elegir dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.300 e.13|10 Nº 52.150 v.17|10|64

CAFICI Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede de la Compañía, calle Reconquista Nº 542, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 30 de junio de 1964.
2º Aprobar remuneración percibida por el Directorio en el ejercicio de sus funciones técnico-administrativas según artículo 16 de los Estatutos Sociales.
3º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y Sindicatura, según lo dispuesto por el artículo 23, Inc. c) y Art. 16 de los Estatutos Sociales.
4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término que establece el artículo 23, Inc. b) de los Estatutos Sociales.
5º Elección de un Síndico titular y un suplente de conformidad con el artículo 23, Inc. b) de los Estatutos Sociales.
6º Aumento del capital autorizado según el artículo 6º de los Estatutos Sociales.
7º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, de acuerda con el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.
$ 9.000 e.13|10 Nº 52.858 v.17|10|64

COMPAÑIA
DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.112
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de octubre de 1964, a las 11 horas, calle Sarmiento Nº 930, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|64.
2º Elección de Síndico.
3º Designación dos Accionistas firmar Acta Asamblea.

El Directorio.
$ 3.600 e.13|10 Nº 53.075 v.17|10|64

CASA FURST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial & Financiera
Florida 577 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1964, a las 19 y 30 horas en su local Florida 577, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades; compensación directores y síndico.
3º Aprobación de sumas percibidas como sueldos por el Presidente y Vicepresidente en el ejercicio vencido, por sus funciones ejecutivas. (Art. 6º.)
4º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los que cesaron en sus mandatos el 30 de junio último.
5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
6º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.
$ 5.200 e.13|10 Nº 51.867 v.17|10|64

CREDITO ESPAÑOL
DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de octubre de 1964, a las 17,30 horas, en Reconquista 200, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al nonagésimo quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de tres Directores para integrar el Directorio.
3º Elección de un Síndico y de un Suplente de Síndico.
4º Fijación de la remuneración al Directorio de que trata el Art. 44º.
5º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda que de acuerdo al artículo 17º, para poder asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio.
$ 5.300 e.13|10 Nº 51.357 v.17|10|64

COMPAÑIA FRIGOCEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 4932
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 18 horas, en su sede social calle Gonçalves Dias Nº 1013, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 18 terminado al 30 de junio de 1964.
2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y Remuneraciones al Síndico.
3º Capitalización del Saldo Fondo de Revalúo Contable Ley 15.272 y otras reservas.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.
6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, la obligación prevista por el Art. 22 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones dos días antes de la reunión.

$ 8.000 e.13|10 Nº 50.822 v.17|10|64

CENTRO SANJUANINO
DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios del Centro Sanjuanino de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria, para el día viernes 23 de octubre próximo, a las 20 en el local de la Casa de San Juan, Diag. Roque Sáenz Peña 738, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Reforma del artículo 37 de los Estatutos.

Efraín Ramírez, secretario.

Art. 37. — Las Asambleas se convocarán por circulares remitidas al domicilio de los asociados con no menos de 10 días de antelación y se anunciarán además, durante 3 días consecutivos, con la misma anticipación, en el Boletín Oficial y en dos de los principales diarios de la Capital Federal. Con la misma antelación de 10 días requerida para las circulares y conjuntamente con ellas, deberá remitirse a los socios la memoria anual, inventario, presupuesto, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. En los casos en que se someta a la consideración de la Asamblea reformas al Estatuto o Reglamento, se remitirá el proyecto de la misma a los socios con idéntica anticipación de 10 días y conjuntamente con las circulares se remitirá a todos los socios con derecho a voto:

a) Relación de los cargos a elegir; b) Los nombres de los que cesan y de los que continuarán en sus funciones; y c) Las listas de candidatos que hayan sido oficializadas por el Presidente.

En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la convocatoria."

$ 1.035 e.13|10 Nº 53.135 v.15|10|64

CENTRO SANJUANINO
DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios del Centro Sanjuanino de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de octubre próximo, a las 18 y 30, en el local de la Casa de San Juan, Diag. Roque Sáenz Peña 738, en primera citación, y si no hubiere quórum, a las 19 y 30 del mismo día, con el número de socios que se encontraren presentes, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Homenaje a los socios fallecidos.

I.— Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

II.— Renovación parcital de la Comisión Directiva de acuerdo a la siguiente nómina de cargos: Un presidente; un vicepresidente segundo; un tesorero; un prosecretario y cinco vocales titulares, todos ellos por terminación de mandato. — Tres vocales suplentes; un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente, todos ellos por terminación de mandato. — Un cargo de protesorero por renuncia del titular hasta la terminación de mandato. — Designación de cuatro asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.

Efraín Ramírez, secretario.
$ 840.— e.13|10 Nº 53.136 v.15|10|64

CLINICA Y SANATORIO MARTELLI S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal, para el día 23 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 2364, de esta Capital Federal, a los efectos de:

1º Considerar las razones que motivaron la convocatoria de Asamblea fuera del plazo legal;
2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio al 31|12|63;
3º Designación de Directores y Síndicos;
4º Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio.
$ 3.000 e.13|10 Nº 52.886 v.17|10|64

CORBETT HERMANOS
Soc. Com. por Acc.

Convócase a accionistas Asamblea Ordinaria 30 octubre 1964, horas 15, en 25 de Mayo 267, piso 7º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe sínd co ejercicio 30|6|64.
2º Distribución utilidades.
3º Elección Síndico y dos accionistas firmar acta.

Gerente.
$ 2.200 e.13|10 Nº 52.776 v.17|10|64

CARIMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima
Expte. 8.213
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de octubre de 1964, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución de sus resultados.
2º — Elección de directores y síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.300. e.13|10. Nº 53.091 v.17|10|64

CUATRO MARIAS
Soc. en Com. por Accs.
CONVOCATORIA

Por tres días: Los Socios Colectivos convocan a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1964, a las once horas en su sede calle Salguero número 583, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del primer Ejercicio practicado al 30 de junio de 1964.
2º Distribución de las utilidades.

Natalio Grillo, administrador.
$ 2.160 e.13|10 Nº 52.030 v.15|10|64

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ORDINARIA DE
REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores Representantes a Asamblea Ordinaria, para el viernes 23 de octubre de 1964, a las 20 horas, en el Salón Social, Moreno 2180, a objeto e tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Lectura del informe de la Comisión Sindical.
3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General y Estado de Activo y Pasivo.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964.
José Villamarín Prieto, presidente.
Manuel Silva, secretario.

Nota: Art. 56): Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de dentidad comicial, debiendo firmar un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.

Las Asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra forma, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 1.480 e. 13|10 Nº 52.330 v. 22|10|64

CASA CANEDA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 octubre 1964, 17 horas, en Espinosa 2128, para considerar:

1º Documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio parcial cerrado el 30 junio 1963 y ejercicio cerrado el 30 junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º Designación de tres Directores por dos años.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 13|10 Nº 52.318 v. 17|10|64

COLTON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 19 horas, el local social calle Alsina 1751, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963, s|artículo 347 del Código de Comercio.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.13|10. Nº 53.065 v.17|10|64

COBB'S ARGENTINA
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 11 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 1964, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Paraná 567, Piso 8º, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio comercial de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Determinar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.10|10 Nº 51.967 v.16|10|64

C O E L A L S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 22 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Av. de Mayo 633, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.
2º Revalúo Contable.
3º Acciones emitidas y a emitirse.
4º Desafectación y pago de dividendos.
5º Distribución de utilidades.
6º Elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Elección de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.10|10 Nº 51.961 v.16|10|64

CRYSF SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9062
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Pedro Goyena 852, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración al Síndico.
3º Gratificación al personal.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Aumento del Capital autorizado elevándolo a $ 15.000.000 moneda nacional.

6º Modificación parcial del Estatuto Social.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea. — El Drectorio.
$ 6.000 e.10|10 Nº 51.676 v.16|10|64

CAMAUER & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1964 a las 15.30 horas en Inclán 2851, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1964;
2º Elección de un Presidente, tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes;
3º Elección del Director Titular que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento;
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.10|10-Nº 51.356 v.16|10|64

CONSTRUCCIONES MECANICAS YAMIL
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Reg. 16.528

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 21 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Corrientes 311, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1964. Distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento del capital social.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.10|10 Nº 52.616 v.16|10|64

CAFE CASA DO BRASIL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 8.382
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Café Casa Do Brasil S. A. I. y C. a Asamblea Extraordinaria para el 21 de octubre de 1964, a las 21 horas, en Florida 281.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración estado económico de la Sociedad.
2º Elección dos accionistas para firmar el Acta.
$ 1.800 e.10|10 Nº 51.413 v.16|10|64

CRISTAEL
S. A. C. I. y F.
Registro Nº 14.484
CONVOCATORIA

A los señores Accionistas para la Tercera Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de octubre de 1964, a las 18 horas en Chiclana 2942, Capital, para tratar:

a) Consideración documentos artículo 347, Código de Comercia Balance cerrado el 30 de junio de 1964;
b) Remuneración del Direct. y Síndicos por ejercicio cerrado 30|6|64;
c) Elección 4 Directores Titulares y 2 Suplentes y Síndico titular y suplente por período 1º de julio 1964 al 30 de junio 1965;
d) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.10|10-Nº 51.284 v.16|10|64

CALCIS S.A.C.I.I.F.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para el día 20 de Octubre de 1964, a las 11 horas, en el local sito en Rivadavia 717, piso 3º, Of. 311.

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas sobre los motivos de la demora incurrida en convocar a esta asamblea.
2º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º Fijación del número de directores y su designación.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, octubre 4 de 1964. — El Directorio.
$ 4.200 e.10|10 Nº 51.617 v.16|10|64

C E R C A
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial e Industrial
N - 8.088

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1964, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.10|10-Nº 52.725-v.16|10|64

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima
Expte. N 401

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964; destino de las utilidades.
2º Remuneración del síndico, por el ejercicio 1963|64.
3º Elección de directores en el número que fije la Asamblea, así como un síndico titular y un síndico suplente.
4º Reforma de los estatutos de la sociedad, según proyecto que se halla a disposición de los accionistas en el local social.
5º Autorizar al Directorio o a las personas que el mismo designe para solicitar del Mnisterio de Educación y Justicia la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea; para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se realizará en la calle Esmeralda 288, piso 2º, Capital, el día miércoles 28 de octubre de 1964, a las 16 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 6º piso, hasta el 23 del corriente, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 9.600.— e.10|10-Nº 52.708-v.16|10|64

COMESUR S. A.
Comercial e Industrial
Expte. I. G. de Just. Nº 15.065|61.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20|10|64, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2263, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;
2º Remuneración del directorio;
3º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 30|6|64;
4º Elección síndicos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|10 Nº 52.195 v.15|10|64

CERVECERIA CORDOBA
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Cumpliendo con el artículo 14, inciso k, del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la duodécima asamblea general ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Arturo Orgaz Nº 646, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al undécimo ejercicio, iniciado el 1º de julio de 1963 y terminado el 30 de junio de 1964;
3º Capitalización del saldo del revalúo contable, ley 15.272. Distribución de m$n. 16.700.000.— c|l;
4º Elección de 3 directores suplentes (Artículo 12 del estatuto social);
5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
6º Fijación de honorarios del directorio y del síndico.

Conforme con el artículo 17 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o sociedad financiera hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, pudiendo hacerse representar en la misma por mandatarios constituidos mediante carta poder. — Córdoba, setiembre 26 de 1964. — El Directorio.
$ 7.200.— e.9|10 Nº 52.226 v.15|10|64

Compañía Argentina HORMISON S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 21 de octubre de 1964, a las dieciséis horas, en el local de la calle Santa Fe 1907, piso 2º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964: distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
2º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Presidente.
$ 3.800 e 9|50 Nº 51.709 v.15|10|64

C U Ñ A D
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 316, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción y elección directores.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.9|10 Nº 52.248 v.15|10|64

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS

De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia, la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los señores asociados a comicios para el día 25 de octubre de 1964, en el local social, desde las nueve hasta las dieciocho horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:

Junta Directiva: Un vicepresidente, por cuatro años, en reemplazo del señor Eduardo R. Sánchez Millares; seis vocales titulares, por cuatro años, en reemplazo de los señores: José Iglesias Rivadulla, Antonio Rodiño Escudero, Luis W. López Sánchez, Constantino Porto, Santiago R. Gasalla y Manuel P. Sande, y diez vocales suplentes por el término de dos años.

Consejo de Apelación: Diez consejeros por dos años, en reemplazo de los señores: Manuel M. Arias, Tomás Vilar, Manuel Vaamonde, José M. Rilo, Roberto A. Cúpolo, Antonio Fernández Feijóo (fallecido), Constantino Francisco Areal, Manuel García, Angel Sánchez Romero y Aquilino Martínez.

Comisión Sindical: Seis síndicos por el término de dos años, para sustituir a los señores: Julio Limeres, Victorino Ares Barcala, Maximino Lamas Arean, Antonio Suárez Do Pazo, José Canda y Juan M. Fernández.

Representantes titulares: Noventa representantes titulares por cuatro años, de acuerdo con lo que estipula el artículo 53 del estatuto social en vigor.

Representantes suplentes: Sesenta representantes suplentes por el término de dos años, conforme a lo establecido en el artículo anteriormente citado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. José Villamarín Prieto, presidente. — Manuel Silva, secretario.

Nota: Podrán participar de estos comicios, los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la cédula de identidad, expedida por la policía; libreta de enrolamiento, pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades argentinas o españolas.
$ 2.860.— **e.9|10 Nº 52.332 v.24|10|64**

COMPAÑIA ENGRAW
Comercial e Industrial S. A.
N - 4.670

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 22|10|1964, a las 11 hs., en el local social, San Martín 329, piso 3º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964, e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.9|10 Nº 52.175 v.15|10|64

"CH"

CHA - MI - CO
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el 29 de octubre de 1964, a las 17 horas, la cual se llevará a cabo en la oficina de la calle Tucumán Nº 824, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Elección de cuatro Directores titulares incluyendo Presidente y Vicepresidente;
3º Elección de un Director suplente;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Determinación del futuro de la sociedad;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.14|10-Nº 52.563 v.19|10|64

"D"

DEL CALLAO S. A. C. I. F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Del Callao S. A. C. I. F. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en las oficinas de la sociedad, calle Callao Nº 468, p. 2, of. 1|2, el día 24 de octubre de 1964, a las 9 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 de los estatutos sociales.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con hasta un (1) día de anticipación, los certificados provisorios, acciones, certificados de depósito bancarios de las mismas, o recibo de integración de acciones. (Art. 13 de los estatutos sociales).
$ 7.000.— e.14|10-Nº 50.610-v.19|10|64

DESSYMIR S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1964, a las 12.30 horas, en el local social ubicado en la calle Maipú 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección del Directorio por un año.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días de la fecha fijada para la asamblea.
$ 5.200.— e.14|10-Nº 52.860-v.19|10|64

DIANTI S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las doce horas, en Rivadavia 10240, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1964; distribución de utilidades; determinación del número de directores y su elección; elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 52.549-v.19|10|64

D A K U B A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la sede de la calle Tucumán 2500, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.
2º Remuneraciones de directores y síndico.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|10-Nº 52.492-v.19|10|64

DELARCAMPO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria,
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre a las 15 horas, en el local social de Arenales 874, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Estando todas las acciones integrantes del capital en oficinas de la Sociedad se las considerará automáticamente depositadas para la asamblea a menos que algún accionista desee retirar su tenencias. — El Directorio.

$ 6.000 e.13|10 Nº 53.125 v.17|10|64

D I V E N C O
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 11.380

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1964, a las 11 y 30 horas en Castro Nº 1082, Capital, para tratar:

1º Consideración docto. art. 347 inc. 1º C. C. al 30|6|64;

2º Elección de seis Directores Titulares, entre ellos Presidente y Vicepresidente, Síndico Titular y Suplente,

3º Cuenta Directores: su retribución;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e.13|10 Nº 52.627 v.17|10|64

D U N L I T
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 11.758
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de de 1964 a las 19 horas, en Talcahuano 63, piso 4º, oficina 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Honorarios de Directores;

3º Aumento del Capital autorizado a m$n. 40.000.000;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Distribución de utilidades;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.13|10 Nº 52.834 v.17|10|64

DISTRICAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

"Districar S.A.C.I.F. e I.", Buenos Aires convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30|10|64, a las 10 horas, en Díaz Vélez 5228, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|6|64;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de nuevo Directorio y elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.040 e.13|10 Nº 52.695 v.15|10|64

DIPANO
Industrial, Comercial Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.945
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el 23 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución del resultado:

2º Elección de tres Directores Titulares;

3º Elección Síndico Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta Asamblea. — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — El Directorio.

$ 4.000 e.13|10 Nº 52.658 v.17|10|64

DANIEL ALVAREZ MORALES S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1964 a las 18 horas en la sede social, calle Belgrano 959, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al 5º ejercicio comercial fenecido el 30 de junio de 1964.

2º Remuneraciones del Directorio.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación del número de directores, su elección y duración del mandato.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.10|10 Nº 51.300 v.16|10|64

D Y S A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 20 de octubre a 19 horas, en Sarmiento 1117 para:

1º Considerar balance 21º ejercicio. Art. 347, inc. 1º Código de Comercio.

2º Destino saldo revalúo contable.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directorio y síndicos

5º Designar accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e.10|10 Nº 51.735 v.16|10|64

D I N C O
Distribuidora Industrial y Comercial S. A. C. e I.
Nº 11819

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19|10|64 a las 8,30 hs., en Belgrano 1150, Capital, para considerar:

1º Docum. Art. 347, Cód. de Com. correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección del Directorio y la sindicatura.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, Art. 20º "Estatutos".

$ 3 000 e. 9|10 Nº 51.118 v.15|10|64

"E"

EDITORIAL CRESPILLO S. A. C. e I.
Bolívar 369
SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Bolívar 369, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio fenecido el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a los directores y síndicos.

3º Capitalización del fondo de reserva especial del ejercicio anterior.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 4.600.— e.14|10-Nº 51.632-v.19|10|64

EDITORIAL CRESPILLO S. A. C. e I.
Bolívar 369
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Bolívar 369, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del estatuto social elevando el capital autorizado a pesos 25.000.000.

2º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. El Presidente.

$ 3.400 — e.14|10-Nº 51.684-v.19|10|64

EL PROGRESO
Compañía de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Tucumán 348, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Elección del nuevo Directorio, fijación número de directores. Elección del síndico titular y síndico suplente;

3º Remuneración señores directores, artículo 15º estatutos sociales, y remuneración señor síndico, artículo 12º estatutos sociales;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600. — e.13|10 Nº 53.110 v.17|10|64

ESTANCIAS LA SIRENA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1964 a las 11 y 30 horas, en Rodríguez Peña 1978, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 30 de junio 1964.

2º Elevar el capital autorizado y capitalización del Saldo de Revalúo Contable.

3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 52.468-v.17|10|64

ERACLEA C. I. F. I. S. A.
Nº 10058

Convócase Accionistas 5ª Asamblea General Ordinaria 26|10|64, 11 horas, Tucumán 731, 1º, a efectos tratar:

Documentos Art. 347 Código Comercio, elección Síndicos y Accionistas para firmar Acta.

$ 1.800.- e.13|10 Nº 53.096 v.17|10|64

ERIC M. MARTIN Y CIA.S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 23 de octubre de 1964, a las 20 horas en Córdoba 5011, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347, del Código de Comercio; 2º ejercicio al 30|6|64;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.13|10 Nº 52.664 v.17|10|64

EMERAND S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, de Emerand S. A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de octubre de 1964, a las 8.30 horas, en la sede social Sarmiento 2534, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.

2º Ratificación del mandato y aprobación de la gestión de directores y síndico en el transcurso del ejercicio.

3º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del Art. 17 de los estatutos sociales, en lo relativo al depósito de acciones, para la concurrencia a la asamblea.

$ 5.800.— e.13|10-Nº 52.917-v.17|10|64

EDYCO S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.206
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Uruguay 435, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|10-Nº 52.898-v.17|10|64

EDICIONES VITAE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 20 horas, en Solís 749, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades netas.

3º Elección de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 20 (veinte) del estatuto social, a los efectos del depósito de los certificados de acciones. — El Directorio.

$ 4.200.— e.13|10-Nº 52.220-v.17|10|64

EL GROSELLAR S. A. F. C. I. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1964, 16 horas, en Belgrano 294, para tratar:

1º Documentos Art. 347 C. C., 21º ejercicio al 30|6|964.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.13|10-Nº 51.657-v.17|10|64

EL CHAGUARAL S.A.
Forestal, Minera, Agrícola y Ganadera
N. 7069

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1964, a las 11 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670. piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964.

2º Utilzación parcial del Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.

$ 4.600.- e.13|10 Nº 52.647 v.17|10|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALDEROQUI, YOHAI Y ACRICH
Sociedad Anónima
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, hora 12, en Canning 960, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio referente ejercicio cerrado el 30|6|964.

2º Informe de la Comisión Liquidadora de la sociedad.

3º Remuneración síndico.

4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|10-Nº 52.824-v.17|10|64

ESTANCIAS PORTEÑAS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº Registro 7.903

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1964, 10 horas, en Tucumán 348, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 362, inc. 1) Código de Comercio, ejercicio 31|5|64:

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.13|10-Nº 53.057-v.17|10|64

EDITORIAL ESTAMPA S. A.
Registro Nº 3764
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 23 de octubre horas 16, en Salta 980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio vencido el 31|12|1963.

2º Nombramiento Directorio y Suplentes y elección Síndico.

3º Designación dos accionistas para firmar Acta. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1964. — El Directorio.

$ 3.800. e.13|10 Nº 52.654 v.17|10|64

"EL SOL ARGENTINO"
Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo resuelto por el Art. 27º de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 542, 2º piso, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondiente al 41º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964;

3º Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo Ejercicio y elección en su caso de los miembros que faltaren. Elección de Síndico titular y de Síndico suplente;

4º Remuneración del Síndico.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Américo E. Aliverti, presidente. — Héctor F. Maglione, secretario.

NOTA Recuérdase a los señores Accionistas que, según lo prescribe el Art. 29º de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito de las mismas, en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 8.800.- e.13|10 Nº 53.084 v.17|10|64

ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria el día 23 de octubre de 1964, a las 14 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 1214, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar el número de integrantes del Directorio y su elección por 3 años.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente, al no aceptar sus cargos los designados en Asamblea del 9|11|1963.
3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.- e.13|10 Nº 53.102 v.17|10|64

ESTANCIA OTOTEL - AIKE S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Octubre de 1964 a las 15 horas. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964 y distribución de utilidades.
2º Destino del Saldo de revalúo contable Ley 15.272.
3º Remuneración del Direccor-Gerente (Art. 13 inc. b de los estatutos).
4º Venta de la Sección Punta del Monte.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.- e.13|10 Nº 52.542 v.17|10|64

ESTANCIAS LA ARMONIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 21 de octubre de 1964, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 4.600.— e.10|10-Nº 52.136-v.16|10|64

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 21 de octubre de 1964, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 4.600.— e.10|10-Nº 52.135-v.16|10|64

EL SOL DE BUENOS AIRES
Compañía de Seguros S. A.
(Nº 9.703)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, Avda. de Mayo 633, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico (Art. 35 de los estatutos).
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por tres años (Art. 17 de los estatutos).
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año (Art. 25 de los estatutos).
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.000.— e.10|10-Nº 51.986-v.16|10|64

ELECTROCLOR S. A.
Industrial y Comercial
Reg. 3.414
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1964, a las 15 horas, en Paseo Colón 285, 6º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente y fijación de la remuneración del primero.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Paseo Colón 285, 5º piso, oficina 505, de 9 a 12 horas. — El Directorio.
$ 6.200.— e.10|10-Nº 51.557-v.16|10|64

ESTANCIAS SAN EDUARDO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Maipú 621, piso 5º, departamento "C", Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elegir directores, presidente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 51.129-v.16|10|64

EL MEDANO S. A. T. A. y F.
Expediente Nº 14.959
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 19 de octubre, a las 18 horas, en Suipacha 756, 4º, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 C. C., correspondiente ejercicio cerrado 30|6|64.
2º Distribución utilidades y remuneración al Directorio.
3º Elección director único; síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.10|10-Nº 52.678-v.16|10|64

EDIFICADORA IVNE S.A.C.I.M.I.

De conformidad con lo que establecen los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1964, a las 18 horas, en su local de la calle Lavalle 1473, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Consideración de la propuesta del directorio para la distribución de utilidades:
3º Elección de directores según el art. 9º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e. 9|10 Nº 52.221 v. 15|10|64

ESTUDIOS SAN MIGUEL
S. A. C. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21|10|1964, a las 11 horas, en Ayacucho 551, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|1964, e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.9|10-Nº 52.373-v.15|10|64

"F"

FAMDE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.044
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Lavalle 1125, 10º piso, escritorio 24, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos, artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio al 31 de julio de 1964;
2º — Elección de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 - e.14|10-Nº 53.106-v.19|10|64

FABRISOL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1964 a las 9 horas, en la sede social calle Catorce de Julio Nº 448, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Deliberación y resolución sobre la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º. — Elección de tres directores titulares, dos suplentes, síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los actuales que cesan en sus mandatos.
3º. — Deliberación y resolución sobre los honorarios del directorio y síndico.
4º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre de 1964. — El Directorio.
$ 5.000 — e.14|10Nº 52.006-v.19|10|64

FABRISOL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la calle Catorce de Julio Nº 448, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento de capital, modificación de los artículos 5º y 6º de los estatutos sociales.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre de 1964. — El Directorio.
$ 3.200 — e.14|10-Nº 52.005-v.19|10|64

FEDERICO MÜLLER
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Federico Müller Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre de 1964, a las 8 horas, en la sede social, Avenida del Libertador 4600, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio económico de la sociedad, vencido el 30 de junio de 1964.
2º — Ratificación del mandato y aprobación de la gestión de directores y síndicos, en el transcurso del ejercicio.
3º — Elección del presidente y de directores en el número que fije la asamblea.
4º — Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas el cumplimiento del art. 8º de los estatutos sociales, en lo relativo al depósito de acciones, para la concurrencia a la asamblea.
$ 7.000 — e.14|10-Nº 52.918-v.19|10|64

F A D E L A N
S. A. C. e I.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N-10988
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 12 hs., en Cangallo 2370, piso 4º, Of. 24, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de síndico ad hoc, a fin de que se expida sobre la memoria, balance y demás documentos;
2º Consideración docum. Art. 347 Código de Comercio, ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63;
3º Fijación número de directores y elección de los mismos y de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200. — e.13|10 Nº 53.036 v.17|10|64

FLORA DANICA, S. A. I. & C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Flora Danica, S. A. Industrial y Comercial", a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Avenida Corrientes 456, piso 4º, el día 23 de octubre de 1964, a las 17 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos según Art. 347 Código de Comercio, y distribución de utilidades IV ejercicio, vencido el 30 de junio de 1964;
2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente, así como también dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.13|10 Nº 52.652 v.17|10|64

FERNANDEZ HERMANOS,
S. A. I. C. y F.
Balbastro 5149 - Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Balbastro 5149, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 3, que finalizó el 30 de junio de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de síndicos y remuneraciones;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.13|10 Nº 52.346 v.17|10|64

FARADAY, S. A.
Ind., Com. y Financiera
N - 9255

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 23 de octubre de 1964, a las 19 horas, en la calle Paraná 552, 7º piso, para tratar:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Cód. de Comercio, referidos al sexto ejercicio financiero de la sociedad;
2º Aplicación de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de directores titulares, directores suplentes y síndicos, titular y suplente, en reemplaoz del actual Directorio, cuyo mandato ha fenecido; debiendo fijar la Asamblea su número, de acuerdo a los estatutos;
4º Dos accionistas para suscribir el acta.
$ 3.600. — e.13|10 Nº 52.423 v.17|10|64

FELIX A. MEDORO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.010

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la sede social, calle Virrey Arredondo Nº 2940, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente y fijar sus remuneraciones. — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|10 Nº 52.211 v.17|10|64

FARO, S. A. I. C. I.
Nº de Registro 4233

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1964, a las 15 y 30 horas, en Lima 187, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|VI|64. Distribución de utilidades;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas p/firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.13|10 Nº 52.370 v.17|10|64

F E L C O
Sociedad Anónima
Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 20,30 horas, en el local de la calle Muñecas Nº 772, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, Anexo "A" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 3 (tres) directores titulares por el término de dos (2) años y síndicos titular y suplente, por el término de un (1) año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.600.— e.13|10 Nº 51.824 v.17|10|64

F A C T A
S. A. I. C. F. y A.

Convócase señores accionistas a undécima Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1964, en Bolívar 177, 6º piso, a las 11,30, para considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, elección de directores, síndicos y accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.13|10 Nº 52.772 v.17|10|64

FICOVAL S. A.
Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 332, 4º P. - Bs. As.
Autorizada por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de agosto de 1961.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1964, a las 18 horas, en 25 de Mayo 332, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2º Nombramiento de la Comisión liquidadora.
3º Designación de dos accionistas pa-

ra aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|10 Nº 52.849 v.17|10|64

FIDEMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 14º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 23 de octubre próximo, a las diez horas, en la sede social de Rivadavia 717, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Resultado del ejercicio.
3º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.13|10 Nº 52.876 v.17|10|64

FORESTA
S. A. Forestal, Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
Nº 6.670
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1964, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, oficina 16, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964, e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.13|10 Nº 53.094 v.17|10|64

FERNANDEZ CRIADO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.423
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Alsina 1159, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Retribución de directores-gerentes.
5º Designación de síndicos titular y suplente. Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.
$ 6.800.— e.13|10 Nº 52.906 v.17|10|64

F. I. N. C. A. y CALICANTO
Construcciones y Anexos
Financiera e Inmobiliaria S. A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20|10|64, 9 horas, en San Martín 501, para tratar:
1º Derogación de lo resuelto por asamblea Extraordinaria del 25|11|61.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|10 Nº 52.692 v.16|10|64

FINSUAR
Compañía Financiera Suizo Argentina S. A. F. I. y C.
Cap. Aut. $ 20.000.000.00
Expediente Nº 12.128
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1964 a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 739, 5º piso, capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.10|10 Nº 52.255 v.16|10|64

FANAL S. A.
Comercial e Industrial
Expte. Nº 6.472
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Extraordinaria 21|10|1964, 11 horas, Perú 139, tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización saldo revalúo contable ley 15.272;
2º Aumento capital autorizado;
3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.9|10 Nº 52.212 v.15|10|64

FRIGORIFICO LA PAMPA S. A.
Nº 4.605
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1964, a las 15 horas, en Pedro de Mendoza 347, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para comisión escrutadora y firma del acta.
2º Consideración memoria y demás documentos correspondientes al 20º ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Fijación y forma pago gratificaciones al personal.
4º Forma pago retribución directores.
5º Distribución de utilidades y fecha de pago del dividendo.
6º Remuneración adicional de cuatro directores.
7º Remuneración del síndico.
8º Elección de cuatro titulares y siete suplentes para el Directorio.
9º Elección del síndico y su suplente.
$ 5.000 e.9|10 Nº 51.422 v.15|10|64

FURLANETTO S.A.C.I.F.I.
Expediente 15.127|61
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1964, a las 20 horas, en Avenida Francisco Beiró 5580, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1964.
2º Asignación a directores y síndicos por: a) El ejercicio vencido el 31 de julio de 1964; b) el que se inicia el 1º de agosto de 1964.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 4.600.— e.9|10-Nº 52.360-v.15|10|64

FLUVIARENA S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1964 a las 10 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 366, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.9|10 Nº 52.352 v.15|10|64

"G"

GINACA HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 8 horas, en Montevideo 184, a fin de considerar:
a) Documentos inc. 1, art. 347, Código de Comercio, ejercicios 31|12|62 y 31|12|63.
b) Fijación número de directores y elección de síndicos.
c) Designación suscriptores del acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 50.613-v.19|10|64

GERKESS, S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1964, a las 8.30 horas, en la sede social Sarmiento 2534, 2º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Ratificación del mandato y aprobación de la gestión de Directores y Síndico en el transcurso del ejercicio.
3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda el cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos Sociales, en lo relativo al depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.
$ 5.600.— e.14|10-Nº 53.009-v.19|10|64

GANADERA NUEVA ORIENTAL S. A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 4º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.13|10.Nº 52.490-v.17|10|64

Ganad., Inmob. y Financ.
"EL PAJARO BLANCO S. A."
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 20º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Aumento del capital autorizado y entrega de acciones liberadas por el saldo del revalúo contable, Ley número 15.272.
3º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.000.— e.13|10.Nº 52.366-v.17|10|64

GOLIATH HANSA ARGENTINA S. A. I. C.
Nº 10.830
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 1964, a las 18 horas, en el local Tucumán 612, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de siete directores, síndico titular y síndico suplente.
2º Consideración de todo lo actuado por las autoridades actuales.
3º Autorizar al Directorio para adoptar cualquier medida inmediata y conducente al pago total del pasivo social.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Síndico.
$ 4.000.— e.13|10-Nº 50.827-v.17|10|64

GOSSYPIUM S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1964, a las 18.15 horas, en Florida 1065, piso 1º, "B", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentación artículo 346|7, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
3º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200.— e.10|10 Nº 52.703 v.16|10|64

GUEPAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 11 horas en Uruguay 1037, piso 5º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios 31|12|61, 31|12|62 y 31|12|63.
2º — Aumento del capital autorizado.
3º — Elección de directores y síndicos.
4º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 — e.14|10-Nº 52.329-v.19|10|64

GUILLERMO PADILLA LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de octubre de 1964, a las 10.30 horas en el local calle 25 de mayo 195, 4º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.
2º Capitalización del saldo del revalúo contable, ley Nº 15.272.

3º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.
4º Aumento de capital (art. 5º de los estatutos).
5º Determinación del número de directores y designación de los mismos y del síndico titular y síndico suplente, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director o.
$ 5.600.— e.10|10 Nº 52.288 v.16|10|64

GIBSON HNOS.
S. A. C. y C.
Registro 12.078|60
Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria 20|10|64, horas 16, en San Martín 296, piso 3, tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1 Cod. de Com. ejercicio 30|6|64.
2º Distribución utilidades, honorarios directores y síndico.
3º Remuneración directores art. 23 d).
4º Determinación número de directores y su designación.
5º Designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10 Nº 52.180 v.16|10|64

GAROLIVER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10567
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1964, a las 17.30 horas, en la sede social, Lavalle 348, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 5º Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964.
3º Fijación del número y elección de Directores por un año.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año. El Directorio.
$ 5.000.- e.9|10 Nº 52.362 v.15|10|64

GAROLIVER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10567
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, Lavalle 348, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación de los Arts. 5º, 6º, 30º y 4?º del Estatuto.
3º Aumento del Capital Social. — El Directorio.
$ 3.800.- e.9|10 Nº 52.359 v.15|10|64

GUEIJMAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Expediente Nº 13.181
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1964, a las 8.30 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Uruguay Nº 440, piso 3º, Nº 31, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico.
2º Disolución anticipada de la sociedad.
3º Designación comisión liquidadora y síndico de la liquidación.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados provisorios de acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 6.600 e.9|10 Nº 51.875 v.15|10|64

"H"

HNOS. DAICZ Y GROKOP
LA TEXTIL MODERNA DE KANTOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
(Segundo llamado)
Convócase (en segundo llamado) a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1964, a las 19 horas en Asunción 3372, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración Documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 30|6|1964.

3º — Consideración capitalización parcial del saldo del revalúo contable de activos, Ley 15.272.

4º — Elección miembros del directorio.

5º — Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.920.— e.14|10 Nº 51.499 v.16|10|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 13|10|64.

H E V I A
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en sede Alsina 912, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Elección del presidente, vicepresidente y un director.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|10-Nº 51.494-v.17|10|64

H I L T O N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 1964, a las diez horas, en el local social, calle Arroyo 836, 10º piso, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Consideración compra inmuebles.

3º Aumento del capital autorizado a diez millones de pesos moneda nacional.

4º Designación de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 14 de los estatutos).

$ 5.200.— e.13|10-Nº 52.326-v.17|10|64

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Montevideo 513, piso 3º, para:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Designar directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán cumplir con lo que dispone el art. 7º del estatuto.

$ 3.000.— e.10|10 Nº 51.292 v.16|10|64

H I L O F O R T S. A. I. C.
Nro. de Reg. 5634

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1964, a las 17 horas, en Lima 187, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|VI|64. Distribución de utilidades.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas p|firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.13|10-Nº 52.263-v.17|10|64

H I M A L A Y A
Roccatagliata Hnos y Cía. Soc. Anón. Ind. y Com.
Registro Nº 5714
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1964, a las 10 horas, en su sede social, Juan B. Prímoli 7469, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aprobación de la suma de pesos 422.916, abonada a directores, por el desempeño de tareas permanentes en la sociedad.

3º Elección de directores titulares y suplentes. Elección del síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico titular por el ejercicio 1964|65.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en el domicilio de la sociedad sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto (Art. 23 de los estatutos).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 8.600.— e.13|10-Nº 51.979-v.17|10|64

H. KOCH & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Octubre de 1964, a las 11 horas, en Chacabuco 142|50, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, vicepresidente, directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y|o resguardo bancario, en la Caja de la Sociedad por lo menos con 3 (tres) días de anticipación al de la celebración de la Asamblea.

$ 4.600.— e.9|10-Nº 51.838-v.15|10|64

"I"

IMPORMOTOR
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 10.477
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de octubre de 1964, a las 11 hs., en Rodríguez Peña 841, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64.

2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.14|10-Nº 52.661-v.19|10|64

INDUCAR INDUSTRIA CARTONERA S.A.I. y C.
Expte. Nº 16494
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 23 octubre 1964, 18 horas, Sarmiento 640, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Código Comercio, 2º Ejercicio cerrado 30|6|1964.

2º — Fijación número directores titulares y designación con uno o dos suplentes, todos un año.

3º — Elección síndicos titular y suplente, un año.

4º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.13|10. Nº 52.967 v.17|10|64

IÑARRA S. A. C.I.I.E.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de Tacuarí 450, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, del sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º — Renovación del directorio.

3º — Renovación del síndico titular y del síndico suplente, de conformidad con las disposiciones estatutarias.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.13|10. Nº 51.997 v.17|10|64

INDALCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Indalco S. A. Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 7º, oficina 708, el día 27 de octubre de 1964, a las 16 horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º — Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.

3º — Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores por el término de un año.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.13|10. Nº 52.369 v.17|10|64

I. N. A. C. E. L.
(Industria de Acumuladores Eléctricos)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 8.796

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de octubre de 1964, a las 10,30 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3º, 4º y 5º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos.

$ 4.200.— e.10|10 Nº 52.508 v.16|10|64

INSTITUTO IPSA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1964, a las 12.30 horas, en Bartolomé Mitre 688, 7º piso, para tratar:

1º — Consideración de los documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000. e.13|10. Nº 52.938 v.17|10|64

I.Z.A., INDUSTRIAS ZEMELMAN AMERICANAS
Sociedad Anónima Industrial, y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de octubre de 1964, en Montiel 2449, Capital, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964, según Art. 347 Código de Comercio.

2º — Integración del Capital Suscripto, aplicando los saldos acreedores de los Sres. accionistas Miguel Zemelman y Fejwusz Zemelman de pesos 6.580.307,15, en la emisión de pesos 8.000.000, de Capital Autorizado, según publicación en el Boletín Oficial y protocolización respectiva (Art. 4º y 7º de los Estatutos).

3º — Integración del Capital Suscripto, aplicándolo a dividendos; retribución socios fundadores y honorarios Directorio y Síndico impagos, de Ejercicios vencidos, en la emisión de los $ 8.000.000, según publicación en el Boletín Oficial y protocolización respectiva (Art. 4º y 7º de los Estatutos).

4º — Ampliación del Capital Autorizado en $ 10.000.000.—, Art. 4º de los Estatutos.

5º — Consideración remuneración Directores superiores al 25 o|o de las utilidades líquidas y realizadas del Ejercicio (Art. 12 del Estatuto).

6º — Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 9.600. e.13|10. Nº 51.038 v.17|10|64

INARGIND
S. A. C. I. F. A.
Expte. 16.068

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Alsina 1441, 2º piso, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.13|10 Nº 53.137 v.17|10|64

INDUMAR
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado y emisión de Acciones.

2º — Modificación de los Estatutos (Arts. 5º y 17º).

3º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.13|10. Nº 52.842 v.17|10|64

INDUMAR
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Rivadavia 2201, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio. — Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Designación de Síndicos con su remuneración.

3º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.13|10. Nº 52.843 v.17|10|64

I. N. A. C. E. L.
(Industria de Acumuladores Eléctricos)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 8796

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de al memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración de los directores que desempeñan funciones técnicas y administrativas.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el art. 17º de los estatutos.

$ 6.200.— e.10|10 Nº 52.506 v.16|10|64

INDUPA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Octubre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio Social, calle Viamonte 1494, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1964,

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.

3º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 800.000.000.— (ochocientos millones de pesos moneda nacional) de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por una Institución Bancaria, en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 6.800.— e.9|10-Nº 51.701-v.15|10|64

INTER S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1964, a las once horas, en el local social de la calle Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.

2º Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.9|10 Nº 52.293 v.15|10|64

IKOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1964 a las 19 horas, en Avda. Córdoba Nº 679 piso 3º, Of. 312, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|1963.

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.400.— e.9|10-Nº 50.410-v.15|10|64

INSTITUTOS CULTURALES "MARIANO MORENO" (Soc. Anón.)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, en uso de las facultades que le acuerda el Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas para la realización de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Allende 3036, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º Distribución de Utilidades.

4º Renovación parcial de los miembros del Directorio.

5º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 1.080 e.9|10 Nº 52.337 v.15|10|64

"J"

JUAN KORTH, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la sede social, calle Piedras 628, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio económico Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Revalúo contable Ley 15.272, destino cuota.

3º Modificación de los arts. 3 y 4 del estatuto social.

4º Designación de Síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.400.— e.14|10-Nº 51.945-v.19|10|64

JORGE LOMBARDICH S. A.

Agr., Ganad., Com. y Fin.

Medrano 49 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 8 y 30 horas, en nuestro local, Medrano 49, 5º piso A., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

3º Determinar el número y elección de nuevos directores por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito anticipado de las acciones (Art. 20 de los estatutos).

$ 5.000.— e.13|10 Nº 52.945 v.17|10|64

JUAN MINGUILLON RICO

Sociedad Anónima, Establecimiento Frigorífico, Industrial, Comercial y Financiera

Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.335

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Callao 1564, 6º piso, Dto. A., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación requerida por el artículo 347 del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|10 Nº 50.085 v.17|10|64

JUAN B. VAGO E HIJO S. A. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Conv. As. Ord. 23|10|64, 19 hs., Venezuela 1752, Capital.

ORDEN DEL DIA:

Doc. Art. 347 C. C. Ren., rem. y el. Dir. y sínd. y 2 ac. — El Directorio.

$ 1.400.— e.13|10 Nº 52.573 v.17|10|64

JUAN WOLF Y CIA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1964, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2030, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1ro. del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Retribución a Directores y propuesta de distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su designación por un año.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.10|10 Nº 52.061 v.16|10|64

J. A. BLANCO Y CIA. S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General para el día 22 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Santo Domingo 2475, efectos considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio 30|6|1964; remuneraciones al Directorio y síndico y distribución de utilidades; capitalización del revalúo contable Ley 15.272; aumento de capital; elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|10 Nº 52.269 v.15|10|64

"K"

KURKA S. A.

Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 11.45 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.

2º Designar Síndico titular y suplente, y

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|10 Nº 51.283 v.16|10|64

"L"

L. I. F. E.

Sociedad Anónima, Laboratorios Fisicoelectrónicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Córdoba 679, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.13|10-Nº 52.939.v.17|10|64

LABORATORIOS PROMECO, S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Pago de Dividendos

Se comunica a los señores accionistas que por Resolución del Directorio del 21|9|64, contra entrega del cupón Nº 11, se abonará el dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria del 29|8|62.

El pago se efectuará a partir del 19|10|64 en la sede social Avenida Libertador Gral. San Martín 7208, Capital Federal, de lunes a viernes entre las 10 y 12 horas.

$ 1.560.— e.13|10-Nº 52.655.v.15|10|64

"LA ESPADAÑA"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre 1964, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 1978, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 30 junio 1964.

2º Elevar el capital autorizado y capitalización del saldo del revalúo contable.

3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 52.167.v.17|10|64

LA JUCIELA, S.A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1963 y el 30 de junio de 1964.

2º Elección del Directorio hasta el año 1965.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|10-Nº 52.489.v.17|10|64

LAUREL

Soc. Anón. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 10.30 horas, en C. Pellegrini 27, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Elección síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 52.141.v.17|10|64

LUCERO

Compañía Argentina de Seguros Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Maipú 671, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964, distribución de utilidades.

2º Fijación y elección miembros Directorio y directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración a miembros del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 4.600.— e.13|10-Nº 52.083.v.17|10|64

LUMEN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial San Juan 2013 — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre, a las 19 horas, en la calle Junín 558, 6º piso, oficina 601, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1964.

2º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.

3º Remuneración del Directorio.

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.760.— e.13|10-Nº 51.964.v 15|10|64

LOURDES

S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, calle Congreso 3545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.

3º Designación de síndicos, titular y suplente, por un nuevo período.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos de la sociedad, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 4.400.— e.13|10-Nº 52.189.v.17|10|64

LOCUSTA

S. A. I. C. I. F. A. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre a las 16 horas, en calle Talcahuano Nº 1022, piso 2º, Capital, para tratar:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección de un Síndico Titular y su suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase que de acuerdo con el artículo 29 del Estatuto, los accionistas deberán depositar las acciones o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.13|10 Nº 51.548 v.17|10|64

LARSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 30 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 1718, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Ampliación del número de Directores y designación de los mismos por el término legal.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 5.000.— e.13|10-Nº 51.493 v.17|10|64

LABORATORIOS YLANG S. A.

Expte. I. G. de Just. Nº 14.072.61

CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Corrientes 6091|95, de esta Capital, para tratar:

1º Firma del acta;

2º Considerar documentación Art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio cerrado el 30|6|64.

3º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 52.569-v.17|10|64

LA ARMONIA S. A.

Ganadera, Comercial e Industrial

Registro Nº 3.045

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 12 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 3º, oficina 308, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

4º Elección de directores por tres años.

5º Elección síndicos por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. El Directorio.

$ 4.400.— e 13|10 Nº 53.019 v.17|10|64

"LA GUARDIA" S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Registro Nº 7.371

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1964 a las 10 horas en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1964 e informe del síndico;

2º Elección de directores titulares, síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|10 — Nº 52.498 v.16|10|64

LA CONSTRUCCION S.A.

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30º y 31º del estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la

ASAMBLEA ORDINARIA

que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1964, a las 17 horas, en las oficinas de la compañía, Paseo Colón 823|27, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Fijación número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de cuatro directores suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo

de los ingenieros Roberto Gorostiaga y Antonio R. Lanusse, respectivamente, por terminación de mandatos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — El Directorio.

Nota: "El accionista que desee tomar parte en la asamblea, no podrá estar en mora en la integración de las cuotas de pago de las acciones y deberá depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el certificado de depósito si las tuviera depositadas en un banco, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. La sociedad le entregará una boleta dejando constancia en ella del número de votos que le corresponda y podrá ejercer sus derechos de asistencia a la reunión personalmente o por representante mediante carta poder, siempre que tenga su firma registrada en la sociedad. No podrán ser mandatarios los directores, ni el síndico". (Art. 29 estatuto).

$ 9.400.— e.10|10 Nº 52.525 v.16|10|64

LOS MENIRES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 17.775
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1964 á las 16 horas en el local de Bartolomé Mitre 559 oficina 819 para tratar:

1º Consideración de las renuncias de los señores directores y síndicos.

2º Determinación del número de directores y designación de los que corresponda.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Reforma de los artículos 7º y 8º del estatuto social.

5º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 9º del estatuto. — El Directorio.

$ 4.800.— e.10|10 Nº 52.164 v.16|10|64

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la calle Doctor Juan F. Aranguren Nº 350, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1964, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de dos directores titulares y de dos directores suplentes en reemplazo de los señores: Enrique D. Cafferata, Eduardo Lacoste, Victorio Gardi y Dora Cermesoni, por terminación de mandato.

3º Designación de un Síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Social, para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, en la Caja Social hasta tres días antes del día señalado para el acto.

$ 7.000.— e.14|10-Nº 51.898-v.19|10|64

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera
Avda. Corrientes 655 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1964, a las 16 horas, en el local de la compañía, Avenida Corriente 655, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964;

3º Distribución de utilidades;

4º Capitalización revalúo contable ley Nº 15.272;

5º Remuneración de la presidencia y del director delegado;

6º Fijar el número de miembros que constituirán el directorio y proceder a la elección de los que correspondan;

7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.

$ 6.800.— e.10|10 Nº 51.285 v.16|10|64

LA CELULOSA DEL SUD S.A.C. e I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1964, a las 19 horas en el local de Lavalle 1312, piso 3º, Dpto. A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|61, 31|12|62 y 31|12|63 e informe del síndico.

2º Designar síndico ad hoc para los ejercicio 1962 y 1963.

3º Ratificar la actuación y gestión de los directores, fijación de su número y designación.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Aumento de capital autorizado a $ 45.000.000.—.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.10|10 Nº 52.522 v.16|10|64

LAHITTE, S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 1964, a las once horas en la calle Sánchez de Bustamante Nº 548, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347 del C. de Comercio. Ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272.

4º — Aumento del capital autorizado.

5º — Compra de una casa en la localidad de Blaquier, Pcia. de Buenos Aires.

6º — Elección del directorio, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.14|10 Nº 51.640 v.19|10|64

LAMA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lama S.A.I.C.F. y Mandataria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1964 a las 11 horas en el local social Belgrano 485, 9º piso, oficina 19 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio. ejercicio cerrado el 30|6|1964.

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|10 Nº 52.124 v.19|10|64

LA FORTALEZA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Registro 8.858
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 22 de octubre de 1964, hora 19, en Güemes 4582, planta baja, Dto. B., para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar documentos Art. número 347, inciso 1º del Código de Comercio.

3º Retribución al Directorio y síndico.

4º Rescate de acciones preferidas.

5º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|10 Nº 52.666 v.16|10|64

LAFAMBEL, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.486
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, el directorio de la sociedad convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria del directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º — Aumento del capital autorizado.

3º — Elección de directores titulares y suplentes por dos años, y de síndico titular y suplente por un año.

4º — Ratificación de honorarios de directores delegados.

5º — Remuneración del directorio y síndico.

8º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

La asamblea se realizará en el local social calle Llavallol Nº 4141, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas.

Se recuerda a los accionistas el depósito previo de acciones que determina el artículo décimo séptimo de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea. — El Secretario.

$ 6.800.— e.14|10 Nº 52.069 v.19|10|64

LOS CAMALOTES
Administraciones y Mandatos S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Lavalle 710, 6º E., para el día 29 de octubre de 1964, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Fijación de la retribución al Directorio y al síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 19.800.— e.10|10 Nº 52.642 v.28|10|64

LA PAPELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1964, en Esmeralda 288, (2º piso), a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA,

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964, y destino de las utilidades del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 y del revalúo de otras Sociedades.

2º Ratificar las emisiones de acciones efectuadas dentro de los aumentos de capital resueltos por las Asambleas del 13|10|60, 25|4|61 y 29|10|63 y fijar las características de las acciones correspondientes a dichos aumentos.

3º Fijar la suma mensual que ha de ser distribuida entre los Directores para el Ejercicio 1964|1965 (Art. 10 de los Estatutos) y la remuneración del Síndico Titular correspondiente al mismo período (Art. 22 de los Estatutos).

4º Elección de Directores (Art. 10 de los Estatutos) así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1964|1965 (Art. 22 de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea (Art. 34 de los Estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de los Bancos Depositarios, en la Caja de la Sociedad, Esmeralda 288 (7º piso), hasta el día 14 de octubre próximo inclusive, tal como lo determina el Art. 30 de los Estatutos. — Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión, con las constancias del caso.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 10.600.— e.9|10-Nº 51.759-v.15|10|64

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1964, a las 10.30 horas, en su local, calle Maipú 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.

2º Reforma de Estatutos. (Arts. 3, 6, 9, 14, 21, 25, 35, 46 y 47).

3º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

4º Remuneración del síndico.

5º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272.

6º Aplicación al nuevo ejercicio de la Reserva para Eventuales.

7º Fijación del número de los Directores y elección de los mismos y de Síndico y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones del artículo 14 de los Estatutos.

$ 6.000.— e.9|10-Nº 51.277-v.15|10|64

"M"

MONSANTO ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Avenida L. N. Alem 619, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social y autorización al Directorio sobre su emisión.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta, en representación de la Asamblea.

$ 3.200.— e.13|10-Nº 52.706 v.17|10|64

MONTES Y FRUTALES SAN CAYETANO
S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Montes y Frutales San Cayetano S. A.", Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, oficina 708, el día 28 de octubre, a las 12 horas, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de presidente y vicepresidente.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.13|10-Nº 52.368 v.17|10|64

MARINO E HIJO, S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la sede social Bolívar 1564, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1964. Distribución de utilidades.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos personas para firmar el libro de actas. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|10-Nº 53.076 v.17|10|64

MARAY, S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de octubre de 1964, a las 12 horas, en la sede social Paraná 489, piso 9º Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes a ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1964.

2º Elección del nuevo Directorio por el período estatutario.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.13|10-Nº 53.119 v.17|10|64

F. HEREDIA Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1964, a la hora 18, en su domicilio, Alsina 653, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 12 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y capitalización parcial saldo revalúo contable.

3º Elección de presidente, vicepresidente primero y segundo, determinación del número y elección de directores titulares, y elección de los directores suplentes, (Art. 14 de los estatutos).

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Modificación parcial de los estatutos sociales, artículos 5º, 24 y 33.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 28 del estatuto sobre obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 5.000.— e.13|10-Nº 53.010 v.17|10|64

MARISUI, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 12 horas, en Godoy Cruz 2000, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 31|5|64, y distribución de utilidades.

2º Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 53.117.v.17|10|64

MADERIL C. I. y F. S. A.
Nº 10.833
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 8,30 horas, en Serrano 34, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Autorización para aumentar el capital social.

3º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.13|10 Nº 53.029 v.17|10|64

MELANO & PETTIGIANI
S.A.I.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Melano y Pettigiani, S.A.I.C.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Bulnes Nº 800, para considerar:

1º — Los documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio económico Nº 3 al 31 de agosto de 1964.

2º — Distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndico.

3º — Elección de síndicos.

4º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|10 Nº 51.581 v.19|10|64

METALOZA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 1964 a las 16 horas, en la sede legal, calle Independencia Nº 3800, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de directores.

4º Elección de directorer titulares por un período de 2 años y de directores suplentes por un período de 1 año.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

$ 7.000.— e.14|10 Nº 52.018 v.19|10|64.

MENDEZ HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Fragata Sarmiento Nº 72 - Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la asamblea ordinaria a realizarse el día veinticuatro de octubre de 1964, a las 17 horas en la sede social, Fragata Sarmiento Nº 72, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo undécimo de los estatutos sociales.

$ 4.600. —e.14|10 Nº 51.182 v.19|10|64.

M. LOPEZ S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diez horas en el local de Av. La Plata 2138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y Sindicatura.

4º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5º Elección del Síndico.

6 Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.14|10 Nº 50 938 v 19|10|64.

MI HOGAR
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 1964, a las 19 horas, en el tercer piso del edificio de la calle Corrientes 1312, oficina 302, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.

2º Determinación del número de directores, elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que han terminado su mandato o han renunciado y fijación de las remuneraciones que percibirán.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.10|10-Nº 50.559.v.16|10|64

MAXIMO NEUMANN
Sociedad Anónima
Estomba 1556 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 1964, a las 16 horas, en Corrientes 1585, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de presidente y directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerdan las normas sobre depósito de acciones — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|10-Nº 50.893-v.16|10|64

MUEBLES DIAZ
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 1117 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primer llamado para el día 20 de octubre de 1964, 19 horas, a realizarse en la sede Sarmiento 1117, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al VIIIº ejercicio concluído al 30|6|64.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y a la sindicatura.

4º Aumento del capital social.

5º Fijación del número de directores titulares y su elección por un período de tres años.

6º Designación del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 6.000.— e.10|10-Nº 51.734.v.16|10|64

MODESTO BERTOLINI S. A.
Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 20 de octubre, a las 18 horas, en Empedrado 2346, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, de los ejercicios 31 de diciembre de 1962 y de 1963.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, y de los síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 3.800.— e.10|10-Nº 51.039-v.16|10|64

MANTEOLA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 1964, a las 10 hs., en Directorio 3084, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta

2º Consideración documentos artículo 347 C. C. del ejercicio terminado el 30 de junio 1964, propuesta distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Modificación distribución utilidades, ejercicio 1962|63. — El Directorio.

$ 3.400.— e.10|10-Nº 51.172-v.16|10|64

MARAVE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Alsina 943, piso 2º, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com., al 30 de junio de 1964; distribución de utilidades y remuneraciones.

2º Fijación número de directores y su designación. Elección síndicos y accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.

$ 3.200.— e.10|10 Nº 52.668 v.16|10|64

MAL ABRIGO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 9.018
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre a las 9.30 horas en la sede social Uruguay Nº 1319 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Transferencia de bienes de uso y reducción de capital. — El Directorio.

$ 3.600.— e.9|10 Nº 52.219 v.15|10|64

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S. A.
Registro Nº 517

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1964, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 981, para tratar:

1º — Consideración documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|6|64.

2º — Remuneración del Síndico.

3º — Distribución de beneficios.

4º — Revalúo Contable.

5º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en Avenida de Mayo 981, el 14, 15 y 16 de octubre próximo, de 14.30 a 16 horas. — El Directorio.

$ 3.200. e.9|10. — Nº 52.331 v.15|10|64

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4966
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1964, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.9|10. — Nº 52.284 v.15|10|64

"N"

NORTE AUTOMOTORES S.A.C.I.I.A.
Registro Nº 11.361

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20|X|64, a las 19 horas, en Maipú 71, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentación, Art. 347 del C. de Comercio, correspond. al Ejerc. cerrado 30|VI|64 y Destino de utilidades.

2º — Elección de 6 Directores titulares y 2 suplentes y Síndico titular y suplente.

3º — Design. de 2 accionistas para refrendar el acta.

$ 3.200. e.9|10. — Nº 52.250 v.15|10|64

NEYRAST
Industrial, Financiera y de Construc. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 22 de octubre de 1964 a las 11 horas en el local de la calle Tucumán 1438, 2º piso, oficina 202, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración del inventario memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Determinación del número de integrantes del Directorio, elección de los directores titulares que corresponda y elección de directores suplentes si así se resolviera.

4º Elección de síndico titular y suplente.. — El Directorio.

$ 4.800.— e.9|10-Nº 52.047 v.15|10|64

NUMANCIA
Seguros en General, S. A.
Nº de Registro: Nac. 2.862
CONVOCATORIA

Según la disposición del artículo 22º del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1964, a las 10,30 horas, en el local social, calle San Martín 439, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio de la sociedad terminado el 30 de junio de 1964.

2º Determinación del número de miembros de este organismo y elección de los respectivos directores por el término de un año.

3º Designación de un síndico y de un suplente de síndico.

4º Fijación de las remuneraciones a que se refiere el artículo 21º y el inciso f) del artículo 23º..

5º Fijación de la remuneración correspondiente al señor síndico. (Art. 25º inc. d).

6º Consideración de la remuneración correspondiente a directores delegados, con arreglo al estatuto y aprobación de las gratificaciones acordadas al personal durante el ejercicio.

7º Consideración del proyecto de reforma de los estatutos sociales en sus artículos 5º, 6º 7º, 12º, 15º. 16º, 18º, 20º, 21º, 22º inc. b y m), nuevo, 23º inc. c y f) nuevo, 26º inc. g), 32 34º, 38º 39º, 40º, y 45º inc. d).

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deben depositar en la gerencia de la sociedad, sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. (Art. 32 del Estatuto).

$ 10.000.— e.9|10-Nº 51.302 v.15|10|64

NORWICH TEXTIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1964 a las 16 horas, en la Avenida Corrientes 2495, piso 1, dto. 2, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio.

2º Aumento del capital social autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.—.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.9|10-Nº 51.419-v.15|10|64

"O"

OPTICA PLATENSE
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la calle Viamonte 448, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación de honorarios y distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|10-Nº 52.649 v.17|10|64

OMBU'
Compañía Argentina de Seguros S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 23 de octubre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 439, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General

e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.
3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
5º Aprobación de las retribuciones correspondientes a los Directores y al Síndico.
6º Aumento de Capital. — El Directorio.
$ 5.600 e.13|10 Nº 50.502 v.17|10|64

ODISA
Obras de Ingeniería Sociedad Anónima Constructora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1964, a las 17 horas, en su sede social, calle San José 331, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al tercer ejercicio de la sociedad, finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.
4º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5º Consideración de reformas al Estatuto Social.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e. 10|10 Nº 50.874 v. 16|10|64

OTTO WALD S. A. C. I. I. & F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 24|10|64, a las 8,30 horas, en Tucumán 3238, para tratar: Consideración documentación Art. 347 C. Com. al 30|6|64. Ratificación honorarios abonados al Directorio con cargo a Gastos Generales. Remuneración Síndicos. Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio con referencia al alquiler de la marca. Determinación número de Directores. Elección autoridades y Síndicos. Designación dos Accionistas firmar Acta.
En caso no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 31|10|64, a las 8,30 horas, mismo lugar.
$ 3.800.— e.14|10 Nº 52.887 v.19|10|64.

OTTO WALD S. A. C. I. I. & F.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 24|10|64, a las 8 horas, en Tucumán 3238, para tratar:
1º Consideración y aprobación de la homologación del Concordato de Acreedores de esta Sociedad.
2º Consideración y aprobación de la contabilización de la cuenta "Gastos de Promoción y Propaganda".
3º Ratificación entrega certificados nominativos por acciones suscriptas.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
En caso de no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 31|10|64 a las 8 horas, mismo lugar.
$ 3.800.— e.14|10 Nº 52.888 v.19|10|64.

"P"

PIELANGELI, S. A. C. I. F. I. A.
Expte. Nº 12.919
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 23 de octubre de 1964, a las 19,30 horas, en el local social de la calle Albariños 1313|35, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1964.
2º Elección de 1 director y síndicos por 1 año.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.13|10-Nº 52.635-v.17|10|64

PREVIA, S. A. C. I.
Esmeralda 961, 1º piso - Buenos Aires
Registro Nº 17.763|1|64
Convócase a los señores accionistas de Previa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 1964, a las 16,30 horas, en su sede social, Esmeralda Nº 961 (primer piso), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del monto de las garantías de los miembros del Directorio (artículo 7º de los estatutos sociales).
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400. — e.13|10-Nº 52.610-v.17|10|64

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Callao Nº 181, subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para el Directorio y síndico.
3º Reforma de los estatutos incluyendo aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º Elección de los síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400. — e.13|10-Nº 52.592-v.17|10|64

PLASTIFICADORA, S. A. I. C. I.
Registro 7.881
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1964, a las 18,45 horas en San Martín 1141, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados prescriptos por el C. de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.13|10-Nº 52.152-v.17|10|64

PLATE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria, 23 octubre de 1964, 15 horas, Belgrano 294,
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|64.
2º Capitalización reservas.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.13|10-Nº 51.658-v.17|10|64

PREVIA, S. A. C. I.
Esmeralda 961, 1er. piso - Buenos Aires
Registro Nº 17.763|1|64
Convócase a los señores accionistas de Previa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 23 de octubre de 1964, a las 16 horas, en su sede social, Esmeralda 961 (primer piso), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.13|10-Nº 52.611-v.17|10|65

PENINSULAR
S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 2º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
4º Capitalización saldo revalúo contable Ley 15.272.
5º Reforma a los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.13|10-Nº 53.138.v.17|10|64

"PRACTICA, S.A.F.I.C."
Convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre próximo a las 16 horas, en Veinticinco de Mayo 67, 5º piso, para tratar:
Designación dos accionistas para firmar acta; consideración memoria y demás documentación tercer ejercicio al 30|6|64; integración Directorio y elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|10 Nº 53.023 v.17|10|64

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA
De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas de Paraná, Sociedad Anónima de Seguros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el el día 22 de octubre de 1964, a la hora 18, en el local social de la Compañía, calle Lavalle 579 (Buenos Aires), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Secretario "ad-hoc" de la Asamblea y de dos Accionistas que, juntamente con el Presidente, firmarán el acta de la misma (Art. 26 del Estatuto).
2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad, a la suma de m$n. 20.000.000.— (Art. 4 del Estatuto).
3º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1964 (Art. 17, inc. c, y 20 del Estatuto).
4º Distribución de utilidades (Art. 27 del Estatuto).
5º Retribución del Síndico titular (Art. 19 del Estatuto).
6º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el quinto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo (Arts. 13 y 14 del Estatuto).
7º Elección de Síndico titular y suplente (Art. 19 del Estatuto). — El Directorio. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1964.
Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la Asamblea.
$ 9.200 e. 10|10 Nº 51.927 v. 16|10|64

PLUSMETAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1964, a las nueve horas, en Luis Sáenz Peña 250, (cuarto piso) Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación número de Directores y su elección. Elección Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — El Directorio.
$ 5.000 e. 10|10 Nº 52.526 v. 16|10|64

PADILLA QUIMICA S. A.
Ind., Com., Financ. e Inmob.
Expte. Nº 9.672
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1964, a las 16 horas, en Tucumán 695, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Fijación de honorarios para el Directorio y síndico (Art. 13 y 17 inc. a), de los estatutos sociales.
3º Aumento de capital social.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.10|10 Nº 52.688 v.16|10|64

PEDRO FALABELLA SOC. ANON.
Agrícola, Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 19|10|64, 18.30 horas, a realizarse en Suipacha 756, 4º piso, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos, Art. 347 C. C. y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado 30|6|64.
2º — Remuneración al Directorio.
3º — Elección de Directores, Síndicos, Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000. e.10|10. — Nº 52.677 v.16|10|64

PEDRO BOSSO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1964, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 1236, piso 1º, oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 junio 1964, y distribución utilidades;
2º Determinación del número de directores y su elección, así como Síndicos titular y suplente;
3º Remuneración de Directores y Síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.- e.10|10 Nº 51.693 v.16|10|64

PENN CONTROLS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 1964, a las 17 horas, en el estudio de Pistrelli, Díaz y Asociados, Florida 142, 2º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.- e.10|10 Nº 51.894 v.16|10|64

P I N C E N
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera, Comercial y Financiera
Nº 17.227
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre 1964, horas 12, en Reconquista 336, 2º piso, of. 21, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejerc. 30|6|64.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.9|10.Nº 50.943-v.15|10|64

PIEDRABUENA, S. A.
(2.751)
Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, calle Belgrano Nº 124, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección entre los señores accionistas, de un presidente de la asamblea y de otros dos para suscribir el acta correspondiente.
2º Consideración de las renuncias presentadas por miembros del actual Directorio y por el síndico titular.
3º Fijación del número de directores y elección de los miembros que integrarán en lo sucesivo el órgano de administración y la sindicatura.
$ 3.400.— e.9|10-Nº 51.455 v.15|10|64

"R"

RIO BAMBA S.A.I.C.I. y F.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre, a las 18 horas en Rivadavia 4961, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Disolución y liquidación sociedad.
4º Ratificación o en su caso nueva designación del directorio y síndico, en su carácter de liquidadores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.14|10-Nº 52.328-v.19|10|64

ROSSI & LAVARELLO, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1964, a las 8,30 horas, en Corrientes 1145, piso 12, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.13|10-Nº 52.620-v.17|10|64

R E S T O N S.A.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 16.30 hs. en Sarmiento 2562 de Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio por ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Remuneración Directorio y Síndico y en especial Art. 13 de los Estatutos.
3º Elección del Directorio, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.13|10 Nº 53.042 v.17|10|64

R A I T O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Cabildo 1801, Capital Federal
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Octubre del corriente año, a las 9 hs., en la sede social, calle Cabildo Nº 1801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas, para que, en unión del Presidente firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.- e.10|10 Nº 52.103 v.16|10|64

REFINERIA DE PETROLEO LA ISAURA S. A.
Nº de Registro 2152
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Suipacha Nº 268, piso 5º, el día 21 de Octubr de 1964, a las 15 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964, o Informe del Síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de cinco Directores por tres años en reemplazo de los que terminan su mandato, Dr. Ricardo D. Eliçabe, Sr. José Manuel Eliçabe Dr. Julio A. Hansen, Dr. Juan Segundo Areco y Dr. Antonio Delfino;

4º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente por un año en reemplazo de los que terminan su mandato, Sr. Miguel Ciruzzi y Sr. Vicente Iribarren;

5º Aprobación de remuneraciones al Directorio conforme al artículo 33 de los Estatutos;

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría General de la Sociedad, que les proveerá de la boleta de entrada, conforme al artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 9.600.- e.10|10 Nº 51.037 v.16|10|64

R U M B O
Sociedad Anónima
Argentina de Seguros
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14.209

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 825, piso 3º, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general al día 30 de junio de 1964, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de quiénes han de desempeñarse como tales hasta el 30 de junio de 1965.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de la asistencia se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado por el artículo 32º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 4.200.— e.9|10-Nº 51.472-v.15|10|64

RUATA Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1964, en el local social de la calle Pavón 2101, de esta Capital, fijándose como hora de iniciación las 18.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio de 1964, e informe del síndico.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año para cumplir con las exigencias del art. 340 del C. de C.

4º Autorización al Directorio para emitir la 4ª serie de acciones por un valor nominal de $ 1.500.000.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en nuestras oficinas, calle Pavón 2101, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.000.— e.9|10-Nº 51.126-v.15|10|64

RAMVIL S. A.
Com. Ind. Fin. Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 1964, a las 19 horas, en el local de la Avenida Entre Ríos 999, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.- e.10|10 Nº 51.100 v.16|10|64

"S"

SILVA HNOS. S.A.
Comercial, Industrial, Agrícola Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964 a las 9 horas, en el local social de Pedro de Mendoza Nº 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y remuneración del directorio y síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|10-Nº 51.183-v.19|10|64

SALVADOR LIGUORI S.A.
Agrop. Comerc. Industr. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre a las 8,30 horas, en el local de la calle Lavalle 3161, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963.

2º Ratificación adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3º Remuneración a los directores, con funciones asignadas.

4º Distribución de utilidades.

5º Renovación de autoridades. — El Directorio.

$ 5.400.— e.14|10-Nº 52.202-v.19|10|64

SANTA ANA DE CARPINCHORI S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Inscripción Nº 6.168
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede social Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964;

2º Distribución de beneficios:

3º Retribución Directorio y Síndicos;

4º Designación de Directores y Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de sus acciones para asistir a la asamblea.

Santa Ana de Carpuchori S.A.

$ 5.600.— e.13|10-Nº 52.608-v.17|10|64

SEGISMUNDO WOLFF S. A. C. I. F. I.
Nº 2.326
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ord. 23|10|64, 10 horas, Moreno 411, efectos tratar documentación Art. 347 C. C. al 30|6|64, elección Directores, Síndico y accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 7|10|64. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 52 491-v.17|10|64

Sociedad Anónima Agropecuaria
LA RASTRA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Octubre 1964, a las 12 horas, en Rodríguez Peña 1978, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio ejercicio cerrado 30 Junio 1964;

2º Elevar el capital autorizado y capitalización del saldo del revalúo contable;

3º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 52.470-v.17|10|64

SAN CARLOS
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Octubre 1964, a las 18 y 30 horas en Rodríguez Peña 1978, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio ejercicio cerrado 30 Junio 1964;

2º Elevar el capital autorizado y capitalización del Saldo del Revalúo Contable;

3º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 52.469-v.17|10|64

Sociedad Anónima
RENTA INMOBILIARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Octubre de 1964, a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964;

2º Destino del saldo de revalúo contable Ley 15.272;

3º Fijación del número de directores y su designación;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|10-Nº 52.541-v.17|10|64

SANTA CELIA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Av. R. Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 708
Buenos Aires
Registro Nº 9.370
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Octubre de 1964, a las 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of 708, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para verificar votaciones y firmar acta;

2º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio por ejercicio al 30 de junio de 1964;

3º Resolver respecto al destino del saldo de utilidad del ejercicio, una vez deducido el por ciento para Fondo de Reserva Legal, la provisión para pago de impuestos y la suma que para remuneración a Directorio y Síndico también determine la Asamblea;

4º Elección Directores y síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 5.600.— e.13|10-Nº 52.371-v.17|10|64

S. A. G. A.
S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1964, a las once horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222, 3º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio terminado el día 31 de Julio de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres Directores;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de tres accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.13|10-Nº 52.334-v.17|10|64

SUD AMERICA
Compañía de Seguros de Vida
Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 19 y 24 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Compañía de Seguros de Vida", S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre próximo, a las 12 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma (artículo 22 de los Estatutos);

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario y Distribución de Utilidades, correspondiente al 42º Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1964. Honorarios Directorio (artículo 42 de los Estatutos).

3º Lectura del dictamen del Síndico.

4º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 26 de los Estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio en el Ejercicio 43º y elección de los que faltaren para integrarlo.

5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

6º Remuneración del Síndico (artículo 38 de los Estatutos).

7º Capitalización revalúo contable. (Ley 15.272).

8º Modificación artículo 7 de los Estatutos.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 10.000 e.13|10 Nº 52.811 v.17|10|64

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 35 y 38 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Terrestre y Marítima" Compañía de Seguros Generales S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre próximo, a las 11 horas, en el local social, Reconquista Nº 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 44 de los Estatutos);

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 46º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1964. Remuneración señores Directores (artículo 52 de los Estatutos);

3º Lectura del dictamen del Síndico;

4º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos, el número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio en el ejercicio 47º y elección de los que faltaren para integrarlo;

5º Elección de Síndicos titular y suplente por un año;

6º Remuneración del Síndico.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de éllas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 39 de los Estatutos). — Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio

$ 10.000.— e.13|10-Nº 52.833-v.17|10|64

SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS SADAM
S.A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1964, a las 17 horas en la calle Corrientes 4774, 1er. Piso Oficina 23, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Artículo 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

Artículo 2º Aprobación de la distribución de los resultados y ratificación de la actuación del Directorio.

Artículo 3º Fijación de honorarios para Directorio y Síndicos de acuerdo al Art. Nº 11 del Estatuto Societario.

Artículo 4º Modificación del Artículo Nº 11 de los Estatutos Societarios.

Artículo 5º Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

Artículo 6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.13|10 Nº 52.964 v.17|10|64

S. A. ACHIRAS
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de Octubre de 1964, a las 11 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3541, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964.

2º Remuneración a Directores y Síndicos.

3º Designación de Directores y Síndicos, por un nuevo período.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de Octubre de 1964. — El Directorio.
$ 4.400.— e.13|10 Nº 52.188 v.17|10|64

SARDELLONE S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Cangallo 564, 2º P. — Cap. Federal
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1964, a las 9 hs. en Cangallo 564, Capital Federal para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64.
2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.13|10 Nº 53.140 v.17|10|64

SOULE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Avenida Montes de Oca 1887, Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1964;
2º Distribución de utilidades, elección de Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.13|10-Nº 52.099-v.17|10|64

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 17.30 horas, en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1964;
2º Destino de las utilidades;
3º Aumento de capital: emisión de $ 19.407.500,— m|n., en acciones liberadas Clase "B" (Art. 4º de los Estatutos);
4º Elección de cuatro Directores titulares por tres años;
5º Elección de cinco Directores suplentes por un año;
6º Elección de Síndicos, titular y suplente por un año;
7º Designación de dos accionistas para firmar Actas.
Los señores accionistas, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra Sede Social, hasta el día 19 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 7.000.— e.13|10 Nº 51.987 v.17|10|64

SINSAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la calle Anchorena Nº 655, Capital Federal, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, por período fenecido 30|6|1964 y distribución utilidades;
2º Determinación número de Directores y elección miembros y mandato según Art. 7º Estatutos. Elección Síndico titular y suplente por un año;
3º Reducción del capital social;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.13|10-Nº 51.444-v.17|10|64

S.A. VITIVINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
CONVOCATORA
ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre de 1964, a las 8 y 30 horas. en Av. Juan B. Justo 828, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 31|12|63.
2º Remuneraciones al Directorio según Art. 25 de los Estatutos.
3º Consideración reunión judicial de acreedores.
4º Elección de un Director titular y un director suplente por el término de tres años. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
5º Elección de dos señores accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 5.400 e.13|10 Nº 53.017 v.17|10|64

SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES, EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS (SACEEM)
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.277
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Salta 324, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio. Distribución de utilidades, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964;
2º Designación de Síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.13|10-Nº 52.774-v.17|10|64

SOCIEDAD ANONIMA COLONIA REAL DEL PADRE
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre, a las 15, en Sarmiento 643, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 53º al 30 de junio de 1964;
2º Elegir Directores y Síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|10-Nº 50.331-v.17|10|64

SANTA MARIA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
(5.338)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al 16º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del honorario del Directorio y del Síndico; Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores y de Síndicos titular y suplente.
4º Emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires octubre 7 de 1964. — El Directorio.
$ 5.800 e.13|10 Nº 53.035 v.17|10|64

S I M A R O
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola
Nº 3.838
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 1964, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 222, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, al 30 de junio de 1964;
2º Distribuir utilidades;
3º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir Directorio y Síndicos y fijar sus remuneraciones;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.10|10-Nº 52.073-v.16|10|64

S. A. F. Y. R.
Sociedad Anónima Financiera y Rura
CONVOCATORIA
Conforme lo establece el Art. 27º de los Estatutos convócase a los señores accionistas de "S. A. F. Y. R. Sociedad Anónima Financiera y Rural" a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre próximo a las 12.30 horas, en el local social, Av. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente;
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de utilidades y dictamen del Síndico correspondientes al 36º ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1964;
3º Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio durante el 37º ejercicio y elección de sus integrantes por un año;
4º Designación de Síndicos titular y suplente, por el término de un año;
5º Remuneración del Síndico;
6º Reducción del capital social;
7º Reforma de Estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 31º de los Estatutos).
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964 — El Directorio.
$ 7.000.— e.10|10-Nº 51.904-v.16|10|64

S A N S U R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N . 12.141)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 20 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Rivadavia 3700, Capital, para tratar:
1º Aumento de capital autorizado;
2º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|6|1964;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.10|10-Nº 52.466-v.16|10|64

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1964, a las 18 horas, en la calle Jorge Newbery Nº 3537, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización del Saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272;
2º Aumento de capital;
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1964, e Informe del Síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de Directores titulares, suplentes y Síndico titular y suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.10|10-Nº 51.876-v.16|10|64

Soc. Anón. Financiera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial MONTALEGRE LTDA.
N. 2.249
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1964, a las 15 horas, en el local Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 1er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio al 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades;
2º Fijar número Directores y nombramiento Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.10|10-Nº 51.285-v.16|10|64

S.A.M.I.T.
S. A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA
(Legajo 9472)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 20|X|64, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1º, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos. Art. 347. inc. 1º Cód. Com., ejercicio 30|VI|64.
2º — Remuneraciones.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Número y designación directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.10|10. — Nº 52.589 v.16|10|64

SALOMON ROTHCHILD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 1964, a las 18,30 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente ...
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 30 de abril de 1963 y 30 de abril de 1964.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800.- e.9|10 Nº 52.384 v.15|10|64

SILBERBERG S.A.C. c I.
Registro Nº 8.352
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 2480, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Fijación de número de directores y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|10-Nº 51.231-v.19|10|64

SIDERURGICA TERMEC
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1964 a las 18,30 hs. en la calle Bolívar 430, 4 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30|6|62, 30|3|63 y 30|6|64.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por 3 (tres) años.
3º Nombramiento de síndicos titular y suplente por 1 (un) año.
4º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.14|10-Nº 52.863-v.19|10|64

SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 1964, a las 17 horas, en el local social Avnida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de cuatro de los actuales.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente. — El Presidente.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, venciendo el plazo fijado para ello por los estatutos el día 26 de octubre.
$ 21.000 e. 8|10 Nº 51.822 v. 26|10|64

"T"

TREVI SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Industrial Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964, a las 15 horas, en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 3080, piso 7º, departamento 12, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.14|10-Nº 51.978 v.19|10|64

TAILHADE S. A. I. C. I. F. A. G.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1964 a las 18 horas en 11 de septiembre 1550, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 11, cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijar el número de Directores.
3º Elección de Presidente, Vice-Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. — e.14|10-Nº 52.572 v.19|10|64

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A.
Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a realizarse el 30 de octubre de 1964.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1964, a las 15.30, en el local de la Sociedad, calle San Martín 379, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y planillas anexas e informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964. Distribución de las utilidades.

3º Fundación Transradio.

4º Remuneración a los Directores Asesores de la Administración.

5º Remuneración al Síndico Titular.

6º Integración del Directorio.

7º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados especiales de depósito emitidos por una Institución Bancaria, en San Martín 379, sexto piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito, recibirán un certificado que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de su personería. — El Directorio.

$ 9.600. — e.14|10-Nº 52.838 v.19|10|64

TORRECILLA Y CIA. I.C.F.I. y A.S.A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 23 de octubre de 1964, horas 19, en Alsina 1432, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|64.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.13|10 Nº 52.530 v.17|10|64

TINTORERIAS BIERCAMP
S. A. I. C. y F.
(Exp. Nº 5.337)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1964, a las 18 y 30 hs., en Sarmiento 528, 2º piso, Capital para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|64.

2º Capitalización del saldo de revalúo contable.

3º Aumento del capital autorizado (Decreto 852|55).

4º Fijación del número de miembros del Directorio y, en caso de aumento, elección de los mismos.

5º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.13|10 Nº 52.045 v.17|10|64

TEJEDURIA FLORES S. A.
Nº 2982

Convócase Asamblea Ordinaria para 24|10|64, 10 hs., en Bolivia 1256 para tratar:

1º Consideración docum. art. 347, inc. 1º d. C. d. C., ejercicio 30|6|64 y distribución utilidades.

2º Fijación remuneración síndico.

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar acta.

$ 1.800 e.13|10 Nº 51.371 v.17|10|64

TRANSPORTES TRELLES S.A.C.I.
Inscripción Nº 14.162

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 11º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Transportes Trelles S. A. C. I. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1964, a las 18 horas, en los locales sociales de la calle Dr. J. M. Aranguren 2447, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de síndicos.

3º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|10-Nº 51.499-v.17|10|64

TAORMINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1964, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de síndico ad-hoc para que dictamine sobre los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.

2c Consideración documentación mencionada inciso anterior.

3º Fijación y elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.10|10-Nº 50.979-v.16|10|64

TEODORO ACHT LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Representaciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Reconquista 379, oficina 410, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección síndicos, titular y suplente, por un año.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.10|10-Nº 52.493-v.16|10|64

"T U P A"
Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de octubre de 1964, en el local social Florida 229, esc. 823, Cap. Fed., a las 12 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designar secretario ad-hoc y dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentos prescriptos art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, 8º ejercicio, cerrado el 30|6|1964.

3º Designar síndicos. — El Directorio.

$ 3.000. — e.10|10-Nº 52.524-v.16|10|64

TOMAS PIROLO E HIJOS, S. A.
Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 9.257

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 22 de octubre de 1964, horas 19, en Tejedor 260/70, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un director vocal hasta el 31|12|1965, por vacancia.

2º Marcha de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.10|10-Nº 52.500-v.16|10|64

TORNADO, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general de activo y pasivo, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio económico vencido el 31 de mayo de 1963 y al quinto ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores y síndico, titulares y suplentes. — El Directorio.

$ 4.800. — e.10|10-Nº 51.310-v.16|10|64

TELESUD - SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.301

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1964, a las 19 horas, en la Avda. Montes de Oca 2185|95, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Determinación del número de directores a designar conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de los estatutos y elección de los que pudieran corresponder.

4º — Elección de síndico y síndico suplente.

5º — Canje de las acciones privilegiadas clases A, B y C, en circulación, por acciones privilegiadas de clase única, y canje de las acciones ordinarias clases A, B y C, en circulación, por acciones ordinarias de la clase A.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.10|10 — Nº 52.609 v. 16|10|64

"U"

ULTRA S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
R—f. Exp. 12.926

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria 27 de octubre, 18 y 30 horas, en Chacabuco 1039, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 C. de C., Balance General al 30 de junio de 1964.

2º Determinación y elección Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.13|10 Nº 52.982 v.17|10 64

"V"

VERTICE S. A.
Com., Ind., Agríc., Ganad. e Inmob.
Registro Nº 16.859

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1964, a las 20 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución del resultado.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|10-Nº 52.659-v.17|10|64

VINAGRES ROMA S.A.C.I.F.I.
Registro 17.430

Convócase Asamblea Extraordinaria para elección nuevo Directorio, día 24 de octubre de 1964, hora 18, en Palos 230, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|10-Nº 51.357-v.17|10|64

VANGUARDIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1964, a las 12 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.

3º Fijár el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.

$ 5.800. — e.10|10 Nº 51.282 v.16|10|64

"VESTA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
N. 9678

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Octubre de 1964, a las 9 horas, en San Martín 424, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Ratificación de la venta de los bienes de uso de la Sociedad, efectuada "ad referendum" de la Asamblea.

3º Designación de la Comisión Liquidadora y Síndicos (Art. 18º del Estatuto), por hallarse la Sociedad en el caso del 2º apartado del Art. 369 del Código de Comercio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 16º del Estatuto.

$ 4.200.- e.9|10 Nº 52.407 v.15|10|64

VIALCO SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1964, a las 9 horas, en nuestra sede social, Avenida Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico, correspondiente al 16º Ejercicio que comprende el período 1º de julio de 1963 al 30 de junio de 1964.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1964. — El Directorio.

$ 4.600. e.10|10. Nº 52.730 v.16|10|64

V. ZAMOLO & CIA. S. A.
Const., Indust. y Com.
San Martín 575 - 2º Piso "A"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 22 de 1964, a 10 horas, en San Martín 575, 2º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347, inciso 1º Código Comercio al 30 de junio de 1964.

2º — Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.9|10. — Nº 52.272 v.15|10|64

"W"

WRIGHT S. A.

Convóca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, día 23 de octubre de 1964, 10 horas, en Avenida de Mayo 853.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, al 30|6|1964.

2º Distribucin de las utilidades.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|10-Nº 52.753-v.17|10|64

WELBERS LTDA.
Soc. Anón. Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle San Martín Nº 683, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea Gral. Ordinaria del 14 julio de 1961.

2º Aprobar la emisión de dos series de acciones ordinarias, categoría B, 1 voto, por la suma de $ 2.000.000 m|n., números 151 y 152, para destinarlas al pago parcial de dietas vencidas del Directorio y Sindicatura.

3º Emisión para su suscripción inmediata de 30 series de acciones Nº 153 al 182, contra presentación del cupón número 13.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — El Directorio.

Nota: Para la asistencia se recuerda el Art. 35 del estatuto.

$ 5.400. — e.10|10 Nº 51.169 v.16|10|64

"Y"

YOGAPO
Inmobiliaria, Constructora y Financiera S. A.
Reg. 6.180

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1964, a las 10,30 horas en Florida 32, 1º piso ofic. 10, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, Ejerc. 30|6|64.

2º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.14|10-Nº 52.134 v.19|10|64

"Z"

ZELENO S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
N. 5045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 17º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación del número de Directores titulares y su elección, por un año.

4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º — Aumento del Capital autorizado.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 28º del Estatuto.

$ 6.000 e.10|10 Nº 52.593 v.16|10|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rafael Sverdloff, Escribano Público Nacional, hace saber por el término de Ley que la señora Ana Lessaner de Izsak, transfiere a los señores Chack'el Blumenfeld y Juan Blumenfeld el negocio de Venta de Artículos para Ca-

balleros, instalado en esta Capital, AVENIDA FEDERICO LACROZE número dos mil setecientos sesenta y dos, con su activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Escribanía Sverdloff, calle Lavalle 1290, 8º piso, oficinas 806|807.
$ 2.600 e.10|10 Nº 52.641 v.16|10|64

Arimany Hermanos avisan han vendido negocio Imprenta, sito en AVDA. DEL TRABAJO 3979, Cap. a Carlos Antonio De Vinzenzi y Luis Ernesto De Vinzenzi. Reclamos de ley Avda. del Trabajo 4856, Cap. domicilio partes.
$ 1.200 e.10|10 Nº 52.499 v.16|10|10

Haydée Carugno avisa que ha comprado a Marta B. Vallejos su negocio de carnicería sito en ALBARELLOS 2442, Capital. Reclamos y domicilios en el negocio.
$ 1.200 e.10|10 Nº 52.565 v.16|10|64

José Vacas e Hijos, martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1277, piso 1º avisan: José López Delgado, vende su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en AVENIDA BELGRANO Nº 2046, piso 2º, departamento "C", Capital, a José María Belmonte. Recl. de Ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.400 e.10|10 Nº 52.559 v.16|10|64

Se avisa al comercio, que la sociedad de hecho "Seda", de Mario Grassi y Cía., establecido en AVENIDA DEL TRABAJO 5800 para la explotación de electromecánica del automotor venden a los señores Vicente Frangella e Ignacio Pugliese el fondo de comercio y los bienes de dicha sociedad, libres da gravamen. reclamos de ley y domicilios de las partes, Avenida del Trabajo 5202.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 52.137-v.15|10|64

G. Vinocur, corredor y martillero público, of. Cangallo 2025 "D", Capital, avisa Jorge Eduardo Richiardi vende a Elisa Petrona Rosales de Palomo, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito ARAUJO 1202|06|08 esq. TAPALQUE, domicilio de las partes. — Reclamos ley, mi oficina.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 52.806 v.17|10|64

Luis Rodríguez, martillero público, oficinas en calle Bolívar 547, piso 6, avisa: Rogelio Lozano & Cía., venden a Perfecto Castiñeira y Leandro Castiñeira, su negocio de elaboración y venta de pastas frescas sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 899. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 52.936 v.17|10|64

José González, mart púb., Pueyrredón 29, Capital, avisa: Rosa A. de Finkelstein vende a Genaro Parada negocio hotel alojamiento, sito AVDA. DE LOS CORRALES Nº 6749 Capital. — Reclamos de ley, n|ofic., dom. de partes.
$ 1.200.— e.13|10 Nº 52.800 v.17|10|64

Julio Alvarez, mart. público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Antonio Luis Lens y Josefa Fernández de Lens venden a María Esperanza Carballeira su negocio de Despacho de Comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle BACACAY Nº 2226, Capital. — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.800.— e.13|10 Nº 52.787 v.17|10|64

"C"

Joaquín Pano, Escribano, Suipacha 612, avisa que Aída Domínguez de Lastra, vende su parte pro-indivisa en el Hotel Alojamiento "Mi Casita", sito en CONCEPCION ARENAL 1971|75, adquirida de Antonio Francisco Rivas, a Ramón Salgueiro Alonso. Domicilio y reclamos Ley en mi Escribanía.
$ 1.600 e.10|10 Nº 52.625 v.16|10|64

Carlos V. La Madrid & Cía., Martilleros Públicos, Rivadavia 9325, T. E. 69-3524, comunican que: Emilio Andrés Rimoldi vende la tercera parte indivisa, a sus socios Ramón Severo Mirande y Antonio Facundo Mirande, del taller mecánico para el automóvil, sito en la calle CAFAYATE 1830, Cap. Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 2.000 e. 9|10 Nº 52.440 v. 15|10|64

Se hace saber que Norma Beatriz Díaz, farmacéutica, domiciliada en la calle Viel 239, 1º "B", Capital, vende el negocio de farmacia denominado "Farmacia Popular", establecido en la calle CENTENERA 219, Capital, a Pedro Serra, farmacéutico, con domicilio en la calle Centenera 219, Capital. — Oposiciones y reclamos, Escribanos Pittella-Bossi, Av. de Mayo 975, 4º p., Capital.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 52.205-v.15|10|64

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2do. piso, T. E. 04.4159|4168, avisan: Joaquín Rodríguez, Lorenzo Armando Fuentes, Manuel Concheso, Carlos Santiso, Jesús Santiso, Santiago Fernández y Víctor García, venden a Sergio Alvarez, Manuel Bouzon, Ignacio Vidal, José María Porto y Gloder Filpi, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle CERRITO Nº 386, domicilio de contratantes. — Reclamos Ley, en nuestras oficinas.
Este edicto rectifica el Nº 37.149, publicado con fecha 13|7|64 al 17|7|64.
$ 3.000.— e.9|10-Nº 52.160-v.15|10|64

Inmobiliaria Boedo SRL., Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap. avisan que Leonardo Russo, vende a Angel A. González, su negocio despensa sito calle CONSTITUCION 2887, Cap., dom. de partes y recl. de ley, ntas. ofic.
$ 1.200.— e.13|10 Nº 52.852 v.17|10|64

"D"

Cerisola & Cía, Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Carolina Madroñal de Chiaserotti, vende a Francisca Ríos negocio de despacho de pan y comestibles y vta. bdas. envasadas, sito en DONADO 3343, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.400.— e.13|10 Nº 52.766 v.17|10|64

Victoria Bigio de Grosman, vende al señor Israel Wowe su comercio de venta de comestibles y bebidas envasadas, ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1838. Oposiciones en el mismo. Interviene escribano David Grosman, Bartolomé Mitre 783.
$ 1.200. — e.13|10 Nº 52.976 v.17|10|64

Avisan González Barzana, S. A. C. I. F. I. y A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña número 262, 1er. piso, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Benito Arteche, David Mondelo, Gerardo Cid, Avelino Mosquera, Elías Fernández, José Guzmán, Serafín Guzmán y Francisco García Varela, venden y transfieren, libre de todo gravamen, a "La Herradura, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio del ramo de bar y casa de lunch ubicado e instalado en la ESTACION RETIRO de la LINEA "C" de SUBTERRANEOS de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas.
$ 3.200. — e.13|10 Nº 53.043 v.17|10|64

"G"

José Vacas e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Esteban Anastasio Cañete, Alfredo López y Juan Méndez Alvarez, venden su negocio de Hotel, sito en GUATEMALA Nº 5971|75, Capital, a Juan Antonio González. Recl. de Ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.400 e.10|10 Nº 52.598 v.16|10|64

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2do. piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Jesús Alvarez, Manuel Fondo y Adolfo Piñeiro, venden a Adolfo López, Valetín López, Miguel Gutiérrez y Policarpo Atondo, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle GAONA Nº 2702, esquina BOYACA, domicilio de contratantes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.9|10-Nº 52.161-v.15|10|64

"J"

Vicente González, martillero público, oficinas Avenida Pueyrredón 907, Capital, avisa que Benito Segura y Luis Antonio Segura, venden a Víctor Hugo Gidio Guiérez, negocio de quesería y fiambrería sito en JUAN de GARAY Nº 1532, Capital, libre de gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.600. — e.13|10 Nº 53.053 v.17|10|64

Gustavo T. Tepper, martillero público, oficinas Avda., Quintana 6, Cap., avisa: Nicolás Dimitriou vende a Juan Carlos Pereira, su negocio de bombonería, venta de golosinas y cigarrillos, sito en JUNCAL 1456, Cap. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.400.— e.13|10 Nº 52.795 v.17|10|64

A. Geiler y Cía., Martillero Público, con oficinas en la calle Jonte 5200 avisa que el señor Hersz Eljaz Bialigorski vende al señor Primo Righetti el negocio de fiambrería sito en la calle JONTE 5240, puesto 18, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 9|10 Nº 52.442 v. 15|10|64

"L"

José María Botana, Martillero Público con oficinas en la calle Valentín Alsina 3492, de Valentín Alsina, Lanús, comunica que los señores Juan Sánchez Haim Eskinazi, Manuel García y Etelvino José Arias venden su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle LIBERTAD 90, Capital, a los señores Roberto Alvarez, Pedro Lema, Luis Martínez, Ricardo Conte y Tomás Vascoy, libre de todo gravamen — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilios de las partes en el negocio.
$ 2.600 e.13|10 Nº 52.758 v.17|10|64

Se hace saber que el señor Alberto Correa vende al señor Arturo Enrique Revilla negocio de despacho de pan de su propiedad sito en la calle LINIERS 2066, de esta Capital. Rec. Ley y dom. partes en mismo negocio.
$ 1.200 e. 9|10 Nº 52.428 v. 15|10|64

"M"

Isaías A. Kobrinsky, domiciliado en Mendes de Andés 1820, vende a Esther Yeffal de Ibarra, domiciliada en Nazarre 3751, 1º piso, "E", Capital, fiambrería, sito en MENDES DE ANDES 1820. Reclamos de Ley, Esther Yeffal de Ibarra, Nazarre 3751, 1º "E", Capital.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 52.200-v.15|10|64

Por cinco días se hace saber que Jaime Fischman vende a Alberto Wejcman, el negocio de farmacia instalado en MERCEDES Nº 1583, de esta Capital, tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo, con retroactividad al 12 de marzo de 1964. Operación aprobada provisoriamente por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación el 20 de julio de 1964 en Exp. 13.921|64. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en Escribanía Martínez Echenique, calle Suipacha 576, 5º piso, Capital Federal.
$ 3.200 e. 9|10 Nº 52.100 v. 15|10|64

A. Geiler y Cía., martillero Público, con oficina en la calle Alvarez Jonte 5200, avisa que el señor Alfonso Valente vende al señor Oscar Andrés Arena, la carnicería sita en la calle MORENO 1794, Capital. Reclamos ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 1.400 e. 9|10 Nº 52.411 v. 15|10|64

"N"

José María Botana, Martillero público, con oficinas en la calle Valentín Alsina 3492, de Valentín Alsina, Lanús, comunica que los señores Anatolio y Demetrio Bobrowski, venden su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle NICETO VEGA 5702|6 esquina BONPLAND, Capital, a los señores Eduardo Ioisi y Eduardo Costa, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilios de las partes, en el negocio.
$ 2.400 e.13|10 Nº 52.756 v.17|10|64

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF. Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Antonio Sanjuan, vende a Sebastián Gómez Pereira "Panadería Mecánica", calle NAHUEL HUAPI número 3651|59, haciéndose cargo el comprador del pago de documentos adeudados por el vendedor, por saldo de precio de compra del negocio a sus debidos vencimientos ; posteriores a la fecha de toma de posesión. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.400 e.10|10 Nº 52.557 v.16|10|64

"P"

Al comercio se avisa que Matías García, vende su parte del negocio de casa de lunch, elaboración de pizza, fainá, fugazza, postres, empanadas y despacho de bebidas alcohólicas, sito en PUEYRREDON 79, Capital, a sus socios Sabino Ardura, Jovino Fernández, Antonio Sánchez, Honorio Arias, Anselmo Argüelles, Ladislao Francisco Pérez, Emilio Martínez Menéndez, Cesáreo López y Rafael Díaz, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 2.800. — e.13|10 Nº 53.040 v.17|10|64

Inmobiliaria Boedo S. R. L. Freggiaro y Peyseré. Mart. Públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Basilio I. A. Ventura vende a Hortensia Ríos su negocio Librería y Mercería sito calle PEDRO GOYENA 879, Cap. Dom. partes y recl. ley ntas. ofic.
$ 1.200 e.13|10 Nº 52.825 v.17|10|64

Sánchez, Mourente, Vilar, S. A. C. M., oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Cristóbal Vilar, Francisco Castro y Plácido Alegre venden a: Antonio González y Luis Patiño negocio de peluquería para caballeros, sito calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 167. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones de Ley, n|oficinas.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 52.283-v.15|10|64

"R"

O. Rolan Souto y Cía. Martillero Público con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1370, piso 14, oficina 363|64, Capital Federal, avisan que: Bautista B. Blanco, y Angel B. Blanco, venden a Santos Díaz, y Honorata Muro, su negocio de despacho de Comestibles, por menor, bebidas alcohólicas envasadas en general, y Productos Lácteos, sito en esta Capital, calle RINCON Nº 627. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400 e.13|10 Nº 52.924 v.17|10|64

El doctor Alcides M. Dallera Goyeneche, abogado interviniente, hace saber que por su intermedio Héctor Manuel Cobelo vende a Eliseo Eugenio Perot el negocio de restaurante y bar, sito en la calle RAWSON Nº 170|176, de la Capital Federal, libre de pasivo. Domicilio de las partes y oposiciones de ley: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 5to., escrs. 514|16.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 52.319-v.15|10|64

"S"

Al comercio: Daniel Fernández, martillero público, oficinas en Ayacucho 922, Capital Federal, T. E. 84-8038, avisa que Amadeo Fernández, vende a José Casado el negocio despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas en general, sito en la calle SERRANO 2088, Capital. — Reclamos ley en mis oficinas.
$ 1.800. — e.13|10 Nº 53.089 v.17|10|64

El Estudio Effrón-Gabis, avisa al comercio que José Genijovich, transfiere, con efecto retroactivo al día 1º de octubre de 1949, el fondo de comercio de vidrios y cristales sito en la calle SERRANO 738; domicilio de las partes y reclamos ley en la calle Serrano 738.
$ 1.400. — e.13|10 Nº 53.092 v.17|10|64

Vicente González, martillero público, oficinas Avenida Pueyrredón 907, Capital, avisa que Francisco Rodolfo Ezcurra, vende a Juan Roberto Inés y Seberio Francisco Torres, negocio de pizzería y despacho bebidas, sito en SANTANDER 3799, Capital, libre de gravamen. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 53.054 v.17|10|64

Amelio y Cía. Of. San Juan 3000, avisan que Mario Discolo e Hilda Yedro Vde. a Aina Melita Mikelsons su negocio de Peinados sito en SAN JOSE 783, Cap. — Recl. de ley y dom. n|of.
$ 1.000 e.13|10 Nº 52.796 v.17|10|64

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E.: 38-1035|4654, avisan que: Alfredo Fernández, Julio López, Gustavo López, Javier López y Arturo López Varela, venden a José Puig y José Alberto Puig el negocio de "Hotel Alojamiento" sito en SOLIS 1733, Capital. Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 2.000 e.10|10 Nº 52.517 v.16|10|64

"T"

Avísase que "Creveme, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Teodoro Viladerbo número 2057, y "Casa Dran Coll - Crevani - Veglia - Mercader, Sociedad Colectiva", con domicilio en TUCUMAN Nº 1652, con objeto principal de fabricación de pistones, transfieren su activo y pasivo a "Pistones Sylicum, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio en Tucumán número mil seiscientos cincuenta y dos, donde deberán efectuarse los reclamos de ley. Interviene Abel Valente, abogado.
$ 2.600. — e.13|10 Nº 53.044 v.17|10|64

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Antonio Pérez vende a Elena Núñez de Pérez, negocio de Despacho de comestibles por menor y vta. de Bdas. envasadas, sito en TILCARA 2871, domicilio partes. —Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400 e.13|10 Nº 52.768 v.17|10|64

José Vacas e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Raúl Rivera Rivera, vende a sus socios, Celia García de Gil, Francisco Gil Pérez y Regino Vega, su quinta parte indivisa en el negocio de Hotel-Alojamiento, denominado "Flormar", sito en TALCAHUANO Nº 135, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Recl. de Ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 2.000 e.10|10 Nº 52.560 v.16|10|64

Gregorio Feldman, domiciliado en Teodoro García 3950, Dto. 1, vende a Haydée Bilenky, domiciliada en Rivadavia 4178, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Roma", sito en TRIUNVIRATO 3780, Capital. — Reclamos de ley, Estudio Dra. Cecilia Grosman, abogada, Corrientes 1327, 6º piso, Capital.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 52.333-v.15|10|64

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2do. Piso, T. E. 40-4159| 4168 avisan: Anuncia Pol de de los Santos, Vende a Jacinta Sánchez viuda de González, su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, calle TERRERO Nº 1537, domicilio de contratantes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.9|10 Nº 52.162 v.15|10|64

"U"

Gerschman & Fainberg, con negocio de curtiembre ubicado en la calle USPALLATA 3859-65, hacen saber que han transferido el fondo de comercio a Superior Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Finaciera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Forestal, con el mismo domicilio y con intervención de la escribana Sra.: Clara R. B. de Klix López. Reclamos de Ley en la calle Uspallata 3859-65.

$ 2.000 e.10|10 Nº 52.551 v.16|10|64

José Carlos Zolezzi, Martillero, oficinas Rivadavia 2207, Avisa Otilia Petrona Nocerez vende a Emilia Rosa Soria su parte mitad indivisa, Instituto de Belleza calle URIARTE 1422. — Reclamos ley mismo negocio.

$ 1.200.— e.9|10 Nº 52.230 v.15|10|64

"Y"

Por cinco días Zunilda Asunta Pieragostini de Tomatis, Anita Testa, comunican que venden libre de deudas el negocio de Peluquería para damas, sito en VERA 256, Capital, a Nuta Mines. — Reclamos en Vera 258, primer piso, Capital.

$ 1.400 e.13|10 Nº 52.893 v.17|10|64

Fausto D. Capparelli, Escribano Público, hace saber que Azyder (Azufre y Derivados) S. R. L., dedicada al ramo de productos químicos ha transferido su activo y pasivo a Azyder S. A. I. C. I. F., ambas con domicilio en 25 DE MAYO 460, Capital Federal. — Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.9|10 Nº 52.140 v.15|10|64

"Z"

Al comercio: Pedro Oscar Martini vende a Michelini Enio Pizzi negocio carnicería sito ZELARRAYAN Nº 6208. Domicilio partes y reclamaciones Ley: Delfín Gallo Nº 5836, Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.000 e. 9|10 Nº 52.388 v. 15|10|64

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MEIJOME S. A.

Ind. y Com.

Anunciase aumento Capital Autorizado de $ 10.000.000.— en 10 series de $ 1.000.000.—; 4 series acc. ord. clase A y 6 series acc. ord. clase B y llámase a su suscripción e integración Chile 1361.

El Directorio.

$ 1.980. e.14|10 Nº 52.969 v.16|10|64

LOS VIKINGS S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto, en su sesión del día 1º de octubre ppdo. poner a disposición de los señores accionistas los dividendos oportunamente aprobados por las Asambleas de fecha 12 de julio de 1962 y 31 de julio de 1963. El pago se efectuará a partir del 15 de octubre de 1964, en nuestra sede social, Viamonte 1133, 4º piso, Capital, de 10 a 12 horas.

Los dividendos serán pagados en acciones liberadas, en todo de acuerdo con las prescripciones de la ley 16.451 (Decreto ley 7.254|63) y en las siguientes condiciones: Contra cupón Nº 9 se entregarán cuatro acciones liberadas, de iguales características a las actualmente en circulación, por cada una de tenencia. Este pago corresponde a capitalización de utilidades y primera y segunda cuota del Revalúo Contable (ley 15.272) y gozarán de dividendos a partir del 1º de abril de 1962.

Contra Cupón Nº 10, dividendo del 25 % en acciones liberadas, iguales a las actualmente en circulación, dispuesto por la Asamblea del 31 de julio de 1963. — El Directorio.

$ 4.080 e. 13|10 Nº 52.861 v. 15|10|64

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a los efectos del pago del dividendo, en acciones dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 5|10|64, el Directorio ha emitido 4.160 acciones ordinarias de cinco votos y 8.320 acciones ordinarias de un voto, por un total de m$n. 12.480.000. Asimismo, para completar la serie Nº 47, el Directorio ha dispuesto la emisión de 107 acciones ordinarias de cinco votos y 213 acciones ordinarias de un voto, por un total de m$n. 320.000, las que podrán ser suscriptas por los señores accionistas en proporción a sus tenencias hasta el día 30 de octubre de 1964, en Córdoba 679, piso 3º. — El Directorio.

$ 2.160 e. 13|10 Nº 52.691 v. 15|10|64

TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO

S. A. I. y C.

Se comunica a los señores Accionistas, que en la Asamblea General Ordinaria del 27 de setiembre de 1964, se resolvió el aumento de Capital Autorizado de la Sociedad, de m$n. 25.000.000 a m$n. 40.000.000. — El Directorio

$ 960 e. 13|10 Nº 52.832 v. 15|10|64

CASA OTTO HESS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 19 de octubre de 1964 se abonará en el local Social calle Maipú Nº 50, el dividendo del 25 % (en acciones) correspondiente al 33º Ejercicio aprobado por la Asamblea General Ordinaria contra presentación de las Acciones. Las nuevas acciones gozarán de dividiendos a partir del 1º de julio de 1964. — El Directorio

$ 1.800 13|10 Nº 52.823 v. 15|10|64

LEVI HERMANOS S. A.

Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Se comunica a los señores Accionistas que nuestra sociedad de conformidad con o decidido por la Asamblea General Ordinaria del 14|4|64, ha resuelto:

Emitir las series 201|220 de acciones por capitalización del saldo de revalúo contable (Otras Sociedades) y entregarlas en la proporción que guarde la tenencia con el capital suscripto e integrado anterior a esta emisión. Dichas series gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964. La entrega de las nuevas series de acciones se efectuará en nuestras oficinas, Lavalle 452|62, Capital Federal, a partir del 19 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 2.160 e. 13|10 Nº 53.113 v. 15|10|64

QUIMICA ARISTON

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas por tres días que a los efectos del art. 6 de los Estatutos la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1963 ha dispuesto aumentar el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos m|n. y la emisión de las series octava a décimo cuarta de diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, siendo cada serie de un millón de pesos en acciones ordinarias clase "A" de cinco votos. — El Directorio.

$ 1.800 e. 13|10 Nº 53.067 v. 15|10|64

RAM-LOP

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Expdt. Nº 14789

Se informa accionistas inscripción aumento capital autorizado de 3.000.000 m$n., en acciones "A", 5 votos, 2.000.000 m$n.; acciones "B", 1 voto, m$n. 1.000.000.

$ 840 e. 13|10 Nº 53.058 v. 15|10|64

FANAL S. A.

Comercial e Industrial

Expte. Nº 6472

Se comunica emisión m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 600.- e.13|10 Nº 52.954 v.15|10|64

HIERROMAT

Cía. Importadora de Hierros y Materiales de Construcción S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 15 de octubre de 1964, se abonará en las oficinas de la Sociedad, Alsina 665, Capital Federal, de 15 a 17 horas y contra presentación del cupón Nº 17, el saldo del dividendo en efectivo, del 10 o|o, correspondiente al Ejercicio 1963|64.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 1.200 e. 13|10 Nº 53.012 v. 15|10|64

ARMATEL S. A.

Comercial e Industrial

El Directorio hace saber, que ha emitido de las series 9ª, 10ª y 11ª del capital autorizado de acciones clase "B" y por un valor de un millón de pesos cada serie. La serie 9ª y $ 200.000 de la serie 10ª se destinarán al pago del dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 31|12|1963, que fuera aprobado por la asamblea de accionistas del 30|4|64. — El Directorio.

$ 1.560 e. 13|10 Nº 53.073 v. 15|10|64

EDITORIAL CODEX S. A.

Registro Nº 7241

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber emisión acciones por v$n. 143.465.800 a saber: v$n. 24.461.000 en acciones Ordinarias Clase "A", 5 votos cada una y v$n. 119.004.700 en acciones Ordinarias Clase "B", 1 voto cada una, todas ellas destinadas exclusivamente al pago dividendo ejercicio al 30 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 1.680 e. 13|10 Nº 53.103 v. 15|10|64

EL CONDOR PAVIMENTOS

S. A. C. I. F. I.

La asamblea General Ordinaria del 7|9|64, aumentó el Capital autorizado de $ 10.000.000 a $ 50.000.000 en acciones ordinarias al portador clase A pesos 30.000.000 y en acciones ordinarias al portador clase B $ 10.000.000 y emitió 15 series de acciones ordinarias al portador clase A Nº 11º a 25º, por un valor de $ 1.000.000 cada serie o sea por un total de $ 15.000.000 para ser entregados hasta $ 11.012.900 en pago del saldo del precio de compra de "El Condor S. R. L.", operación autorizada por la cláusula quinta del acta constitutiva y el resto para suscripción. — El Cóndor Pavimentos S. A., Com., Ind., Fin. e Inm.

$ 2.160.— e.13|10 Nº 53.133 v.15|10|64

OFICI

Organización Financiera, Comercial e Industrial Soc. Anón.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir ocho series de acciones ordinarias al portador de un voto (clase B), número cincuenta y cinco a la sesenta y dos inclusive, por valor de m$n. 500.000 cada serie o sea un total de m$n. 4.000.000 y ocho series de acciones preferidas al portador, con un dividendo fijo anual del 18 o|o, acumulativo hasta el máximo establecido en el artículo 9º de los estatutos, y con los derechos establecidos en el mismo, llevarán el número sesenta y tres al setenta inclusive, por valor de m$n. 500.000 cada serie o sea por un total de m$n. 4.000.000. El pago deberá efectuarse en el momento de la suscripción, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los términos del art. 7º de los estatutos en Tucumán 978, 6º piso, Capitau. — El Directorio.

$ 3.000 e. 13|10 Nº 53.074 v. 15|10|64

LABORATORIOS AFTA

S A. I. C. A. F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que desde el día 26 de Octubre próximo, de conformidad con el artículo 4º de los Estatutos Sociales y contra presentación del cupón Nº 3, deberán ejercer el derecho de preferencia para suscribir el saldo de: $ 955.500 en acciones ordinarias clase "A" a razón de una acción por cada 18 acciones que posea, y de $ 205.900 en acciones ordinarias clase "B" a razón de una acción por cada 39 acciones que posea. Al mismo tiempo se procederá al pago del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de Abril de 1964, del 7 o|o en acciones ordinarias clase "A" y "B", y del 3 o|o en efectivo, contra presentación del cupón Nº 4 y en proporción a sus tenencias. Las acciones a entregar por suscripción y por pago de dividendo, serán con el cupón Nº 5 adherido. — El Directorio.

$ 3.240.- e.13|10 Nº 52.770 v.15|10|64

BOLSALONA S. A. I. C. I. y F.

Se hace saber por tres días que "Bolsalona Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliarai y Financiera por Asamblea de fecha 17 de Julio de 1964, protocolizada ante el Escribano Hernán R. Seeber, modificó la fecha del cierre de los ejercicios, que será en lo sucesivo el 31 de Marzo de cada año.

$ 1.320.- e.13|10 Nº 52.921 v.15|10|64

RIOM S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Anúnciase por tres días, a los efectos Art. 6 del estatuto, que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 6|10|64, resolvió elevar el capital autorizado de pesos 15.000.000 a $ 20.000.000, en acciones ordinarias al portador. Domicilio social: Uruguay 560, Oficina 101.

$ 1.080.- e.13|10 Nº 52.878 v.15|10|64

CARLOS PELLEGRINI

Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que las Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas con fecha 23 de Noviembre de 1963 y 8 de febrero de 1964 han dispuesto el aumento del Capital Autorizado en m$n. 1.500.000, en acciones, clase "A" y m$n. 3.000.000, en acciones clase "B", ordinarias, nominativas, respectivamente. — El Directorio.

$ 1.440.- e.13|10 Nº 52.689 v.15|10|64

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA E INMOBILIARIA S. A.

El Directorio ha emitdo las series 10ª y 20ª del capital social por un total de 110.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100 v.n. cada una, las que, conjuntamente con 6.000 acciones de la serie 9ª se ofrecen en suscripción, fijándose plazo hasta el 30 noviembre 1964 para que los accionisas puedan ejercer el derecho que les acuerda el artículo 8º del Estatuto. Las acciones deberán ser susciptas a la par e integradas totalmente en el acto de la suscripción y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero 1964. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — El Directorio.

$ 2.160.- e.13|10 Nº 52.850 v.15|10|64

INMOBILIARIA PROGRESO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Nº 10.789|59.

Por resolución Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18|10|61 y Directorio 10|9|62 y 21|9|64, auméntase capital accionario de $ 1.000.000 m|n, a $ 3.000.000 m|n, y emítese $ 2.000.000 m|n. nominales en acciones ordinarias al portador, valor par en 30 series de $ 100.000 m|n, cada una, Nº 11ª a 30ª, pagaderas al contado, con derecho a dividendo ejercicio iniciado 1|7|64. — Art. 4º Estatuto. — El Directorio.

$ 1.800 e.13|10 Nº 53.006 v.15|10|64

PARKUS

Sociedad Anónima, Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir (8) ocho series de acciones ordinarias al portador de cinco votos números 51 al 58 inclusive, por valor de $ 100.000 cada serie o sea $ 800.000 (ochocientos mil) y 32 series de acciones ordinarias al portador de un voto números 58 al 90 inclusive por valor de $ 100.000 cada serie o sea $ 3.200.00 (tres millones doscientos mil), total emitido $ 4.000.000. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina en el local Social, sito en la calle Azcuénaga 75, piso 5º, Capital.

El Directorio.

$ 2.280 e.13|10 Nº 52.986 v.15|10|64

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.

Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha dispuesto el pago parcial del Dividendo correspondiente al VI Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963, en Acciones Ordinarias.

La entrega de Acciones se efectuará contra la presentación del Cupón Nº 10, en las oficinas de la Sociedad Avenida Forest Nº 836 de esta Capital, a partir del día 20 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 1.680 e.13|10 Nº 52.936 v.15|10|64

EL OASIS S. A.

Forestal, Agrícola, Ganadera y Minera

El Directorio hace saber que ha emitido la serie sexta del Capital Autorizado, por $ 1.000.000, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de suscripción. — El Directorio.

$ 720 e.13|10 Nº 52.994 v.15|10|64

ASOCIACION DE COMERCIANTES AMIGOS DE LA AVDA. SAN JUAN

Sociedad Anónima

Registro Nº 12850

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 7 series de acciones Ordinarias clase B, de un voto por un valor de m$n. 700.000. — El Directorio.

$ 720 e.13|10 Nº 52.958 v.15|10|64

VIZENTAI & COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Vizental & Cía., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, con domicilio en la calle San Luis 3130 de esta Capital, comunica que por resolución del Directorio de fecha 3|8|64 resolvió poner a disposición de los señores accionistas a partir del 31|10|64, el dividendo del ejercicio finalizado el 31|12|63, mediante acciones liberadas. — El Directorio.

$ 2.600 e. 9|10 Nº 52.120 v. 15|10|64